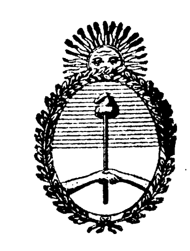


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Bs. Aires, miércoles 20 de setiembre de 1967. — Nº 21.276

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OLCIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícolo-Ganadera y Forestal

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 841. — Primer Testimonio: Escritura Número Doscientos Noventa y Uno. — En la ciudad de San Fernando, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a 7 de agosto de 1967, ante mí el Escribano autorizante, comparecen: los señores José González, español, casado, comerciante, C. I. Nº 3.884.357; Nélida Fernández, argentina, casada, empleada, L. C. Nº 290.845; Guillermo Manuel Iglesias, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.800.619; Pablo Adolfo Félix Rúa, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 895.620; Dionisio Briñoli, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 1.966.017; Martiniano José Oliver, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 235.181; Amelia Simonini, argentina, viuda, modista, L. C. Nº 4.321.160; Ernaldo Pascual Ibáñez, argentino, casado, comerciante. L. E. Nº 6.532.582; Roberto Carlos Osorio, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.554.627; Juan Carlos Arias, argentino, casado, empleado, C. I. número 4.714.613; Nidia María Rodríguez, argentina, casada, empleada, C. I. número 4.467.423; Antonio Manuel Arias, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 3.406.268; Martha Susana Gazzera, argentina, casada, empleada, C. I. número 3.616.588; Roberto Alfonso Mario Coutenceau, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.515.812; Fernanda Chimenti. italiana, casada, empleada, C. I. Nº 2.921.395; Adolfo Luis Pistol, casado, argentino, abogado, L. E. Nº 252.185; Ramón Délfor Baldovino, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.345.168, todos mayores de edad, y con domicilio legal en la calle Lavalle Nº 715, 6º piso, Of. 14, Buenos Aires, todos hábiles y de mi conocimiento, dov fe, y dicen: Que con fecha 10 de junio de 1967, constituyeron en forma provisoria la sociedad Olcia, Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agrícolo-Ganadera y Forestal, la que previa los trámites de estilo fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 31 de julio de 1967, por lo cual en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio, vienen a otorgar la escritura de constitución de la sociedad, a cuyo efecto me hacen entrega del Expediente de la Inspección General de Justicia Nº 24.572 del cual transcribo a continuación el acta constitutiva, los Estatutos y la respectiva resolución aprobatoria. — Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 10 días del mes de junio de 1967, se reúnen los señores: José González, español, casado, comerciante, C. I. número 3.884 357; Nélida Fernández, argentina, casada, empleada, L. C. número 290.845; Guillermo Manuel Iglesias, argentino,, casado, comerciante, C. I. Nº 2.800.619; Pablo Aldo Félix Rúa, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 895.620; Dionisio Briñoli, argentino, casado, comerciante, L. E. número 1.966.017; Martiniano José Oliver, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 235.181; Amelia Simonini, argentina, viuda, modista, L. C. Nº 4.321.160; Ernaldo Pascual Ibáñez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 6.532.582; Roberto Osorio, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.554.627; Juan Carlos Arias, argentino, casado, empleado, C. I. Nº 4.714.613; Nidia María Rodríguez, argentina, casada, empleada, C. I. Nº 4.467.423; Antonio Manuel Arias, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 3.406.268; Martha Susana Gazzera, argentina, casada, empleada, C. I. Nº 3.616.588; Roberto Alfonso Coutenceau, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.515.812; Fernanda Chimenti, italiana, casada, empleada, C. I. Nº 2.921.395; Adolfo Luis Pistol, casado, argentino, abogado, L. E. número 252.185; y Ramón Délfor Baldovino, argentino, casado comerciante, C. I. Nº 2.345.168, todos mayores de edad, y con domicilio legal en la calle Lavalle 715, piso 6º, oficina Nº 14, Buenos Aires, toda spersonas hábiles y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "OLCIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLO-GANADERA Y FORESTAL". — (Art. 1º). — b) Su término será de 99 años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Manufactura o fabricación por cuenta propia o de terceros de productos relacionados con las industrias y petroquímicas metalúrgica, eléctrica, madera, plástica y de la construcción. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, fraccionamiento, envasamiento y venta de gas licuado de petróleo, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Agrícolo-Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse a la agricultura y ganadería en todas sus formas. — Forestales: Con respecto a forestación podrá dedicarse a forestar zonas de interés general o particular y acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas del gobierno o instituciones bancarias oficiales o particulares. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 30.000.000.—, representado por 300.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una, dividido en cinco series de $ 6.000.000.— cada serie. — (Art. 4º). — e) El Directorio está compuesto de tres a doce miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las seis series de acciones Ordinarias y se suscribe una serie de acciones Ordinarias, al portador, Clase A, de cinco votos cada una.

JUDICIALES

— Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Integración — Clase — Monto — José González — 5.000 acciones-A. 5 votos — $ 500.000. — Nélida Fernández — 2.000 acciones-A. 5 votos — $ 200.000 m|n. — Guillermo M. Iglesias — 4.000 acciones-A. 5 votos — $ 400.000. — Pablo Félix Rúa — 4.000 acciones-A. 5 votos — pesos 400.000. — Dionisio Briñoli — 2.000 acciones-A. 5 votos — $ 200.000. — Martiniano Oliver — 8.800 acciones-A. 5 votos — $ 880.000. — Amelia Simonini — 3.000 acciones-A. 5 votos — $ 300.000. — Ernaldo P. Ibáñez — 2.000 acciones-A. 5 votos — $ 200.000. — Roberto C. Osorio — 1.000 acciones-A. 5 votos — $ 100.000 — Juan C. Arias — 4.000 acciones-A. 5 votos — $ 400.000. — Nidia M. Rodríguez — 2.500 acciones-A. 5 votos — $ 250.000. — Antonio M. Arias — 6.390 acciones-A. 5 votos — pesos 639.000. — Martha S. Gazzera — 2.110 acciones-A. 5 votos — $ 211.000 — Roberto Coutenceau — 7.810 acciones-A. 5 votos — $ 781.000. — Fernanda Chimenti — 1.000 acciones-A. 5 votos — $ 100.000. — Adolfo L. Pistol — 3 500 acciones-A. 5 votos — $ 350.000. — Ramón D. Baldovino — 890 acciones-A. 5 votos — $ 89.000. — La integración se efectúa en este acto en dinero efectivo el 10 % del monto suscripto a fin de realizar el depósito de ley. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Roberto Carlos Osorio. — Vicepresidente: Pablo Félix Rúa. — Vocales: Juan Carlos Arias, Adolfo Luis Pistol. — Suplente: Dionisio Briñoli. — Síndico Titular: Ramón Délfor Baldovino y Síndico Suplente: Nélida Fernández. — Cuarto: Autorizar al señor José Manuel Nemiña a fin de que en forma directa realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estado de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Adolfo Luis Pistol. — R. D. Baldovino. — José González. — Nélida D. de González. — G. M. Iglesias. — Adolfo P. F. Rúa — Dionisio Briñoli. — M. J. Oliver. — Amelia Simonini. — E. Ibáñez. — R. C. Osorio. — Juan C. Arias. — Nidia M. Rodríguez. — Antonio Arias — Martha S Gazzera. — F. Chimenti. — R. A. M. Coutenceau. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación — Inspección General de Justicia. — N. 24.572. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 6; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Olcia, Sociedad Anónima Industrial, Comercial. Agrícolo-Ganadera y Forestal, constituída en esta ciudad el 10 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello y firma de Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5.309. — Entre líneas: "autorizado": Vale. — Fdo.: Alberto E. Madero, Escribano.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000.— e.20|9-Nº 29.913-v.20|9|67

IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace sabe rpor un día, el siguiente edicto:

Constitución definitiva: "Impresora Mediterránea Argentina, S. A. C. I. F. A. — Escritura Número Seiscientos Diez y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al primer día del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, ante mí: Escribano autorizante, comparecen los señores Alfredo G. T. Neri Bertoni, argentino, casado en primeras nupcias con doña Cecilia Laura Lucchesi, jubilado, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil quinientos setenta y nueve de esta ciudad, con cédula de identidad número un millón trescientos quince mil ciento treinta y tres; Armando J. F. Pérez Jáuregui, argentino casado en primeras nupcias con doña Amalia García, rentista, con cédula de identidad número un millón sesenta y ocho mil ciento ochenta y dos, domiciliado en la calle Chacabuco seiscientos veintinueve de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, ambos comparecientes son mayores de edad, personas hábiles para este acto y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento por sí y en nombre y representación de los señores Manuel Francisco Cruz, argentino casado con doña Adelaida Martín, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones setecientos setenta y ocho mil novecientos noventa, nacido el seis de febrero del año mil novecientos diez y ocho, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil quinientos setenta y nueve de esta ciudad; Juan Jorge Proffen, alemán, casado con doña Heide Karen Eyting, comerciante, con cédula de identidad de la Policía de la Provincia de Córdoba, número cuatrocientos veintisiete mil novecientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil quinientos setenta y nueve de esta ciudad; Carlos Américo Carabajal, argentino, casado con doña Eladia Toledo, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro, nacido el veintiuno de marzo de mil novecientos diez y nueve, domiciliado en Río Bamba número mil cincuenta y siete de Temperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Juan Angel González, argentino, casado con doña Concepción Inés Lualdi, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos ochenta y seis mil cincuenta y uno, domiciliado en Manuel Castro setecientos quince, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, nacido el diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y ocho; Roberto Ballarini, argentino, casado con doña Leonor Tonska, empleado, nacido el catorce de febrero de mil novecientos veintiséis, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Brasil ochenta, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Juan Carlos Armendáriz, argentino, casado con doña Eugenia Angélica Jorgelian Labourt, empleado, nacido el cinco de octubre de mil novecientos doce, domiciliado en Acevedo número mil sesenta y cinco, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, con Libreta de Enrolamiento número un millón cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiuno; Adelaida Martín de Cruz, argentina, casada con Manuel Francisco Cruz, nacida el cinco de mayo de mil novecientos veintiuno, rentista, con Libreta Cívica número siete millones trescientos veintisiete mil setecientos noventa, domiciliada en la calle Azcuénaga mil quinientos setenta y nueve de esta ciudad y Heide Karen Eyting de Proffen, alemana, casada con Juan Jorge Proffen, rentista, nacida el veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho, con Cédula de Identidad de la Provincia de Córdoba número cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve, domiciliada en la calle Azcuénaga número mil quinientos setenta y nueve de esta ciudad, conforme al mandato otorgado por ante mi en este mismo Registro a mi cargo, pasado al folio ochocientos nueve, protocolo corriente. — Y en el carácter invocado y acreditado dicen: Que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo diez y nueve del Código de Comercio y conforme a lo establecido en la Inspección General de Justicia número cinco mil doscientos treinta y cinco, que más adelante se transcribirá, vienen por medio de la presente a elevar a escritura pública los antecedentes y estatutos respectivos que hacen a la constitución definitiva de la sociedad "Impresora Mediterránea Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria", los cuales resultan del expediente tramitado en Inspección General de Justicia bajo el número veinticuatro mil doscientos treinta y tres del corriente año mil novecientos sesenta y siete, los cuales transcriptos íntegramente dicen así: "Acta de Constitución": En la ciudad de Buenos Aires, Capital de

la República Argentina, a veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Manuel Francisco Cruz, Juan Jorge Proffen, Carlos A. Carabajal, Armando J. F. Pérez Jáuregui, Juan González, Roberto Ballarini, Juan Carlos Armendáriz, Alfredo G. T. Neri Bertoni y las señoras Adelaida Martín de Cruz y Heide Karen Eyting de Proffen, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "IMPRESORA MEDITERRANEA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: a) Extractivas referidas a la pesca. — b) Manufactureras de la alimentación, curtiembre, gráficas y químicas. — Financieras: Aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, granjas y criaderos (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una valor nominal cada una dividido en cuatro series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de agosto de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración: Accionistas: Acciones: Clase: Monto: Cruz, Manuel F. 120; A — 5 votos; 120.000. — Proffen, Juan J. 120: A — 5 votos; 120.000 — Cruz, Adelaida M. de; 20; A — 5 votos; 20.000. — Proffen, Heide K. E. de; 20: A — 5 votos: 20.000. — Carabajal, Carlos Américo; 20; A — 5 votos; 20.000. — Pérez Jáuregui, A. J. F. 20; A — 5 votos; 20.000. — González, Juan: 20; A — 5 votos; 20.000. — Ballarini, Roberto: 20; A — 5 votos; 20.000. — Armendáriz, Juan C.: 20: A — 5 votos; 20.000. — Neri Bertoni, Alfredo M. T.: 20; A — 5 votos; 20.000. — 400; m$n. 400.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente: al señor Carlos Américo Carabajal; Vicepresidente: al señor Armando J. F. Pérez Jáuregui; Vocales al señor Alfredo G. T. Neri Bertoni; Suplentes a los señores Juan González y Roberto Ballarini; Síndico titular al señor Rodolfo A. Pérez y Síndico suplente al señor Juan Carlos Claret. — Cuarto; Autorizar a los señores Alfredo G. T. Neri Bertoni y Armando J. F. Pérez Jáuregui, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Conferir el carácter de socios fundadores a los señores Manuel Francisco Cruz y Juan Jorge Proffen, asignándoles un total del diez por ciento de las utilidades realizadas y líquidas por un término de diez años, a distribuir en partes iguales. — Cruz Manuel Francisco; Proffen Juan Jorge; Cruz Adelaida Martín de; Proffen Heide Karen Eyting de; Carabajal Carlos Américo; Pérez Jáuregui Armando J F.; González Juan; Ballarini Roberto; Armendariz Juan Carlos; Neri Bertoni Alfredo G. T. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendido dentro de lo previsto por el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Impresora Mediterránea Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 20 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 10 y vta. (fojas diez y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 10 (fojas diez). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Una firma ilegible. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5.235. — Fdo.: A. A. Zubiri, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200.— e.20|9 Nº 29.960 v.20|9|67

ARALUX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución Definitiva de Sociedad Anónima "Aralux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". — Escritura número seiscientos ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Monte mil trescientos noventa y uno, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Jorge Alberto Fernández, Olga Martha Grassi de Fernández, Beatriz Carmen Nogueira, Jorge Luis Angel Tosso, Julio César Lenzi, Daniel Alfredo Carreras, Miguel Andrés Federico Héctor Cerizola, Aída Beatriz Amatruda de Lenzi y Martha Benita Magdalena de Veiga según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha veintitrés de junio último pasada ante mí al folio novecientos veintisiete de este mismo registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por este acto a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "ARALUX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución, Estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente "Aralux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Jorge Alberto Fernández, Olga Martha Grassi de Fernández, Beatriz Carmen Nogueira, Jorge Luis Angel Tosso, Julio César Lenzi, Daniel Alfredo Carreras, Miguel Andrés, Federico Héctor Cerizola, Aída Beatriz Amatruda de Lenzi y Martha Benita Magdalena de Veiga, todos domiciliados en la Avda. de Mayo 981, piso 2º, oficina 212, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329. del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "Aralux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria"; b) su término de duración será de 99 años; c) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse y explotación de supermercados en general; b Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos y plásticos: c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 20.000.000 representado por 200.000 acciones de m$n. 100 valor nominal c|u., dividido en cien series de m$n. 200.000 cada serie (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará tres años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto suscripto integrado. Jorge Alberto Fernández, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Olga M. G. de Fernández, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Beatriz C. Nogueira, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Jorge Luis A. Tosso, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Julio C. Lenzi, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Daniel A. Carreras, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Miguel Andrés. 4.000. ord. 400.000, 40.000. Aída B. A. de Lenzi, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Martha B. Magdalena, 4.000. ord. 400.000. 40.000. Federico H. Cerizola, 4.000. ord. 400.000. 40.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Jorge Alberto Fernández; Vicepresidente a Olga Martha Grassi de Fernández; Vocal a Beatriz Carmen Nogueira; Síndico titular a Jorge Luis Angel Tosso y Síndico suplente a Julio César Lenzi. — Cuarto: Autorizar al señor Jorge Alberto Fernández y a la señora Olga Martha Grassi de Fernández a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. J. Fernández. Olga M. Grassi. Beatriz C. Nogueira. Jorge L. Tosso. J. C. Lenzi. D. Carreras. M. Andrés. Federico Cerizola. A. A. de Lenzi. Martha B. M. de Veiga". N. 24.795|1|67. Buenos Aires, agosto 31 de 1967. Visto: lo solicitado a fs. 7; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con los elementos reunidos en las presentes actuaciones y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Aralux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 19 de julio de 1967, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Hay un sello. Resolución Nº 5.528". ... Hay un sello. Alberto Ricardo Amado, Escribano. Entre líneas: último: vale.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 e.20|9 Nº 29.955 v.20|9|67

HERSILIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva de sociedad anónima "Hersilia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria"'. — Escritura número quinientos cincuenta y uno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Luis Veiga, casado, mayor de edad y de este vecindario, domiciliado en la calle Monte mil trescientos noventa y uno, a quien conozco, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: Héctor López; Carlos Humberto Armando Pierini. Carlos David Pierini; Ida Ginevra de Pierini; Dionisia Esther Ruiz de López; Federico Héctor Cerizola; Nieves Vásquez de Veiga; María Frascini de de Pedro; Julia Mavel Bellusci de Sánchez y Elma Bellusci, según así lo acredita con el poder respectivo que éstos le otorgaron por escritura de fecha tres de julio último, pasada ante mi al folio novecientos setenta y dos de este mismo registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. Y en tal carácter el compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código citado, vienen por la presente a constituir definitivamente a sociedad anónima denominada: "HERSILIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA", cuya acta de constitución, estatutos que la regirán y resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente: "Hersilia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria", solicita personería jurídica, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que, yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Héctor López: Carlos Humberto Armando Pierini: Carlos David Pierini; Ida Ginevra de Pierini; Dionisia Esther Ruiz de López; Federico Héctor Cerizola; Nieves Vázquez de Veiga; María Frascini de de Pedro: Julia Mavel Bellusci de Sánchez y Elma Bellusci, todos domiciliados en la Av. de Mayo 981, piso 2º, oficina 19, y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Hersilia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria" (art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, materiales de construcción, metalúrgicos, químicos y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter pública o privado; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos forestales (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 representado por 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una dividido en 25 series de m$n. 200.000 valor nominal cada serie (art. 4º). e) El directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará dos años (art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas. — Acciones — Clase — Monto Suscripto — Integrado. — Héctor López 1.000 ord. — 100.000 — 10.000. — Carlos H. A. Pierini 1.000 ord. — 100.000 — 10.000. — Carlos

D. Pierini 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Ida Ginevra de Pierini 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Dionisia E. R. de López 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Federico H. Cerizola 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Nieves V. de Veiga 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — María F. de de Pedro 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Julia M. B. de Sánchez 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — Elma Bellusci 1.000 ord. 100.000 — 10.000. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: presidente a Héctor López; Vicepresidente a Carlos Humberto Armando Pierini; Vocal a Carlos David Pierini; Síndico Titular a Ida Ginevra de Pierini y Síndico Suplente a Dionisia Esther Ruiz de López. — Cuarto: Autorizar a los señores Héctor López y Carlos Humberto Armando Pierini a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar yo proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Héctor López. C. Pierini. C. David Pierini. Ida G. de Pierini. Esther R. de López. Federico Cerizola. Nieves de Veiga. María F. de de Pedro. Julia B. de Sánchez. Elma Bellusci... N.24.504. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329'63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Hersilia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria" constituida en esta Ciudad el 6 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar, Hay un sello. Resolución Nº 5.258... Hay un sello. Alberto Ricardo Amado. Escribano. Sobre raspado: de m$n. 200.000 valor, vale. de m$n. 100 valor, vale. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. Tatiana Schifris secretaria.

$ 9.000 — e.20|9-Nº 29.958-v.20|9|67

PEDRO JUAN SALVIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio número 870. — Escritura número cuatrocientos treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el ingeniero Norberto Jorge Salvia, soltero, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi mil doscientos treinta y dos, de esta capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento, por sí y en nombre y representación de los accionistas constituyentes de "Pedro Juan Salvia", Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi número mil doscientos treinta y dos, de la Capital Federal; en mérito al respectivo poder otorgado ante mí, el veintinueve de marzo último, al folio cuatrocientos veintidós, de este mismo registro y protocolo corriente, doy fe. — Y en el carácter invocado expone: Que, con fecha treinta de marzo del año en curso, se constituyó provisoriamente la mencionada Sociedad, y que, sometidos los Estatutos a la "Inspección General de Justicia", fueron aprobados por la misma, según constancias del Expediente número veintitrés mil novecientos setenta y uno; así como de que por Resolución del veintitrés de mayo próximo pasado, obtuvieron la autorización para funcionar como Sociedad Anónima. — Que, con el objeto de dar cumplimiento a las formalidades legales, viene por la presente, a dejar constituida definitivamente la Sociedad de referencia, elevando a Escritura Pública: el Acta Constitutiva, su Estatuto, y la Resolución mencionada precedentemente, todo lo que resulta del respectivo Expediente que tengo de manifiesto para este acto, y que en lo pertinente y por su orden dicen así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30 días del mes de marzo de 1967 se reúnen: los señores Pedro Juan Salvia, Delia Aire de Salvia, María Aire, Norberto Jorge Salvia, Raúl Rodríguez, Emilio Dangiolillo, Elida Serantes de Dangiolillo, José Serantes, Alfredo Frachia y Alberto Oscar Blanco, domiciliados al efecto en Juan B. Alberdi 1232, Capital Federal y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "PEDRO JUAN SALVIA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — Industriales: Mediante la producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes, relativos a las industrias químicas, electrónica, textil y de la alimentación. — Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o|a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, créados o|a crearse, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672, y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias y Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces. El establecimiento de estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. — d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, y dividido en diez Series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará dos años. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador de cinco votos, según se detalla a continuación. — Accionista. m$n. Suscripción. Integración. — Pedro Juan Salvia: 500.000. 50.000. — Delia Aire de Salvia: 500.000. 50.000. — María Aire: 300.000. 30.000. — Norberto Jorge Salvia: 100.000. 10.000. — Raúl Rodríguez: 100.000. 10.000. — Emilio Dangiolillo: 100.000. 10.000. — Elida Serantes de Dangiolillo: 100.000. 10.000. — José Serantes: 100.000. 10.000. — Alfredo Frachia: 100.000. 10.000. — Alberto Oscar Blanco: 100.000. 10.000. — Total: m$n. 2.000.000. Pesos moneda nacional 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sr. Pedro Juan Salvia; Vicepresidente: Sra. Delia Aire de Salvia; Directores: Sra. María Aire e ingeniero Norberto Jorge Salvia; Síndico Titular: Raúl Rodríguez y Síndico Suplente: Alberto Oscar Blanco. — Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el Directorio de la Sociedad, luego que esté definitivamente constituida, adquiera por el precio y demás condiciones que estime convenientes los inmuebles de propiedad de los señores: Pedro Juan Salvia, Delia Aire de Salvia, y de los créditos hipotecarios a favor de los mismos, a medida que lo requiera el giro de los negocios sociales. — El precio de dichas adquisiciones podrá ser satisfecho en efectivo, al contado, o|a plazo, o bien, mediante entrega de acciones liberadas de la Sociedad, según lo resuelva el Directorio, debiendo darse cuenta de la operación a la "Inspección General de Justicia", y presentarse la documentación correspondiente. — Quinto: Autorizar a los señores Pedro Juan Salvia, Norberto Jorge Salvia y Delia Aire de Salvia, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Entre líneas: Norberto Jorge Salvia: vale. (Firmado): Pedro J. Salvia. — Delia Aire de Salvia. — María Aire. — Norberto Jorge Salvia. — R. Rodríguez. — E. Dangiolillo. — Elida S. de Dangiolillo. — José Serante. — A. Frachia. — Alberto O. Blanco. — Certifico en mi carácter de titular del Registro número 130 de Contratos Públicos de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Pedro Juan Salvia, Delia Aire de Salvia, María Aire, Norberto Jorge Salvia, Raúl Rodríguez, Emilio Dangiolillo, Elida Serantes de Dangiolillo, José Serantes, Alfredo Frachia, Alberto Oscar Blanco y las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, marzo 30 de 1967. — A. F. Maloberti. — Hay un sello que dice: Angel F. Maloberti. Escribano". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación". — Inspección General de Justicia. Nº 23.971. — Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Visto lo solicitado a fojas 9; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este Expediente, y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329'63, y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la "Sociedad Pedro Juan Salvia", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 30 de marzo de 1967, cuya Acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Firmado: Enrique Zaldívar Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Hay otro sello que dice "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación" Inspección General de Justicia. — Resolución número 4.848. Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada firma el compareciente como acostumbra a hacerlo ante mí, doy fe. — Entre líneas "domiciliados al efecto en Juan B. Alberdi 1232, Capital Federal", vale. Firmado: Norberto J. Salvia. Hay un sello. — A. F. Maloberti. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.400.— e.20|9-Nº 29.920 v.20|9|67

CONDUCTORES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 3.307. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores Oscar Francisco Pérez, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número Un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Añasco número ochenta y dos, de Capital Federal; don José Antonio Pérez, argentino, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veinte mil quince, domiciliado en la Avenida Cabildo número dos mil novecientos ochenta y dos, departamento "C", Capital Federal; Juan Carlos Detoro, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Coronel Uzal número dos mil quinientos veintitrés, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Mario Julio Basso, argentino, casado, ingeniero, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y tres mil ciento veintinueve, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número un mil novecientos noventa y uno, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Amici, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento veinte mil doscientos ochenta y uno, domi-

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION
Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304
(Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902

SUMARIO

SEGUNDA SECCION - DIA 20|9|67 (48 Págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ciliado en la calle Juan B. Justo número setecientos ochenta y uno, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Juan Jorge Prögler, alemán, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y siete, domiciliado en la Avenida Maipú cuatrocientos ochenta y tres, de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Prögler, austríaco, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seiscientos ochenta y siete mil ciento ochenta, domiciliado en la Avenida Maipú número cuatrocientos ochenta y tres, de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Miguel Angel Castiñeira, argentino, casado, Contador Público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos trece mil doscientos dieciocho; domiciliado en la calle José María Bosch número doscientos ochenta y ocho, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Campos, argentino, casado, Contador Público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos ochenta y siete mil trescientos, domiciliado en la calle Antonino M. Ferrari número novecientos sesenta y uno, Capital Federal; y don Enrique Oscar Ferrara, argentino, soltero, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y un mil trescientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Pacheco número tres mil ciento dieciocho, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y por instrumento privado suscripto por todos los otorgantes, fundaron una sociedad anónima denominada "CONDUCTORES ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", cuyo Estatuto, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia fue aprobado por la misma en expediente letra "N" número veintitrés mil seiscientos sesenta y cuatro, según resolución número cuatro mil setecientos noventa. Que a los efectos de dejar definitivamente constituida la sociedad y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, los comparecientes vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, el Estatuto Social en su texto aprobado, y la Resolución de la Inspección General de Justicia, que autoriza su funcionamiento como sociedad anónima, todo ello en la forma y términos de que instruye el mencionado expediente que tengo a la vista para este acto, doy fe, y cuyos elementos íntegramente transcriptos en el orden enunciado, son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Oscar Francisco Pérez, argentino, casado con doña Rosa V. Milano, de profesión comerciante, Cédula de Identidad número un millón setecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y tres de la Policía Federal, domiciliado en la calle Añasco número ochenta y dos, de esta Capital; José Antonio Pérez, argentino, soltero, de profesión comerciante, libreta de enrolamiento número cuatro millones veinte mil quince, domiciliado en la Av. Cabildo número dos mil novecientos ochenta y dos, departamento "C", de esta Capital; Juan Carlos Detoro, argentino, soltero, de profesión comerciante, cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Coronel Uzal número dos mil quinientos veintitrés, de Olivos (Partido de Vicente López), Provincia de Buenos Aires; Mario Julio Basso, argentino, casado, con doña Irma Juana Di Luca, de profesión ingeniero, libreta de enrolamiento número cinco millones quinientos sesenta y tres mil ciento veintinueve, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número un mil novecientos noventa y uno, de Florida (Partido de Vicente López), Provincia de Buenos Aires; José Amici, argentino, casado con doña Petra M. Durán, de profesión comerciante, libreta de enrolamiento número ciento veinte mil doscientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Juan B. Justo número setecientos ochenta y uno, de Florida (Partido de Vicente López), Provincia de Buenos Aires; Juan Jorge Prögler, alemán, casado con doña María Paffen, de profesión comerciante, cédula de identidad número dos millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y siete de la Policía Federal, domiciliado en la Av. Maipú número cuatrocientos ochenta y tres de Vicente López, Partido de mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Jorge Prögler, austríaco, casado con doña Catalina Zöller, de profesión comerciante, cédula de identidad número seiscientos ochenta y siete mil ciento ochenta de la Policía Federal, domiciliado en la Av. Maipú número cuatrocientos ochenta y tres de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Castiñeira, argentino, casado con doña Julia D'Alessandro de profesión contador público, cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos trece mil doscientos dieciocho de la Policía Federal, domiciliado en la calle José María Bosch número doscientos ochenta y ocho, de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Roberto Campos, argentino, casado con doña Teresa Josefa Eceizabarrena, de profesión contador público, cédula de Identidad número tres millones quinientos ochenta y siete mil trescientos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Antonio M. Ferrari número novecientos sesenta y uno, de esta Capital; y Enrique Ferrara, argentino, soltero, de profesión industrial, libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y un mil trescientos sesenta y dos domiciliado en la calle Pacheco número tres mil ciento diez y ocho de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos los presentes son personas mayores de edad y hábiles para contratar; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve barra sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de conductores eléctricos y de artículos para electricidad afines; Comerciales: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Financieras: Compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negociación en valores mobiliarios, títulos públicos y valores representativos en general. Operar en dinero en préstamo, con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11672 y toda otra que requiera concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negociación en bienes inmuebles, para uso propio, renta o reventa. (artículo 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.00) representado por cincuenta mil acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de Un millón de pesos moneda nacional cada serie. (artículo 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (artículo 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. (artículo 11º). — Segundo: Del capital social se emite una (1) serie de acciones ordinarias al portador de un (1) voto, suscibiéndose en su totalidad según se detalla a continuación: Oscar Francisco Pérez: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000). — José Antonio Pérez: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Juan Carlos Detoro: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Mario Julio Basso: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — José Amici: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (100.000.00 m$n.). — Juan Jorge Prögler: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Jorge Prögler: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Miguel Angel Castiñeira: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Roberto Campos: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valos de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — Enrique Ferrara: Un mil (1.000) acciones ordinarias por valor de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.00). — La integración se efectúa en dinero en efectivo por un importe total de Cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.), de acuerdo a la siguiente discriminación: Oscar Francisco Pérez: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000). — José Antonio Pérez: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000). — Juan Carlos Detoro: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000). — Mario Julio Basso: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — José Amici: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Juan Jorge Prögler: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Jorge Prögler: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Miguel Angel Castiñeiras: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Roberto Campos: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Enrique Ferrara: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.00). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador a los siguientes accionistas: Presidente: Sr. Oscar Francisco Pérez; Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Detoro; Director Titular: Sr. Roberto Campos; Síndico Titular: Sr. Miguel Angel Castiñeira; Síndico Suplente: Sr. José Antonio Pérez. — Cuarto: Autorizar a los señores Oscar Francisco Pérez y/o Roberto Campos a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente inclusive la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjunta, para lo cual los constituyentes resuelven conferir poder especial ante escribano público. — Entre líneas "de profesión ingeniero". Vale. — Sobre raspado: "dos"; "Doscientos"; "ciento diez y ocho"; 100.000,00.— Francisco Prögler"; "Antonio": Todo vale. — "(firmado)" Oscar F. Pérez. — José A. Pérez. — Juan C. Detoro. — Mario J. Basso. — José Amici. — Juan J. Prögler. — J. Prögler. — M. Castiñeira. — R. Campos. — E. Ferrara... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuarto: El capital social autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.00) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100) valor nominal cada acción y dividido en cinco (5) series iguales... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año siendo reelegibles... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año... "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, acc. 14. N.23.664. Buenos Aires, mayo 15 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. N 3.329 63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3.329 63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Ciudad el 20 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro), y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho), con la modificación de fs. 12 y vta. (fojas doce y vuelta). — 2º. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución número 4.790. "(firmado)" "Enrique Zaldívar". (Un sello dice): "Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Lo transcripto es copia fiel de sus originales, corriendo de fojas uno a cuatro "Acta Constitutiva"; fojas cinco a ocho, con la modificación de fojas doce y vuelta "Estatuto Social"; y a fojas catorce Resolución de la Inspección General de Justicia" del expediente de la referencia, que tengo a la vista, doy fe. Y los comparecientes agregan: Que habiendo cumplido en su carácter de socios fundadores de "Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" con las disposiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma de que instruyen las actuaciones producidas, dejan por este acto definitivamente constituída la sociedad anónima de referencia, que se regirá por el Estatuto preinserto. Hace constar el escribano autorizante, que con motivo de la presente escritura, se abona la suma de treinta mil pesos moneda nacional, en concepto de impuesto de sellos, tomando como base imponible el capital autorizado de la sociedad. Leída que les fue los comparecientes se ratifican de su contenido y la firman de conformidad y como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Oscar F. Pérez. — José A. Pérez. — Juan C. Detoro. — Mario J. Basso. — José Amici. — Juan Prögler. — J. Prögler. — Castiñeira. — R. Campos. — E. Ferrara. — Está ni sello. — Ante mí. Rafael Sverdloff. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio tres mil trescientos siete del Registro veintiocho de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad "Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" expido este primer testimonio, en ocho sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del ocho millones ciento sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro correlativo al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Rafael Sverdloff (Escribano).

Buenos Aires, Agosto 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.600.— e.20|9 Nº 29.888 v.20|9|67

PFAFF BROMBERG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 491. — Primer Testimonio. — Escritura Doscientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano autorizante comparece don Jaime Perriaux, argentino, casado mayor de edad, vecino de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la entidad comercial que gira en esta plaza, bajo la denominación de "PFAFF BROMBERG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", en su carácter de Presidente del Directorio de la misma como se acredita al final de la presente. Y en el carácter invocado dice: Que los señores accionistas, de la Sociedad Anónima que representa resolvieron en Asamblea General Ordinaria reformar los Estatutos Sociales de la misma, modificando los artículos Undécimo, décimo tercero y décimo sexto. Que previo cumplimiento de los trámites de estilo ante la Inspección General de Justicia y habiendo sido aprobadas dichas reformas por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación concurre a este acto y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio eleva a escritura pública las referidas reformas y sus actuaciones que obran en el Expediente cinco mil quinientos setenta y seis de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista, doy fe, y que reproducidas por su orden dicen textualmente así: "Acta de la Asamblea General Ordinaria del treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro... "Acta de Continuación de la Asamblea General Ordinaria del 31|8|1964. — Celebrada el 17 de noviembre de 1964. — Celebrada el 17 de noviembre de 1964. — En Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Bernardo de Irigoyen trescientos treinta, primer piso, de esta Capital Federal, los señores accionistas de Pfaff Bromberg S. A. I. C. y F. que figuran en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales número dos, a folios ocho, bajo la Presidencia del señor Vicepresidente, doctor Jaime Perriaux, y sin la asistencia del señor Inspector de Justicia. Siendo las dieciocho horas, la Presidencia declara abierta la Asamblea con la presencia de cinco accionistas, tres por sí, y dos por representación, que totalizan quinientas veintisiete mil ciento sesenta acciones ordinarias, todas con derecho a un voto, que representan un capital nominal de cincuenta y dos millones setecientos dieciséis mil pesos moneda nacional, con derecho a setenta y dos mil ochocientos treinta y dos votos efectuadas las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio... A continuación el señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, pone a consideración de los señores accionistas el punto del Orden del día que dice: Reforma de los artículos quinto, séptimo y décimo quinto del Estatuto Social y cualquier otro que resuelva la Asamblea. Aclara de inmediato que el detalle de los números de los artículos del Estatuto Social, publicado en la Convocatoria, no corresponde a los de los artículos cuya reforma se propone, sino que por un error de la Secretaría de Actas, se especificaron dichos números en lugar de los artículos undécimo, décimo tercero y décimo sexto como correspondía. Que en consecuencia no mediando oposición de los señores accionistas presentes, la Asamblea deberá considerar la reforma

de estos artículos, tal como se propone con el proyecto de reforma preparado por el Directorio. Termina aclarando que básicamente las reformas hacen al número de directores que integran el directorio, a la duración de sus mandatos, y al régimen de las reuniones de Directorio. Después de un cambio de opinión entre los señores accionistas, toma la palabra el señor Francisco A. M. Pérez y hace moción para que las modificaciones a introducir en el Estatuto se limiten a los artículos undécimo, décimo tercero y décimo sexto, prescindiendo de otros artículos y que se apruebe el proyecto de modificación presentado por la Presidencia, de manera que los artículos modificados tendrán el siguiente tenor: "Artículo undécimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio que se compondrá de un número de miembros titulares que no podrá exceder de quince ni ser inferior de tres y de un número de miembros suplente que no podrá exceder de cinco, ni ser inferior a uno. La Asamblea General de Accionistas decidirá, dentro de dichos límites, sobre la cantidad de miembros titulares y suplentes con los que quedará constituído el Directorio. Los Directores titulares serán reemplazados por suplentes en caso de imposibilidad permanente o transitoria. El Directorio se integrará con uno o más Directores suplentes en el orden y forma que fije la Asamblea General que los designe". — "Artículo décimo tercero". Los Directores titulares o suplentes elegidos por la Asamblea General durarán un año en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de continuar su mandato hasta tanto la Asamblea General haya designado a los reemplazantes". "Artículo décimo sexto: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o quien lo reemplace, o bien a solicitud de dos de sus miembros o del síndico. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo constituyan en el caso de número par de miembros, y con la presencia de miembros que totalicen uno más que los miembros ausentes, en el caso de número impar de miembros. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá voto simple en todos los casos, salvo para decidir la votación en caso de empate. Los miembros del Directorio podrán hacerse representar en las reuniones por otro Director, sin perjuicio de mantener su responsabilidad. Lo harán mediante poder especial que podrá ser otorgado por simple carta o por cable o telegrama. Los Directores así representados no contribuirán a formar quórum. Los señores accionistas, por unanimidad de votos, resuelven aprobar sin modificaciones, la reforma propuesta. Acto seguido, la Presidencia solicita se autorice al Directorio para que por intermedio de cualquiera de sus miembros, efectúe los trámites ante la Inspección General de Justicia y Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con el fin de obtener la aprobación de las reformas resueltas, con facultad bastante para aceptar o rechazar las modificaciones que pudieran sugerirle dichos Organismos siempre que sean de forma y no de fondo. Esta moción también resulta aprobada por unanimidad... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 14 Abr. 1965. — Visto el Expediente Nº 5.576|1165, en el que la sociedad "Pfaff Bromberg Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º) Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 en la forma de fojas cuatrocientos uno vuelta (401 vta.) a cuatrocientos dos vuelta (402 vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Pfaff Bromberg Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", por la Asamblea iniciada el 31 de agosto de 1964. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000560. — Hay un sello que dice: "Ministerio de Educación y Justicia". — Mesa de Entradas — Justicia — 14 Abr. 1965. Recibido". Yo Escribano Certifico que lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran, en el Expediente cinco mil quinientos setenta y seis que tengo a la vista, doy fe, respectivamente de fojas trescientos noventa y siete a cuatrocientos cinco inclusive y de fojas cuatrocientos diez... Leída, el compareciente se ratifica, acepta y firma como acostumbra, por ante mí, doy fe. J. Perriaux. Está mi sello. — Ante mí: Ernesto Olivera: Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos noventa y uno del Registro ciento cincuenta y seis a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente en nueve sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero cero ocho millones ciento cincuenta y tres mil setecientos noventa y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ernesto Olivera, (Escribano).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.400. — e.20|9 Nº 29.934 v.20|9|67

BONE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio Nº 718. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento noventa. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante comparece don Samuel Goldring, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Fried, argentino naturalizado, con cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete, expedida por la Policía Federal, con domicilio en la calle Florida número ochocientos treinta y cinco, piso tercero, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de don Israel Flur, casado, comerciante, con cédula de identidad número dos millones ochocientos quince mil cuarenta y cinco, don Natalio Zugman, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón quinientos setenta y dos mil cuatrocientos veinte; doña Fanny Fluhr de Zugman, casada, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y dos; don Samuel Fluhr, casado, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y uno; doña Judit Keller de Fluhr, casada, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos cincuenta y un mil novecientos noventa y cuatro; don Mateo Panczuch, soltero, comerciante, con cédula de identidad número un millón novecientos noventa y dos mil ochocientos noventa; don Jaime Elías Leder, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón ochocientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos; don Samuel Teszkiewicz, casado, comerciante, con cédula de identidad número dos millones trescientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y cinco; doña Dora Fried, soltera, comerciante, con cédula de identidad número seis millones trescientos setenta y cinco mil novecientos veinticuatro; doña Sara Goldring, soltera, médica, con céd. de ident. número cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y tres; todos mayores de edad; a mérito del Poder Especial que éstos le otorgaron por escritura de fecha veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, pasada ante mí, al folio quinientos ochenta y cuatro de este protocolo corriente, asegurándome el compareciente la plena vigencia de su personería. — Y agrega: Que con fecha siete de julio de mil novecientos sesenta y siete, el dicente y sus representados constituyeron una sociedad denominada "Bone, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", aprobándose en la Asamblea constitutiva los Estatutos que la regirán, los que fueron sometidos a la consideración de la Secretaría de Estado de Justicia, que los aprobó por Resolución número cinco mil trescientos noventa del diez de agosto último. — Que a fin de cumplimentar con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene a elevar a escritura pública los estatutos sociales definitivos, que con las actuaciones pertinentes obran en el expediente que tramita en la Inspección General de Justicia bajo el número veinticuatro mil seiscientos noventa y seis, que tengo a la vista, siendo el tenor de dichos documentos, como así también la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, como sigue: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Samuel Goldring; Israel Flur; Natalio Zugman; Fanny Fluhr de Zugman; Samuel Fluhr; Judith Keller de Flur; Mateo Panczuch; Jaime Elías Leder; Samuel Teszkiewicz; Dora Fried y Sara Goldring. — Todos los nombrados constituyen domicilio a estos efectos en la calle Florida número ochocientos treinta y cinco, piso tercero, Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BONE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Artículo Primero: b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — Artículo Segundo: c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes, muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Elaboración y|o transformación, industrialización, producción y comercialización de productos y subproductos, metalúrgicos, madereros, forestales y los vinculados con la construcción. — Financieras: Financiación de toda clase de operaciones comerciales o industriales, mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, industrias, sociedades o empresas, constituídas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía y|o la constitución de derechos reales, por la compra, venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; arrendar, subarrendar, hipotecar, cancelar, administrar todo tipo de bienes inmuebles. — d) El capital autorizado se fija en al suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por Diez mil acciones de Mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una, dividido en Diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Cuarto: e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará Un Año. — Artículo Séptimo: f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo Once: — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias, al portador de un voto que se suscribe íntegramente en este acto, o sean Dos millones de pesos moneda nacional. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Suscripción — Monto — Integración: Samuel Goldring — 420 — A — 420.000 — 42.000. — Israel Flur — 140 — A — 140.000 — 14.000. — Natalio Zugman — 205 — A — 205.000 — 20.500. — Fanny Flur de Zugman — 205 — A — 205.000 — 20.500; Samuel Fluhr — 140 — A — 140.000 — 14.000; Judith Keller de Fluhr — 130 — A — 130.000 — 13.000; Mateo Panczuch — 60 — A — 60.000 — 6.000; Jaime Elías Leder — 60 — A — 60.000 — 6.000; Samuel Teszkiewicz — 240 — A — 240.000 — 24.000. — Dora Fried — 200 — A — 200.000 — 20.000; Sara Goldring — 200 — A — 200.000 — 20.000. — La integración se efectúa en efectivo en un diez por ciento de las respectivas suscripciones, o sea Doscientos mil pesos moneda nacional. — Se deja constancia que la integración realizada por Fanny Fluhr de Zugman, Judith Keller de Fluhr, Dora Fried y Sara Goldring, ha sido hecha con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Samuel Goldring. — Vicepresidente a Israel Flur. — Vocales a Samuel Teszkiewicz y Samuel Fluhr; Síndico titular a Dora Fried y Síndico Suplente a Sara Goldring. — Cuarto: Autorizar a los señores Saúl Zaifrani y Samuel Goldring a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación: — Testado: Suplente a: — No Vale. — Samuel Goldring. — I. Flur. — Natalio Zugman. — F. Zugman. — Samuel Fluhr. — Judith Keller. — Mateo Panczuch. — J. E. Leder. — S. Teszkiewicz. — D. Fried. — Sara Goldring. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro 554 de la Capital Federal, Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Samuel Goldring; Israel Flur; Natalio Zugman; Fanny Fluhr de Zugman; Samuel Fluhr; Judith Keller de Fluhr; Mateo Panczuch; Jaime Elías Leder; Samuel Teskiewicz; Dora Fried y Sara Goldring, por haber sido puestas en mi presencia y ser personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, siete de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Conste. — Hay un sello: Marta E. Goldfarb — Escribana. — Hay una firma Marta E. Goldfarb". — "Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la Sociedad "Bone, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída en esta Ciudad el 7 de julio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatuto de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas". — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Enrique Zaldívar: — Inspector General de Justicia. — Resolución cinco mil trescientos noventa". — Firmado: E. Suffern. — Escribano. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.000. — e.20|9-Nº 30.041-v.20|9|67

O'GRADY HERMANOS

Sociedad Anónima Asesores de Seguros

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Folio 3.090. — Primer Testimonio. "Escritura número mil cuatrocientos setenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano Público, comparecieron los señores; Francisco Blake O'Grady, domiciliado en Gelly y Obes dos mil doscientos ochenta y cuatro de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número doscientos noventa y cuatro mil ochenta y siete, de setenta y seis años de edad, nacido en Oberlin, Kansas, Estados Unidos, comerciante, soltero; don Eugenio Tomás O'Grady, domiciliado en Arroyo novecientos ochenta, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal trescientos treinta y un mil doscientos treinta y cuatro, de setenta y tres años de edad, nacido en Oberlin, Kansas, Estados Unidos, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena María Schroeder; doña María Luisa O'Grady, domiciliada en Gelly y Obes dos mil doscientos ochenta y cuatro, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta y tres, de cincuenta y seis años de edad, nacida en Oberlin, Kansas, Estados Unidos, corredora de seguros, soltera; don Juan Luis O'Grady, domiciliado en Arroyo novecientos ochenta, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta, de treinta y tres años de edad, argentino, soltero, corredor de seguros; doña Silvia Moore de O'Grady, domiciliada en Ayacucho mil novecientos cuarenta y dos, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal un millón quinientos tres mil setecientos cincuenta y ocho, de cuarenta y nueve años de edad, argentina, comerciante, viuda; doctor Uriel O'Farrell, domiciliado en Juncal mil seiscientos sesenta y uno, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos, de sesenta y seis años de edad, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Susana Josefina Mihura; don Eduardo Flood, domiciliado en la calle Bacacay dos mil trescientos cuarenta y dos, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal trescientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de sesenta y cuatro años de edad, nacido en Salto, República Oriental del Uruguay, empleado, casado en primeras nupcias con María Adela Kelly; Charles Fred White, domiciliado en Arenales dos mil ochocientos setenta y uno, de esta Ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos ochenta y siete mil cincuenta y cinco, de treinta y ocho años de edad, peruano, corredor de seguros, casado en primeras nupcias con Alicia E. Silva; don Jesús José Pereira, domiciliado en Méjico tres mil trescientos veintiocho, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones veintiún mil doscientos setenta, de treinta y cinco años de edad, argentino, coredor de seguros, casado en primeras nupcias con Alicia Olga Clollero; doña Silvia E. o Silvia Elena O'Grady, domiciliada en Ayacucho mil novecientos cuarenta y dos, de esta Ciudad, cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta, de veinticuatro años de edad, argentina, soltera, comerciante, y don Carlos David O'Grady, de estado casado, domiciliado en la calle Luis Agote dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, quinto piso, estadounidense, cédula de identidad de la Policía Fe-

deral un millón ciento diecinueve mil novecientos treinta y siete, y mayor de edad, siendo todos hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los diez primeros concurren por sus propios derechos y el señor Carlos David O'Grady lo hace en representación del señor Roberto E. o Roberto Eduardo O'Grady, que declara está domiciliado en la calle Doctor Luis Agote dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, de esta Ciudad, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve, de veinticinco años de edad, argentino, corredor de seguros, de estado casado en primeras nupcias con Beverly Barrier Troxler, en mérito del mandato que con facultades suficientes para este otorgamiento le confirió por escritura de fecha diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, al folio dos mil cuatrocientos diecinueve de este mismo Registro, la que en testimonio tengo a la vista para este acto. — Y asegurando el señor Carlos David O'Grady que el mandato que invoca se encuentra vigente, dijo, conjuntamente con los demás comparecientes: Que por ante la Inspección General de Justicia tramita el expediente caratulado "O'Grady Hermanos, Soc. Anón. Asesores de Seguros" número veinticuatro mil ciento diecisiete, en el que a fojas ocho se presenta el señor Guillermo Carlos Belzarotti, solicitando en nombre de la sociedad en formación "O' Grady Hermanos. Sociedad Anónima, Asesores de S guros" la autorización para girar en calidad de anónima y se le otorgue la respectiva personería jurídica, a cuyo efecto acompaña el acta constitutiva y estatutos suscriptos por los accionistas, corrientes de fojas una a cuatro, nómina de los socios de fojas cinco y demás documentación pertinente y previos los trámites legales, se dicta a fojas veintiséis la resolución respectiva. — Que dando cumplimiento a la resolución recaída por la presente declaran constituída la Sociedad "O' Grady Hermanos, Sociedad Anónima, Asesores de Seguros", siendo el tenor de las partes dispositivas del acta constitutiva de fojas una a dos; de los estatutos de fojas tres a cuatro y resolución de fojas veintiséis del tenor siguiente: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Francisco Blake O'Grady, Eugenio Tomás O'Grady, María Luisa O'Grady, Juan Luis O'Grady, Silvia Moore de O'Grady, Uriel O'Farrell, Eduardo Flood, Roberto E. O'Grady, Charles Fred White, Jesús José Pereira y Silvia E. O'Grady y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "O'GRADY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGUROS" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de cualquier forma o manera al asesoramiento y producción de todos los tipos y ramos de seguros y reaseguros como así también realizar liquidaciones de siniestros, peritajes, y valuaciones. Quedan excluídos aquellos asesoramientos que por razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 1.000.000.— un millón representado por mil acciones de m$n. 1.000 valor nominal cada una, dividido en cinco series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de dos a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias. Al portador de cinco votos. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto:. Francisco Blake O'Grady, 45, A, pesos 45.000. — María Luisa O'Grady, 45, A, 45.000. — Juan Luis O'Grady, 35, A, 35.000. — Jesús José Pereira, 25, A, 25.000. — Charles Fred White, 25, A, 25.000. — Eugenio Tomás O'Grady, 5, A, 5.000. — Silvia Moore de O'Grady, 4, A, 4.000. — Uriel O'Farrell, 4, A, 4.000. — Eduardo Flood, 4, A, 4.000. — Roberto E. O'Grady, 4, A, 4.000. — Silvia E. O'Grady, 4, A, 4.000. — Pesos 200.000.— ...La integración se efectúa en dinero efectivo, abonándose en este acto la suma de treinta mil pesos moneda nacional, que corresponde al total del quince por ciento de las suscripciones de cada uno de los accionistas. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Francisco Blake O' Grady. Vicepresidente a Jesús José Pereira. Vocales: a María Luisa O'Grady, Juan Luis O'Grady y Charles Fred White. Síndico titular a Guillermo Carlos Balzarotti y Síndico suplente a Santiago Carlos Lazzati. — Cuarto: Autorizar a los señores Juan Luis O'Grady, Guillermo Carlos Balzarotti y a la señorita Ana María Fernández, a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Uriel O'Farrell. — F. B. O' Grady. — Jesús J. Pereira. — Mary L. O'Grady. — J. L. O'Grady. — Silvia Moore de O'Grady. — E. O'Grady. — Silvia E. O'Grady. — C. F. White. — p.p. Roberto E. O'Grady. — C. D. O'Grady. — E .Flood". — "Estatutos". La sociedad anónima constituída con el nombre de "O'Grady Hermanos, Sociedad Anónima, Asesores de Seguros", se rige por los presente estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de cualquier forma o manera, al asesoramiento y producción de todos los tipos y ramos de seguros y reaseguros, como así también realizar liquidaciones de siniestros, peritajes y valuaciones. — Quedan excluídos aquellos asesoramientos que por razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. El capital social autorizado se fija en $ 1.000.000 —un millón de pesos m|n.—, representado por acciones de $ 1.000 —mil pesos m|n.—, valor nominal cada una y dividido en series iguales. — 5. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que es situación se mantenga. — 6: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de quince con mandato por un año (s) siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Director "ad referendum" de aquélla. — 9: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las faculeades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — 10: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. 11. El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 24.117. Buenos Aires 24 de julio de 1967. Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requistos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329/63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art 2º del Dto. Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "O'Grady Hermanos, Sociedad Anónima Asesores de Seguros" constituída en esta ciudad el 20 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá indicar el domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Hay un sello que dice: Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5254. Esta el sello de la Inspección. Es copia, doy fe. Consienten en que de la presente se expida testimonio para su inscripción. Y yo autorizante hago constar que esta escritura tributa el impuesto del seis por mil sobre el capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional. — Leída que les fue, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe — F. B. O'Grady. E. T. O'Grady. — Mary L. O'Grady. J. L. O'Grady. — Slivia Moore de O'Grady. — Uriel O'Farrell. — E. Flood. — C. D. O'Grady. — C. White. — Jesus J. Pereira. — Salvia O'Grady. Esta mi sello. Ante mí: Ernesto M. Miguens. Concuerda con su matríz, que paso ante mi al folio tres mil noventa, del Registra ochenta y cuatro, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad "O'Grady Hermanos Sociedad Anónima Asesores de Seguros, autorizo este testimonio en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, en los sellos de actuación notarial numerados del cero cero ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil nueve al presente cero cero ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil dieciséis, todos de la Serie A. — Fdo. Ernesto M. Miguens, escribano.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 22.400 e. 20|7 Nº 30.018 v. 20|7|67.

PALAIS PARK
Soiedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Na-

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura número ciento dieciocho. — En la localidad de San Andrés de Giles, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparecen los señores: Juan Carlos Ferlaino, casado en primeras nupcias con doña Esther Nanni, comerciante, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos noventa y tres mil veintiuno, domiciliado en Avenida Francisco Beiró, número cuatro mil novecientos veintiocho; don Hugo Enrique Martínez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Elsa Rimoldi, comerciante, titular de la libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y un mil trescientos setenta y dos, domiciliado en la calle Navarro número cinco mil ciento veintiuno; doña Elena Elsa Rimoldi, argentina, casada en primeras nupcias con don Hugo Enrique Martínez, ama de casa, titular de la libreta cívica número tres millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta, domiciliada en la calle Navarro número cinco mil ciento veintiuno; doña Esther Nanni, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Ferlaino, ama de casa, titular de la libreta cívica número cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos setenta y cinco, domiciliada en la Avenida Francisco Beiró número cuatro mil novecientos veinticinco: don Roberto Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lilia M. Sainz, emplea-

do, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos once mil ciento cincuenta y seis, domiciliado en la calle Bragado número cinco mil ciento treinta y ocho; don José María Ferlaino, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clotilde A. Pallone, empleado, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones veintitrés mil trescientos ochenta y cinco, domiciliado en la calle Calderón número tres mil trescientos cuatro, piso segundo; don Roberto Augusto Pancaldi, argentino, viudo de sus primeras nupcias con doña Nélida G. Iannelli, comerciante, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Santo Tomé número cuatro mil seiscientos diecisiete; don Roque Bagnato, argentino, soltero, industrial, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones seiscientos veintiséis mil veintiocho, domiciliado en la calle Asunción número cinco mil ciento cuarenta y siete; don Angel Rojo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Romeu, empleado, titular de la libreta de enrolamiento número cuatro millones catorce mil cuatrocientos setenta y seis, domiciliado en la calle Asunción número cinco mil doscientos noventa y uno, piso segundo, departamento "C"; don José Leprato, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Inés Ferlaino, empleado, titular de la libreta de enrolamiento número un millón seiscientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro, domiciliado en Avenida Francisco Beiró número cuatro mil novecientos veinticinco; y don Juan Bodrato, italiano, casado en primeras nupcias con doña Rosa M. R. Liserre, industrial, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintidós, domiciliado en la calle Navarro número cinco mil ciento setenta y ocho; todos vecinos de la Capital Federal, de tránsito aquí, personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha uno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, constituyendo provisoriamente por instrumento privado una sociedad anónima denominada "Palais Park", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", en cuya oportunidad se redactaron los estatutos sociales, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia, el veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete, el expediente número veinticuatro mil trescientos cincuenta y siete, en el que a fojas doce, consta la Resolución del Inspector General de Justicia, por la que se autoriza el funcionamiento de la sociedad como anónima, y se aprueban sus estatutos, obrantes de fojas cuatro a fojas siete de dicho expediente y el acta constitutiva de fojas uno a tres vuelta, con la modificación indicada de oficio a fojas once, todo lo cual tengo a la vista en el expediente mencionado, cuyos documentos por su orden son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Palais Park", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: don Juan Carlos Ferlaino, argentino, casado con doña Esther Nanni, comerciante, con C. I. Nº 2.393.021, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 4925, de Capital Federal; don Hugo Enrique Martínez, argentino, casado con doña Elena Elsa Rimoldi, comerciante, con L. E. número 1.671.372, domiciliado en la calle Navarro Nº 5121, de Capital Federal; doña Elena Elsa Rimoldi, argentina, casada con don Hugo Enrique Martínez, ama de casa, con L. C. Nº 3.356.682, domiciliada en la calle Navarro Nº 5121, de Capital Federal; doña Esther Nanni, argentina, casada con don Juan Carlos Ferlaino, ama de casa, con L. C. número 438.375, domiciliada en la Avda. Francisco Beiró Nº 4925, de Capital Federal; don Roberto Pérez, argentino, casado con doña Lilia M. Sáinz, empleado, con L. E. Nº 4.511.156, domiciliado en la calle Bragado Nº 5138, de Capital Federal; don José María Ferlaino, argentino, casado con doña Clotilde A. Pallone, empleado, con L. E. número 4.023.385, domiciliado en la calle Calderón Nº 3304, 2º piso, de Capital Federal; don Roberto Augusto Pancaldi, argentino, viudo de doña Nélida G. Iannelli, comerciante, con C. I. número 3.576.944, domiciliado en la calle Santo Tomé Nº 4617, de Capital Federal; don Roque Bagnato, argentino, soltero, industrial, con C. I. Nº 2.626.028, domiciliado en la calle Asunción Nº 5147, de Capital Federal; don Angel Rojo, argentino, casado con Haydé Romeu, empleado, con L. E. Nº 4.014.476, domiciliado en la calle Asunción Nº 5291, 2º piso "C", de Capital Federal; don José Leprato, argentino, casado con doña María Inés Ferlaino, empleado, con L. E. Nº 1.6[illegible]8.854, domiciliado en Avda. Francisco Beiró Nº 4925, de Capital Federal; y don Juan Bodrato, italiano, casado con doña Rosa M. R. Liserre, industrial, con C. I. Nº 2.15[illegible].422, domiciliado en la calle Navarro Nº 5178, de Capital Federal, todos mayores de edad, y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará Palais Park Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) en general: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos en general, elaborados o no, representaciones, comisiones y consignaciones; b) en especial: la venta de materiales de construcción. Industriales: fabricación de materiales de construcción. Financieras: operaciones financieras, por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones del artículo 93, de la ley Nº 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional), representado por 25.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 500.000 cada serie; e) El Directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — 2º) Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción e Integración. Accionista. Acciones Suscriptas. Monto Suscripto. Monto integrado. Juan C. Ferlaino. 1.000. 100.000. 10.000. — Hugo Enrique Martínez. 1.000. 100.000. 10.000. — Elena Elsa Rimoldi. 500. 50.000. 5.000. — Roque Bagnato. 400. 40.000. 4.000. — Roberto A. Pancaldi. 400. 40.000. 4.000. — Juan Bodrato. 400. 40.000. 4.000. — José Leprato. 40. 40.000. 4.000. — José María Ferlaino. 300. 30.000. 3.000. — Angel Rojo. 300. 30.000. 3.000. — Esther Nanni. 200. 20.000. 2.000. — Roberto Pérez. 100. 10.000. 1.000. — 5.000. 500.000. 50.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en proporción del 10 % del capital suscripto. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Carlos Ferlaino; Vicepresidente: Hugo Enrique Martínez; Directores Titulares: Elena Elsa Rimoldi, Esther Nanni, José María Ferlaino, Roberto Augusto Pancaldi; Directores Suplentes: Roque Bagnato, Angel Rojo, José Leprato; Síndico Titular: Roberto Pérez; Síndico Suplente: Juan Bodrato. — 4º) Conferir poder especial a los señores Juan Carlos Ferlaino y Carlos Luis Castro a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. Hay once firmas. Certifico en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro Nº 260 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Juan Carlos Ferlaino, Hugo Enrique Martínez, Elena Elsa Rimoldi, Esther Nanni, Roberto Pérez, José María Ferlaino, Roberto Augusto Pancaldi, Roque Bagnato, Angel Rojo, José Leprato y Juan Bodrato, lo que me consta por haber sido puestas en mi presencia y ser personas de mi conocimiento. Conste. — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1966. — (Fdo.) J. E. Martínez Santana Hay un sello que dice: J. E. Martínez Santana. Escribano"... "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. acc. n. 24357. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, a la sociedad "PALAIS PARK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", constituida en esta Ciudad el 1º de noviembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. uno (fojas uno) a fs 3 vta. (fojas tres vuelta), con la modificación indicada de oficio a fs. 11 (fojas once) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Hay una firma y un sello que dice: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. Resolución Nº 5119. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia". — Lo relacionado y transcripto, concuerda fielmente con sus originales que he tenido a la vista, doy fe. Y los comparecientes, en consecuencia, dejan constituida definitivamente la sociedad denominada "Palais Park Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Leída y ratificada, así la otorgan y firman como habitualmente lo hacen, por ante mí, doy fe. — Juan Carlos Ferlaino. — Hugo Enrique Martínez. — Elena Elsa Rimoldi. — Esther Nanni — Roberto Pérez. — José María Ferlaino. — Roberto Augusto Pancaldi. — Roque Bagnato. — Angel Rojo. — José Leprato. — Juan Bodrato. — Hay un sello. Ante mí: Vinogradski. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos cuarenta y uno del Registro número uno a mi cargo, doy fe — Para "Palais Park Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente primer testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del siete millones ocho mil trescientos cuarenta y tres al trescientos cuarenta y cuatro y del siete millones ocho mil trescientos cincuenta y dos al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Olga B. Vinogradski, Escribana. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.200 - e.20|9 Nº 30.099 v.20|9|67

CARLU

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

"Estatutos Carlu, Soc. Anón., Ind., Com. e Inm. Escritura Número Mil Treinta y Cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Carlos Luis Beccaria, soltero, argentino, estudiante, con cédula de identidad número tres millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Belgrano cuatrocientos setenta y uno, cuarto piso, departamento siete, de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y en ejercicio del poder otorgado ante mí por escritura del cinco de junio del corriente año, pasada al folio mil trescientos cincuenta y cinco de este Registro a mi cargo, en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandato se consignan en la transcripción del Acta Constitutiva que más adelante se hará, doy fe y en tal carácter dice: Que por la citada escritura de fecha cinco de junio del corriente año, otorgada ante mí al folio anteriormente citado, fundaron conforme al Decreto Tres Mil Trescientos Veintinueve|Sesenta y Tres, comparecientes y sus representados una sociedad anónima con la denominación de "CARLU, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA", cuya personería tramitó en el expediente de la Inspección General de Justicia número veinticuatro mil quinientos sesenta y siete. — Que a los fines del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este protocolo el texto definitivo de los estatutos aprobados por la Inspección General de Justicia, el acta Constitutiva y la autorización estatal, todo lo cual tengo a la vista y copiado dice: "Fº 1.355. — Acta Constitutiva — Carlu, Soc. Anón. Ind. Com. e Inm. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Enrique Albarellos, soltero argentino, empleado, Cédula de Identidad número doscientos doce mil setecientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Avenida Santa Fe mil trescientos treintinueve, quinto piso; don Juan Pascual Figini, casado en primeras nupcias con María Rosa Corminas, argentino, empleado, con cédula de identidad número novecientos dos mil ochocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle José María Moreno número ciento sesenta y dos, don Mauricio Grinberg, casado en primeras nupcias con Celina Sofía Chertoco, argentino, procurador, con cédula de identidad número quinientos once mil cuatrocientos diez y seis, domiciliado en la calle Reconquista trescientos treinta y seis, segundo piso, don Carlos Luis Beccaria, soltero, argentino, estudiante, con cédula de identidad número tres millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Belgrano cuatrocientos setenta y uno, cuarto piso, departamento siete, don Alberto Mario Rosso, casado en primeras nupcias con Nelda Graciela Perriard, argentino, empleado, con cédula de identidad número tres millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos treintinueve, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante mil seiscientos cuarenta y cuatro, sexto piso, departamento C, don Francisco Pariso, casado en primeras nupcias con Hortensia Rodríguez, argentino, empleado, con cédula de identidad doscientos sesenta y dos mil treintiocho, domiciliado en la calle Billinghurst cuatrocientos treinta, segundo piso, departamento A, don Fernando Natalio Figini, casado en primeras nupcias con María Carlina Conlazo, argentino, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos veinte y siete mil cuatrocientos veintisiete, domiciliado en la calle Juncal tres mil cuatrocientos diez y nueve, segundo piso, don Juan Racini, casado en segundas nupcias con Herminia Clérici, argentino, empleado, con cédula de identidad número doscientos cuarentinueve mil quinientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos treinta y tres, octavo piso, departamento B, don Arístides Ravazzini, casado en primeras nupcias con Margarita Figini, italiano, jubilado, con cédula de identidad número ciento sesenta y cinco mil novecientos veintinueve, domiciliado en la calle Córdoba tres mil quinientos sesentidós, y don José Marzorati, soltero, argentino, viajante, con cédula de identidad número un millón novecientos sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Paraguay número dos mil trescientos treinta y cinco, todos son vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número Tres Mil Trescientos Veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Carlu Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Consistente en la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de la industria textil, tintorera, química, plástica, metalúrgica, eléctrica, electromecánica, electrónica. Comercial: Consistente en la compra venta, importación, distribución, cesión, exportación, consignación, envasamiento, acopio y en general en la realización de cualquier clase de operaciones mercantiles con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y|o del extranjero. Inmobiliario: Consistentes en la construcción de toda clase de inmuebles, compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles rurales y urbanos y, en general, toda clase de operaciones y transacciones sobre bienes, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte acciones de mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares a cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: El capital autorizado se emiten las series primera a cuarta de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción lo que hacen cuatro mil acciones por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional que suscribe cada socio en la proporción de cuatrocientas acciones o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada uno. La integración se efectúa en efectivo en un diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Mauricio Grinberg; vicepresidente a: Carlos Luis Beccaria; vocal: Alberto Mario Rosso; Síndico suplente a Enrique Albarellos y Síndico suplente a Juan Pascual Figini. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Luis Beccaria y Juan Pascual Figini, a fin de que en forma conjunta, separada o alternativa realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones de la presente, inclusive a la denominación, asimismo le otorgan poder especial irre-

vocable, para que en sus nombres y representación otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Siendo consecuencia de un contrato bilateral este mandato tiene el carácter de irrevocable que le señala el artículo mil novecientos setenta y siete, del Código Civil. — Leída que les fue los comparecientes se ratificaron y firmaron por ante mí, doy fe. — Enrique Albarellos. — J. P. Figini. — M Grinberg. — C. A. Beccaria. — A. M. Rosso. — F. Pariso. — Fernando N. Figini. — J. Racini. — Arístides Ravazzini. — José Marzoratti. — Hay un sello. — Ante mí: Oyhanarte. — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 24.567. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Carlu Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 5 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos d. fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 5 (fojas cinco). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5.311". — Fdo.: Horacio A. Oyhanarte. Escribano.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e.20|9-Nº 30.126-v.20|9|67

TRANSPARANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Nº quinientos treinta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí. Escribano Público autorizante, para dar forma notarial a las declaraciones que he recibido y redactado, comparecen los señores Vicent Américo Lepiscopo, argentino, contador, casado, domiciliado en la Avenida Corrientes mil ciento veinticinco, y León Eugenio Gebert, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Martín de Gainza trescientos sesenta y dos: quienes concurren por sí y además en nombre y representación de las siguientes personas, de quienes son apoderados especiales según escritura pasada ante mí, al folio ochocientos siete de este Protocolo, que se tiene de manifiesto, a saber: don Alberto Luis Arbizu, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Las Heras tres mil ochocientos siete; doña Susana Martha Rubens de Arbizu, argentina, comerciante, casada, domiciliada, asimismo, en la Avenida Las Heras tres mil ochocientos siete· don Avelino Estévez, español, comerciante, casado, domiciliado en la calle Lafinur tres mil ciento sesenta y cinco; don Leonardo Carmelo Francisco De Rose, argentino, contador, soltero, domiciliado en la calle Defensa mil seiscientos noventa y cinco; don Germán Eduardo Ambrosoni, argentino, comerciante, casado, domiciliado legalmente en la Avenida Corrientes mil ciento veinticinco; don Nilio Ambrosoni, argentino, comerciante, casado, domiciliado también legalmente en la Avenida Corrientes mil ciento veinticinco: don José María Emilio Vicente Agües argentino, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Vélez Sársfield doscientos setenta y uno, y don Osvaldo Cipriano Garbarino, argentino, comerciante, casado, con domicilio legal en la Avenida Corrientes mil ciento veinticinco. — Los expresados comparecientes son de este vecindario, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y exponen: Que el treinta y uno de mayo del año en curso constituyeron provisoriamente, con sus mencionados representados, la sociedad anónima denominada "Transparaná", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, la cual ha sido autorizada a funcionar como tal por la Resolución número cinco mil doscientos sesenta y tres, dictada por el Inspector General de Justicia de la Nación en el expediente número 24.507|1966, que se tiene de manifiesto, siendo del siguiente tenor: "Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. N 3329|63; el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3329 63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Transparaná, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta ciudad el 31 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. (Hay dos sellos. Firmado): Enrique Zaldívar. — Resolución Nº 5263". — El texto del Acta Constitutiva dice así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Vicente Américo Lepiscopo, argentino, contador, casado con Clelia Vignale, con Céd. de Id. número 1.259.405, domiciliado en Corrientes 1125; don Alberto Luis Arbizu, argentino, comerciante, casado con Susana Martha Rubens, Céd. de Id. Nº 3.886.992, domiciliado en Las Heras 3807; doña Susana Martha Rubens de Arbizu, argentina, comerciante, casada con el anterior, domiciliada con el mismo, Céd. de Id. Nº 2.915.807: don León Eugenio Gebert, comerciante, argentino, casado con Emma Giacobbe, Céd. de Id. Nº 7.208.123, domiciliado en M. de Gainza 362; don Avelino Estévez, español, comerciante, casado con Angela Victoria Samela, Céd. de Id. número 2.506.385, domiciliado en Lafinur 3165: don Leonardo Carmelo Francisco De Rose, argentino, contador, soltero, Céd. de Ident. Nº 3.029.512, domiciliado Defensa 1695; don Germán Eduardo Ambrosoni, argentino, comerciante, casado con Edelma María Novelli, libreta de enrolamiento número 5.577.137, domiciliado en A. Brown 1121, S. Fernando; do Nilio Ambrosoni, argentino, comerciante, casado con Margarita Mozzi, Libr. de Enr. 785.088, domiciliado en M. Cané 962, S. Fernando; don José María Emilio Vicente Agües, argentino, comerciante, casado con Celia Delia Varela, Lib. de Enr. Nº 1.876.978, domiciliado en Avda. Vélez Sársfield 271, y don Osvaldo Cipriano Garbarino, argentino, comerciante, casado con Eugenia Margarita Amándola, Céd. de Id. Nº 1.820.688, domiciliado en Lartigau 314, Wilde, de la Pcia. de Buenos Aires, y resuelven. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TRANSPARANA", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; b) Su término de duración será de Noventa y Nueve Años: c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y|o venta de productos y mercaderías en general, y la realización de todos los negocios conexos o complementarios y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. — B) Industriales: Mediante la construcción, explotación y comercialización de astilleros, muebles y diques flotantes, buques, barcazas, lanchas y lanchones. — C) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como el otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras de las permitidas por la ley, con excepción de las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras para las que se requiera el concurso público. — Para la realización de los fines sociales, podrá asociarse o financiar otras empresas, sea en carácter permanente o transitorio, adquirir fondos de comercio o establecimientos comerciales o rurales, radicar industrias en los términos de la ley 14.292, intervenir en toda clase de licitaciones y realizar toda otra actividad comercial o industria lícita. — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. Diez Millones de pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 10.000.000 m|n.) representado por Diez Mil (10.000) acciones de m$n. Mil Pesos Moneda Nacional (1.000m|n.) valor nominal cada una, dividido en Diez (10) series de m$n. Un Millón de Pesos m|n. (pesos 1.000.000) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el Treinta de Junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten la Primera y Segunda Series de Acciones Ordinarias al portador, de la Clase "A", con derecho a Cinco Votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas, Acciones, Clase, Monto. — Vicente A. Lepiscopo 200 A. $ 200.000.— m|n. — Alberto L. Arbizu 200 A. $ 200.000.— m|n. — Susana M. R. de Arbizu 200 A. $ 200.000 m|n. — León E. Gebert 200 A. pesos 200.000.— m|n. — Avelino Estévez 200 A. $ 200.000. — Leonardo C. F. de Rose 200 A. $ 200.000.— m|n. — Germán E. Ambrosoni 200 A. $ 200.000.— m|n. — Nilio Ambrosoni 200 A. 200.000 m|n. — José M. E. V. Agües 200 A. $ 200.000. — Osvaldo C. Carbarino 200 A. $ 200.000.— m|n. — Totales 2.000. — $ 2.000.000. —m|n. — La integración se efectúa en dinero efectivo y alcanza al Diez por Ciento del capital suscripto, de modo tal que de la totalidad del capital suscripto (pesos 2.000.000.— m|n.) se integra la suma de $ 200.000.— m|n. — La señora Susana M. R. de Arbizu deja constancia de que el dinero empleado le pertenece a título de propio. — Se Autoriza Expresamete al Directorio que se nombrará a adquirir el activo y pasivo total, o parte del mismo, de la sociedad denominada "Transparaná", Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada al transporte fluvial de mercaderías y con domicilio actual en la calle 25 de Mayo 158, oficina 12, de esta ciudad, por el precio y forma de pago, incluso en acciones, que estime conveniente, debiendo remitir la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia y ponerlo en conocimiento de la primera asamblea de accionistas que se celebre una vez formalizada la operación. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Vicente Américo Lepiscopo; Vicepresidente a Alberto Luis Arbizu, Vocales a Germán Eduardo Ambrosoni. — Síndico Titular a Leonardo C. F. De Rose y Síndico Suplente a Avelino Estévez. — Cuarto: Autorizar a los señores Vicente Américo Lepiscopo y León Eugenio Gebert (a favor de quienes, además, se otorgará poder especial para el otorgamiento de la escritura pública de constitución definitiva) a fin de que actuando indistintamente, en forma conjunta o separada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación (Siguen firmas). — Vicente A. Lepiscopo. — León E. Gebert. — Alberto L. Arbizu. — Susana M.R. de Arbizu. — Avelino Estévez. — Leonardo C. F. de Rose. — Germán E. Ambrosoni. — Nilio Ambrosoni. — José M. E. V. Agües. — Osvaldo C. Garbarino. — Hay una firma y un sello que dicen: Francisco Javier Ruiz de Luque. — Escribano.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.800.— e.20|9-Nº 30.142 v.20|9|67

LABANDEIRA
Sociedad Anonima
Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.874. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Setecientos Ochenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano Público autorizante, comparecen: don Rubén Oscar Labandeira, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte mil quinientos sesenta y nueve, domiciliado en la calle Caracas cuatrocientos ochenta, tercer piso, "B", de esta Capital: don Vicente Pedro Labandeira, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos setenta mil cuatrocientos noventa y siete, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil quinientos treinta y uno de esta Capital; don Ricardo Mario Olarieta, casado, martillero público nacional, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos mil ochocientos tres, domiciliado en la calle Libertad tres mil setecientos sesenta y uno, planta baja "A", de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; don Fermín Ignacio Lizarraga, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento numero cuatro millones quinientos cuatro mil quinientos cuarenta y nueve, domiciliado en el Pasaje El Sereno trescientos sesenta y dos, de esta Capital; don Benigno García, soltero, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos catorce mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Portela dos mil doscientos setenta y cuatro de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; don Eduardo Alberto Fargus, soltero, empleado, con Libreta de Enrolamiento número siete millones setecientos treinta y ocho mil ciento veinticinco, domiciliado en la calle Veinte de Setiembre dos mil novecientos cincuenta y nueve de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; don Eduardo Salvador Fargus, casado, maquinista naval, con Libreta de Enrolamiento número setecientos ochenta mil quinientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Veinte de Setiembre dos mil novecientos cincuenta y nueve, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad: don Emilio Iacobucci, casado, industrial, con Cédula de Identidad número cuatro millones un mil setecientos sesenta y nueve, domiciliado en Alvarez Thomas dos mil cuatrocientos veintisiete de esta Capital; don Rubén Alberto Bente, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número trescientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen siete mil seiscientos treinta, de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; y don Roberto Osvaldo Espinosa, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos once mil trescientos treinta y nueve, domiciliado en la calle G. Alvear dos mil ciento sesenta, de Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta Ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis fundaron una Sociedad Anónima denominada "Labandeira, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la forma de que instruye el Expediente número veintitrés mil ochenta y siete, de la Inspección General de Justicia, según Resolución número cuatro mil novecientos sesenta y siete, exhibiéndome los comparecientes el expediente mencionado y solicitándome que a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, proceda a transcribir en este Registro el Acta Constitutiva, el texto de los Estatutos y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia, todo lo cual tengo a la vista y copiado en el orden citado dice así: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 2 días del mes de noviembre de 1966, se reúnen: Rubén O. Labandeira, casado, comerciante, L. E. 4.120.569; Vicente P. Labandeira, soltero, comerciante, L. E. 4.370.497; Ricardo Mario Olarieta, casado, martillero público nacional, L. E. 4.500.803; Fermín Ignacio Lizarraga, casado, empleado, L. E. 4.504.549: Benigno García, soltero, industrial, L. E. 4.814.898; Eduardo Alberto Fargus, soltero, empleado, L. E. 7.738.125· Eduardo Salvador Fargus, casado, maquinista naval, L. E. 780.544; Emilio Iacobucci, casado, industrial, C. I. 4.001.769; Rubén Alberto Bente, casado, industrial, L. E. 367.948; y Roberto Osvaldo Espinosa, casado, industrial, L. E. número 4.811.339, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329 63, y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará LABANDEIRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, que se regirá por las normas legales en vigencia, por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y por las disposiciones que se establecen en el Estatuto de la misma (Art. 1º). — B) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — C) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por compra, venta, distribución, importación, exportación, de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, y toda otra forma de intermediación comercial — Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación de productos agrícolas, ganaderos y forestales, sus derivados y afines, en especial fabricación de cortinas de enrollar, puertas, ventanas, marcos, tapacrrollos, placares y todo tipo de cerramientos para inmuebles. — D) El capital autorizado se fija en el de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por cincuenta mil acciones

de Cien Pesos Moneda Nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional cada serie (Art. 4º). — E) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años (Art. 7º). — F) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones tipo A de cinco votos y una serie de acciones de tipo B de un voto, al portador según detalle a continuación: Accionistas, Clase, Suscripto, Integrado: 1) Rubén O. Labandeira — A — $ 450.000. — $ 45.000. — 2) Vicente P. Labandeira — A — $ 50.000 - $ 5.000. - 3) Ricardo M. Olarieta — B — $ 100.000 — $ 10.000 — 4) Fermín I. Lizarraga — B — pesos 100.000 — $ 10.000. — 5) Benigno García — B — $ 50.000. — $ 5.000. — 6) Eduardo Alberto Fargus — B — $ 50.000. — $ 5.000. — 7) Eduardo Salvador Fargus — B — $ 50.000. — $ 5.000. — 8) Emilio Iacobucci — B — $ 50.000. — $ 5.000. — 9) Rubén Alberto Bente — B — $ 50.000. — $ 5.000. — 10) Roberto O. Espinosa — B — $ 50.000 — $ 5.000. — $ 1.000.000 $ 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Vicente P. Labandeira; Vicepresidente: Rubén O. Labandeira; Vocales: Eduardo Salvador Fargus, Ricardo Mario Olarieta y Roberto O. Espinosa; Síndico titular: Víctor Santos Mesina; Síndico suplente: Walter Arturo Calleja. — Cuarto: Autorizar a los señores Vicente P. Labandeira, Rubén O. Labandeira y Leonardo Bettanin a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Los presentes ratificaron todo lo que antecede y dejaron así constituida a Labandeira Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, obligándose entre ellos de acuerdo a derecho. Se procedió a suscribir la presente acta en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — V. P. Labandeira. — R. O. Labandeira. — R. Olarieta. — F. Lizarraga. — Beningo García. — E. A. Fargus. — E. Fargus. — Emilio Iacobucci. — R. Bente. — R. Espinosa. — Certifico: En mi carácter de Escribano Público, que las firmas que anteceden y han sido puestas en mi preesncia pertenecen a: Vicente Pedro Labandeira; Rubén Oscar Labandeiria; Ricardo Mario Olarieta; Fermín Ignacio Lizarraga; Beningo García; Eduardo Alberto Fargus; Eduardo Salvador Fargus; Emilio Iacobucci; Rubén Alberto Bente, y Roberto Osvaldo Espinosa. — Conste. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. Firmado: J. Martínez Santana. — Un sello dice: J. E. Martínez Santana — Escribano". — "Estatuto — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Labandeira Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Beunos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2º) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogadas por la asamblea general de accionistas. — 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Por compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y toda otra forma de integración comercial. — Industrial: Fabricación de cortinas de enrollar, puertas, ventanas, marcos, taparrollos, placares y todo otro tipo de cerramientos para inmuebles, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél — 4º) El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000 moneda nacional, representado por acciones de $ 100 moneda nacional, valor nominal cada una, dividido en diez series iguales. — 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6º) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases, acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y proporción a las que se posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. 7º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que la componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. 8º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil, y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales y privadas, y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. 9º) — La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. 10º) — Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquéllas que deban considerar las materias del art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria, con la presencia da accionistas que representarán más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto por el art. 351 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder, dirigida al directorio. 11) — El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas; conforme a las reglamentaciones. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiendo en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b). — Remuneración al directorio y síndico, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad, a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — R. O. Labandeira. — V. P. Labandeira. — R. Olarieta. — F. Lizarraga. — Benigno García. — E. Fargus. — E. Fargus. — Emilio Iacobucci. — R. Bente. — R. Espinosa. — Certifico: En mi carácter de escribano público, que las firmas que anteceden y han sido puestas en mi presencia, pertenecen a: Rubén Oscar Labandeira; Vicente Pedro Labandeira; Ricardo Mario Olarieta; Fermín Ignacio Lizarraga; Benigno García; Eduardo Alberto Fargus; Eduardo Salvador Fargus; Emilio Iacobucci; Ruben Alberto Bente y Roberto Osvaldo Espinosa. — Conste. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1966. — Firmado: J. Martínez Santana. — Un sello dice: J. E. Martínez Santa — Escribano. — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia — N 23.087. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Director General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Labandeira. Sociedad Anónima Comercial e Industrial'" constituida en esta Ciudad el 2 de noviembre de 1966. cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con la modificación de fs. 13 (fojas trece). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Resolución Nº 4997. — Firmado ilegible. — Un sello dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Son copias fiel, doy fe, de las constancias obrantes de fojas uno a seis, y quince, del mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, referente al acta de constitución, texto de los estatutos, y resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por el que se autoriza a funcionar como sociedad anónima a Labandeira, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y se aprueban los estatutos que regirán su funcionamiento. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida a la sociedad "Labandeira, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitando les expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El autorizante hace constar que el Impuesto fiscal de la presente se abona por el capital emitido, es decir la suma de un millón de pesos moneda nacional, y que se oblará mediante la planilla mensual correspondiente. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes, por ante mí, doy fe. — R. O. Labandeira. — V. P. Labandadeira. — R. Olarieta. — F. Lizarraga. — Benigno García. — E. Fargus. — E. S. Fargus. — Emilio Iacobucci. — A. Bente. — R. Espinosa. — Hay un sello. — Ante mí: J. Martínez Santana. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil ochocientos setenta y cuatro, del Registro doscientos sesenta, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio, en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del ocho millones ciento cincuenta y un mil quinientos cuarenta y seis, al ocho millones ciento cincuenta y un mil quinientos cincuenta y uno, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: J. E. Martínez Santana, Escribano.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.800 e.20|9 Nº 30.007 v.20|9|67

TANDILCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada ante el escribano don Juan F. Jauretche, el 27 de julio de 1967, se protocolizó la reforma introducida al estatuto de la sociedad "TANDILCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE TRANSPORTES", por la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 1964, y aprobada por resolución de la Secretaría de Justicia Nº 000663 de fecha 23 de mayo de 1967, siendo el nuevo texto de los artículos modificados el siguiente: Artículo 5º — El capital autorizado es de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, repartidas en quinientas series de mil acciones cada serie, que se emitirán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que el directorio resuelva. — Artículo 6º — El capital social podrá ser ampliado por resolución de la asamblea general de accionistas hasta doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional en series de mil acciones de cien pesos cada acción. — Cada resolución de ampliación deberá hacerse constar en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse en el Boletín Oficial por el término que fijen las disposiciones legales en vigencia. — No podrán hacerse nuevas emisiones sin que las anteriores se hallen totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — No se anunciará más capital autorizado que el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con este artículo.

Buenos Aires, a 1º de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 30.112 v.20|9|67

LESTANI Y GONZALEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento noventa y cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen: Guillermo Aníbal Lestani, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón novecientos noventa y tres mil ciento uno; Jorge Enrique González, argentino, soltero. Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones trescientos treinta y un mil doscientos setenta y tres; Iris Mac Ardle de Lestani, chilena, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos treinta y tres mil cincuenta y tres; Gonzalo José González, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos diez y siete mil novecientos cincuenta y cuatro; Catalina Rosario Ariolo, argentina, soltera, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos once mil cuatrocientos setenta y cuatro; Norlinda Prevettoni de González, argentina, casada, Cédula de

Identidad de la Policía Federal número dos millones ochenta y dos mil setecientos treinta y siete; Juan Enrique Clark, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco; Emilio Oscar Lestani, argentino, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones quinientos setenta y un mil doscientos noventa y nueve; Alicia Edith Ceruli, argentina, soltera, Libreta Cívica número dos millones novecientos seis mil quinientos catorce y Franco Alfredo Segundo Orsi, argentino naturalizado, casado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento setenta y seis mil quinientos setenta y uno, todos los comparecientes domiciliados legalmente en la calle Florida número ciento cuarenta y dos, local ochenta y seis de esta ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que concurren a las presentes de dar cumplimiento a las prescripciones del capítulo tercero del Código de Comercio, en virtud de que por acta privada del dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete, constituyeron provisoriamente una Sociedad, denominada "Lestani y González, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" con el objeto que se consigna en la misma siendo aprobados sus Estatutos en expediente número veinticuatro mil nueve, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, habiéndose elegido además en el acto de la constitución las autoridades de dicha Sociedad y que en consecuencia vienen a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejando en este acto definitivamente constituida la sociedad para la cual me entregan a los efectos de que proceda a la protocolización y transcripción el expediente antes mencionado, el cual transcripto íntegramente dice: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 2 días del mes de mayo de 1967 se reúnen los señores Guillermo Aníbal Lestani, Jorge Enrique González, Iris Mac Ardle de Lestani, Gonzalo José González, Catalina Rosario Oriolo, Norlinda Prevettoni de González, Juan Enrique Clark, Emilio Oscar Lestani, Alicia Edith Ceruli y Franco Alfredo Segundo Orsi y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LESTANI Y GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. 1º); — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º); — c) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: la compra, venta, importación o exportación de mercaderías de toda especie, principalmente las de productos metalúrgicos elaborados o sin elaborar, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores. — Industriales: la fabricación, comercialización y distribución de productos metalúrgicos en todas sus formas, derivaciones, aplicaciones y de todo otro producto relacionado directa o indirectamente con ellos. — Financiera: mediante la adquisición de venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el Artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público (Art. 3º); — d) el capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional representado por 20.000 acciones de m$n. 100.— cada una y divididas en 5 series de m$n. 400.000 cada serie. (Art. 4º); — e) El directorio estará compuesto de 3 a 6 miembros titulares, cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción las que son suscriptas en la forma que se detalla a continuación e integradas en este acto en su 10 o|o o sea la suma de m$n. 40.000.— importe que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, a saber: Accionistas — Acciones m$n.; Guillermo A. Lestani: 1.500, 150.000. — Jorge E. González: 150, 150.000. — Iris Mac Ardle de Lestani: 200; 20.000. — Gonzalo José González: 200, 20.000. — Catalina Rosario Oriolo, 100, 10.000. — Norlinda Prevettoni de González, 100, 10.000. — Juan Enrique Clark: 100, 10.000. — Emilio Oscar Lestani: 100, 10.000. — Alicia Edith Ceruli: 100, 10.000. — Franco Alfredo Orsi: 100, 10.000. — La integración se efectúa en dinero y el saldo se integrará en la época y forma que determine el Directorio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Guillermo Aníbal Lestani; Vice Presidente Jorge Enrique González; Director Titular Emilio Oscar Lestani; Director Suplente Alicia Edith Seruli; Síndico Titular: Franco Alfredo Orsi; Síndico Suplente Ricardo Héctor Sica. Cuarto: Autorizar a los señores Guillermo Aníbal Lestani, Jorge Enrique González y Franco Alfredo S. Orsi a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Guillermo Aníbal Lestani. — Jorge E. González. — Iris Mac Ardle de Lestani. — Gonzalo José González. — Catalina Rosario Ariolo. — Norlinda Prevettoni de González. — Juan Enrique Clark. — Emilio Oscar Lestani. — Alicia Edith Ceruli. — Franco Alfredo Orsi. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden a Guillermo A. Lestani, Jorge E. González, Iris Mac Ardle de Lestani, Gonzalo José González; Catalina Rosario Oriolo, Norlinda Prevettoni de González, Juan Enrique Clark, Emilio Oscar Lestani, Alicia Edith Ceruli y a Franco Alfredo Orsi, han sido puestas ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1967. — Hay una firma. — Hay un sello: Mariano Horacio Oliveira. — Autorización Nº 178. — Escribano. — A fojas quince informe que transcripto dice: "Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Corresponde imprimir a estas actuaciones el trámite previsto por el decreto 3329|963. — Oportunamente tener en cuenta lo indicado en la última parte del informe que antecede. Departamento Sociedades Anónimas, junio 16 de 1967. — Hay una firma. — Hay un sello: José Manuel Berretta (sigue ilegible) Jefe Dep. Sociedades Anónimas". — A fojas diez y seis se dicta la resolución número cinco mil treinta y nueve que transcripta dice: "Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Lestani y González, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta ciudad el 2 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con las modificaciones de fs. 14 y vta. (fojas catorce y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar: Inspector General de Justicia. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución número 5039. — Todo concuerda: con las constancias del expediente relacionado que para este acto tengo a la vista, cuyas transcripciones son copia fiel de sus originales, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Lestani y González Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" solicitándome que de la presente expida los testimonios que correspondan. — El autorizante hace constar que abonará el impuesto fiscal correspondiente al capital emitido de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en el corresponde de impuestos de sellos mensual. — Leída y ratificada firman por ante mí, los comparecientes, doy fe. — G. A. Lestani. — J. E. González. — Iris Mac Ardle de Lestani. — G. González. — C. Ariolo. — Norlinda P. de González. — J. E. Clark. — E. O. Lestani. — Alicia E. Ceruli. — Franco Orsi. — Está mi sello. — Ante mí: Roberto Abal. — E|L. 150.000, Iris Mac Ardle de Lestani, 200, 20.000, Gonzalo José. Vale. — Buenos Airdes, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.120.— e. 20|9 Nº 30.102 v. 20|9|67.

SAN ALBERTO

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que por Escritura Pública Nº 727, de fecha 9 de junio de 1967 pasada ante el Escribano Dn. Ricardo Ortiz de Rozas (h), ha quedado protocolizada la Reforma de los Estatutos de la sociedad "SAN ALBERTO S. A. AGRICOLA Y GANADERA" en sus artículos Tercero y Cuarto que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en m$n. 15.000.000, representado por acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una y dividido en treinta series de sesenta acciones cada una y diez series de un mil acciones cada serie. Las series primera a trigésima se ... usive, por un total de m$n. 3.000.000, se hallan totalmente suscriptas e integradas. — Las restantes series serán emitidas en la oportunidad, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el Impuesto de Sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: Por resolución de la Asamblea, el Capital autorizado podrá elevarse hasta el quintuplo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Las resoluciones de aumento se harán constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse ninguna serie si las anteriores no estuviesen íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Sólo se anunciará como ... autorizado el de m$n. 15.000.000, con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en este artículo. La reforma mencionada ha sido dispuesta por la Asamblea celebrada en fecha 22 de julio de 1966 y aprobada por Resolución P.J. Nº 000533, de fecha 23 de diciembre de 1966. — Firmado: Ricardo Ortiz de Rozas, Esc.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680 e.20|9 Nº 29.800 v.20|9|67

OTTO GARDE Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 7 de julio de 1967 pasada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, ha quedado protocolizada la reforma de los estatutos de la sociedad OTTO GARDE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1966, según acta Nº 15, aprobada por Resolución Ministerial P. J. número 000769 de fecha 29 de junio de 1967, en el expediente Nº N-6.169|67, quedando en consecuencia, los artículos reformados, redactados como sigue: Artículo tercero: El capital social autorizado se fija en sesenta millones de pesos moneda nacional, representado por seiscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en seiscientas series de cien mil pesos moneda nacional cada serie, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — La posesión o suscripción de acciones de la sociedad importa la aceptación de lo dispuesto en estos estatutos, así como las resoluciones del Directorio y de las asambleas generales, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones podrán ser de tres clases a saber: a) Acciones ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por cada acción; b) Acciones ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales, a un voto por acción y c) Acciones preferidas. — Las series serán emitidas en la oportunidad, modo y condiciones de pago que determine el directorio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la cantidad de trescientos millones de pesos moneda nacional, en series de igual o distinto valor a las que componen el capital autorizado. Cada resolución del directorio o de la asamblea que disponga la emisión de acciones o el aumento del capital, deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, y se comunicará a la Inspección de Justicia. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de sesenta millones de pesos, con más los aumentos que se efectúen de conformidad a lo dispuesto precedentemente. — No podrá suscribirse una nueva serie de acciones, si la anterior no ha sido totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Los títulos de acciones llevarán las firmas del presidente y un director, pudiendo una de ellas ser un facsímil, y el sello de la sociedad y contendrán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros, designados por la asamblea general, la que determinará su número y elegirá de entre los mismos al presidente y vicepresidente. — Los directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Si la asamblea no designara presidente y|o vicepresidente, el directorio los elegirá de entre sus miembros. — El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que la Asamblea General Ordinaria elija sus reemplazantes. — En caso de muerte, renuncia, licencia, incapacidad u otro impedimento de uno o más directores, el o los restantes, con intervención del síndico, elegirán de entre los accionistas el o a los que deberán reemplazarlo, hasta que cese el impedimento y a más tardar, hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Los directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, mediante carta poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. S|raspado: Ministerial P. J. Vale.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e.20|9 Nº 30.164 v.20|9|67

ESTOPORT

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Mandataria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número cuatrocientos ocho. En Lanús, ciudad y partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, ante mí, escribano autorizante, a los diez y siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, comparece el señor Enrique Feld, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Breslier, mayor de edad, con libreta de enrolamiento cinco millones quinientos ochenta y dos mil novecientos veinte y cinco, contador público, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco ciento quince, primer piso, departamento "A" de la Capital Federal, de paso aquí, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de Domingo Emilio Iaria, José Antonio Tassara, Luis Pascual Fiore, José Abel Caram, José Aris, Andrés Alberto Castro, Pascual Heriberto Paterno, José María Ponce, Serafín Carlos Tassaro, Rubén Omar Solino y Juan Carlos Gershman, a mérito del poder especial que éstos le otorgaran mediante escritura otorgada ante mí, el veintitrés de junio último, al folio mil ciento sesenta y uno, de este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente el cual contiene las facultades suficientes para este acto, asegurando el compareciente que el mismo continúa vigente sin haberle sido modificado ni restringido en manera alguna. Y dice: Que él conjuntamente con sus mandantes constituyeron provisoriamente en esta ciudad el veinte y seis de junio del corriente año, una sociedad anónima bajo la denominación de "Estiport" Sociedad Anónima Comercial Industrial y Mandataria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia el once de julio del corriente año, mediante resolución número cinco mil ciento sesenta y cinco recaída en el Expediente N. veinte y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco, y en consecuencia viene por la presente por sí en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta constitutiva: los estatutos sociales y el texto del Superior Decreto mencionado a cuyo efecto me exhibe el expediente administrativo que tramita ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, caratulado "Estiport S. A." en el cual consta la mencionada documentación y que integramente, transcripta por su orden dice textualmente así: — "Acta constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Domingo Emilio Iaria, José Antonio Tassara, Luis Pascual Fiore, José Abel Caram, Andrés Alberto

Castro, José Aris, Pascual Heriberto Paterno, José María Ponce, Serafín Carlos Tassara, Rubén Omar Solino, Enrique Feld y Juan Carlos Gerschman y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones especificas: a) La sociedad se denominará "Estiport Sociedad Anónima Comercial Industrial y Mandataria"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades; A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta y|o distribución de productos y mercaderías en general; estibas de vapores y actividades portuarias, operaciones como consignatario y comisionista; b) Industriales: Mediante explotaciones relacionadas con la construcción de barcos y maquinarias atinentes a la actividad portuaria, su reacondicionamiento y|o su desarme: c) Mandataria mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigor, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución de promoción de inversiones; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000) representado por cincuenta mil (50 000) acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100) valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000) cada serie; e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares, cuyo mandato durará tres años; f) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por un valor total nominal de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000) la que queda íntegramente suscripta según se detalla a continuación: "Suscripción — Integración — Accionistas: Acciones — Clase — Monto: Domingo Emilio Iaria 4.000 ord. "A" 400.000. — José Antonio Tassara 3.000 ord "A" 300.000. — Luis Pascual Fiore 2.000 ord. "A" 200.000. — José Abel Caram 200 ord. "A" 20.000. — José Aris 100 ord. "A" 10.000. — Andrés Alberto Castro 100 ord. "A" 10.000. — Pascual Heriberto Paterno 100 ord. "A" 10.000. — Serafín Carlos Tassara 100 ord. "A" 10.000. — Enrique Feld 100 ord. "A" 10.000. — Juan Carlos Gerchman 100 ord. "A" 10.000. — José María Ponce 100 ord. "A" 10.000 — 1.000.000. — Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento del capital que han suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador Presidente: Domingo Emilio Iaria; Vicepresidente: José Antonio Tassara: Vocal: Luis Pascual Fiore: Síndico titular: José Aris: Síndico suplente: José María Ponce. — Cuarto: Autorizar a los señores Domingo Emilio Iaria, Enrique Feld y Juan Carlos Gerschman a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen en todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Domingo E. Iaria. J. A. Tassara. L. P. Fiore. J. A. Caram. José Aris. A. A. Castro. Pascual H. Paterno. José María Ponce. S. C. Tassara. R. O. Solino. E. Feld. J. C. Gerschman. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Domingo Emilio Iaria: José Abel Caram; José Aris: Andrés Alberto Castro; Pascual Heriberto Paterno: José María Ponce. S. Serafín Carlos Tassara; Rubén Omar Solino; Enrique Feld y don Carlos Juan Gerschman y fueron puestas en mi presencia. En mi carácter de escribano público, expido la presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1967. Gustavo Abel Umaschi. Hay un sello. Gustavo A. Umaschi, escribano. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N. 24.455. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Estiport Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria, constituida en esta ciudad 26 de junio de 1967 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicarle domicilio de sus oficinas. Enrique Zaldívar. Hay un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia. Resolución Nº 5.165. — "Es copia fiel de sus originales que obran a fojas una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y doce del expediente número veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco, caratulado "Sociedad Estiport S. A." motivo personería número de orden uno sesenta y siete, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. Los comparecientes estan domiciliados en: Domingo Emilio Iaria, en Almirante Brown mil ciento treinta y uno, del segundo piso, departamento "A", José Antonio Tassara, Martín García quinientos setenta y seis. Luis Pascual Fiore, Necochea doscientos cincuenta, octavo piso, José Abel Caram, Ombú ciento cuarenta y cinco, San Justo, Provincia de Buenos Aires, José Aris, Brandsen número cuatro mil cuatrocientos ochenta en Avellaneda, Andrés Alberto Castro, Brandsen cuatro mil cuatrocientos ochenta, Avellaneda, de esta Provincia. José María Ponce, Wenceslao Villafañe mil seiscientos cincuenta y cinco, sexto piso, de la Capital, Serafín Carlos Tassara, Lope de Vega setecientos cuarenta de Avellaneda, Rubén Omar Solino en Cucha Cucha número cuatrocientos uno, Sarandí, de esta provincia. Enrique Feld, Juan Ramírez de Velasco número ciento quince, primer piso, departamento "A", de esta Capital, Juan Carlos Gerchman en Angel Gallardo doscientos veinte y siete. — El señor Enrique Feld, por sí y además en nombre de sus representados Domingo Emilio Iaria, don José Antonio Tassara, don Luis Pascual Fiore, don José Abel Caram, don José Aris, don Andrés Alberto Castro, don Pascual Heriberto Paterno, don José María Ponce, don Serafín Carlos Tassara, don Rubén Omar Solino, y don Juan Carlos Gerschman continúa diciendo: Que de esta deja definitivamente constituida la sociedad "ESTIPORT, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA", constituida en la Ciudad de Buenos Aires, el veintiséis de junio del corriente año, solicitándome a mí el escribano autorizante para que de la presente escritura expida cuantos testimonios fueren necesarios a los fines de su inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio y demás formalidades legales exigidas por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Leída que les fue el compareciente se ratifica en su contenido así la otorga firmada de conformidad en la forma que habitualmente acostumbra a hacerlo, todo por ante mí, el autorizante, de lo que doy fe. E. Feld. Hay un sello: Ante mí: Gustavo A. Umaschi. Concuerda con su matriz que pasó al folio mil trescientos ochenta y cuatro, del registro número ciento ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente en diez sellos de actuación notarial número dos: seis millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y siete, correlativamente el número seis millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos noventa y dos. Seis millones ochocientos y ochenta y dos mil novecientos noventa y cuatro, correlativamente al número seis millones ochocientos ochenta y dos mil novecientos noventa y seis y el presente número seis millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos diecinueve, lo que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Gustavo A. Umaschi (escribano). — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600 — e.20|9-Nº 29.970-v.20|9|67

TEJIDOS OGLY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3.424. — Primer Testimonio. — Escritura número dos mil ochenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Pablo Agustín Torres, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.217.388, soltero, argentino, domiciliado en la calle General Donovan mil ciento diecinueve, de Avellaneda, de tránsito en ésta; don Roberto César Heavy, empleado, con libreta de enrolamiento matrícula número 0.866.932, viudo, argentino, domiciliado en la calle Veintisiete número doscientos noventa y cinco de Mercedes, de tránsito en ésta; doña Esther Eizenberg, empleada, con libreta cívica número 3.751.249, casada, argentina, domiciliada en la calle Yerbal número tres mil setecientos noventa, de esta ciudad; don Isaac Kilzi, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.001.043, casado, domiciliado en la calle Castelli trescientos setenta y cuatro, departamento tres, de esta ciudad, argentino; don Daniel Ogly, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 5.083.944, argentino, casado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante mil doscientos cuarenta y uno, segundo piso, de esta ciudad; doña Olga Udler, ocupada en los quehaceres domésticos, con libreta cívica matrícula número 1.654.739, argentina, casada, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante mil doscientos cuarenta y uno, segundo piso, de esta ciudad; don Rafael Ogly, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 1.948.063, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida San Martín número seis mil ciento cincuenta y tres, piso "A", de esta ciudad; doña Rosa Eidelman, ocupada en los quehaceres domésticos, con libreta cívica matrícula Nº 1 077.835, argentina, casada, domiciliada en la Avenida San Martín numero seis mil ciento cincuenta y tres, tercer piso "A" de esta ciudad; doña María Goldiunk, ocupada en los quehaceres domésticos, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.946.332, casada, domiciliada en la calle Alberti número ciento treinta y cuatro, primer piso, departamento "A", de esta ciudad y don Mario Chejfec, Contador Público, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.958.405, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Alberti número ciento treinta y cuatro, primer piso, departamento "A", de esta Ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por acta constitutiva otorgada por instrumento privado de fecha veintitrés de junio del corriente año constituyeron provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Tejidos Ogly, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", aprobándose los estatutos que debían regirla. — Que solicitado del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el reconocimiento de la personería jurídica de referencia y la aprobación de sus estatutos, dictóse previos los trámites de estilo la resolución número cinco mil ciento ochenta y cuatro, de fecha trece de julio del corriente año, por lo que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, vienen por este acto a confirmar la constitución definitiva de la sociedad y protocolizar sus estatutos, tal como fueron aprobados por las autoridades pertinentes, así como también el acta constitutiva y el texto de la pertinente resolución de aprobación de personería jurídica, los que por su orden se transcriben y dicen así: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Pablo Torres, Roberto César Heavy, Esther Eizenberg, Isaac Kilzi, Daniel Ogly, Olga Udler, Rafael Ogly, Rosa Eidelman, María Coldiunk, Mario Chejfec y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TEJIDOS OGLY, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos y especialmente compra venta de tejidos; b) Industriales: La fabricación y elaboración de productos y subproductos textiles, la confección en general, productos plásticos, químicos, metalúrgicos, maquinarias y herramientas: c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones para las cuales requiere el concurso público (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000 (treinta millones de pesos moneda nacional), representado por trescientas mil acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una dividido en sesenta series de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las primeras doce series de acciones ordinarias, al portador, según detalle a continuación, con derecho a cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. Acciones suscriptas — Cap. suscripto — Integrado. — Pablo Torres: 100, 10.000, 1.000; Roberto C. Heavy: 100, 10.000, 1.000; Esther Eizenberg: 100, 10.000, 1.000; Isaac Kilzi: 100, 10.000, 1.000; Daniel Ogly: 29.600, 2.960.000, 296.000; Olga Udler: 100, 10.000, 1.000; Rosa Eidelman: 100, 10.000, 1.000; María Goldiunk: 100, 10.000, 1.000; Mario Chejfec: 100, 10.000, 1.000; Rafael Ogly: 29.600, 2.960.000, 296.000. — Totales: 60.000, 6.000.000, 600.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, haciéndolo las señoras Esther Eizenberg de Arbatman, Olga Udler de Ogly, Rosa Eidelman de Ogly y María Goldiunk de Chejfec, con fondos propios. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Daniel Ogly, Vicepresidente a Rafael Ogly, Vocales a Olga Udler y Rosa Eidelman, Suplentes a Pablo Torres e Isaac Kilzi. Síndico Titular a Mario Chejfec y Síndico suplente a Esther Eizenberg. — Cuarto: Autorizar a los Señores Daniel Ogly, Isaac Kilzi y Mario Chejfec a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — D. Ogly. — Esther E. de Arbatman. — Rafael Ogly. — Olga U. de Ogly. — Rosa E. de Ogly. — Pablo Torres. — Mario Chejfec. María Goldiunk. — Roberto César Heavy. — I. Kilzi. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Pablo Torres, Roberto César Heavy, Esther Eizenberg, Isaac Kilzi, Daniel Ogly, Olga Udler de Ogly, Rafael Ogly, Rosa Eidelman, María Goldiunk y Mario Chejfec, doy fe. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1967. — Marta Irene Farhi. — Hay un sello. Marta Irene Farhi, Escribana. — Autorización Nº 231. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de Tejidos Ogly Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... 2. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... 4. — El capital social autorizado se fija en Treinta millones m n., representado por acciones de $ cien m|n., valor nominal cada uno y dividido en series iguales o no — 7. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de accionistas, entre un mínimo de Tres y un máximo de Diez, con mandato por Un año (s) siendo reelegibles... 11. — El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año... Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Tejidos Ogly Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituida en esta Ciudad el 23 de Junio de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5184. — Es copia fiel, del acta de constitución, estatutos y resolución obrantes en el expediente número veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe. — Leída que le fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido y la firman en prueba de conformidad por ante mí, de todo lo que doy fe. — Rosa E. de Ogly. — Rafael Ogly. — Pablo Torres. — I. Kilzi — Mario Chejfec. — D. Ogly. — Olga Udler de Ogly. — Esther E. de Arbatman. — Roberto C. Heavy. — M. G. de Chejfec. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro I. Abrevaya. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio tres mil cuatrocientos veinticuatro del Registro treinta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio, en seis sellos de Actuación Notarial número cero cero ocho millones ciento ochenta y nueve mil trescientos siete|trescientos diez, corre-

lativamente al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un sello. — Alejandro I. Abrevaya.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.160.— e.20|9 Nº 29.921 v.20|9|67

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ATLANTICA

Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 19 de mayo de 1967, pasada por ante el escribano Ricardo Vadone, se resolvió la reforma de los estatutos sociales de la sociedad "COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 12 de junio de 1965, y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 427 de fecha 18 de abril de 1967, en el artículo cuarto de los Estatutos sociales de la sociedad, el que en lo sucesivo se leerá así: Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una, valor nominal, y dividido en cincuenta series de doscientos mil pesos cada una.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160. — e.20|9 Nº 29.974 v.20|9|67

SAMUEL WACHT

Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.423. — Primer Testimonio: Escritura Número: Cuatrocientos Quince En la Ciudad y Partido de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veinte días de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí. Escribano autorizante comparecen: don Samuel Wacht, casado, naturalizado argentino, libreta de enrolamiento un millón ochocientos tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro, domiciliado en Aráoz dos mil setecientos setenta, mayor de edad, vecino de la Capital Federal, de tránsito aquí, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente de la Sociedad que gira en la Capital Federal, bajo el rubro de "SAMUEL WACHT, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", justificando la personería invocada, y facultades para el presente otorgamiento los siguientes elementos: a) Con los Estatutos Sociales y composición del Actual Directorio, elevados a escritura pública, el quince de marzo de mil novecientos sesenticinco, ante el Escribano de Avellaneda, don Saúl Copquin, al folio doscientos setenticuatro del registro treintisiete, a su argo. — Inscriptos en el Registro Público de Comercio el veintinueve de abril de ese año, bajo el número setecientos ochentitrés folio ciento setentidós, libro sesenta, tomo A. Estatutos Nacionales. b) Con las escrituras de emisión de acciones de fechas: doce de agosto, doce de noviembre, y siete de diciembre todas del año mil novecientos sesenta y cinco y veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis, pasadas ante el citado escribano de Avellaneda don Saúl Copquin a su cargo, por las cuales se emiten respectivamente: de las series dos a cinco inclusive por un total de cuatro millones de pesos; el aumento del capital autorizado que era de cinco millones a quince millones de pesos; de las series seis a quince inclusive por un total de diez millones de pesos; y aumento de capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos, con la correspondiente emisión de las series diez y seis a la veinte y cinco inclusive, todo lo que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio; el tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, número mil novecientos sesenta y uno, folio trescientos veinte, libro sesenta. Tomo A. Estatutos Nacionales: tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, número: dos mil ochocientos ochenta y nueve, folio: cuatrocientos treinta y cinco, libro sesenta Tomo A. Estatutos Nacionales: veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco número dos mil setecientos treinta y cinco, folio cuatrocientos cuarenta y tres, libro cincuenta y nueve, tomo A. Estatutos Nacionales. Y diez de junio de mil novecientos sesenta y seis, número: mil trescientos veinte y cinco folio ciento cincuenta; libro sesenta y dos, tomo A. Estatutos Nacionales, todo lo que tengo a la vista y en sus originales para este acto, y agrego copia autenticada a la presente, doy fe. Y el Compareciente continua diciendo: Que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del seis de octubre del año próximo pasado, resolvióse la reforma al estatuto social, elevando el capital autorizado a la suma de treinta y cinco millones de pesos nacionales, lo que fuera autorizado luego de los trámites correspondientes por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el diez y nueve de julio último. Resolución cero cero cero novecientos veintinueve, recaída en el expediente que tramita ante el citado ministerio número diez y nueve mil trescientos veinte y dos|uno|sesenta y siete, y en consecuencia viene por este acto a protocolizar las actuaciones correspondientes todo lo que tengo a la vista y copiado textualmente dice así: "Acta Nº 4. Asamblea General Extraordinaria del día 6 de octubre de 1966. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de Samuel Wacht, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, en la sede social calle Almirante F. J. Seguí Nº 1545. — Accionistas presente concurren según se especifica en el libro depósito de acciones y registro de asistencia Asamblea General Nº 1, rubricado el día 20 de mayo de 1965, bajo el Nº A. 08297 a fojas 7 y 8, 7 (siete) accionistas todos por sí con un total de 129.020 acciones, que representan un capital de $ 12.902.000 m|n. con derecho a setentinueve mil ciento veinte (79.120), votos, con las reducciones del artículo 350, del Código de Comercio. Siendo las diez y quince horas el presidente del Directorio don Samuel Wacht, expresa que conforme las disposiciones estatutarias y a las constancias detalladas precedentemente, esta Asamblea General Extraordinaria se encuentra legalmente constituida, sin la presencia del señor Inspector de Justicia, y pone a su consideración el "Orden del día" de la misma: 1º) Reforma del Estatuto Social: Art. 4º (elevar cap. autorizado a $ 35.000.000) (moneda nacional). Sigue en uso de la palabra el señor Presidente quien expresa que habiendo llegado el capital autorizado al máximo permitido por los estatutos mociona la consideración de la reforma pertinente, llevándolo a lo dicho en la convocatoria y asimismo considera también conveniente se emita en este acto dicho aumento de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000). — Luego de un breve cambio de ideas se resuelve afirmativamente dicha modificación estatutaria, dejando para la oportunidad en que una vez realizados los trámites pertinentes la emisión correspondiente, quedando facultado el Directorio para emitir en la oportunidad que así lo crea favorable a los intereses de la sociedad fijando las condiciones y plazos de suscripción. — En consecuencia queda aumentado el capital autorizado de "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a la suma de treinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 35.000.000 m|n.). Dicho aumento de capital, autorizado de pesos 10.000.000 m|n., está dividido en 10 series de $ 1.000.000 m|n. cada serie. — Cada serie está integrada por 10.000 acciones de $ 100 m|n. cada acción. — Las características de las acciones son ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las series representativas del aumento del capital autorizado se numerarán de la 26 a 35 inclusive. — La Asamblea autoriza a los señores Samuel Wacht y Enrique Feld para que conjunta o separadamente eleven a escritura Pública la presente acta, publiquen en el Boletín Oficial, soliciten la aprobación de la Inspección General de Justicia e inscriban en el Registro Público de Comercio. — 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta: El señor David Grafewer propone a los señores Enrique Feld y Luis Daniel Gourovich. — Dicha moción es aprobada por unanimidad. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once y treinta horas. — Firmado: Enrique Feld. — Luis Daniel Gourovich. "Es copia fiel del acta Nº 4. Transcripta a fojas 7 y 8 del libro. Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el día 20 de mayo de 1965, bajo el Nº 08295, a nombre de "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que consta de cien páginas. — Samuel Wacht. — Samuel Wacht. Presidente. "Buenos Aires, octubre de 1966. Señor Inspector General de Justicia: s|d.: Expte. 19.322. Samuel Wacht, en el carácter de presidente de "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio real y legal en la calle Almirante F. J. Seguí 1545. Se presenta al señor Inspector General de Justica y respetuosamente dice: Que viene a informar que con fecha 6 de octubre de 1966, se realizó la Asamblea General Extraordinaria que aprobó el aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de treinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 35.000.000 m|n.). Que viene a solicitar la aprobación de esa Inspección para con la reforma estatutaria resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cuyo artículo cuarto decía: "Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en cinco series iguales. — Y conforme lo resuelto, quedaría redactado: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en treinta y cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una, y dividido en treinta y cinco series iguales. — A tal fin acompaña: a) Nómina del Directorio con indicación de fecha, elección y duración del mandato (por duplicado); b) Copia del Acta Nº 4; copia de lo asentado en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Generales Nº 1. Datos personales de los Accionistas asistentes a la Asamblea; un ejemplar del Boletín Oficial donde se publicaron edictos. — Saluda al señor Inspector General de Justicia con su consideración más distinguida. — Samuel Wacht. Samuel Wacht, Presidente. Firma: Samuel Wacht, S. A. C. I. F. I. Domicilio. Alte.: F. J. Seguí Nº 145. Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1966. Nº de orden. Fecha. Año 19... Día. Mes. Accionista (nombre completo y apellido). Representante (nombre y apellido completo). Cantidad de Acciones o Certificados. Ord. "A" 5 V. Número de los títulos. Acciones o certificados. Acciones ordinarias "A" 5 votos. — Capital m$n. Cantidad de Votos. Décimo (Art. 3º, Inc. c). Dos Décimos de los presentes. — 1. 30 Setbre. Samuel Wacht, 120.000. 11.001|131.000. 12.000.000. 125.000. 34.020 — 2. 30 Setbre. Jenta Kagan de Wacht, 2.000. 2.001|4.000. 200.000. 10.000. 10.000. — 3. 30 Setbre. Mejer Sikorski, 20. 1|10. 11|20. 2.000. 100. 100. — 4. 30 Setbre. Tauba Scheinkind de Kagan, 2.000. 4.001. 6.000. 200.000. 10.000. 10.000. — 5. 30 Setbre. David Grafewer, 2.000. 6.001|8.000. 200.000. 10.000. 10.000. — 6. 30 Setbre. Daniel Luis Gourovich, 1.000. 8.001|9.000. 100.000. 5.000. 5.000. — 7. 30 Setiembre. Enrique Feld, 2.000. 9.001|11.000. 200.000. 10.000. 10.000. — Capital Depositado: 129.020. 12.902.000. 170.100. 79.120. — Capital Presente: 129.020. 12.902.000. 170.100. — A los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesentiseis, se cierra el presente registro de depósito de acciones. — Han efectuado el depósito 7 (siete), accionistas con 129.020 (ciento veintinueve mil veinte) acciones ordinarias "A" 5 votos, que totalizan un capital de doce millones novecientos dos mil pesos moneda nacional ($ 12.902.000.— m|n.) firmado: Samuel Wacht, Presidente. — En la Ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis, se cierra el presente registro de Asistencia con la presencia de (siete) 7 accionistas, todos por sí, que representan un capital de doce millones novecientos dos mil pesos moneda nacional ($ 12.902.000.— m|n.) con derecho a setenta y nueve mil ciento veinte votos con las limitaciones del artículo 350 del Cód. de Comercio. — Firmado: Samuel Wacht. — Samuel Wacht, Presidente". — Es copia fiel lo copiado a fojas 7 y 8 del libro depósito de acciones y registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1. Rubricado de Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria el día 20 de mayo de 1965, bajo el Nº A.08297, que consta de 49 horas. — Firmado: Samuel Wacht. — Samuel Wacht, Presidente". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Jul. 1967. — Visto el Expediente Nº 19.322|1|67, en el que la sociedad "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295, del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas 44 (cuarenta y cuatro), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", por la Asamblea celebrada el 6 de octubre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelta a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne (h.). — Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 000929". — Es copia fiel de sus originales que corren a fojas treinta y siete|treinta y ocho; cuarenta y dos; cuarenta y cuatro y ciento nueve del expediente citado que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado continúa diciendo: Que de esta forma deja elevada a escritura pública la reforma al Estatuto Social de acuerdo a lo precedentemente transcripto, como asimismo manifiesta que por acta número doce de reunión de directorio se resolvió la emisión de acciones en la siguiente forma: "Acta Nº 12. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sede social de "Samuel Wacht, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", Almirante F. J. Seguí Nº 1545, los directores titulares: don Samuel Wacht, doña Jenta Kagan de Wacht, y don Mejer Sicorski con la asistencia del síndico titular don Enrique Feld — Siendo las nueve horas el presidente don Samuel Wacht declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día: 1º) Autorización para suscribir escritura reforma estatuto. — 2º) Emisión de las series 26 a 35. — Inclusive, en acciones ordinarias clase "A" 5 votos por un importe total de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 10.000.000.— m|n.). — Manifiesta el señor presidente que atento haberse aprobado por las autoridades pertinentes la reforma estatutaria resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1966, corresponde elevar a escritura pública dicha reforma. — Toma el uso de la palabra el director don Mejer Sicorski quien pone a consideración que sea el Presidente don Samuel Wacht el autorizado para dicho acto. — Dicha moción es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. — Toma nuevamente el uso de la palabra el señor Presidente quien pone a consideración de los presentes la emisión de las series 26 a 35 por un importe de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.— m|n.) en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, cada acción. — Luego de un breve cambio de ideas, donde se comentó favorablemente la moción del señor presidente, se resuelve por unanimidad aprobar dicha emisión, elevándose el capital emitido al total del capital autorizado, o sea treinta y cinco millones de pesos moneda nacional (pesos 35.000.000.000.— m|n.). — Asimismo se resuelve también que esta emisión goce de dividendo a partir del día 1º de julio de 1967, debiendo los suscriptores integrar en dinero efectivo y en el acto de la suscripción el total del importe de la acción a la par. — Por unanimidad se autoriza también a que el señor Presidente don Samuel Wacht eleve a escritura pública la presente emisión y suscriba toda la documentación pertinente para la publicación en el Boletín Oficial, e inscripción en el Registro Público de Comercio, conforme a las disposiciones en vigencia y al estatuto social. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas — Firmado: Samuel Wacht. — Jenta Kagan de Wacht. — Enrique Feld. — Mejer Sicorski". — Es copia fiel del acta transcripta que obra a fojas diez y nueve y veinte del libro de Actas de Directorio número uno, debidamente rubricado el veinte de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, número A. cero ocho mil doscientos noventa y seis en el Registro Público de Comercio, doy fe. — Y el compareciente termina diciendo: Que de esta forma por el presente instrumento dejó introducida la reforma estatutaria en el sentido indicado en las actas transcriptas, y como consecuencia de las mismas elevado a la suma de Treinta y Cinco Millones de Pesos Nacionales, el capital autorizado, y emitidas las series veinte y seis a treinta y cinco, por un importe de Diez Millones de Pesos Nacionales en acciones ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos cada acción, todo conforme con el acta transcripta en último término, solicitándome expida testimonio de la presente a los efectos correspondientes. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó, así la otorga y firma como acostumbra, ante mí, doy fe. — S. Wacht. — Hay un sello. — Ante mí: Gustavo A. Umaschi: Concuerda con su matriz que pasó al folio mil cuatrocientos veintitrés, del Registro número ciento ocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada: expido el presente en siete sellos de actuación notarial numerados: seis millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y dos, correlativamente al presente número: seis millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y ocho, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Gustavo A. Umaschi (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.800.— e.20|9-Nº 29.982-v.20|9|67

U. V. A.
Unión Vineros Asociados,
Sociedad Anónima, Comercial,
Industrial y Agropecuaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número setecientos ochenta y dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribana pública comparecen don Manuel Conrado Caldirola, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón cincuenta mil seiscientos cuarenta; doña Asunción Belsito de Caldirola, casada, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cuatro; doña Alicia Lucía Caldirola, soltera, con Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos doce mil ciento treinta y tres, los tres domiciliados en Nicasio Oroño mil trescientos cuarenta y seis de esta Capital; don Angel Marco, casado, con Libreta de Enrolamiento número seiscientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en Escalada novecientos veintisiete, departamento uno, de esta Capital; doña Sara Ledesma de Marco, casada, con Libreta Cívica número siete millones quinientos ochenta y tres mil cincuenta y nueve, domiciliada en Escalada novecientos veintisiete, de esta Capital; don Ricardo Carmelo Belsito, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis; doña Magdalena Estela Taschetta de Belsito, casada, con Libreta Cívica número dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta y uno, estos dos últimos domiciliados en San Nicolás dos mil cuatrocientos cuarenta de esta Capital; doña Manuela Alvarez de Bayón, española, viuda, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cinco mil novecientos cincuenta y nueve; don Ricardo Baltasar Bayón, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos cincuenta mil ochocientos ochenta y dos; don Luis Isaías Bayón, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos siete mil cuatrocientos ochenta y dos, estos tres últimos domiciliados en José Bonifacio tres mil ochocientos ochenta y siete de esta Capital; don Héctor Manuel de la Torre, casado, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos quince mil ochocientos veinte; doña Carmen Zas de la Torre, casada, con Libreta Cívica número cuatro millones trescientos tres mil ochocientos setenta y cuatro, estos dos últimos domiciliados en la calle Warnes mil cuatro de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; don Humberto Marinaro, casado, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y siete mil trescientos veinticinco; doña Elvira Belsito de Marinaro, casada, con Libreta Cívica número trescientos sesenta y nueve mil catorce, estos dos últimos domiciliados en Fitz Roy mil cuatrocientos setenta y uno de esta Capital; don Enrique Rogelio Belsito, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos nueve, domiciliado en Moreto veintiséis de esta Capital; don José Manuel Mata, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y tres; y don Hugo Héctor Quiroga, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento cuarenta y ocho mil noventa y dos, estos dos últimos domiciliados en Maipú ochocientos sesenta y tres, primero "C", de esta Capital; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que concurren a este acto a efectos de elevar a escritura pública los estatutos de la sociedad "U. V. A., Unión Vineros Asociados, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria", el acta constitutiva y la resolución de la Inspección General de Justicia que los aprueba y la autoriza a funcionar como tal, obrantes de fojas uno a seis, y fojas quince, con la modificación de fojas trece del expediente número veintitrés mil trescientos treinta y ocho de la Inspección General de Justicia que en sus originales tengo a la vista para este acto, y cuya redacción definitiva es la siguiente: "Acta Constitutiva de U. V. A., Unión Vineros Asociados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del més de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Manuel Conrado Caldirola, Asunción Belsito de Caldirola, Alicia Lucía Caldirola, Angel Marco, Sara Ledesma de Marco, Ricardo Carmelj Belsito, Magdalena Estela Taschetta de Belsito, Manuela Alvarez de Bayón, Ricardo Baltasar Bayón, Luis Isaías Bayón, Héctor Manuel de la Torre, Carmen Zas de de la Torre, Humberto Marinaro, Elvira Belsito de Marinaro, Enrique Rogelio Belsito, José Manuel Mata y Hugo Héctor Quiroga; y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "U. V. A., UNION VINEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención en general y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia, vitivinícola y otras bebidas alcohólicas o no, maderera, frigorífica, olivícola, plásticas, químicas. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y ganaderas, plantaciones de viñedos, frutales, olivares, forestaciones, explotación de bosques y en general producción y comercialización de productos agrícolas ganaderos sin excepción. (Art. 3º). D) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n 5.000.000.—) representado por cincuenta mil acciones (50.000) de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—) cada serie (art. 4º).

e) El directorio estará compuesto de cinco a trece miembros titulares, cuyo mandato durará un año (art. 7º); 1) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año (art. 11º). Segundo: del capital autorizado se emite la primera serie en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, según se detalla a continuación: Suscripción, integración, accionista, acciones, monto. Manuel Conrado Caldirola 1.500 150.000.— Asunción Belsito de Caldirola 100 10.000; Alicia Lucía Caldirola 100 10.000. — Angel Marcó 1.400 140.000; Sara Ledesma de Marco 100 10.000.— Ricardo Carmelo Belsito 1.500 150.000. — Magdalena Estela Taschetta de Belsito 100 10.000.— Manuela Alvarez de Bayon 100 10.000.— Ricardo Baltasar Bayon 1.500 150.000.— Luis Isaías Bayon 100 10.000.— Héctor Manuel de la Torre 1.500 150.000— Carmen Zas de de la Torre 100 10.000.— Humberto Marinero 1.500 150.000.— Elvira Belsito de Marinaro 100 10.000.— Enrique Rogelio Belsito 100 10.000.— José Manuel Mata 50 5.000.— Hugo Héctor Quiroga 50 5.000.— 10.000.— 1.000.000.— La integración la realizan los accionistas en el acto, en dinero en efectivo y por el diez por ciento de suscripción. — Tercero: De común acuerdo los accionistas fundadores aceptan que U. V. A Unión Vineros Asociados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria adquiera el fondo de comercio en todo o en parte de U.V.A. S.R.L. — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Manuel Conrado Caldirola; vicepresidente: Ricardo Carmelo Belsito; vocales: Héctor Manuel de la Torre; Ricardo Baltasar Bayon; Humberto Marinaro y Angel Marco; síndico titular: José Manuel Mata y síndico suplente: Hugo Héctor Quriogа — Quinto: Autorizar a los señores José Manuel Mata y Hugo Héctor Quiroga a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultades para aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación". Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 23338. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 11 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto po rel Dto. Nº Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "U. V. A. Unión Vineros Asociados, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el día 26 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece). 2º: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello. — Resolución Nº 4343. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar. — Inspector General de Justicia. — E|l.: cuatrocientos — Elvira Belsito de Marinaro - 150.000. Enmendado: setecientos, definitiva: Todo vale. — Nora B. Suarez Urtubey (escribana). Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 10.800.— e.20|9 Nº 30.129 v.20|9|67

JOSE F. TABOADA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Nº cuatrocientos noventa y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano público autorizante, para dar forma notarial a las declaraciones que he recibido y redactado, comparecen: don José Francisco Taboada, español, viudo, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear mil setecientos setenta y cinco; don Enrique Taboada, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Dean Funes quinientos noventa y tres, doña Antonia Olivos de Alvarez, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear mil setecientos setenta y cinco; don Pedro del Río, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Charlone cuatrocientos setenta y cuatro; don Carlos Alberto Taboada, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Río Bamba cuatrocientos treinta y dos; don Pedro Laffitte, argentino, casado, jubilado, domiciliado en la calle Méjico seiscientos trece; doña Angélica Rosa López de Taboada, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Dean Funes quinientos noventa y tres; don Enrique Taboada, español, casado, jubilado, domiciliado en la calle Méjico mil ochocientos quince; don Enrique José Taboada, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Dean Funes quinientos noventa y tres, y don Bernardo Gumersindo Busto, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rosario cuatrocientos noventa y seis, todos de esta Ciudad, excepción hecha de don Carlos Alberto Taboada, que se domicilia en Temperley, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, y exponen: Que declaran constituida definitivamente la sociedad anónima denominada "José F. Taboada y Compañía", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, autorizada a funcionar como tal por la Inspección General de Justicia, de la Nación en el expediente número veinticuatro mil cuatrocientos noventa y ocho, conforme a lo que resulta de la Resolución número cinco mil doscientos diecisiete, dictada a fojas nueve del referido expediente, que se tiene de manifiesto y que transcripta íntegramente dice así: "Buenos Aires, 19 de julio de 1967. Visto: lo solicitado a fs. 7: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "José F. Taboada y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el día 30 de junio de 1967, cuya acta constitutiva obra desde fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos, de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. (Hay dos sellos. Firmado): Enrique Zaldivar, Inspector General de Justicia". Tal como resulta del decreto precedentemente transcripto, la sociedad fue provisoriamente constituida el treinta de junio próximo pasado, en los términos del acta glosada a fojas una a dos de las citadas actuaciones, que dice así: "Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, se reunen los señores José Francisco Taboada, Enrique Taboada, Antonia Olivos de Alvarez, Pedro Del Río, Carlos Alberto Taboada, Pedro Laffitte, Angélica Rosa López de Taboada, Enrique Taboada, Enrique José Taboada y Bernardo Gumersindo Busto, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "JOSE F. TABOADA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. (Art. 2º) c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos generales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. (Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 15.000.000 (quince millones de pesos moneda nacional), representado por ciento cincuenta mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una dividido en cinco series de m$n. 3.000.000 cada serie. (Art. 4º) e) El Directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. (Art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto. José Francisco Taboada 12.000, ordinarias 5 votos, 1.200.000. Enrique Taboada 10 000. Ordinarias 5 votos, 1.000.000. Antonia Olivos de Alvarez 1.000, ordinarias 5 votos, 100.000. Pedro Del Río 1.000, ordinarias 5 votos, 100.000. Carlos Alberto Taboada 1.000 ordinarias 5 votos, 100.000. Pedro Laffite 1.000, ordinarias 5 votos, 100.000. Angélica Rosa López de Taboada 1.000, ordinarias 5 votos, 100.000. Enrique Taboada 1.000, ordinarias 5 votos, 100 000. Enrique José Taboada 1.000 ordinarias 5 votos, 100 000. Bernardo Gumersindo Busto 1.000, ordinarias 5 votos, 100.000. 30.000. 3.000.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a José Francisco Taboada. Vicepresidente a Enrique Taboada. Vocales a Antonia Olivos de Alvarez, Carlos Alberto Taboada, Angélica Rosa López de Taboada y Enrique José Taboada. Síndico titular a Eduardo Schmilovich y Síndico suplente a Mario Arturo Gutiérrez. — Cuarto: Autorizar a José Francisco Taboada, Enrique Taboada y Eduardo Schmilovich a fin de que actuando en forma individual e indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Quinto: Las señoras Antonia Olivos de Alvarez y Angélica Rosa López de Taboada declaran que la integración que han realizado proviene de fondos propios. — Sexto: Para el cumplimiento de los objetos de la sociedad el Directorio queda autorizado para adquirir el Fondo de Comercio de la razón social "José F. Taboada y Cía.", en la forma, precio y condiciones que estime conveniente, pudiendo abonarse con acciones de la sociedad, con intervención de la Inspección General de Justicia. (Firmado): José F. Taboada. — Enrique Taboada. — Pedro Laffitte. — Angélica R. López de Taboada. — Enrique Taboada. — Antonia O. de Alvarez. — C. A. Taboada. — E. J. Taboada. — B. Busto. — Pedro Del Río". — Hay una firma y un sello que dicen: Francisco Javier Ruíz de Luque, escribano. — Buenos Aires, setiembre, 13 de 1967. — E|L.: exportación. Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 9.000.— e.20|9-Nº 30.140-v.20|9|67

QUIMICA FORTUNY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número: Trescientos ochenta y tres. En Lanús, ciudad y partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen el señor Najman Goutman argentino naturalizado, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y siete, vecino, de Ramos Mejía, de paso aquí, persona hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe así como de que manifiesta que concurre a este

acto en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima que gira en la Capital Federal bajo el rubro de "Química Fortuny Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola" como lo justifica en los siguientes elementos: a) con los estatutos sociales de dicha sociedad que fueron protocolizados el veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el Escribano Moisés Vengerow e inscripto en el Registro Público de Comercio el veintidós de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, bajo el número dos mil cuatrocientos veintiocho, al folio doscientos ochenta y cinco, del libro sesenta y dos tomo "A" de Estatutos Nacionales y b) con el Acta de Elección y distribución de cargos del Directorio de dicha sociedad, de la cual surge el carácter invocado por el compareciente, todo lo que tengo a la vista para este acto y agregados en copia auténtica al folio dos mil seiscientos diecisiete de este mismo Registro a mi cargo, protocolo correspondiente al año mil novecientos sesenta y seis. Y el compareciente continúa diciendo que concurre a este acto al solo efecto de protocolizar el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, por los accionistas de la sociedad que representa, en la cual se procede a modificar el artículo séptimo y octavo de los estatutos sociales, cuyas reformas fue autorizada por superior Decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación con fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y siete, mediante resolución número P. H. veinte mil seiscientos veinticinco|uno|sesenta y seis, que tramita ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, todo lo cual tengo a la vista y copiado íntegramente a sus efectos dice textualmente así: "Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Acta Nº 2: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de 1966, siendo las 17 hs., se reúnen los accionistas de "Química Fortuny Sociedad, Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola" en primera convocatoria, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, sin la asistencia del señor Inspector de Justicia, cuya orden del día apareció íntegramente en el Boletín Oficial, dice lo que a seguir se transcribe: 1º) Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el ejercicio. 2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 374, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966. 3º) Aumento del Capital autorizado. 4º) Reformas de Estatutos. 5º) Fijación del número del Directorio y su elección. 6º) Elección de Síndico Titular y suplente. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. El señor Najman Goutman en su carácter de Presidente de la sociedad manifiesta que estando la reunión con la presencia de ocho accionistas con el quórum reglamentario, todos por sí que totalizan $ m|n. 980.000 (novecientos ochenta mil pesos moneda nacional), de capital suscripto, sobre un total de $ m|n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) con derecho a 6.800 votos efectuadas las reducciones del artículo 350 del Código de Comercio, da por constituida la presente Asamblea y somete a consideración el punto primero del orden del día transcripta más arriba propone el accionista señor Adrián Raúl Colls que la Asamblea ratifique los actos celebrados por el Directorio de la Sociedad durante el período constitutivo de la misma. Puesta a votación la moción precedente resulta aprobada por unanimidad, con excepción de los miembros del Directorio. Acto seguido se lleva a consideración el punto segundo del Orden del Día proponiendo la señorita Ana Adela Goutman que se den por leídos los documentos mencionados por encontrarse íntegramente transcripto en libros rubricados, según detalle del acta Nº 1 del libro de Actas Nº 1, por ser de todos los presentes conocidos y comentados previamente, y mociona en el sentido que se den por aprobados por unanimidad, previa modificación de la distribución de utilidades, lo que así sucede con la abstención de los señores Directores Titulares. Agrega Ana Adela Goutman que dado lo exiguo del monto de honorarios asignados para el Directorio, propone que se incrementa dicho monto a m$n. 1.200.000. Por lo tanto propone que el incremento de 250.000 m$n. imputa: a saldo de Ganancias y Pérdidas m$n. 110.000. A Gastos Generales m$n. 140.000, total 250.000 m$n. Puesta a votación la moción precedente es aprobada por unanimidad. A continuación se lleva a consideración el punto tercero del Orden del Día. Manifiesta el Presidente Sr. Najman Goutman que es necesario encarar el aumento del capital autorizado para adecuar el mismo a los planes de la empresa y para poder concretar de esta manera el documento de los objetivos de la sociedad Luego hace uso de la palabra el accionista Sr. Adrián Raúl Colls quien en respuesta a lo expresado por el Presidente Sr. Najman Goutman, manifiesta no creer oportuno en este momento del Capital autorizado ya que considera que el actual aun cumple y se adapta a los objetivos de la sociedad proponiendo a continuación que para el logro de metas inmediatas sería suficiente se efectúe una emisión de m$n. 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, todo ello en concordancia con las disposiciones del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, que establece que el capital autorizado de la Sociedad que podrá emitir en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente tal moción, del accionista Sr. Adrián Raúl Colls, resulta aprobada por unanimidad. De inmediato el Sr. Najman Goutman somete a consideración de los presentes el punto cuarto del Orden del Día, manifiestando que a fines de agilizar la gestión del Directorio es necesario modificar el régimen de firmas y representación legal de la Sociedad, proponiendo el siguiente texto de los Artículos Séptimo y Octavo correspondientes al título Tercero de los Estatutos Sociales. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad esta a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 3 y máximo de 6 con mandato por el año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección los. Directores en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, pudiendo asimismo crear los demás cargos que juzguen oportuno dentro del Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octave: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, gravas, comprar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el presidente y|o vicepresidente cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se le fije lo será por la Asamblea o por el directorio ad referéndum de aquella. La moción que precede resulta aprobada por unanimidad. Por una proporción del Sr. Oscar Goutman que merece el unánime asentimiento de los presentes se resuelve facultar a los señores Salomón Ferman y Horacio Grinberg para efectuar indistintamente los diligenciamientos necesarios ante el ministerio del ramo a los efectos de dar al art. 295 del Código de Comercio, incluyendo dicha autorización la facultad de retirar el expediente estatutario de la Inspección General de Justicia. Acto seguido se lleva a consideración al quinto punto del orden del día, tomando la palabra la Srta. accionista María Rosa Vidal quien manifiesta que corresponde renovar a los integrantes del Directorio cuyos mandatos expiran en la fecha propone en primera instancia en voto de consideración y reconocimiento por el desempeño eficaz de los mismos en el lapso de sus mandatos, lo que merece la aprobación de los asistentes. A continuación la Srta. María Rosa Vidal propone la fijación del número de directores titulares en tres y el de suplente en dos, aprobándose tal criterio. — El accionista Sr. Héctor G. Antonio Torcellán propone a los señores Najman Goutman, Oscar Goutman y a la Srta. María Rosa Vidal como Directores titulares. — Es puesta a consideración tal moción y resulta aprobada por unanimidad con la obtención de los favorecidos quienes actos seguidos agradecen la confianza dispensada por los socios accionistas. A continuación por una proposición de la Accionista Sra. Sara María B. de Goutman, se designa como director suplente, a la Srta. Ana Adela Goutman. — En consecuencia el Directorio queda así constituido y el mandato de los nuevos integrantes finalizará al celebrarse la asamblea que considere el ejercicio a clausurarse el 30 de junio de 1967. — Directores Titulares: Najman Goutman. Oscar Goutman. — María Rosa Vidal. Director suplente: Ana Adela Goutman. — Acto seguido se lleva a consideración el punto sexto del Orden del día, tomando la palabra el accionista Sr. Adrián Raúl Colls y proponer que la señora Sara María de Goutman sea elegida por un año como Síndico Titular y que la Srta. Judith Goutman ocupe en el corriente ejercicio el cargo de síndico suplente.

— Tal proposición después de un breve debate es aprobada por unanimidad. — Seguidamente al tratar el séptimo punto del orden del día, resulten electos por la unanimidad. — Los asambleístas Srta. María Alcira R. Vidal y Adrián Raúl Colls; para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18.15 horas del día arriba mencionado. — Firmado: Najman Goutman (Presidente), María A. R. Vidal y Adrián Raúl Colls (accionista). " Es copia fiel, doy fe. — N. Goutman. — Najman Goutman. Presidente. — "Firma Química Fortuny S. A. Domicilio. Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre de 1966. — Número de Orden. Fecha. Año 1966. Día. Mes. Accionista (nombre y apellido completo. Representante (nombre y apellido). Cantidad de Acciones o certificados. — 1 voto. Número de los títulos, acciones o certificados. — Capital m$n. Cantidad de votos. — Décimo (Art. 3º, inc. c). Dos décimos de los presentes 1-15-XI. María A. Rosa Vidal. Por sí. 1.000 al 5. 100.000. 1.000. 1.000. — 2-15-XI: Adrián Raúl Colls. Por sí. 600. 600. 60.000. 600. — 3-15-XI: Héctor A. Antonio Torcellán. Por sí. 600-9 al 11. 60.000. 600. 600. — 4-15-XI: Najman Goutman. Por sí. 3.000-12 al 24.300.000. 1.000. 1.000. — 5-15-XI: Oscar Goutman. Por sí. 2.000. 25 al 34. 200.000. 1.000. 1.000. — 5-15-XI: Adela Goutman Por sí. 1.000. 35 al 39. 100.000. 1.000. 1.000. — 7-15-XI: Sara María Bender de Goutman. Por sí. 1.000. 40 al 44. 100.000. 1.000. 1.000. — 8-15-XI: Judith Goutman. Por sí. 600 45 al 47. 60.000. 600. 600. 9.800. 6.800. — Ausentes. Presentes, 9.800. 980.000. 6.800 6.800. — Se cierra el presente Registro de Asistencia con el detalle enumerado precedentementes. Siendo las 17.30 horas se cierra el presente registro de asistencia a Asamblea, con la presencia de ocho accionistas todos por sí que totalizan un capital suscripto de m$n. 980.000 y que totalizan 6.800 votos de una vez realizadas las reducciones que prescribe el Art. 350 del Código de Comercio. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1966. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1966. Firmado: Najman Goutman (Presidente) y Félix Kesler (Síndico titular). — Firmado: Najman Goutman (presidente), María Alicira Vidal y Adrián R. Colls (accionistas). — Es copia fiel, doy fe. — N. Goutman. — Najman Goutman. Presidente. Secretaría de Estado de Justicia de la Nación: Buenos Aires, 22 de marzo de 1967, visto el expediente Nº 20.625|1|66, en el que la sociedad "Química Fortuny, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase previo cumplimiento del artículo 295, del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y ocho (78) a setenta y nueve (79), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "QUIMICA FORTUNY, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, GANADERA Y AGRICOLA", por la Asamblea celebrada el 21 de noviembre de 1966. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia. — Conrado Etchebarne (h). — Secretario de Estado de Justicia. Resolución: P. J. Nº 000320. Es copia fiel, de sus originales que he tenido a la vista, en el expediente citado, doy fe. — Y el compareciente en el carácter invocado continúa diciendo: Que de esta forma deja introducida la reforma a los estatutos sociales en lo que se refiere al artículo séptimo y al artículo octavo, correspondiente al título tercero de los mismos, solicitándome a mí el autorizante, que de la presente expida testimonio a los efectos de proceder a su inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio, y demás efectos a que hubiere lugar. — Leída que le fue al compareciente se ratificó y firmó por ante mí, como acostumbra a hacerlo, doy fe. — Firmado: Najman Goutman. — Hay un sello. — Ante mí: G. A. Umaschi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio mil doscientos ochenta y cinco, del Registro ciento ocho a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción, expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del siete millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y cinco, siete millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y seis, siete millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y siete, siete millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y ocho, siete millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y nueve, siete millones seiscientos diecinueve mil quinientos, y siete millones seiscientos diecinueve mil quinientos uno, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello que dicen: Gustavo A. Umaschi. Escribano. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 572228 que se agrega. La Plata, 3 agosto 1967 Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere, la ley número 6.191 (Art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Gustavo Abel Umaschi, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 7619501, La Plata, 3 agosto 1967. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Elvio N. Cigarroa, Consejero. Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.800.— e.20|9-Nº 29.984 v.20|9|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL IMPERIO DE LAS PAPAS SOUFLEE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y siete, y con carácter retroactivo al día primero de agosto de 1967, el señor Ricardo Sáenz vende, cede y transfiere al señor Juan Eusebio Segovia, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio real y legal en Maipú 558, de esta Capital Federal, las 39 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "EL IMPERIO DE LAS PAPAS SOUFLEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la cantidad de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1 080.- e.20|9 Nº 29.803 v.20|9|67

FREMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acta Nº 15 del 1º de febrero de 1967, se ha resuelto la disolución y liquidación de FREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando designado como liquidador el Sr. Mario Adolfo Fridman. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.- e.20|9 Nº 29 304 v.20|9|67

FREMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado del 12 de abril de 1961, el socio Fredy Metzger de Guthamnn, cede a Eliana Jeannine Metzger de Worms las 100 cuotas por pesos 1.000 cada una, que posee en FREMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal de $ 100.000. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680.- e.20|9 Nº 29.805 v.20|9|67

ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Adolfo Nelson Balladore, domiciliado en Achával 244, 6º piso, Dto. 20, y Félix Valentín Buenader, con domicilio en Las Heras 3807, 9º piso, Dto. "A", ambos argentinos, casados, se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y por los siguientes artículos del presente contrato. — Primero: La sociedad girará bajo la razón social ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio principal en la Avenida Belgrano 254, 9º piso, Capital Federal, o donde disponga en el futuro, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior del país y en el extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad queda fijada en diez años a partir del 30 de junio de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, considerándosela renovada por igual período si ninguno de los socios manifestare su opinión en contrario mediante telegrama colacionado dirigido al domicilio social sesenta días antes de la expiración del término primitivo. — Tercero: El objeto de la sociedad es la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general; el cumplimiento de mandatos, representaciones y comisiones y, especialmente, la ejecución de despachos aduaneros, el asesoramiento y realización de estudios concernientes a planes de promoción industrial y radicación de capitales. — El radio de las operaciones precedentemente detallados podrá ser ampliado a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios sin limitación alguna y siempre que medie acuerdo entre los socios, en cuyo caso se entenderán incorporados los nuevos ramos a los negocios sociales.

— Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, aportado en partes iguales por ambos socios. — La integración de dicha suma se efectúa de la manera detallada en el inventario adjunto, el que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato. — Quinto: La dirección y administración compete a ambos socios en su calidad de gerentes, con las más amplias facultades para obrrar en nombre de la sociedad y asumir su representación. — La firma social será la firma personal de cualquiera de los socios indistintamente, precedida por un sello con el rubro social y la mención del capital societario.

— Sexto: Para la mejor administración y logro de los fines sociales sus gerentes podrán realizar sin limitación alguna toda clase de operaciones civiles o comerciales, podrán igualmente comprar, vender, constituir y ceder derechos reales sobre cualquier clase de bienes, celebrar todo tipo de contratos. realizar operaciones con los Bancos oficiales y privados del país y del extranjero, conferir poderes, sustituirlos o revocarlos y en general todo otro acto lícito que se relacione con el objeto social; estando expresamente prohibido el uso de la firma social en negocios ajenos a la misma y en garantía a favor de terceros. — Séptimo: La sociedad cerrará su ejercicio económico-financiero el día 30 de junio de cada año, confeccionándose a tal fin un inventario y balance general que será realizado de acuerdo a la técnica y disposiciones vigentes. — Las utilidades realizadas y líquidas, previa deducción del porcentaje legal para la constitución de la Reserva Legal y las reservas técnicas para hacer frente a las obligaciones sociales e impositivas, se distribuirán en partes iguales entre los socios y en caso de ser más por cesión de cuotas en proporción a las cuotas de que cada socio sea titular. — Las pérdidas, si las hubiera. se soportarán en igual forma. — Octavo: Los socios se reunirán como mínimo una vez cada noventa días, a partir de la fecha de este contrato, para informarse y deliberar sobre los negocios sociales, y en la reunión posterior al cierre del ejercicio considerarán también el inventario y balance general a los efectos de su aprobación u observación, para lo cual se citarán fehacientemente con diez días de anticipación.

— Dichos documentos se reputarán aprobados si el socio que no concurriere no hiciere llegar impugnaciones a los mismos dentro de los quince días de realizada la reunión. — Se llevará un libro de actas en el cual se dejará constancia de lo decidido en cada reunión. — Noveno: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a terceros, sin la conformidad expresa del restante y éste podrá ejercer el derecho de adjudicárselas a un tercero en igualdad de condiciones. — Décimo: Al vencimiento de cada bienio, contado de la fecha de este contrato, cualquiera de los socios podrá separarse de la sociedad, preavisando por telegrama colacionado, dirigido al domicilio social, con seis meses de anticipación. — Su parte en la sociedad se determinará por medio de un balance e inventario practicado a la fecha efectiva de su retiro y le será reembolsado en cuotas semestrales, sin interés, y dentro de un plazo no mayor de tres años. — Décimoprimero: En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, las tareas y gestiones de la liquidación estarán a cargo de los socios gerentes. — Primero se realizará el Activo Social, luego se abonarán las deudas que resulten y el remanente se dividirá en proporción a las respectivas tenencias de que cada socio sea titular. — Décimosegundo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, se procederá inmediatamente a la realización de un balance general. — Dicho balance podrá ser controlado por los herederos del fallecido con representación unificada o el representante legal del incapaz, procediéndose seguidamente a la incorporación a la sociedad de los herederos o representantes del incapaz con representación unificada, si así es que lo decidieran estos últimos. — Si optaren los herederos o representantes del incapaz por no incorporarse a la sociedad en calidad de socios, se le abonará su capital, reservas, utilidades y todo otro bien a que tuvieran derecho, de conformidad con el balance general al día del fallecimiento o incapacidad, que se practicará al efecto dentro de los quince días hábiles de producido, pagándose la suma que resultare adeudarse en cuotas trimestrales, con más el interés bancario vigente y en un plazo no mayor de tres años a contar desde la fecha de aprobación del balance mencionado. — Décimotercero: Los socios se comprometen a aportar su trabajo personal en la Empresa, sin perjuicio de sus otras actividades comerciales o privadas, quedando autorizados para dedicarse a negocios similares y existentes o que se planteen en el futuro, sin limitación alguna. — Décimo Cuarto: Toda duda o cuestión o divergencia de la interpretación de este contrato o que surja en la administración, evolución o gestión social, será dirimida única y exclusivamente por árbitros arbitradores designados uno por parte y un tercero designado al comienzo de las actuaciones. — El tribunal así formado resolverá dentro de un plazo de sesenta días y en forma inapelable. —

Los gastos serán a cargo del vencido. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Adolfo Nelson Balladore. — Félix Valentín Buenader.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.920.—e.20|9 Nº 29.968 v.20|9|67

STANDARD INTERNATIONAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 1967, Augusto Horacio Conio Vega, soltero, argentino, C. I. P. F. Nº 4.414.133, domiciliado en Laguna 109, y Alberto Juan Rossi, soltero, argentino, C. I. P. L. 3.670.089, domiciliado en Gallo 1553, ambos de esta Capital, mayores de edad, hábiles y para contratar, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, regida por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "STANDARD INTERNATIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la firma social, se expresará en un sello con esa denominación seguida de la firma personal de los agentes o apoderados en su caso. — Segunda: El domicilio legal será sito en la calle Talcahuano 264, primer piso de esta Capital o el que en el futuro se designe, y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a contar del 1º del corriente mes y año, y a cuya fecha se retrotraen los alcances del presente. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, frutos del país o del extranjero como así también comisiones, representaciones consignaciones pudiendo realizar todos los actos enumerados en el artículo octavo del Código de Comercio. — Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos, metalúrgicos, materiales de construcción, máquinas, herramientas, artículos eléctricos y en general toda clase de aparatos mecánicos y la explotación de cualquier clase de establecimientos, fábricas, factorías, minas. — Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. — Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, construcción, reconstrucción, urbanización, fraccionamiento, explotación, locación, usufructo, subdivisión, gestión, administración por cualquier régimen. — Agrícolas Ganaderas: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas etcétera. Estableciendo estancias para invernadas y cría de ganados, tambos, cabañas, cultivos, forestaciones y toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — La sociedad podrá actuar también directa o indirectamente en todos los actos que estuvieren involucrados en el objeto social y realizarlos por su cuenta como mandataria o administrador. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo, conjunta o indistintamente, de los socios con las más amplias facultades para concertar las operaciones sociales y realizar los actos que según su criterio y decisión consideren necesarios para el mejor control y éxito de los intereses sociales, inclusive los poderes especiales que requieren los artículos 782, 806, 839, 1881 y 2262 del Código Civil y los artículos 135 y 608 del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidas a sus efectos con la única prohibición de usar la firma social en asuntos y negocios ajenos a los de la sociedad o de darla como garantía, fianza o aval de terceros. — Séptima: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el 1º de Agosto de cada año y terminará el 31 de Julio también de cada año. — La documentacin pertinente se hará conocer a los socios dentro de los 90 días de cerrado cada ejercicio y se considerarán aprobadas cuando no fueren observadas. — Las observaciones deberán dirigirse a la sociedad en forma fundada y fehaciente, dentro de los 30 días siguientes. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del mismo, previa deducción del 5 o|o para reserva legal, hasta integrar el 10 o|o del capital, amortizaciones y previsiones que determinen las leyes y reglamentos en vigencia y resuelvan hacer los socios, serán distribuidas por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas (por partes iguales) en iguales proporciones. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas a terceros extraños, sin expreso consentimiento del otro socio. — Décima: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones y disposiciones que se adopten para la buena marcha de los negocios. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá incorporándose a la misma los herederos y|o sucesores y|o representantes legales, unificando la representación — Décima Segunda: Cualquier divergencia en la aplicación o interpretación del presente contrato o al liquidarse la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para los casos de discordia. — El fallo arbitral será inapelable. — Décima Tercera: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales, será realizada por los socios gerentes o el liquidador que designen. — Décima Cuarta: En todo lo no previsto regirán las disposiciones de la Ley 11.645 del Código de Comercio. — Décima Quinta: Por voluntad unánime de los socios esta sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo admitido por la Ley. — De conformidad otorgan y firman el presente en el lugar y fecha ut supra. — Raspado: 1553. — Standard. Vale. — Firmado: Augusto Horacio Conio Veiga. — Alberto Juan Rossi.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.20|9-Nº 29.971 v.20|9|67

TALLER ALMAFUERTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Entre los señores Oscar Pascual Maurizio, argentino, soltero, domiciliado en Labardén 480, Lanús (Bs. As.); Héctor José Mosquera, argentino, casado, domiciliado en Lomas de Zamora Nº 960, Burzaco (Bs. As.), y la señora Adela Klein, argentina, casada, domiciliada en Carlos M. de Alvear 1969, Florida (Bs. Aires). Todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene formalizar el presente para constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por el siguiente articulado: 1º: La sociedad girará bajo el rubro de "TALLER ALMAFUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo su sede social en Marcelo T. de Alvear Nº 1422, 6º piso, Capital Federal, sin perjuicio de ser trasladado el domicilio o instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto del país. — 2º: El objeto de la sociedad será la fabricacion, venta, compra y reparación de maquinarias para la industria, de bebidas y otros trabajos anexos, importación y|o exportación de maquinarias, motores y otras mercaderías del ramo u otros que pudieran anexar eventualmente. — 3º: El capital está constituido por 750 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, correspondiendo a cada socio en la siguiente proporción: 250 cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional al señor Oscar Pascual Maurizio; 250 cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional al señor Héctor José Mosquera, y 250 cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos a la señora Adela Klein, estando integrado por el valor de las máquinas, muebles y todo lo detallado en el inventario adjunto, que es parte integrante del presente contrato.

— 4º: Los tres socios quedan designados gerentes, siendo sus facultades amplias, según lo determina la ley 11.645, estando el uso de la firma a cargo de los tres socios, debiendo suscribir toda documentación que obligue válidamente a la sociedad, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos y será la personal precedida del aditamento social.

— 5º: Las utilidades, que serán determinadas por un balance anual a practicarse el día 31 de marzo, serán distribuidas por partes iguales, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 % del capital social, y otras reservas con fines a determinar que de común acuerdo se estipularen. — 6º: En caso de retiro de uno de los socios, los restantes tendrán prioridad para adquirir la parte del saliente y en tal caso le abonarán los haberes que surjan del inventario que se practicará a tal efecto, en seis pagarés trimestrales sin interés, no pudiendo considerar valor de llave del negocio o plusvalía de las mercaderías u otros elementos existentes. El socio que deseare retirarse deberá preavisar con 90 días de antelación por telegrama colacionado. — 7º: En caso de fallecimiento o incapacidad, los derecho-habientes del causante podrán continuar en la sociedad unificando su personería, o ceder su participación a los otros socios, en iguales condiciones a las determinadas en el artículo 6º. — 8º: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento, y en tal caso su liquidación, por cualquier causa que fuere, estará a cargo de los gerentes, salvo convención de partes. — 9º: Este contrato tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha. — 10º: Los socios no podrán efectuar ningún trabajo u operación del mismo ramo por cuenta ajena o de terceras personas. Toda divergencia que se suscitare con motivo de la interpretación del presente, será resuelta por árbitros amigables nombrados por cada una de las partes, quienes a su vez elegirán un cuarto cuya decisión se aceptará de conformidad y sin derecho a apelación. En prueba de aceptación, los pactantes se ratifican y firman en Buenos Aires, a treintiún días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — S|R.: treintiún: Vale. — Héctor J. Mosquera. — Oscar P. Maurizio. — Adela Klein.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.320.— e.20|9-Nº 29.989-v.20|9|67

MEMPHIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los diez días del mes agosto del año mil novecientos sesenta y siete, Luis Félix de Oliveira Cezar, argentino, casado, libreta de enrolamiento número ciento doce mil quinientos treinta; Noef George Orfaley, filipino, soltero, cédula de identidad número dos millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos diecinueve de la Policía Federal, domiciliados, respectivamente en Avenida Quintana doscientos trece y Arenales mil doscientos setenta y cinco de esta Ciudad, y Roberto Estévez Cambra, argentino, soltero, cédula de identidad número seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos ochenta, de la Policía Federal, domiciliado en Sarmiento trescientos veintinueve, Quilmes, provincia de Buenos Aires, mayores de edad, hábiles, convienen en este acto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de denominará "MEMPHIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Quintana número doscientos trece, donde tendrá su sede y asiento principal de sus actividades, le que podrán trasladar, como asimismo, establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República y|o del extranjero. — Su primera sucursal se ha establecido en la Avenida Callao mil ochocientos once, bajo el nombre de "Memphis" y la casa central de Avenida Quintana doscientos trece funciona con el de "Luines". — Segunda: El objeto principal de la sociedad lo constituye la comercialización y exhibición de objetos de arte, decoración y amueblamiento, importación y|o exportación de obras y|u objetos de arte, muebles, tapicerías, alfombras, telas y|o demás objetos de adornos y|o amueblamientos. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años a contar del primero de julio último, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pero cualquier de los socios podrá pedir su disolución hasta el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, pedido que será obligatorio para todos los demás socios. — Cuarta: En el supuesto de que se dispusiere esa disolución deberá procederse a la liquidación inmediata de la sociedad en la forma que se determina más adelante y a la entrega de los locales de Avenida Quintana doscientos trece y Callao mil ochocientos once al señor Luis Félix Oliveira Cézar, antes del treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de un millón quinientos treinta mil pesos moneda nacional (pesos un millón quinientos treinta mil moneda nacional) dividido en un mil quinientas treinta cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los componentes en la siguiente proporción: Luis de Oliveira Cézar, mil doscientos ochenta cuotas representativas de un millón doscientos mil pesos moneda nacional; Naef Orfaley, ciento veinticinco cuotas que significan ciento veinticinco mil pesos moneda nacional, y Roberto Estévez Cambra, ciento veinticinco cuotas que representan ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. — Estos aportes son realizados en forma conjunta por los socios quienes declaran, bajo juramento, que están compuestos por bienes muebles, instalaciones, útiles y mercaderías según inventario y avalúo suscripto en la fecha que corre agregado y se considera parte del presente, revisado y autorizado por el Contador Público Nacional María Esther Gavani. — Todos estos bienes se transfieren en este acto a la Sociedad que se constituye. — Sexta: Los tres socios Oliveira Cézar, Orfaley y Estévez Campra, serán Directores Artísticos, pero la administración de la sociedad estará a cargo sola y exclusivamente de Luis Félix de Oliveira Cézar a quien asume el carácter de gerente con todas las atribuciones y deberes que la ley le acuerda y en especial adquirir para la sociedad por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles y|o enajenarlos en block, en partes o en lotes; gravarlos con prendas comerciales, civiles o agrarias; hipotecarlos o constituir cualquier otro derecho real o gravamen, otorgando y firmando los correspondientes instrumentos públicos, firmar cheques, pagarés, letras, vales, recibos, endosos y demás documentos necesarios para la buena marcha de la sociedad estándole expresa y terminantemente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la entidad ni utilizarla en fianzas o garantías en favor de terceros.

— El gerente podrá, asimismo contratar locaciones de servicios, nombrar y despedir personal, comprar y vender mercaderías, tomar y rechazar ofertas, celebrar cualquier clase de contratos, tomar y dar posesión de los bienes objeto de los mismos, efectuar depósitos, cobrar y pagar deudas, solicitar créditos bancarios o de cualquier naturaleza, en el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales y|o particulares, creadas y|o a crearse, pedir dinero prestado, descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otro documento, sin limitación de tiempo ni de cantidad, firmar letras como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, adquirir, enajenar o negociar cualquier clase de facturas, títulos de crédito público o privado, aceptar bienes o garantías dadas en pago, conferir poderes generales de libre administración o para asuntos judiciales o los poderes especiales que fueren necesarios firmar o también todos los documentos públicos que se requieran. — Representará a la sociedad en juicio ante las autoridades judiciales competentes, reparticiones nacionales, provinciales y|o municipales.

— Podrá también intervenir en licitaciones públicas o privadas, en cualquier clase de negocios lícitos y no ajenos al objeto social a cuyo efecto se hace presente que esta indicación no es limitativa sino simplemente enumerativa. — Séptima: En caso de que el señor Oliveira Cézar tuviere que ausentarse o le sobreviniese algún impedimento para ejercer la gerencia, el mismo designará una persona que podrá o no pertenecer a la sociedad para que lo sustituya, pero al solo efecto de firmar cheques, pagarés, letras, vales, recibos, endosos y demás documentos necesarios para la buena marcha de la Sociedad, hasta los importes máximos que se fijen al designársele, estándole expresa y terminantemente prohibido emplear la firma social en negocios ajenos a la entidad ni utilizarla en fianzas, garantías en favor de los socios o terceros, tampoco podrá despedir ni aumentar personal, ni contraer deudas de ninguna índole en el interior y|o exterior del país. — Octava: Ninguno de los Directores artísticos podrán realizar, en el país, operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la sociedad, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza idéntico comercio o industria, siendo obligación de los mismos directores dedicar todas sus actividades a la Sociedad y vender sus obras en la República por intermedio de "Menphis S. R. L." o si por excepción lo hicieran en otra forma la utilidad ingresará a la Sociedad. — Se exceptúa de estas obligaciones al señor Oliveira Cezar, mientras mantenga el taller de ebanistería y carpintería de la calle Concepción Arenales mil ochocientos treinta y siete, quien también podrá ausentarse del país sin plazo determinado. — Los señores Orfaley y Estévez Cambra no podrán dejar de concurrir al negocio de la Sociedad salvo cuando así se resuelva por mayoría de capital, lo que constará en el libro de actas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad del gerente Luis Félix de Oliveira Cezar, le sustituirá con iguales obligaciones y derechos su esposa doña Judith Elsa Julia Bratt de Oliveira Cezar y en el supuesto de que ésta no pudiera serlo, los socios restantes designarán al sustituto. — Décima: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — Undécima: El treinta y uno de octubre de cada año se cerrará el ejercicio contable y se practicará inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; los materiales y obras en cursos serán contabilizados por sus valores de costo, los bienes del activo fijo se amortizarán de acuerdo a las tablas de la Dirección General Impositiva. — Del balance y demás documentos referidos deberán ser entregados una copia a cada uno de los socios dentro de los noventa días de la clausura de los libros, debidamente firmados por el gerente. — Si los componentes de la sociedad no formulan objeción alguna dentro de los diez días de haber recibido el último socio la documentación señalada se considerará que lo aprueban; en caso contrario, dentro del referido término deberá pedir, el que lo desee, una reunión que se realizará dentro de los diez días subsiguientes, como máximo, a fin de tratar las observaciones que se desearen formular y se estará a lo que resuelvan los socios que forman la mayoría de capital. — Asimismo, cuando cualquiera de los socios lo pidiere, podrán practicarse balances parciales que se regirán por las mismas normas que los anuales. — Décima Segunda: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta cubrir el mismo; el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: Luis Félix de Oliveira Cezar, el cuarenta por ciento y Naef George Orfaley y Roberto Estévez Cambra, el treinta por ciento para cada uno. — En la misma proporción y forma deberán cargarse las pérdidas, si las hubiere. — Las utilidades realizadas y líquidas se acreditarán y|o entregarán a los socios en la forma que resuelva la mayoría, pudiéndose efectuar retenciones a fin de capitalizar ganancias, acreditándose en la cuenta de capital de cada uno. — Décima Tercera: El gerente por sí o por pedido de cualquiera de los demás socios convocará reuniones de todos los componentes a fin de tratar los asuntos que estén en el orden del día y|o aquellos que algún asistente pidiere tratar una vez abierta la sesión. — Las resoluciones que se tomen serán asentadas en un libro de actas que se llevará a esos efectos. — Para que las reuniones puedan realizarse será necesario la presencia de los socios o apoderados de los mismos que representen la mitad más uno del total de cuotas sociales y las decisiones se tomarán también por la mitad más uno del capital íntegro de la Sociedad; salvo, únicamente, cuando por razones de orden público la ley establezca proporción distinta. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Décima Cuarta: El nombramiento, aceptación de renuncia y|o remoción de los socios que presten servicios a la Sociedad como directores artísticos, encargados, empleados, obreros, etc., se resolverá en reunión de asociados por mayoría de capital, no obstante lo dispuesto por el artículo trece de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.

— Las retribuciones mensuales que se fijen a los tres directores artísticos serán iguales para cada uno y se fijarán por unanimidad de los socios, debitándose en las respectivas cuentas personales. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento, incapacidad absoluta declarada judicialmente y|o interdicción de cualquiera de los socios, la sociedad no se disuelve y continuará, provisionalmente, con el representante del incapaz o los supuestos herederos del socio fallecido, que deberán unificar la representación en uno de ellos dentro del término de ciento veinte días posteriores al fallecimiento; y, en caso de ser menores todos los herederos, la personería quedará unificada en el representante, que deberá acreditar la misma dentro del plazo establecido precedentemente, o sea ciento veinte dias.

— De no hacerlo así, los sucesores quedarán automáticamente separados de la entidad, debiendo transferir sus cuotas a los demás miembros que las acepten adjudicándoselas en proporción al capital de cada uno. — A los efectos de la determinación del valor de las cuotas del socio incapaz, fallecido y|o interdicto se fijará por intermedio de amigables componedares en base a los valores existentes al primer día hábil posterior al plazo de ciento veinte días señalado, y de acuerdo al mismo se abonará la parte correspondiente, pudiendo hacerlo en cuotas en un plazo no mayor de dos años a partir del fallecimiento o de la interdicción. — Una vez dictada declaratoria de herederos y obtenido sentencia de incapacidad, la incorporación definitiva de los herederos del socio fallecido o la prosecución de la persona del incapaz y|o interdicto por intermedio de su representante legal, quedará supeditada a la aceptación de los socios que representen la mayoría del capital, incluyendo los representantes del fallecido o incapaz. — En caso de que no se aceptare la incorporación de los herederos del socio fallecido y que éstos no se pusieren de acuerdo con los demás socios sobre el valor de las cuotas sociales, se procederá a su tasación por amigables componedores. — Décima Sexta. Si la sociedad continuase después del término fijado en la última parte de la cláusula tercera durante quince años ninguno de los socios podrá retirarse de la sociedad salvo que los componentes de la entidad así lo resolvieren por mayoría de capital. — Vencido ese lapso y en el supuesto de que alguno de los miembros de la sociedad y|o de los herederos del socio fallecido quisieren retirarse o ceder sus cuotas a otra persona sea o no socia deberán comunicarlo por telegrama colacionado o de cualquier otra forma fehaciente a cada uno de los componentes de la sociedad, el nombre apellido y domicilio del futuro adquirente, precio, forma de pago y demás condiciones en que se aceptaría la transferencia y el domicilio que constituye a esos efectos a fin de que los demás asociados puedan ejercer su opcin de compra en paridad de condiciones con el o los interesados, dentro de un plazo de sesenta días a contar de la notificación. — Los integrantes de la entidad que deseen adquirir las cuotas del cedente deberán hacerlo saber en el plazo referido a este en idéntica forma en el domicilio que hubiera fijado al comunicar la oferta. — En el supuesto de que los pretendientes en comprar las cuotas fueran varios de los socios, éstas se prorratearán en proporción a las que cada uno tenga. — Si el ofertante hubiere faltado a la verdad en cuanto a las condiciones que se le habría ofrecido la adquisición, deberá obligatoria e inapelablemente transferir sus cuotas a los socios que hubiesen manifestado voluntad de adquirirlas en paridad de condiciones a otros, al precio que resulte del último balance aprobado. — Décima Séptima: La liquidación de la sociedad se hará por el gerente, salvo que la mayoría de capital resuelva, en reunión de socios, designar uno o varios liquidadores sean o no componentes de la entidad. — Será custodio y depositario de los libros y documentos de la comunidad, el o los liquidadores o una tercera persona designada, a esos efectos, por mayoría de capital. — La liquidación se practicará en la siguiente forma: Primero: Se cancelarán las obligaciones sociales. — Segundo: Se reembolsará a cada uno de los socios el importe correspondiente al valor nominal de sus cuotas; y, Tercero: El saldo se distribuirá el cincuenta por ciento en forma proporcional al capital de cada socio y el otro cincuenta por ciento de acuerdo al porcentaje que corresponda en la utilidad a cada componente y a medida que vayan ingresando los fondos. — Décima Octava: Cualquier duda o divergencia será resuelta por arbitradores o amigables componedores, designádose uno por cada socio o socios y|o representantes que sostengan una tesis distinta dentro de los quince días de producida la cuestión, de que se hayan agotado los recursos para una solución o a partir del momento de que cualquiera de los componentes exija la constitución del tribunal. — Antes de reunirse para laudar, los arbitradores designarán un tercero para que, a su vez, dirima con carácter inapelable; si no se llegase a un acuerdo para el nombramiento lo realizará el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los amigables componedores deberán proceder a la elección del tercero dentro de los cinco días de haber sido ellos escogidos y si no llegaran a un acuerdo al sexto día, deberán pedir a quien deba reemplazarlos para esa designación, que proceda a la misma dentro de los cinco días de habérsele formulado el requerimiento. — Los arbitradores deberán dictar el laudo incluyendo el cargo de las costas, si se pidieren dentro de los treinta días en que hubiese sido designado el tercer arbitrador. — El socio que no acepte el procedimiento arbitral propuesto o no acate la sentencia de los amigables componedores o del tercero, pagará a favor de quienes admitan el tribunal y|o el laudo, una multa de mil dólares americanos, o su equivalente en pesos moneda nacional que se determinará en forma prescripta en la cláusula siguiente. — Los honorarios de los amigables componedores, y del tercero si existiere, serán fijados por el juez ordinario que le hubiere correspondido entender si no se hubiere pactado el arbitral. — La aceptación del cargo de amigables componedores y del tercero, significará el compromiso de su parte a cumplir con todas las obligaciones que se les imponen por el presente y subsidiariamente por el Código de Procedimientos de la Capital Federal. — Para el caso de que no diere cumplimiento a las mismas en los plazos establecidos, el o los culpables pagarán a quien gane la cuestión una multa equivalente a diez dólares americanos por cada día excedido. — Vencido otro período de cinco días más, que se concede como plazo de gracia en que correrá la multa igualmente, se aplicará la nulidad que establece el artículo ochocientos ocho del referido Código y caducará su derecho a percibir honorario alguno. — Décimo Novena: A los efectos de la interpretación del presente contrato deben tenerse en cuenta las siguientes normas: a) Cuando en las diferentes cláusulas se habla de "mayoría" o "Mayoría de Capital" éstas tienen igual significado y se componen de la mitad más una de todas las cuotas sociales; b) Solamente se tendrá en cuenta el número de personas

para computar mayoría o quórum, cuando la ley por razones de orden público así lo ordene; c) Los plazos a términos corresponden a días carridos, es decir, se computan hábiles y feriados; y, d) Cuando se hace referencia a dólares americanos se obtendrá el equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo a la cotización que fije el Banco de la Nación Argentina al tipo vendedor del billete dólar, el primer día hábil anterior al de la fecha en que debe aplicarse. — Si por cualquier medida de Gobierno se suspendiere y|o dirigiere la cotización de divisas, la equivalencia se tomará utilizando la cotización para el peso argentino tipo vendedor en la plaza de Nueva York. — Dado que los redactores del presente contrato social han sido los Doctores Roberto J. Canosa y Manuel Oscar Milberg, previamente a cualquier cuestión a plantearse entre los socios se les podrá recabar su opinión para que expliquen el espíritu de las diferentes cláusulas. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados. — Entre comillas "hubiere". "se". — Vale. — Naef George Orfaley. — L. de Oliveira Cézar. — R. Estévez Cambra. — Entrelíneas: miembro: Vale.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e.20|9 Nº 29.646 v.20|9|67

FARI FIJACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre el señor Alfredo Edgardo Farinati, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.921.487, domiciliado en General José María Bustillo 3243, Capital Federal; y la señorita Amalia Adelina García, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 4.421.375, domiciliada en Paysandú 2130, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; convienen en celebrar el presente contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre las personas indicadas una sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de "FARI FIJACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con asiento social y domicilio principal de sus operaciones en la calle General José María Bustillo número tres mil doscientos cuarenta y tres, Capital Federal, que podrá trasladar, como asimismo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) dedicarse a todo lo concerniente a la fijación e instalación, cualquiera fuera su procedimiento, de afiches, carteles, letreros, y todo elemento de propaganda analogo; — b) la construcción, fabricación y venta de todo elemento de propaganda o publicitario; — c) la operación en todo rubro sea comercial o industrial vinculado con la publicidad; — y d) será mandataria, pudiendo a tal efecto realizar toda clase de mandatos y representaciones; y en fin todo otro acto lícito relacionado directa o indirectamente con su objeto principal y cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. — Tercera: La duración de este contrato y de la sociedad se establece en tres años, contados a partir del día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de todos los socios. — Cuarta: El capital de la sociedad es de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una y que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios conforme al inventario y balance, que se agrega firmado por todos ellos; y en la siguiente forma y proporción: Alfredo Edgardo Farinati, ciento cincuenta cuotas, igual a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; y Amalia Adelina García, ciento cincuenta cuotas, igual a ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: Queda designado gerente de la sociedad el señor Alfredo Edgardo Farinati a cuyo cargo estará la administración de la misma. — El uso de la firma social estará a cargo de este gerente, quien suscribirá toda obligación de la sociedad al pie de un sello con la denominación social, el capital y título de gerente. — Obrando de este modo el gerente gozará de las más amplias atribuciones, conforme al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En tal modo podrá en nombre de la sociedad: comprar, vender, permutar, ceder, aportar toda clase de bienes muebles e inmuebles o semovientes y demás bienes y derechos; firmar escrituras y todo documento privado que fuere menester; contraer préstamos, hipotecas y toda clase de obligaciones, firmar letras, pagarés, giros, cheques, y otros documentos, avalarlos, protestarlos, endosarlos; transar, cobrar, percibir, conferir poderes generales y especiales, de administración, para asuntos judiciales, incluso para el caso de denuncias y querellas; abrir cuentas corrientes o de otra naturaleza, con provisión de fondos o sin ella, tomar dinero prestado, solicitar créditos y operar en todas formas con bancos públicos, oficiales, especiales, mixtos o privados y demás instituciones oficiales, de seguros, de crédito sean oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, existentes o que se creen en el futuro; celebrar, transferir, rescindir o resolver contratos, incluso de arrendamientos y aun por plazos superiores a seis años; participar en licitaciones públicas o privadas; registrar, adquirir o explotar y transferir marcas de fábrica, de comercio, patentes, insignias, etc.; representar a la sociedad en juicio o fuera de él y ante cualquier autoridad, fuero o jurisdicción, con las más amplias facultades, pudiendo incluso absolver posiciones. — Atento a que la precedente enunciación no es taxativa, podrá celebrar todos los demás actos jurídicos, de comercio, administración o disposición que estime conveniente y necesario para los fines sociales. — Sexta: Cada año al treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario y un cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas el que será sometido a la aprobación de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio respectivo, considerándoselo aprobado por mayoría de votos afirmativos en reunión de socios fehacientemente convocada al efecto. — La aprobación del balance implica también la aprobación de la gestión administrativa del socio gerente. — Cumplidos tres meses de la notificación del balance sin observación por parte de los socios, se considerará automáticamente aprobado. — Descontada la reserva legal y las que se convinieren de común acuerdo, y efectuadas las amortizaciones permitidas; las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. — En caso de existir pérdidas se contribuirá a ellas, también en proporción a los capitales aportados. — Séptima: En caso de disolución de la sociedad por cualquier razón, legal o convencional, ésta entrará en liquidación, correspondiendo al gerente la función de liquidador. — La liquidación se hará en el menor oeitpmp , shr sh sh sh shrdlu nor tiempo posible. — Octava: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenecen, debiendo las resoluciones adoptarse en todos los casos que se sometan a deliberación, por mayoría de votos; salvo que la ley o este contrato impongan una proporción mayor. — Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de actas firmado por todos los socios o sus representantes. — Novena: Toda transferencia de cuotas deberá efectuarse conforme al régimen establecido por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Para el caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad continuará funcionando con el o los socios restantes sin modificación o variación y se observará el siguiente procedimiento: I) En todos los casos se practicará un balance e inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas a la fecha de la defunción o la incapacidad. — II) Los herederos del socio fallecido podrán, con la personería unificada en un solo representante, continuar la sociedad en lugar del extinto, sin que ello implique obligación de los restantes socios de permitirle la ejecución de tareas de índole personal que tuviera el socio fallecido. — Excepto ello sus restantes derechos y obligaciones serán los del socio fallecido. — Si los herederos no quisieren continuar la sociedad, el o los restantes socios tendrán opción: a) para adquirir la parte social del socio fallecido al valor del balance practicado por imperio del punto I) de esta cláusula, en cuyo caso les será abonado a los herederos el cincuenta por ciento de su valor a los tres meses de la defunción, sin interés; y el otro cincuenta por ciento a los doce meses de la defunción con más el interés bancario de plaza. — b) Para decidir la disolución y liquidación de la sociedad. — III) Asimismo para el caso de incapacidad mencionado, los socios restantes podrán optar por: a) Abonar al incapacitado o su representante el valor de su parte social de conformidad en todo al procedimiento y formas establecido para los herederos renunciantes en esta misma cláusula; — o b) decidir la disolución y liquidación de la sociedad. — Décimo Primera: Para toda controversia, reclamación o duda en la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente contrato, durante su vigencia, disolución o liquidación, los socios renuncian expresamente a la jurisdicción arbitral y se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Capital Federal, fuero que corresponda. — Décimo Segunda: Queda autorizado el gerente de la sociedad, para gestionar por sí mismo o por persona a quien él autorice, la publicación y la inscripción del presente contrato de sociedad, así como para tramitar las publicaciones e inscripciones de las modificaciones del mismo que en el futuro se decidieren, y para solicitar los testimonios pertinentes. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, y para su fiel cumplimiento en derecho, queda formalizado el presente contrato de sociedad, en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — (firmado - firmado) El Escribano adscripto al Registro de Cont. Público Nº 66, que suscribe, certifica que la firma que antecede es auténtica de don Alfredo Edgardo Farinati, L. E. Nº 1921487 y Amalia Adelina García L. C. Nº 4421375 y ha sido puesta en su presencia. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — (firmado) Víctor P. Lisi, Escribano. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.600.— e. 20|9 Nº 29.832 v. 20|9|67.

DISTROR COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 7 de setiembre de 1967, los socios de la sociedad "DISTROR COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven modificar el contrato social, revocando el mandato que con uso de la firma social se le confiriera al señor Luis Carlos Arias Varela, dando su conformidad el señor gerente don Carlos Guido Maidana, que queda facultado para firmar en lo sucesivo con amplias facultades con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones extrañas al giro del negocio ni en fianzas a terceros o prestaciones gratuitas.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e. 20|9-Nº 29.973-v. 20|9|67

TRAFFICC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Oscar Gómez Rivero, argentino, casado, domiciliado en la calle Venezuela tres mil trescientos noventa y cuatro, planta baja, departamento "A", Capital Federal; Oscar Abduirahman, argentino, soltero, domiciliado en la calle Avelino Díaz, mil quinientos cincuenta y uno, Capital Federal, y Jorge Oscar Rayneli, argentino, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini novecientos cincuenta y uno, cuarto piso, departamento doce, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, de mutuo y común acuerdo manifiestan que convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se ha de regir de acuerdo a las cláusulas siguientes y susidiariamente por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el Código de Comercio. — Primera: Entre los anteriormente nombrados queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha de girar bajo la razón social "TRAFFIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)", cuyo objeto es dedicarse a toda clase de operaciones comerciales y civiles, por cuenta propia y|o de terceros, y en especial, a todo lo relacionado a la construcción, fabricación, exportación, importación, distribución y venta de productos metalúrgicos y maquinarias en general, pudiendo desarrollar toda otra clase de negocios comerciales, industriales y financieros. — Para llenar su objeto la Sociedad podrá adquirir muebles e inmuebles, venderlos, arrendarlos y|o gravarlos; dar y|o tomar dinero, títulos, cédulas, bonos u otros valores en préstamos, a cortos o largos plazos, con o sin garantía hipotecaria y constituir toda clase de derechos reales, sean con Instituciones bancarias, incluyendo expresamente al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y demás bancos y entidades de créditos oficiales y|o particulares, aceptando los contratos, reglamentos, cartas orgánicas y decretos que rijan estas Instituciones o Entidades; celebrar contrato de locación o arrendamiento ya sea como locadora o locataria, aceptar bienes muebles e inmuebles o derechos reales en pago o en garantía de créditos sociales, formar parte de otras sociedades, girar en descubierto en cuentas corrientes y celebrar cuanto más actos o contratos requiera el desenvolvimiento de los negocios sociales no incluidos en esta enumeración cuyo carácter es meramente enunciativo. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en el término de cinco años a partir del día diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete, pudiendo prorrogarse por otro término igual. — La sociedad podrá ser disuelta por acuerdo de las partes, pero nunca en un período menor de los dos años de la firma de este contrato. — Tercera: El domicilio de la sociedad será el legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano número doscientos veinticinco, primer piso o en el que más adelante se determine, pudiendo establecerse sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o del exterior. — Cuarta: El Capital de la sociedad se fija en cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 4.500.000.— m|n.) dividido en cuatro mil quinientas acciones de mil pesos cada una moneda nacional, que los socios suscriben por partes iguales, suma que integran totalmente de acuerdo con el inventario y avalúo que se acompaña y que forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La gerencia, administración, firma de cheques y documentos comerciales estará a cargo de los socios en forma conjunta con amplias facultades de administración, firma de cheques y documentos comerciales estará a cargo de los socios en forma conjunta con amplias facultades de administración, siendo condición necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios, anteponiendo la denominación social para obligar a la sociedad, con única limitación de no comprometer la firma social en garantías, fianzas, prendas u otros gravámenes ajenos a los negocios societarios. — Queda expresamente establecido que los socios deberán dedicarse a la atención de las tareas societarias a la que deberán prestar su concurso y actividad personal, no pudiendo dedicarse a otros negocios iguales a los que son objeto de la sociedad. — Sexta: Para las resoluciones que deba tomar la Sociedad en lo que respecta a su administración, a su producción y todo lo inherente a la buena marcha económica de la misma tendrá que ser tomada de común acuerdo por la totalidad de los socios. — Lo mismo en lo que concierne a la firma de contratos y|o documentos que no se especifica expresamente en el artículo quinto de este contrato. — Séptima: Anualmente el día treinta de junio se practicará un Inventario y Balance General que servirá de base para determinar el resultado comercial del período. — También y|a solicitud de cualquiera de los socios, se practicará balance parcial de comprobación y|o resultado. — Las utilidades así determinadas previo la deducción de la reserva de ley, serán repartidas entre los socios en partes iguales, siendo las pérdidas en caso de existir soportadas en las mismas formas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de los socios, la Sociedad no será disuelta. — Los herederos o sucesores del socio fallecido e incapaz podrán optar dentro de los noventa días de producidos el fallecimiento o la declaración de la incapacidad, en continuar la Sociedad, debiendo unificarse la representación de los mismos, o bien retirarse de ésta. — En este último supuesto el Capital y los Saldos a favor del causante serán reembolsados conforme se establece a continuación: Para el caso de retiro de cualquiera de los socios o de transferencia total o parcial de sus cuotas, los demás socios tendrán preferencia para la compra de las cuotas sociales en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros extraños a la sociedad. — Novena: Vencido el término de duración de la sociedad y en su caso el de la o las prórrogas que los socios hayan convenido, la sociedad entrará en liquidación la que deberá ser realizada de común acuerdo entre todos los socios, dándose preferencia a quien continúe con actividad similar a la del objeto social. — De no mediar esta circunstancia será liquidada por el socios que se designe de común acuerdo y de no exitir este acuerdo se estará a lo establecido en la cláusula siguiente. — Décima: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre los socios durante la existencia de la sociedad o el tiempo de su liquidación será sometido a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las diez cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato y en prueba de conformidad previa lectura y ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha antes indicado. — Firmado. Oscar Gómez Rivero Oscar Abduirahman. — Jorge Oscar Rayneli.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.800 e. 20|9 Nº 29.932 v. 20|9|67

ADECO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta seis, se reúnen todos los socios de ADECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo los números mil novecientos cuarenta y seis y mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al siguiente detalle: Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones, representada por su socio administrador Juan Bernardo Rodríguez; Los Alerces, Sociedad en Comand. por Acciones, representada por su socio administrador Angel Luis Giúdice; La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones, representada por su socio administrador Aldo Gualterio Angelinetti; Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones, representada por sus socias administradoras María Luisa y María Rosa Barzizza; Margab, Sociedad en Comandita por Acciones, representada por su socio administrador Domingo Martín López Saavedra; Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones, representada por su socia administradora Iris Doreen Bruzzone de Ferratti; Beta, Sociedad en Comandita por Acciones, representada en este acto por su socio administrador Max Granhoff y Nahuel Huapi Sociedad en Comandita por Acciones representada por su socia administradora Ana María Manzanares. — Todos los socios presentes de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen y resuelven lo siguiente. — Primero: Margab, Sociedad en Comandita por Acciones, vende y transfiere en este acto, las veinte cuotas sociales de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de su propiedad, de acuerdo al siguiente detalle: cinco cuotas sociales a Beta, Sociedad en Comandita por Acciones; cinco cuotas sociales a Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones; cinco cuotas sociales a Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acciones y cinco cuotas sociales a Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones. — Segundo: El precio de venta de las veinte cuotas sociales de Adeco Sociedad de Responsabilidad Limitada, propiedad de Margab, Sociedad en Comandita por Acciones, se ha establecido de común acuerdo entre las partes, en veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—), suma ésta que ha sido abonada antes de ahora por los adquirentes, por partes iguales, y por la que la sociedad vendedora otorga por la presente el más eficaz recibo y carta de pago. — Tercero: Se deja expresa constancia, de que previamente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo del contrato social de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada y por su modificación inscripta en el Registro Público de Comercio, el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos bajo el número mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro, libro cuarenta y cuatro, y que todos los socios de la citada sociedad prestan conformidad a la venta de las veinte cuotas sociales propiedad de Margab, Sociedad en Comandita por Acciones, en la forma y condiciones establecidas en este convenio. — Cuarto: Margab, Sociedad en Comandita por Acciones, declara haber recibido de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada los dividendos correspondientes a sus cuotas, por los ejercicios anteriores, incluyendo el último de ellos y que, en consecuencia, no tiene nada que reclamarle a dicha sociedad por ningún concepto, reconociendo que ésta ha cumplido para con ella con todas las obligaciones emergentes del contrato social y concordantes del Código de Comercio. — Quinto: Aceptar la renuncia presentada por el doctor Roberto Antonio Blanco, el diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y seis al cargo de gerente de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el que había sido designado por documento privado del veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Sexto: Disponer la modificación de los siguientes artículos del contrato social, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y que ha sido suscripto de la siguiente manera: Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones, sesenta cuotas; Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones, veinte cuotas; La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones, veinte cuotas; Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones, veinticinco cuotas; Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones, veinticinco cuotas; Beta, Sociedad en Comandita por Acciones, veinticinco cuotas y Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acciones, veinticinco cuotas. Actualmente se encuentran integradas, totalmente las cuotas, suscriptas, en dinero en efectivo, en la proporción indicada. Artículo séptimo: Periódicamente, el treinta de junio de cada año, se practicará un balance e inventario general a fin de determinar el estado de la sociedad. — De las utilidades líquidas o realizadas que resulten, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad. — El remanente de las utilidades será distribuido entre los socios del siguiente modo: Beta, Sociedad en Comandita por Acciones, doce con cincuenta por ciento; Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones, doce con cincuenta por ciento; Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acciones, doce con cincuenta por ciento; Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones, doce con cincuenta por ciento; La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones, diez por ciento; Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones, diez por ciento; Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones, treinta por ciento el primer año, veintiséis por ciento el segundo año, veintidós por ciento el tercer año, dieciocho por ciento el cuarto año, catorce por ciento el quinto año y diez por ciento el sexto y subsiguientes. El remanente a partir del segundo año se dividirá entre: Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones y Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones, en proporción a la producción total de seguros que cada una de ellas haya aportado a la sociedad para su administración. Las pérdidas se soportarán en la misma forma que las ganancias, salvo aquellas que se repartan entre Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones y Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones, según su respectivo aporte de primas en cuyo caso el eventual déficit, se dividirá en forma inversamente proporcional a dichas primas". — Séptimo: Atenta la renuncia al cargo de gerente presentada por el doctor Roberto Antonio Blanco, se ratifica y confirma a los demás gerentes, designados por el documento privado de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro, libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia, continúan como gerentes de Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Adolfo Gustavo Schuarzberg, argentino, con domicilio en Corrientes seiscientos diecisiete, José Gosalbez, español, con domicilio en Montes de Oca mil seiscientos cincuenta y uno, Jorge Washington Ferratti, uruguayo, con domicilio en Corrientes mil cuatrocientos cincuenta, y Sigfrido Erico Binder, argentino, con domicilio en Bogotá ciento ochenta y uno, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo actuar a esos efectos, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y con las facultades y obligaciones establecidas en el documento privado antes mencionado del veinticinco de setiembre de mil novecientos sesenta y uno y en el contrato social, las que subsisten en todas sus partes, salvo las que hayan sido expresamente modificadas en este acto. En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a igual efecto en el lugar y fecha ut supra indicados. — Firmas: por Zulema Soc. en Com. por Acc. Iris D. Bruzzone de Ferratti; por Crimala, Soc. en Com. por Acc., María Luisa y María Rosa Barzizza; por Beta, Soc. en Com. por Acc., Max Granhoff; por Margab, Soc. en Com. por Acc., Domingo Martín López Saavedra; por Agimar, Soc. en Com. por Acc., Juan Bernardo Rodríguez; por La Sombra, Soc. en Com. por Acc., Aldo Gualberto Angelinetti; por Nahuel Huapi, Soc. en Com. por Acc., Ana María Manzanares; por Los Alerces, Soc. en Com. por Acc., Angel Luis Giudice. — En Buenos Aires, a veinticinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen todos los socios de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo los números mil novecientos cuarenta y seis y mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro del libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al siguiente detalle: "Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socio administrador Juan B. Rodríguez; "Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socio administrador Angel Luis Giudice; "La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socio administrador Aldo Gualberto Angelinetti; "Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por sus socias administradoras María Luisa y María Rosa Barzizza; "Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socia administradora Iris Doreen Bruzzone de Ferratti; "Beta, Sociedad en Comandita por Acciones", representada en este acto por su socio administrador Max Granhoff, y "Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acciones", representada en este acto por su socia administradora Ana María Manzanares, todos los socios presentes, únicos integrantes de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por una parte, y por la otra "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socia administradora Sofía Pérez del Cerro; "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socio administrador Carlos Alberto Orlando; y "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones", representada por su socia administradora Hebe Etel Pizzano, quienes convienen y resuelven lo siguiente: Primero: "Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones", "Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones", "Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acciones", "Beta, Sociedad en Comandita por Acciones", y "Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones", "Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones", y "La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones", ceden y transfieren todas las cuotas sociales de su propiedad en "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones", "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones" y "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones", de acuerdo con el siguiente detalle: a) "Agimar, Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere las sesenta (60) cuotas de su propiedad, por partes iguales, o sea veinte (20) cuotas a cada una, a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones", "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones" y "Latot, Sociedad en Comandita por acciones"; b) "Zulema, Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere ocho (8) cuotas a "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones" y diecisiete (17) cuotas a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones"; c) "Crimala, Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere las veinticinco (25) cuotas de su propiedad a "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones"; d) "Beta Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere dieciséis (16) cuotas a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones" y nueve (9) cuotas a "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones"; e) "Nahuel Huapi, Sociedad en Comandita por Acción" cede y transfiere las veinticinco (25) cuotas de su propiedad a "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones"; f) "Los Alerces, Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere siete (7) cuotas a "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones", seis (6) cuotas a "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones" y siete (7) cuotas a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones"; g) "La Sombra, Sociedad en Comandita por Acciones" cede y transfiere a "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones", seis (6) cuotas a "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones", siete (7) cuotas y a "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones" siete (7) cuotas. — Segundo: El precio de venta de las doscientas cuotas sociales de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" propiedad de las socias vendedoras se ha establecido, de común acuerdo, entre todas las partes, en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—), suma ésta que ha sido abonada antes de ahora por los adquirentes, en proporción a las cuotas que alquieren y por la que las vendedoras otorgan por el presente el más eficaz recibo y carta de pago. — El precio de venta percibido por las sociedades vendedoras se ha prorrateado de común acuerdo entre ellas conforme al número de cuotas sociales que cada una tenía en "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tercero: Se deja expresa constancia de que previamente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo del contrato social de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y por su modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, números mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro, libro cuarenta y cuatro, y que todos los socios de la citada sociedad prestan conformidad a esta venta. — Cuarto: Aceptar las renuncias presentadas por Jorge W. Ferratti, José Gosálbez, Sigfrido Erico Binder y Adolfo Gustavo Schuarzberg, a los cargos de gerentes de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada', para los que habían sido designados por documento privado del veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro, libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Quinto: Disponer la modificación de los siguientes artículos del contrato social, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (200.000.— m$n.), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, suscripto en la siguiente forma: "Ruta 8, Sociedad en Comandita por Acciones", sesenta y siete (67) cuotas; "Latot, Sociedad en Comandita por Acciones", sesenta y seis (66) cuotasá "Tours, Sociedad en Comandita por Acciones" sesenta y siete (67) cuotas. — El total de las cuotas sociales se encuentra íntegramente suscripto e integrado en dinero efectivo y en la proporción indicada". — "Artículo séptimo: Periódicamente, al 30 de junio de cada año, se practicará un balance e inventario general a fin de determinar el estado de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará el cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el diez por ciento (10 %) del capital suscripto de la sociedad. — El remanente se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas integradas por cada uno y en la misma proporción soportarán las eventuales pérdidas". — Sexto: Atentas las renuncias de los gerentes de "Adeco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", designados por el documento privado del veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil novecientos cuarenta y siete, folio doscientos ochenta y cuatro libro cuarenta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se designa en su reemplazo a Sofía Pérez del Cerro, argentina, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Sarmiento 767, y Carlos Alberto Orlando, argentino comerciante, mayor de edad, con domicilio en Sarmiento 767, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo actuar a esos efectos los dos conjuntamente con las facultades y obligaciones establecidas en el documento privado antes mencionado del veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y uno y en el contrato social, las que subsisten en todas sus partes salvo las expresamente modificadas en este acto. — Hecho en tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte y un tercero para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la fecha y lugar indicados ut supra. Firmado: Aldo Angelinetti. Iris D. B. de Ferratti. Ana María Manzanares. Hebe Etel Pizzano. Juan Bernardo Rodríguez. María Luisa Barzizza. María Rosa Barzizza. Angel Luis Giudice. Carlos Alberto Orlando. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.800.— e.20|9 Nº 29.846 v.20|9|67

LINGUA Y FERNANDEZ

Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por Escritura Nº 783, de fecha 7|7|67, pasada al folio 1.668, del Registro Nº 23 de Matanza, a cargo de la Escribana Zulema Negri de Carlucci, los Señores Juana Catalina Luisa Lingua de Fernández y Juan Estanislao Bardelli, cedieron, vendieron y transfirieron a los señores Horacio Fraga y Hugo Fraga, la cantidad de 150 acciones de capital de la Sociedad "LINGUA Y FERNANDEZ, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cantidad de $ 15.000.— m|n. — Al capital de $ 60.000.— dividido en cuotas de $ 100.— c|u. queda distribuido entre los cesionarios en igual proporción. — E|líneas: Fraga. Vale.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080 e. 20|9 Nº 29.797 v. 20|9|67

TALLERES A. L. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, que la sociedad "TALLERES A. L. A., S. R. L.", según escritura otorgada el 9 de agosto de 1967 ante el Escribano Manuel Socolovsky en el Registro Nº 558 de esta Capital a su cargo, aumentó su capital social a la suma de $ 5.000.000.- m|n. con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1967. — El capital social, dividido en cuotas de $ 100.— m|n. cada una, corresponde a los socios Atilio Crovi y Luis Crovi por partes iguales, o sean 25.000 cuotas a cada uno.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 800 e. 20|9 Nº 29.789 v. 20|9|67

ASTEGIANO Y SCAGNO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Cesión de cuotas de Capital y Modificación Contrato Social de "Astegiano y Scagno Soc. de Resp. Ltda." — En la localidad de Sastre, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete. — Entre los señores, Pascual Benito Astegiano, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ida Barben, de profesión Hacendado, de apellido materno Scagno, domiciliado en San Jorge, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Eugenio Astegiano, argentino, de cincuenta y tres años de edad., casado en primeras nupcias con doña Esther Teresa Colussi, de profesión hacendado, de apellido materno Scagno, domiciliado en Sastre, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe; Atilio José Scagno, argentino, de cuarenta y seis años de edad casado en primeras. nupcias con doña Elena Lirusso, de profesión comerciante, de apellido materno Fridrig, domiciliado en calle Constitución Nº 1276, de la Capital Federal; Nivio Juan Combina, argentino, de profesión comerciante, de apellido materno Frega, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Gladis Garnero, domiciliado en Sastre, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe, y Oscar Mario Cinquini, argentino, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana Lipori, de apellido materno Zimaro, de profesión comerciante, domiciliado en San Jorge, Departamento San Martín, provincia de Santa Fe, convienen celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas de capital, y en la siguiente forma a saber: Primero: Los señores Pascual Benito Astegiano, Augenio Astegiano y Atilio Jorge Scagno, son únicos socios de la sociedad "Astegiano y Scagno", Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Capital Federal. en calle Constitución número mil doscientos veintidós, y que tiene por objeto la explotación del negocio de productos de granja y ramos anexos, conexos y afines vinculados con la actividad agrícola-ganadera en general, como surjo del contrato social de fecha diez y seis de septiembre del año mil novecientos sesenta, y que fuera inscripto con fecha 22 de diciembre de 1960, bajo el número tres mil ochenta, al folio cuatrocientos diez y ocho, del libro treinta y nueve, de Contratos de Sos. Resp. Ltda. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1960" el cual se encuentra subsistente según certificado que se agrega. — Segundo: El señor Pascual Benito Astegiano dice que vende, cede y transfiere a favor del señor Nivio Juan Combina, la cantidad de doscientas cuotas (200) de capital, como así también al señor Oscar Mario Cinquini, vende, cede y transiere la cantidad de doscientas cuotas (200) de capital, todas que tiene y le corresponden en la sociedad "ASTEGIANO Y SCAGNO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un valor de un mil pesos nacionales (m$n. 1.000.—) cada una, ascendiendo por lo tanto dicha venta a la suma de cuatrocientos mil pesos nacionales (m$n. 400.000.—). Y el señor Eugenio Astegiano también dice que vende, cede y transiere a favor del señor Nivio Juan Combina la cantidad de cien (100) cuotas de capital, como así también vende, cede y transfiere a favor del señor Oscar Mario Cinquini, la cantidad de cien (100) cuotas de capital, todas también que tiene y le corresponden en la referida sociedad "Astegiano y Scagno, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un valor de un mil pesos nacionales (m$n. 1.000.-) cada una, ascendiendo por lo tanto dicha venta a la suma total de doscientos mil pesos nacionales (m$n. 200.000.-). Estas cesiones de Cuotas se realizan por el valor de las mismas y con retroctividad al día 1º de enero del corriente año mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha retrotraen sus efectos, habiendo recibido los cedentes antes de este acto de manos de los cesionarios y en dinero efectivo los importes referidos, por lo que les otorgan el más formal recibo y carta de paio, subrogándolos además en todos los derechos inherentes a la calidad de socios que tenían sobre las cuotas transferidas en la sociedad Astegiano y Scagno, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Aclarándose que según certificado pertinente que se agrega al presente contrato, los cedentes no se encuentran inhibidos y que las cuotas de capital no se encuentran embargadas. — Tercero: El socio señor Atilio José Scagno, presta la plena conformidad por la cesión de cuotas que hacen los señores Pascual Benito Astegiano y Eugenio Astegiano a los señores Nivio Juan Combina y Oscar Mario Cinquini, aceptando la subrogación expresada. — Cuarto: Como consecuencia de lo anterior queda reformado el contrato social de Astegiano y Scagno Sociedad de Responsabilidad Limitada en el sentido siguiente: a) Que son únicos socios de la firma los señores Eugenio Astegiano, Atilio José Scagno, Nivio Juan Combina, y Oscar Mario Cinquini. — b) Que el capital social sigue siendo por la suma de un millón doscientos mil pesos nacionales (moneda pesos nacional 1.200.000,00) compuesto de un mil doscientas (1.200) cuotas de un mil pesos nacionales (m$n. 1.000) cada una, correspondiéndole al socio don Eugenio Astegiano, la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital de un mil pesos nacionales (m$n. 1.000) cada una, lo que hace un total de doscientos mil pesos nacionales (m$n. 200.000); al socio Atilio José Scagno, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas de capital de un mil pesos nacionales (1.000 m$n.) cada una, lo que hace un total de cuatrocientos mil pesos nacionales (moneda pesos nacional 400.000,00); al socio Nivio Juan Combina, la cantidad de trescientas cuotas (300) de capital de un mil pesos nacional (m$n. 1.000,00) cada una, lo que hace un total de trescientos mil pesos nacionales (m$n.300.000,00); al socio Oscar Mario Cinquini, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital de un mil pesos nacionales (m$n. 1.000,00) cada una, lo que hace un total de trescientos mil pesos nacionales (m$n. 300.000,00) y c) Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternativamente e indistintamente, pero el uso de la firma social adoptada estará a cargo del socio don Atilio José Scagno, o dos cualesquiera del resto de los socios. — Quinto: El señor Pascual Benito Astegiano, agrega además que todas las acreencias que tenía en la sociedad por utilidades e intereses las ha retirado con anterioridad a este acto; como así también el señor Eugenio Astegiano, por las cuotas que por este acto transfiere. — Sexto: Por este acto se designa al señor Atilio José Scagno, para que se presente ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal a los fines de la publicación e inscripción de la presente transferencia. — Bajo estas cláusulas dejan las partes reglada la cesión de cuotas precitada y como manifestación de plena conformidad, firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha precedentemente indicado. — Están las firmas de: Eugenio Astegiano, Pascual Benito Astegiano, Atilio José Scagno, Nivio Juan Combina y Oscar Mario Cinquini. — Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a los señores Eugenio Astegiano, Pascual Benito Astegiano, Atilio José Scagno, Nivio Juan Combina y Oscar Mario Cinquini, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. — Registro de Intervención. — Acta Nº 45. Folio Nº 45. Año 1967. — Mayo 22. — Hay una firma que dice: Nicolás Manzur. Escribano titular Registro Nº 302 Piamonte, Santa Fe. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la Ley, legaliza la firma y sello del escribano público don Nicolás Manzur obrantes en el documento que lleva el mismo número de legalización que antecede. — Santa Fe: 22|5|67. — Hay una firma que dice Simón A. Lanza Miranda. Vocal C. D. — Hay un sello.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.000.— e.20|9 Nº 29.801 v.20|9|67

HOJALATERIA TACUARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Buenos Aires, treinta y uno de Julio de 1967. — José Antonio Ravazzani, casado con Inés Teresa Antonellin, Julio Miguel Ravazzani, casado con Lidia Dolores Pérez, Carlos Enrique Di Paola. casado con Argentina Marini, y Rogelio Jorge Paese, casado con Aída C. Montesano, todos argentinos, con domicilio en Moreno Nº 3639 constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "HOJALATERIA TACUARI", con domicilio en la calle Moreno 3639. — Este contrato es por un plazo de cinco años prorrogable automáticamente por otros cinco años más salvo oposición con seis meses de anticipación e implica renovar el anterior de 11 de Agosto de 1958. — La Sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos de hojalata y operaciones afines o similares, representaciones en general, importación y exportación, por cuenta propia y de terceros, intervenir en el país o exterior como agentes de negocios en compraventa en general, comisiones y consignaciones y extender el radio de sus operaciones o negocios abriendo otros ramos de comercio o industrias distintos a los que forma su objeto, siempre que medie acuerdo entre los socios. — El capital se fija en Cuatrocientos Mil Pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, aportado en la proporción siguiente: Carlos Enrique Di Paola, cien cuotas, Rogelio Jorge Paese, cien cuotas, José Antonio Ravazzani, cien cuotas, Julio Miguel Ravazzani, cien cuotas, totalmente integradas en el anterior contrato que por éste se prorroga, invertido en maquinarias, instalaciones y mercaderías según inventario existente. — La Administración, compra venta de mercaderías como así también todas las operaciones atingentes al objeto social estarán al exclusivo cargo de los socios: Carlos Enrique Di Paola y Rogelio Jorge Paese como gerentes administrativos, los socios: José Antonio Ravazzani y Julio Miguel Ravazzani tendrán a su cargo la Dirección de Fábrica, como gerentes de fábrica. — Los gerentes administrativos, actuarán conjunta, separada o alternativamente y tendrán indistintamente el uso de la firma social. — Las operaciones bancarias requerirán la firma conjunta de uno de los socios gerentes administrativos con uno de los socios gerentes de fábrica. — Las utilidades líquidas y realizadas y las pérdidas de cada balance anual, que se realizará el 31 de Diciembre de cada año, conforme a las normas contables y aprobado por unanimidad, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal se distribuirán por partes iguales a cada socio. — La cesión de cuotas entre los socios será libre. la transferencia a terceros deberá contar con la aprobación de todos los socios quienes tendrán prioridad en adquirir dichas cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros — En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio los otros socios incorporarán a herederos o legatarios del causante, quienes deberán unificar su representación. — Si ocurriese incapacidad física o legal o de inhabilitación de uno de los socios la sociedad admitirá a sus deliberaciones la presencia del mismo con los derechos que correspondiera aquél. — Para la liquidación y todo cuanto no haya sido previsto regirán las disposiciones de la ley 11.645 y las del Código de Comercio. — José Antonio Ravazzani, Julio Miguel Ravazzani, Carlos Enrique Di Paola y Rogelio Jorge Paese.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.840.— e.20|9-Nº 29.864 v.20|9|67

S I C A M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera nstancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Bernardo Sigal, C. I. 2.070.708 Policía Capital Federal, domiciliado en Av. de Mayo 1370, Capital y Rogelio Alberto Cameill, C. I. 1.748.128, Policía Capital Federal, domiciliado en Santa Fe 954, departamento 18, Capital, ambos argentinos, casados, mayores de edad, hábiles para contratar, se celebra el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad girará bajo el nombre de SICAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio actualmente en Avenida de Mayo 1370, 4to. piso, oficina 58, Capital Federal, pudiendo establecer agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Segundo: La sociedad se constituye por 10 años. a partir del 1ro. de agosto de 1967. — Tercero: El objeto social será realizar, por cuenta propia, de terceros o de sociedades asociadas, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Compra venta, importación y exportación de cualquier clase de bienes y de mercaderías en general; b) Compra, venta, importación y exportación de automotores; c) Compra venta y administración de inmuebles; d) Efectuar financiaciones mediante el aporte o préstamo de capitales a comercios, industrias y explotaciones en general y a personas de existencia físicas y jurídicas sin limitación alguna, pudiendo constituir derechos de hipoteca sobre inmuebles y prendarios sobre automotores y otros bienes y en general, todos los demás derechos, reales o no, sobre bienes de cualquier naturaleza; e) Toda otra actividad lícita no mencionada precedentemente, sin limitación alguna que, de común acuerdo los socios determinen. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, de acuerdo al balance general que se suscribe por separado y que forma parte integrante del presente. — Quinto: Ambos socios, actuando conjuntamente, ejercerán la gerencia de la sociedad, pudiendo delegar sus funciones en apoderados. — Gozarán de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, solicitar préstamos o girar en descubierto en cualquier banco oficial y particular; podrán constituir a favor de la sociedad y de terceros sin limitación alguna derechos hipotecarios y prendarios y todo otro derecho, real o de cualquier otra naturaleza, sin limitación alguna y efectuar la cesión de dichos derechos. — Están facultados para intervenir en licitaciones públicas y privadas sean nacionales, provinciales o municipales. — Podrán iniciar, contestar, proseguir o terminar demandas, en los tribunales de todo fuero, competencia y jurisdicción. — Están facultados para tomar o dar dinero en préstamos, con garantías hipotecarias, prendarias o cualquier otra clase de garantía, transar, pagar o realizar culquier otro acto que mejor convenga a los intereses sociales, dejándose aclarado que la precedente cita es enunciativa y no limitativa. — Sexto: El 31 de julio de cada año se practicará un balance, inventario y estado de ganancias y pérdidas. — Las utilidades, previa deducción del 5% para la constitución del fondo de reserva legal, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales integrados. Si hubiera pérdidas, serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: Cualquier socio, previo consentimiento expreso del otro, podrá ceder total o parcialmente sus cuotas. — Octavo: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos, unificando representación y asumiendo el representante las funciones de gerente, podrán continuar los negocios sociales hasta el vencimiento del contrato social o resolver la disolución anticipada de la sociedad de común acuerdo con el socio sobreviviente. — Noveno: Los socios, en cualquier momento, de común acuerdo podrán resolver la disolución anticipada de la sociedad. En este caso, se practicará un balance a tal efecto; la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes. — Décimo: Cada cuota representa un voto y las resoluciones deberán ser adoptadas de común acuerdo entre los socios. — Undécimo: Todo caso no previsto en el presente contrato podrá ser resuelto por los socios y el acta que se labre con la firma de los socios tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. — En prueba de conformidad, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, se firman del presente dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Rogelio Alberto Camelli y Bernardo Sigal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 29.870 v.20|9|67

BELLA VISTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Jorge Garaicoechea con fecha 19 de julio de 1967, la sociedad "BELLA VISTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social en trescientos mil pesos moneda nacional, por lo que el capital de la sociedad se eleva ahora a ochocientos diez mil pesos moneda nacional, dividido en ochocientas diez cuotas de un mil pesos cada una, que han sido totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: trescientas cuotas o sean trescientos mil pesos cada uno de los socios Roberto García Eleisequi y Catalina Pizá y Mut y doscientas diez cuotas o sean doscientos diez mil pesos la señora Antonia Nogal de Lázaro, todo con efecto retroactivo al día treinta de junio último.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.20|9 Nº 29.882 v.20|9|67

TECNITECH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato Social. — En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 1967, Alberto Nicolás Allocati, casado, argentino, domiciliado en Cochabamba 733, Capital Federal; Raúl Cipriano Díaz, casado, argentino, domiciliado en San Lorenzo 758, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Mario Bolo, casado, argentino, domiciliado en Junín 1498, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en este acto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de TECNITECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio y asiento principal de los negocios en la calle Venezuela 1102, Capital Federal, con facultades para cambiarlo y establecer sucursales, filiales y representaciones en todo el país o en el extranjero. — Segunda: Su objeto principal será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta y aplicación de productos para la impermeabilización de techos y pisos. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a contar del primero del corriente mes y año, a cuyo efecto se retrotraen los alcances del presente. — Cuarta: El capital social se fijará en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en setecientas cincuenta cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportado por los socios por partes iguales y estando totalmente integrado por bienes muebles, útiles e instalaciones y demás, todo de acuerdo al balance que firmado por los socios forma parte integrante del presente. — Quinta: La sociedad para el mejor giro de sus negocios y actuando por intermedio de sus gerentes, podrá realizar además de todos los actos que directa o indirectamente estuvieren involucrados en el objeto social, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, adquisición, obtención y explotación en el país o en el extranjero de privilegios, marcas, patentes y licencias y todos aquellos que requieran los poderes especiales que determinan los artículos 782, 806, 839, 1881, y 2.262 del Código Civil y los Artículos 135 y 608 del Cód. de Comercio, que se dan aquí por reproducidas, como asimismo realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales o privados. — Sexta: La firma social estará a cargo de todos los socios, quienes en calidad de gerentes administradores, tendrán, firmando dos conjuntamente, el uso de la firma, siendo sus poderes y facultades ilimitados, con la única prohibición de usar la firma social en asuntos y negocios ajenos a los de la sociedad, o de darla como garantía, fianza o aval de terceros. — Séptima: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año y la documentación pertinente se hará conocer a los socios dentro de los 90 días de cerrado cada ejercicio y se considerarán aprobadas cuando no fuesen observadas. Las observaciones deberán dirigirse a la sociedad en forma fundada, y fehaciente dentro de los diez días siguientes. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del mismo, previa deducción del 5 % para reserva legal, hasta integrar el 10 o|o del capital, amortizaciones y previsiones que determinen las leyes y reglamentos en vigencia o resuelvan hacer los socios, serán distribuidas por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Las utilidades se acreditarán en la cuenta particular de cada socio y podrán ser retiradas por los mismos siempre que las necesidades de la sociedad así lo permitan. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin expreso consentimiento de los demás socios. — Décimo: La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones, aprobación de los balances, nombramiento y remoción de los gerentes y las demás disposiciones que se adopten para la buena marcha de los negocios sociales. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento, incapacidad o retiro de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá. Producido uno de los hechos precedentes, se levantará dentro de los noventa días un inventario general a la fecha del acontecimiento, en el que no se incluirá ninguna llave, marca u otro bien inmaterial por un valor distinto a aquel en que figura en el último balance anterior. Una vez verificado el mismo y dentro de los treinta días siguientes, los herederos y|o sucesores del socio causante podrán optar: a) por incorporarse a la sociedad unificando la representación: b) por solicitar el reintegro de su capital en la forma prevista en la cláusula siguiente: Décima Segunda: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo crea conveniente, debiendo en tal caso preavisar mediante telegrama colacionado con tres meses de anticipación. En este caso, los socios restantes tendrán derecho a adquirir sus cuotas, abonándolas en la siguiente forma: cincuenta por ciento a los noventa días y el cincuenta por ciento a los doscientos setenta días, con más el interés bancario que rige a dicha época. — Décima Tercera: Cualquier divergencia en la aplicación e interpretación del presente contrato o al liquidarse la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para los casos de discordia. El fallo arbitral será inapelable. — Décima Cuarta: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales, será realizada por los socios gerentes o el liquidador que designe. — Décima Quinta: En todo lo no previsto regirán las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. — Décima Sexta: Por voluntad unánime de los socios esta sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo admitido por la ley. — De conformidad se firman y otorga el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Raspado: inmaterial. Valeñ. — Raspado: Tecnitech. Vale. — Alberto Allocati. — R. Díaz. — Mario Bolo. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000.- e.20|9 Nº 29.965 v.20|9|67

CARIM Y LUGANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Noventa y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Juan Virgilio Carim, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Bustamante, argentino, nacido el diez de febrero de mil novecientos treinta y cinco, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número siete millones noventa y un mil novecientos dieciocho, domiciliado en la calle Arenales número tres mil quinientos cuatro, departamento cincuenta y ocho, piso trece y don Luis Enrique Lugano, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Ciardullo, argentino, nacido el nueve de mayo de mil novecientos veinticinco, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos mil ochocientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Soler número cuatro mil ciento veintiocho, ambos comparecientes son vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento personal, doy fe, quienes no requieren la presencia de testigos y Dicen: — Que de común acuerdo han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se regirá bajo la denominación de "CARIM Y LUGANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Arenales número tres mil quinientos cuatro, departamento cincuenta y ocho, piso décimo tercero de esta Ciudad, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes, en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad la producción, comercialización, compra-venta, exportación, importación, consignación, depósito y distribución de artículos alimenticios en general y muy especialmente frutas frescas y|o desecadas y|o envasadas al por mayor, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben y aportan igualmente en este acto, en efectivo, por partes iguales. — Quinta: La dirección, gerencia y administración, estará a cargo indistintamente de los señores Juan Virgilio Carim y Luis Enrique Lugano, con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales, la firma indistinta de cualquiera de los dos socios, facultándoselos asimismo, para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, ministerios públicos, bancos nacionales o privados, instituciones de créditos, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Dirección de la Propiedad Industrial, con motivo de marcas, patentes y designaciones comerciales y en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. Los socios deberán dedicar toda su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles expresamente prohibido compromeetr la firma scial en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el día treinta de junio de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de todos los socios. Si transcurridos treinta días de la notificación no fueran observados, el inventario y balance general se considerarán aprobados por cada socio. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal. El saldo restante se distribuirá entre los socios por partes iguales. En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Salvo designación de los socios en el sentido de que el plazo de duración de la sociedad se prorrogue a su vencimiento, en dicha oportunidad la sociedad entrará de hecho en liquidación. La sociedad podrá liquidar antes del vencimiento del plazo estipulado, si los socios así lo acordasen. Si la sociedad perdiere en un ejercicio el cincuenta por ciento de su capital, la misma de hecho entrará en estado de liquidación. En todos los casos, la liquidación será efectuada por los señores Juan Virgilio Carim y Luis Enrique Lugano, designados gerentes, conjunta o separadamente, con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derechohabientes podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido o incapacitado o en su defecto requerir la liquidación del capital y utilidades que correspondieren al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso, se practicará un balance general al día del fallecimiento o incapacidad declarada y las cuotas del capital, más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en seis cuotas semestrales, iguales, a partir de la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. — Octava: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrá ceder sus cuotas de capital a terceros sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad. — Novena: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se insertará, bajo firma de todos los socios, toda resolución que se considere necesaria a fines de la sociedad. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitro o amigables componedores, designados uno por cada parte, pudiendo éstos a su vez, en caso de desacuerdo, designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable. En lo demás no previsto en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Undécima: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. Leída que les es, ratifican su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. Virgilio Carim Juan. Luis E. Lugano. Hay un sello. Ante mí: Jorge Ungaro. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio ochocientos dieciséis del Registro doscientos sesenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para don Juan Virgilio Carim expido el presente testimonio en tres sellos notariales, numerados: cero cero siete millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta/cero cero siete millones setecientos treinta y seis mil quinientos, y número: cero cero siete millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y uno, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete. Entre líneas: un. Vale. S/raspado: o, país, cuantos, notificación, unificando, practicara, Código, relativas, cuatro, Lugano, Hay un sello. Vale. Jorge Ungaro (Escribano).

Buenos Aires, 5 de junio de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.160. — e.20|9 Nº 29.848 v.20|9|67

CILINCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada Manufactura del Caucho

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acta privada labrada en la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1967, el señor Luis Antonio Fernández vendió, cedió y transfirió, a favor de los señores José Varela; Cecilio Miguel Ponzo; Julio Lemos; Fernando Fidalgo; Francisco Giordano; Guido Gambetta; José Eiriz; Camilo Eiriz Castro y Orlando Basile, en forma proporcional, a cada uno de ellos y por la suma de $ 333.400 m|n., las 3.334 cuotas de capital que tenía en la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "CILINCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MANUFACTURA DEL CAUCHO", que tiene su domicilio y sede legal en la calle Dekay 4251 de la Capital Federal, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — Que por el mismo acto el señor José Camilo González, vendió, cedió y transfirió, a los mismos cesionarios antes citados, y por la suma de $ 226.200 m|n., las 262 cuotas que tenía y poseía en la sociedad del rubro, en forma proporcional a cada uno de ellos, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — Que como acto continuo al citado, y por acta privada del 30 de agosto de 1967, los cesionarios, ahora en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad citada, acordaron modificar la cláusula cuarta del contrato social, que para lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Nueva Cláusula Cuarta: El capital social se mantiene establecido en la suma de $ 2.855.000 m|n., dividido en 28.550 cuotas de valor de $ 100 m|n., cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas por los socios, en su totalidad, y en la siguiente proporción: Dn. José Varela, suscribe e integra 5.250 cuotas o sea un capital de $ 525.000 m|n., Dn. Cecilio Miguel Ponzo, suscribe e integra 3.490 cuotas, o sea un capital de $ 349.000 m|n., Dn. Fernando Fidalgo, suscribe e integra 3.407 cuotas, o sea un capital de pesos 340.700 m|n.; Dn. Francisco Giordano, suscribe e integra 3.291 cuotas, o sea un capital de $ 329.100 m|n.; Dn. Julio Lemos, suscribe e integra 3.109 cuotas, o sea un capital de $ 310.900 m|n.; Dn. Orlando Basile, suscribe e integra 3.067 cuotas, o sea un capital de $ 306.700 m|n.; Dn. José Eiriz, suscribe e integra 2.927 cuotas, o sea un capital de pesos 292.700 m|n.; Dn. Guido Gambetta, suscribe e integra 2.545 cuotas, o sea un capital de $ 254.500 m|n.; Dn. Camilo Eiriz, suscribe e integra 1.464 cuotas, o sea un capital de $ 146.400 m|n. — La totalidad del capital se encuentra integrado en la forma como lo establece el contrato original. — Que al mismo tiempo los citados socios ratificaron las cláusulas del contrato original que mantendrán plena validez con las modificaciones incorporadas a la anterior citada.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.320.— e.20|9 Nº 29.990 v.20|9|67

RATTO Y ARQUES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por convenio privado del 30 de agosto de 1967, el señor José Eleuterio Arques transfirió la totalidad de las trescientas diez y siete cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que poseía de la firma RATTO Y ARQUES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Enrique Manuel Eliseo Arques, en la cantidad de cuatrocientos mil pesos m|n., modificándose además la proporción que por el artículo séptimo del contrato social era del veinticuatro por ciento pasando a ser del cincuenta y cinco por ciento.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840 e.20|9 Nº 29.930 v.20|9|67

PLASTICOS FUTURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 25 de agosto de 1967, el señor Roberto Ernesto Glascher, vende, cede y transfiere al señor Francisco Antonio Belisario María Angel Moro, las setecientas cincuenta cuotas valor de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "PLASTICOS FUTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.- e.20|9 Nº 29.807 v.20|9|67

RAMON LAGOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Ramón Lagos, con domicilio en la calle Corvalán Nº 1229 y Juan Rafael Aprea, con domicilio en la calle Aguerro 1445, ambos de la ciudad de Avellaneda, argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11645 en general, y las siguientes cláusulas en particular: Primera: La sociedad queda constituida bajo la denominación de "RAMON LAGOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendra por objeto la comercialización de frutos del país, pudiendo abarcar asimismo, otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Cochabamba Nº 2136, 5º piso, de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de setecientos mil pesos dividido en setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital se encuentra íntegramente aportado con las maquinarias, instalaciones, mercaderías, cuentas a cobrar y demás bienes que resulta del balance que firmado por las partes integra el presente contrato. — Es aportado por partes iguales entre los socios, es decir trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una equivalente a trescientos cincuenta mil pesos. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de cinco años, con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, quedando prorrogado dicho término por cinco años más, si los socios no resuelven lo contrario, con seis meses de anticipación como mínimo, al de la fecha de la primera expiración. — Sexta: La gerencia será desempeñada indistintamente por los socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán con firma individual precedida de la denominación social. — Tendrán todas las facultades para actuar amplia y libremente en todos los negocios sociales, incluída aquellas para las que las leyes exigen poderes especiales. — Para los fines de la sociedad, los gerentes podran vender, comprar y gravar toda clase de bienes con excepción de los inmuebles. En este caso se requerirá la firma de todos los socios. — Séptima: El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única excepción de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad ni para garantizar o afianzar obligaciones personales o de terceros. — Octava: Anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puede realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio no se formulan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuadas las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios. — Décima: Si se produjera el fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad continuará funcionando con el socio restante, sin modificación, ni variación, hasta la finalización del ejercicio comercial en vigor, debiendo los herederos nombrar un representante legal, siendo necesario para ello unificar su personería. Este representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización o investigación de las operaciones sociales, pero no podrá intervenir en la gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. El haber del socio fallecido será valuado al valor de plaza de esa fecha para los activos fijos y nominales; el importe así determinado podrá abonarse a sus herederos y|o depositarse judicialmente en doce cuotas bimestrales consecutivas con más un interés que usualmente esté en vigencia para descuentos bancarios a esa fecha, sobre los saldos impagos. Si por voluntad del socio se optare por la continuación en la sociedad con el representante de la sucesión hasta la declaratoria de herederos y|o con la persona que nombre la sucesión, en adelante proseguirá la sociedad en calidad de socio, con los mismos derechos y obligaciones del fundador. — Décima Primera: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vigencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que serán designados uno por cada parte contrapuesta, y un tercero para caso de discordia, siendo el laudo que se pronuncie definitivo e inapelable. Bajo las once cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo cumplimiento se obligan en forma legal. Leído que fue por los socios, ratifican su contenido y en prueba de conformidad, firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Firmado: Ramón Lagos y Juan Rafael Aprea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000 e. 20|9 Nº 30.078 v. 20|9|67

THE ARGENTINE HIDE COMPANY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Germán Gualterio Hugo Hellmund, argentino, casado, Luis Conrado Bruno Curt Allolio, alemán, casado; Francisco Emilio Ronaldo Schmidt, argentino, soltero, domiciliados en Florida 229, en su carácter de únicos socios de THE ARGENTINE HIDE COMPANY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y los señores Godofredo Bernardo Jorge Pies, alemán, casado y doña Ana María Gorlero de Pies, argentina, casada, ambos domiciliados en Avda. Libertador General San Martín 4944, todos mayores de edad, se conviene: 1º — El socio Sr. Hellmund, cede y transfiere al nuevo socio Sr. Pies las mil cuotas de un mil pesos m|n., cada una, que tiene en la sociedad, por el precio de un millón de pesos m|n. — 2º — El socio Sr. Allolio cede y transfiere al mismo Sr. Pies novecientas cincuenta cuotas de un mil pesos m|n., por el precio de novecientos cincuenta mil pesos m|n., y las restantes cincuenta cuotas a la nueva socia Sra. de Pies, por el precio de cincuenta mil pesos m|n. — 3º — Ambos cedentes declaran haber recibido en este acto los precios respectivos de manos de los cesionarios, sirviendo el presente de amplio recibo y carta de pago. — Asimismo ambos cedentes se declaran apartados de la sociedad, dando carta de pago a favor de la misma por todas las relaciones anteriores y renunciando al cargo de gerentes que ambos cedentes investían. — 4º — La cesionaria Sra. de Pies deja constancia de que la adquisición de cuotas la ha realizado con bienes propios. — 5º — Y los nuevos socios resuelven modificar parcialmente el contrato vigente en la siguiente forma: "Artículo Sexto: Quedan designados gerentes los socios Sres. Francisco Emilio Ronaldo Schmidt y Godofredo Bernardo Jorge Pies, quienes actuarán indistintamente con todas las facultades de administración y disposición, en todos los negocios, actos y contratos sociales. — Exceptúase de esta norma la designación de apoderados generales y la compra, venta o hipoteca de bienes inmuebles, cuya realización requerirá la firma de ambos gerentes". — "Artículo Octavo: Las utilidades que resulten del balance serán distribuidas en la siguiente forma: 5% para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital social; y el excedente se distribuirá entre los socios en proporción a sus tenencias de cuotas. — Si existieren pérdidas, serán activadas para su amortización en futuros ejercicios; y si subsistieren al tiempo de la liquidación afectarán a cada cuota en la proporción que corresponda". — 6º — Ratifícanse las condiciones del contrato original, que no resultaren modificadas por el presente. — Hecho en los ejemplares de Ley, en Buenos Aires, a 30 de agosto de 1967. — Adicional. — Déjase constancia que las precedentes cesiones y modificaciones se acuerdan con efecto retroactivo al día 30 de junio de 1967. — G. G. H. Hellmund. — Allolio. — R. Schmidt. — Ana María G. de Pies. — G. Jorge Pies.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480.— e.20|9 Nº 29.998 v.20|9|67

METALURGICA RIVERA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia ne lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. - En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1967, entre los señores José Ricardo San Martín, argentino, casado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Leonor Antonia Garenza, con libreta de enrolamiento número 4.500.931 con domicilio legal en la calle Perú 260 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y don Rene Antonio Griego, argentino, casado, mayor de edad, libreta de enrolamiento Nº 4.033.029 desposado en primeras nupcias con doña Rosa Inés García, con domicilio legal en la calle Rivera 499 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, Resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se ajustará a las disposiciones de la Ley número 11.645 y a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará METALURGICA RIVERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Virgilio 1287 de Capital Federal. — Tercero: El capital social será de un millón de pesos m|n., dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales, a saber, el señor San Martín aporta quinientos mil pesos o sea 500 cuotas, y el señor Griego aporta quinientos mil pesos o sea 500 cuotas, en bienes totalmente integrados según consta en inventario que firman por separado ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La sociedad se constituye por un período de diez (10) años a partir del 1º de julio de 1967, pudiendo prorrogarse su duración por otro período igual, y así sucesivamente, si los socios no manifiestan los deseos contrarios a su vencimiento o cuando lo crean conveniente, previo envío de su decisión por telegrama colacionado con noventa días (90) de anticipación a la fecha en que desean disolver la sociedad. — Quinto: El objeto de la sociedad será la fabricación de repuestos y accesorios para automotores de todo tipo y uso, matricería y tornería, pudiendo además realizar toda clase de operaciones comerciales e industriales, a saber: a) Fabricación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de artefactos mecánicos, para la industria en general, artículos del hogar, maquinarias y actividades agrícolas, productos eléctricos, generadores, grupos electrógenos, accesorios para la industria automotriz, naval, ferroviaria, aéreas, y de todo tipo de tracción. b) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles e inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros objetos, ya sea por compra, permuta, cesión, dacion en pago o por cualquier otro título, con facultad de vender, hipotecar, gravar con prenda, enajenar bienes de esa naturaleza, abonando o percibiendo el importe correspondiente al contado o a plazos; c) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; d) Solicitar dinero en préstamo de bancos oficiales y privados o instituciones de crédito, girar en descubierto con autorización de instituciones bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad, gestionar operaciones bancarias sin limitaciones, que tengan por objeto girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar o enajenar y negociar cualquier tipo de letras pagarés, vales, giros y todo documento de crédito; f) Aceptar, hacer consignaciones, novaciones, remisiones o quitas a deudas; g) Importar y exportar, directamente o por cuenta de terceros, representar personas o entidades civiles o comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas; h) Conferir poderes especiales y generales, renovarlos, revocarlos, registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esa modalidad, inscribir marcas y otorgar. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario balance general y se distribuirán las ganancias y pérdidas, las que serán soportadas por los socios en partes iguales, a saber cincuenta (50) por ciento el Sr. San Martín y cincuenta (50) por ciento el Sr. Griego, previa deducción en caso de utilidades del diez (10) por ciento hasta cubrir el 10 o|o del capital social, en concepto de reserva legal. — Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes tendrán asimismo el uso de la firma de las cuentas corrientes bancarias en forma individual. Asimismo se asignarán un sueldo mensual de m$n. 20.000 cada uno con cargo a gastos generales. — Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar su representación. En caso de que los herederos del socio fallecido o el socio sobreviviente no desearen continuar con el objeto de la sociedad, ésta se liquidará, pudiendo el socio restante hacerse cargo de las actividades sociales, tomando a su cargo el activo y el pasivo resultante de un inventario balance general que se practicará a la fecha, con los valores actualizados de los elementos del activo y pasivo real. — El 50 o|o del valor obtenido deberá ser abonado a los herederos en veinte y cuatro (24) cuotas mensuales, iguales y sucesivas con un interés sobre la deuda del 15 o|o anual amortizable. — Noveno: En caso de que alguno de los socios deseare vender o ceder sus cuotas, total o parcialmente a terceros extraños a la sociedad, el otro socio tendrá prioridad en optar por adquirirlas en las mismas condiciones ofrecidas a terceros. — Décimo: Los socios no podrán dar su firma en garantías ni en fianzas por operaciones ajenas al objeto social. — De común acuerdo los socios firman el presente en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Fdo: R. A. Griego. — J. R. San Martín.

Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 e.20|9 Nº 29.914 v.20|9|67

GARAVAGLIA Y MARELLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría a su cargo, se hace saber el siguiente edicto:

Que por escritura del 30|5|1967 pasada ante el escribano de esta ciudad don Pedro Horacio Sofía Aguirre, al Fº 541 de su registro, las socias de la sociedad "GARAVAGLIA Y MARELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", doña Juan Brizzozero de Garavaglia; doña Elba Susana Rossi de Rubini; doña María Cristina Rossi de Pochettino. y doña Haydée Olga Marelli, venden, ceden y transfieren las 354 cuotas de capital a favor de los socios don Santiago Julio Garavaglia, don Esteban Virgilio Garavaglia, don Raúl Carlos Marelli, don Angel Garavaglia, don Angel Luis Marelli y don Antonio José Marelli, en la proporción de 118 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. la señora Bizzozero de Garavaglia; 118 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. las señoras Rossi de Rubini y Rossi de Pochettino; y 118 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. la señorita Marelli, por el precio total de trescientos cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional; dajando expresamente establecido que actualmente son los únicos titulares de la totalidad de las cuotas de capital social, en la siguiente proporción: Santiago Julio Garavaglia: 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sean $ 177.000. — m|n.; don Esteban Virgilio Garavaglia: 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u o sean $ 177.000.— m|n.; don Raúl Carlos Marelli; 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sean $ 177.000 m|n.; don Angel Garavaglia: 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sean $ 177.000.— m|n. don Angel Luis Marelli: 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sean $ 177.000.— m|n. y don José Antonio Marelli: 177 cuotas de m$n. 1.000.— c|u. o sean $ 177.000.— m|n., lo que totaliza un capital social de $ 1.062.000.— m|n: — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 1.960 e.20|9 Nº 29.724 v.20|9|67

DELBAR

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por contrato privado de fecha 31 de julio de 1967, el señor Victoriano Martínez Baqueiro cedió las doscientas cuarenta cuotas, de valor nominal de un mil pesos cada una, que le correspondían en "DELBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los demás integrantes de la sociedad, en las siguientes cantidades: a los señores Benito Del Gener, Constantino Menéndez, Lino Enjamio, Antonio López, José María Camino y Juan Caridad, treinta cuotas a cada uno; a los señores Camilo Enjamio y Saturnino Sarria, quince cuotas a cada uno; al señor Pedro Pérez, nueve cuotas; a los señores José Benito Díaz y Francisco Vázquez, ocho cuotas a cada uno; y al señor Lorenzo Vallejo, cinco cuotas. — La cesión se efectúa por el monto total de un millón sesenta y cinco mil ciento veinte pesos moneda nacional, a razón de cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos por cuota. Con motivo de haber cedido la totalidad de sus cuotas, el señor Victoriano Martínez Baqueiro quedó separado de la sociedad a partir de la fecha del contrato de cesión, o sea del 31 de julio de 1967, haciéndose cargo los cesionarios del total del activo y pasivo social. Queda convenido entre los integrantes de la sociedad que, a partir de la fecha de esta cesión, la distribución de las utilidades o pérdidas sociales se efectuará dividiendo las mismas en cuarenta y ocho partes iguales, de las cuales corresponderá a cada socio la siguiente proporción: A los señores Benito Del Gener, Constantino Menéndez, Lino Enjamio, Antonio López, José María Camino y Juan Caridad, seis partes cada uno; a los señores Camilo Enjamio y Saturnino Sarria, tres partes cada uno; al señor Pedro Pérez, dos partes; a los señores José Benito Díaz y Francisco Vázquez, una parte y media a cada uno; y al señor Lorenzo Vallejo, una parte. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.160.- e.20|9 Nº 29.806 v.20|9|67

ALUVA
Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Adolfo Angel Deganis, argentino, domiciliado en la calle Teniente Origone Nº 790; José Horacio Vieites, argentino, casado, domiciliado en la calle Humboldt Nº 787, y Roberto Enrique Vanella, argentino, casado, domiciliado en la calle Amenábar Nº 3334, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social "ALUVA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, con escritorios en la calle Gallardo Nº 610 o donde se traslade en adelante, pudiendo establecer fábricas, talleres, depósitos, agencias o salones de venta, en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercera: El término de duración de la Sociedad es de quince años a contar desde el 1º de abril de 1967, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, aceptando y aprobando los asociados las operaciones realizadas hasta la fecha. — Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, accesorios, repuestos, frutos, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos de cualquier naturaleza. — Industriales: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de toda clase de productos, subproductos e implementos relacionados con las industrias química, metalúrgica, plástica, del cuero y textil. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Adolfo Angel Deganis, 334 cuotas, equivalentes a $ 334.000.— m|n.; José Horacio Vieites, 333 cuotas, equivalentes a $ 333.000.— m|n., y Roberto Enrique Vanella, 333 cuotas, equivalentes a $ 333.000.— m|n. — Los mencionados aportes se integran de acuerdo al Balance que firmado por todos los socios se acompaña como parte integrante de este contrato. — Sexta: Los socios no podrán transferir sus cuotas sin la expresa conformidad de los restantes consocios, quienes tendrán prioridad para adquirirlas en las mismas condiciones que los terceros. — Séptima: La dirección y administración de la Sociedad así como el uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes en su calidad de gerentes y actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente, tendrán todas las facultades necesarias para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales. La firma indistinta de uno cualesquiera de los gerentes será suficiente para el endoso de cheques y demás libramientos al solo efecto de su depósito en cuentas bancarias y para suscribir la correspondencia epistolar y telegráfica. Los gerentes quedan expresamente autorizados para actuar individual e indistintamente uno cualesquiera de ellos, en nombre y representación de la sociedad, ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales y municipales, sus ministerios, secretarías y reparticiones autónomas o autárquicas y cualquiera otra repartición u oficina pública, mixta o particular, con el único y exclusivo objeto de realizar gestiones y diligencias vinculadas con el cumplimiento del objeto social y cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad o a terceros a quienes ella represente. A tales fines, podrán realizar los pedidos y reclamos que se requieran, firmar y presentar escritos, solicitudes y comprobantes de toda clase, notificarse, asistir a juicios verbales, apelar y consentir resoluciones, otorgar recibos y descargos, abonar multas, prestar declaraciones juradas, hacer declaraciones, aclaraciones, rectificaciones y ratificaciones, seguir el trámite de los expedientes en todas sus instancias, y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias se requiera. Con las limitaciones mencionadas, tendrán los socios las más amplias atribuciones en tanto estén dentro del objeto social y no comprometan a la sociedad con fianzas o garantías a favor de terceros, o en prestaciones gratuitas. Podrán también adquirir, vender, ceder, permutar, prendar, hipotecar y de cualquier otra manera comprar, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones y otros valores, incluyendo mercaderías; ejecutar toda clase de actos, contraer todo tipo de obligaciones y adquirir igualmente derechos relacionados directa o indirectamente con los fines sociales; negociar con instituciones públicas o privadas; solicitar préstamos y créditos y operar en general con entidades bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras; intervenir en juicios de cualquier naturaleza, fuero y jurisdicción en calidad de actora, demandada o tercerista; otorgar y revocar poderes especiales y generales; firmar recibos, cartas de pago, cancelaciones y las escrituras públicas y toda clase de documentos privados que se requieran; hacer novaciones que extingan obligaciones existentes, así como renuncias gratuitas, remisión y quitas de deudas; reconocer y confesar obligaciones; querellar. La mención de estas facultades es solo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad con toda amplitud de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645. — Octava: Los socios prestarán su colaboración personal en la ejecución y dirección de los trabajos sociales. La distribución de las tareas se hará de común acuerdo y constará en el libro de actas de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, los socios quedan expresamente autorizados para realizar operaciones por cuenta propia de las que sean objeto de la Sociedad y asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria. — Novena: La Sociedad cerrará sus ejercicios el treinta de junio de cada año. Dentro de los dos meses de cerrado el ejercicio se practicará un Inventario y Balance General de los negocios sociales, de acuerdo con las normas legales y de práctica en el comercio, en los que se efectuarán las amortizaciones permitidas por las leyes impositivas y se determinarán las utilidades o pérdidas resultantes. Los mismos se considerarán automáticamente aprobados, si transcurridos quince días de presentados a los socios no mediare oposición. Las utilidades líquidas y realizadas, previa la deducción para el fondo de reserva legal, las amortizaciones y las reservas especiales que se estimen necesarias, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. Las pérdidas se soportarán en igual proporción. El primer ejercicio cerrará el 30 de junio de 1968. — Décima: La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento o la incapacidad legal sobreviniente a alguno de los socios. Ocurrido tal evento, la Sociedad practicará Inventario y balance general a la fecha del fallecimiento o la incapacidad, y los herederos o el curador, en su caso, podrán optar: a) al reembolso de su participación; b) incorporarse a la Sociedad en las siguientes condiciones: 1) carecerán de toda ingerencia en la dirección y administración de la Sociedad, la que quedará a cargo de los socios sobrevivientes; 2) previo a la distribución de utilidades establecida en la cláusula novena, será deducido un porcentaje de las mismas en concepto de total remuneración a los gerentes por su gestión como administradores. — Décima primera: La liquidación de la Sociedad se producirá por decisión de cualquiera de los socios cuando llegare el plazo máximo de duración y éste no deseare continuar en la Sociedad y los socios restantes no quisieran adquirirles sus cuotas o en el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de ellos, los restantes socios no quisieran adquirir las cuotas al optar los herederos por el reembolso. Serán liquidadores los socios o terceros que éstos designen y las resoluciones se tomarán de común acuerdo. En todos los casos la realización de los valores se tratará de hacerla en block y en el supuesto de no conseguirse un precio razonable se venderá en lotes. Una vez realizado el activo, extinguido el pasivo y pagado los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — Décima segunda: Cualquier duda que surgiera entre los socios o divergencias que se suscitaren incluso entre sus herederos o representantes legales en la interpretación o cumplimiento del presente contrato, será resuelto por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar nombrarán a un tercero para el caso de discordia y cuya resolución o la de aquellos será inapelable y deberá ser aceptada por los socios, que desde ya se comprometen a no acudir a los Tribunales para solucionar sus cuestiones puramente sociales. En prueba de total conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, los contratantes firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Sobrerraspado: un — Vale. — Firmado: Adolfo Angel Deganis. — José Horacio Vieites. — Roberto Enrique Vanella.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.520.— e.20|9-Nº 30.031-v.20|9|67

TRANSPORTES GARCIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, entre los señores: Evaristo García, español, casado, domiciliado en la calle Zapiola número cuatro mil quinientos veintitrés, Capital Federal y el Sr. Perfecto Casas, argentino, casado, domiciliado en la calle Zapiola número cuatro mil quinientos veinticinco Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen de común acuerdo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las estipulaciones siguientes: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "TRANSPORTES GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá el asiento principal de sus negocios en la calle Zapiola número cuatro mil quinientos veinticinco, Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto de la Capital o interior del país. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en cinco años, a partir del día primero de enero del corriente año, a cuya fecha las partes retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. — Cumplido el primer año del presente contrato, cualquiera de las partes podrá pedir la liquidación de la sociedad, debiendo comunicarlo por telegrama colacionado dirigido a la sede social, con una anticipación no menor de noventa días al vencimiento de cada término. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad será el transporte de alumnos regulares de escuelas de la capital, pudiendo desarrollar operaciones afines y complementarias sin limitación de ninguna especie. — A tal efecto el señor Evaristo García, se obliga a transferir a la sociedad, el contrato celebrado con el Belgrano Day School. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional (moneda pesos nacional un millón) dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, en la proporción de quinientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada uno, equivalentes a quinientos mil pesos moneda nacional. — Integración que los socios realizan en base al Balance General, practicado al día de la fecha, el que firmado por separado considerarán parte integrante del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, los que actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente como gerentes con las más amplias facultades, sin más limitación que las que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios para la buena marcha de la sociedad. — Sexta: Los socios gozarán de una remuneración mensual que se fijará por libro de actas, la que se imputará a Gastos Generales y no se considerará un anticipo a los beneficios. — Séptima: Ambos socios deberán dedicar toda su actividad y tiempo a las operaciones sociales, inhibiéndose de entrar en otros negocios que entren en competencia con los de la sociedad. — Octava: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año a partir del año mil novecientos sesenta y siete, se practicará un balance general de los negocios y las utilidades o pérdidas que resulten serán repartidas o soportadas por los socios por partes iguales. — Previa a toda repartición de utilidades, será la creación de las reservas técnicas de amortización sobre los rubros del activo que así lo requieran, como así también la creación del Fondo de Reserva Legal, formado por el cinco por ciento de las utilidades, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos deberán unificar personería legal a los efectos de su incorporación a la sociedad, la que continuará sin variación alguna bajo los mismos términos del presente contrato. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes, será solucionada por vía de la compensación y el arbitraje, nombrando un árbitro por cada parte y un tercero para el caso de discordia; el fallo de éstos será inapelable. — Décima Primera: Todo lo no previsto en el presente contrato será legislado por la aplicación del Código de Comercio y la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco de sociedades de responsabilidad limitada. — Conformes las partes con el contrato de sociedad que precede, se obligan a su fiel cumplimiento, firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha ut supra. — Evaristo García. — Perfecto Casas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 30.100-v.20|9|67

LABYC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Marcial Francisco Velázquez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lautaro 1429, Capital Federal; Angel Ismael Velázquez, argentino, viudo, domiciliado en la calle Lautaro 1429, Capital Federal; y Angela Nélida Graham, argentina, soltera, domiciliada en la calle Pedernera 574, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles, convienen en suscribir el presente contrato de acuerdo a las cláusulas que siguen: Primera: Los suscriptos dejan constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "LABYC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal y sede social actualmente en la calle Añasco 370, Capital Federal, domicilio que podrá ser trasladado cuando las circunstancias lo requieran, pudiendo establecer agencias o sucursales o nombrar representantes en el interior o exterior del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la elaboración de productos para cosmética. Podrá dedicarse también a la compraventa de bienes inmuebles, títulos, acciones, valores y derechos, importación y exportación, y cualquier otra actividad civil, industrial y comercial. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda establecido en veinte años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, suscriptas y aportadas en la siguiente forma y proporción: Los señores Marcial Francisco y Angel Ismael Velázquez un mil ochocientas cuotas cada uno o sean un millón ochocientos mil pesos moneda nacional cada uno; la señorita Angela Nélida Graham, cuatrocientas cuotas o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Los socios integran la suma de Dos millones doscientos mil pesos moneda nacional, representados por muebles, útiles, maquinarias y mercaderías, según surge del inventario firmado de común acuerdo por los socios que va por separado, y se agrega una copia a la presente, cuyos valores se fijaron de acuerdo al costo. Para completar el saldo del capital suscripto los socios se comprometen a afectar desde el cincuenta por ciento hasta el sesenta por ciento de sus respectivas utilidades anuales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los tres socios quienes actuarán en carácter de gerentes, pero los documentos que obligan a la sociedad entre otros firma de vales, letras, pagarés, cheques, warrants, giros, con su endoso, aceptación, descuento o aval, deberán necesariamente ser suscriptos por dos de los socios en forma conjunta y sólo podrá emplearse válidamente en operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad, no pudiendo en ningún caso ser comprometidas en fianzas, garantías u obligaciones a favor de terceros. — Sexta: En la forma indicada, los gerentes administrarán la sociedad y suscribirán documentos públicos y privados necesarios a su giro, y tendrán la facultad para otorgar poderes generales y especiales de administración o judiciales irrevocables. Celebrar en general todos los contratos que requiera el normal funcionamiento de la sociedad, efectuar pagos, cobrar, percibir, girar, endosar, aceptar letras de cambio, pagarés, avales, cheques y demás documentos de comercio. Solicitar y obtener créditos o descuentos en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Central de la República, Hipotecario Nacional, Industrial de la República y|u otros oficiales o particulares, y efectuar con los mismos todas las operaciones corrientes en tales establecimientos, ocurrir ante las reparticiones nacionales, incluyendo Aduanas, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Capital, Secretarías de Salud Pública, de Comercio y de Trabajo y Seguridad Social, concurrir a licita-

ciones públicas y privadas, y en general ante todas aquellas autoridades nacionales, provinciales y municipales, en ocasión de las operaciones que deba realizar la sociedad. La presente mención de facultades no es de carácter limitativo y los firmantes se remiten a tal respecto a las demás materias no contempladas en este contrato, a las normas contenidas en la Ley Nº 11.655 del Código de Comercio. — Séptima: Además del aporte de las cuotas partes del capital, los socios se obligan a contribuir para la sociedad con su trabajo personal, administrativo o manual según sus aptitudes y especialidades, no pudiendo dedicarse a otras actividades que no sean las inherentes a esta sociedad, ya sea por cuenta propia o ajena. Para el caso en que alguno de los socios se negara a contribuir con su trabajo personal, en forma total o parcial, la sociedad tendrá derecho a sustituirlo en forma total o parcial, según las circunstancias por una tercera persona, debitando en la cuenta de dicho socio los gastos que irrogaren. — Octava: En ningún caso los componentes de la sociedad podrán hacer uso para beneficio propio de las instalaciones y maquinarias de la misma, salvo con autorización de la mayoría de los socios. — Novena: Anualmente, el día 30 de junio se practicará un balance general e inventario. Las ganancias que surjan del mismo, previa deducción del cinco por ciento para ser destinado al fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social de acuerdo a la ley, sin perjuicio de las demás reservas técnico contables que en el futuro y de común acuerdo se establezcan, destinadas a afrontar los eventos comerciales y las emergencias de las leyes de previsión social, se distribuirán en la siguiente forma: De común acuerdo se asignará a cada socio un importe, conforme a las funciones realizadas y capital aportado, que se asentará en el Libro de Actas y que serán deducidas de las utiildades. — El saldo, una vez deducido los importes precitados, será distribuido en la siguiente proporción: Los señores Marcial Francisco y Angel Ismael Velázquez el cuarenta y cinco por ciento cada uno y la señorita Nélida Angela Graham el diez por ciento. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que lo establecido en el último párrafo. — Décima: Los balances generales o parciales de comprobación, quedarán aprobados por manifestación expresa de la mayoría de los votos de los socios, o después de transcurridos treinta días de efectuados y puestos en conocimiento de los mismos, y sin que exista oposición dentro de dicho plazo. — Décimo Primera: Los votos en las asambleas estarán representados por el capital, es decir que cada cuota equivale a un voto, y para el caso de declarar la disolución de la sociedad, o para modificar el presente contrato, se necesitarán los votos que representen las tres cuartas partes del capital social o sea la mayoría. — Décimo Segunda: Si sobreviniere el fallecimiento de un socio o su incapacidad total legalmente declarada, sus herederos o derecho habientes deberán unificar su representación al solo efecto de custodiar sus respectivos intereses, sin tener facultad alguna para intervenir en la dirección o administración de la sociedad, la que seguirá su curso hasta completar el ejercicio, excepto la obligación de realizar un balance a la fecha del deceso o incapacidad del socio. — Al vencimiento del ejercicio anual y dentro del término de sesenta días posteriores, los socios capaces y sobrevivientes, decidirán si admiten la incorporación de los herederos o derecho habientes en calidad de socios, y, en caso afirmativo, de común acuerdo se convendrán las condiciones para la debida inclusión en el estatuto societario. — Si los socios optasen por adjudicarse el haber del socio fallecido o incapacitado, así lo harán saber dentro de los sesenta días corridos de fenecido el ejercicio anual y el haber que le corresonda, se compondrá de los siguientes rubros: Aporte integrado, saldo de cuenta corriente si lo hubiere, utilidades que corresponda según el ejercicio pertinente, con más la cuota parte de los fondos de reserva que se hubieran constituido. — No habrá revalúo del patrimonio social, debiendo aceptarse los resultados del balance correspondiente, debidamente aprobado, ni suma alguna por otro concepto, excepto de un valor llave que se determinará de la siguiente manera: Se tomará la utilidad promedio percibida por el socio fallecido o incapacitado, en los últimos cinco ejercicios comerciales, o los que hubieran transcurrido si no llegaran a cinco anteriores al fallecimiento o incapacidad; su importe se multiplicará por tres, su resultado constituirá el valor llave a abonar. — Dicho monto total será abonado a partir de los sesenta días de aprobado el balance anual en doce cuotas mensuales y consecutivas, con más el interés que rija para descuentos bancarios en dicha época, computado sobre los saldos deudores. — Décimo Tercera: Después del segundo año, cualquier socio podrá solicitar su retiro debiendo notificar su decisión con un plazo mínimo de seis meses de antelación a la fecha del balance anual, a sus consocios y a la sociedad, mediante telegrama colacionado. — En tal caso de retiro, su haber se compondrá con los mismos rubros establecidos para el socio fallecido o incapacitado quedando expresamente convenido que si se retira por su voluntad no tendrá derecho a suma alguna en concepto de llave, enseña, marca, prima por la clientela o rubro similar, ni podrá solicitar el revalúo del patrimonio social, debiendo aceptar los resultados del balance correspondiente al ejercicio, debidamente aprobado. — El socio saliente percibirá el monto resultante de su haber, a los sesenta días corridos de la aprobación del balance anual respectivo, en doce cuotas mensuales iguales y sucesivas, con más el interés bancario que en aquella época rija, sobre los saldos deudores. — Décimo Cuarta: La sociedad podrá ser disuelta con anterioridad al plazo fijado, cuando existan pérdidas que alcancen al treinta por ciento del capital social y con la conformidad de la mayoría. — La liquidación y disolución de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes se ajustarán a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, mientras tanto la sociedad girará con el aditamento "en liquidación". — Décimo Quinta: Cualquier divergencia sobre la interpretación de este contrato o sobre su ejecución, liquidación o disolución de la sociedad, será dirimida por un tribunal arbitral o amigable componedor formado por tantos miembros como partes haya con interés distinto, quienes antes de formar el tribunal designarán un tercero para el caso de desacuerdo. — El laudo que se pronunciará por mayoría de votos será inapelable, excluyéndose la vía judicial y los árbitros resolverán los diferendos a su buen saber y entender y sin forma solemne de juicio. — Cualquier cuestión judicial que pudiera suscitarse será demandada ante la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Bajo las quince cláusulas precedentes queda formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan los socios conforme a derecho, así lo otorgan y firman en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Marcial F. Velázquez —Angel I. Velázquez — Angela Nélida Graham.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.480.— e.20|9 Nº 30.109 v.20|9|67

RADIO PORTEÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1502. Testimonio. Escritura número satecientos cuarenta y nueve. En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Ricardo Andrés Bernotti, soltero, argentino, y don Raúl Montellano, soltero, argentino, ambos de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren al presente otorgamiento, el primero por sí y, además, conjuntamente con el segundo en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "RADIO PORTEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como se acreditará en legal forma; y el señor Bernotti dice: Que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veinte, Secretaría número treinta y nueve, de la Capital Federal, tramita el juicio caratulado: "Clavelli de Bernotti, Josefa Enriqueta, s/sucesión", que tengo a la vista para este acto y en el que, luego de diversos trámites de ley, el Juzgado dicta la pertinente Declaratoria de Herederos, que transcripta íntegramente dice así: "Buenos Aires, junio veintiocho de 1967. Autos y Vistos: Esta sucesión en estado de dictarse declaratoria de herederos de la que resulta: 1º) Con la partida de defunción obrante a fs. 1 ha quedado acreditado el deceso de la causante, doña Josefa Enriqueta Clavelli, ocurrido en esta Capital Federal el día 8 de octubre de 1966; con la de fs. 2 su matrimonio con don Ricardo Bernotti, y con la de fs. 3 el nacimiento de su hijo Ricardo Andrés Bernotti Ferro, quedando de esta manera acreditado en autos los respectivos vínculos invocados por los presentes. 2º) Con los diarios recibidos y agregados a fojas 112/115 se demuestra haberse cumplido con las publicaciones de edictos ordenadas, sobre cuyo resultado negativo certifica el actuario a fs. 116 vta., aceptándose en este acto la garantía ofrecida para el pago del impuesto a la herencia. Por ello conformidades expresadas por el Sr. Rep. de la D. G. Impositiva a fs. 133 vta. y precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y en atención a lo establecido por los artículos 3279, 3283, 3565 y demás concordantes del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho, que por fallecimiento de la causante, doña Josefa Enriqueta Clavelli de Bernotti, le sucede como único y universal heredero su hijo don Ricardo Andrés Bernotti y Clavelli. Cese la intervención del Sr. Agente Fiscal y abonado que sea el impuesto sucesorio garantizado, la del Sr. Apoderado Fiscal. Oportunamente dése testimonio y archívese. Diego L. Barroetaveña". Es copia fiel, doy fe, de la declaratoria de herederos obrante a fojas ciento cincuenta y dos de los autos precedentemente mencionados. Y los señores Montellano y Bernotti, como socios de "Radio Porteña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dicen: Que habiéndose planteado el supuesto previsto en la cláusula séptima del contrato social, esto es, el fallecimiento de uno de los socios, en este caso doña Josefa Enriqueta Clavelli de Bernotti, resuelven, de común y mutuo acuerdo: Primero: Incorporar al señor Ricardo Andrés Bernotti, único heredero declarado de la socia fallecida, en el mismo lugar de ésta y con las mismas facultades, derechos y obligaciones que el contrato social le asignaban. — Segundo: Que en virtud de lo acordado según el punto anterior, quedan únicos socios de la sociedad "Radio Porteña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los señores Raúl Montellano y Ricardo Andrés Bernotti, teniendo el cincuenta por ciento de capital cada uno de ellos. — Tercero: Dejar vigentes y sin modificaciones las demás cláusulas del contrato original inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el veinte y seis de junio de mil novecientos sesenta, bajo el número mil trescientos cuarenta y dos, folio dos del libro cuarenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que tengo a la vista y en copia fotográfica agrego a la presente escritura. En este estado los otorgantes solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. R. A. Bernotti. R. Montellano. Hay un sello. Ante mí. W. B. Waiman.

Folio 1667. Escritura número ochocientos. En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Ricardo Andrés Bernotti, soltero, argentino, y don Raúl Montellano, soltero, argentino, ambos de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento en su carácter de únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Radio Porteña, Sociedad de Responsabilidad Limitada", personería que acreditan con los siguientes antecedentes: a) Con el contrato social celebrado por instrumento privado de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, que en testimonio se inscribió en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta, bajo el número mil trescientos cuarenta y dos, folio dos del libro cuarenta de Sociedades de Rssponsabilidad Limitada, que tengo a la vista, y en copia fotográfica se encuentra agregado a la escritura del folio mil quinientos dos de este mismo registro, protocolo corriente; y b) Con la modificación de dicho contrato celebrada por escritura de fecha catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, al folio mil quinientos dos de este mismo registro y protocolo corriente, que tengo a la vista y se encuentra pendiente de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Y los otorgantes en tal virtud dicen: Que han resuelto adicionar al contrato vigente una nueva cláusula, que queda redactada de la siguiente forma: "Décima: No podrán ingresar a la sociedad ni ser gerentes de la misma personas que no hayan sido autorizadas por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, C. O. N. A. R. T., y sin el previo conocimiento y autorización de dicha repartición no se podrán modificar las cláusulas del presente contrato". En este estado los otorgantes solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. R. A. Bernotti. R. Montellano. Hay un sello. Ante mí. W. B. Waiman. (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400. — e.20|9 Nº 30.117 v.20|9|67

A M B

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre don Héctor Yanover, argentino, casado con doña Olga Aisenberg, domiciliado en Beruti 3657, 10º piso, Dto. "D", de esta Capital, por una parte, don Jorge Rubén Goloboff, argentino, casado, con doña Silvia Winocur, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 118, 7º piso, Capital, por otra y don Samuel Grabois, argentino, casado con Hilda Israel, domiciliado en Arenales 3724, 6º piso, Dto. "B", Capital, por la otra parte, todos hábiles para contratar, convienen por mutuo acuerdo constituir una Sociedad Mercantil, que se regirá en general por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y concordantes y en particular por las que a continuación se expresan: Primera: La sociedad girará bajo la razón social AMB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio social se fija inicialmente en la calle Arenales 3724, 6º piso, Dto. "B", de la Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo posteriormente, pudiendo también establecer sucursales o agencias en el interior y exterior del país, ajustado a las disposiciones locales pertinentes. — Tercera: La duración de la sociedad que por este contrato se constituye, será por Noventa Años, con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Su disolución podrá anticiparse de acuerdo a la forma y circunstancias establecidas en la cláusula Duodécima. — Cuarta: El objeto social lo constituye la compra, venta, fabricación, importación, distribución, exportación y fraccionamiento de libros, discos, cintas magnéticas, impresas o no, aparatos musicales, fotográficos de precisión, medición, señalación, impresión, eléctricos, electrónicos, automecánicos, así como también sus accesorios y repuestos. — Podrá también dedicarse a grabar discos por cuenta propia o de terceros, así como también editar e imprimir libros por cuenta propia o de terceros, en talleres propios o utilizar los de terceros establecidos. En cumplimiento de lo que antecede podrá recibir o dar mercaderías en consignación, así como representar sellos o editoriales del país o del extranjero. — La anterior enumeración es enunciativa y la sociedad podrá en cumplimiento de sus fines incorporar las actividades que crea conveniente y se hallen en el comercio. — Quinta: El capital social se fija inicialmente en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en seiscientas cuotas de captial de Un mil pesos moneda nacional cada cuota, que se suscribe íntegramente y por partes iguales por los constituyentes. — La integración del capital suscripto se realiza en especie, de acuerdo con el Balance que firmado por los interesados se declara parte integrante del presente, responsabilizándose los mismos por la vigencia y liquidez de los valores allí denunciados. — Sexta: La Gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, con la amplitud de atribuciones que surge del Art. 16 de la Ley 11.645. La Sociedad quedará obligada con la firma de dos cualquiera de sus socios. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus Gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces o semovientes y créditos, recibirlos en pago, en garantía o hipoteca; ceder, permutar, celebrar contratos, de locación y de prenda, vender, o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago, dar y tomar dinero prestado, de particulares, de los Bancos que integran el sistema bancario nacional y privado, establecidos en el país o en el extranjero, con o sin garantía hipotecaria o prendaria de bienes muebles, de cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses y formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales, como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República o del extranjero; retirar de los Bancos con que opere las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro a nombre de la Sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deuda. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales, por asuntos administrativos o judiciales con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan. — b) Hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio, por sí o por apoderados ante los señores Jueces Cámaras y Tribunales Superiores e Inferiores, con facultad de hacer los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transfe-

rencias, boletas de seña, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencia y de venta. c) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijar su remuneración por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — d) Nombrar apoderados, revocar sus poderes generales o especiales, cuantas veces sea necesario. — Séptima: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 11.645, queda prohibido a los Gerentes utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceros, cuando la Sociedad no esté directamente interesada. — Octava: El 31 de julio de cada año se practicará un Inventario y Balance de los negocios sociales el que será sometido a los socios dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio. Previa constitución de las Reservas Legales o facultativas, las utilidades o quebrantos que se obtengan se distribuirán por partes iguales entre los socios. — Novena: La Sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las decisiones que se adopten para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, y de las relaciones de los socios entre sí. Dichas decisiones se adoptarán siempre por mayoría de capital. — Décima: Todo importe que por cualquier circunstancia retiren los socios, tendrá el tratamiento que previamente se determine en el Libro de Actas. — Undécima: La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad sobreviniente, quiebra o concurso de alguno de sus integrantes — Duodécima: La Sociedad se disolverá en los siguientes casos: a) Por la pérdida del cincuenta por ciento de su capital. b) Por la voluntad de los socios, expresada en acta labrada. c) Por comunicaciones que los socios se cursen entre sí y que representen la mayoría del capital. d) Por la voluntad de retirarse de alguno de sus integrantes de la sociedad, si es que los otros dos no quieren o no pueden adquirir las cuotas sociales del socio saliente. — La voluntad de salir de la Sociedad deberá ser comunicada a los otros socios con una anticipación no menor de treinta días corridos y aceptado el temperamento, se procederá en la forma prevista en la cláusula décimo tercera. — Exteriorizada la situación o voluntad de disolver la Sociedad, la misma entrará de inmediato en liquidación, debiendo a partir de ese momento cesar en sus operaciones y no contraer nuevos compromisos, liquidar los bienes sociales y pagar todas las deudas. — Durante el período de liquidación los integrantes podrán adquirir cualquiera de los bienes sociales al precio del mejor comprador. — Los socios seguirán en pleno uso de sus atribuciones durante todo el tiempo que dure la liquidación de la Sociedad. — Décimotercera: En caso de muerte o incapacidad sobreviniente, concurso o quiebra de alguno de los socios, los derecho habientes del fallecido, incapaz o concursado, deberán unificar su personería ante la Sociedad. — Ocuparán el lugar del causante y su participación en las utilidades podrá ser disminuida en la proporción que cuesten los servicios de la o las personas que lo reemplacen. — Podrán ofrecer en venta a los otros integrantes de la sociedad su parte, en la forma prevista en la cláusula anterior, tomándose como base para esa venta el cálculo que a continuación se fija: Las cuotas de capital a su valor nominal, más o menos el saldo en las cuentas particulares, más la proporción de las reservas legales o facultativas, con exclusión de la fijada por la Ley 11.729, más el valor llave que se determine de acuerdo al siguiente procedimiento: A) Se calculará el capital necesario para obtener la superutilidad de los últimos cinco ejercicios, o los que hubieren transcurrido si fueran de número menor, en base al interés que perciba el Banco de la Nación Argentina para préstamos. — B) El valor de los inmuebles o el derecho a la locación de los locales que ocupen, será tasado por martilleros de reputación. — La suma de los valores de A) y B) se proporcionará a la parte del capital del socio saliente. Determinado el monto total a percibir, el mismo será abonado al socio saliente o sus derecho habientes en veinticuatro cuotas mensuales iguales, con más el interés que para préstamos cobre el Banco de la Nación Argentina sobre saldos deudores. — Décimocuarta: Toda divergencia entre los socios sus derecho habientes en cuanto a la letra y espíritu del presente, sus alcances y efectos, será dirimida en los estrados judiciales, ante los Juzgados Ordinarios de Primera Instancia de la Capital Federal, a cuya jurisdicción las partes se allanan. A tal efecto constituyen domicilios especiales en los arriba indicados, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, intimaciones o requerimientos que se formulen por telegrama colacionado. — Hallándose las partes de acuerdo en lo precedentemente detallado, se obligan a cumplirlo en letra y espíritu de acuerdo a derecho, suscribiendo de conformidad el presente en Buenos Aires, a veinte y cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete dejando con ello constituida AMB, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Firmado: Jorge R. Goloboff. — H. Yanover. — S. Grabois.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 9.720.— e.20|9 Nº 30.037 v.20|9|67

PLASTICOS APLICADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete entre los señores Jorge Kolodny, domiciliado en Av. San Martín dos mil veintidós, primer piso; Mario Saslavsky, domiciliado en Av. Juan B. Justo tres mil quinientos treinta y ocho, primer piso, departamento "D"; Mercedes Karolinsky, domiciliada en Helguera dos mil ochenta y tres y Berta Grymblatt, domiciliada en Juan Agustín García mil ochocientos setenta, departamento "uno", todos argentinos, casados y mayores de edad, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: Se declara constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación "PLASTICOS APLICADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Vera quinientos veinticuatro, pudiendo establecer sucursales o agencias de representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación de envases en general de polietileno, pudiendo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. inclusive importación y exportación. — Tercero: Sin perjuicio de lo indicado en la cláusula segunda, la sociedad podrá comprar o por cualquier título adquirir bienes inmuebles y derechos y acciones sobre los mismos, vender esos mismos bienes, hipotecarlos, permutarlos, darlos en prenda, cederlos, enajenarlos o gravarlos; dar y tomar dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias, personales o sin ellas; efectuar operaciones con el Banco de la Nación Argentina. Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones oficiales o privadas de crédito, creadas o a crearse; solicitar y otorgar créditos en cuentas corrientes o en otra forma, con o sin garantías, hacer amortizaciones, novaciones y renovaciones de deudas, girar, aceptar, endosar cheques, vales, pagarés, avales, letras de cambio y todo otro documento de crédito, ya sea a sola firma o con terceros, girar en descubierto y realizar toda clase de operaciones bancarias; aceptar concesiones públicas y privadas, y presentarse a las respectivas licitaciones, efectuar convenios con personas, sociedades e instituciones públicas; conferir y ejercitar poderes generales o especiales; y, en general, realizar todos los actos, gestiones y operaciones que sean necesarias para el mejor desarrollo de las actividades, quedando entendido que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El término de duración de la sociedad se fija en diez años a contar del día primero de agosto del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, habiendo sido suscripto e integrado por los socios en bienes de acuerdo al Balance que se acompaña, que firmado por los socios es parte integrante del presente y en la siguiente proporción; don Jorge Kolodny cuatrocientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional o sea Cuatrocientos mil pesos moneda nacional; don Mario Saslavsky, doscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Doscientos mil pesos moneda nacional; doña Mercedes Karolinsky, doscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Doscientos mil pesos moneda nacional y doña Berta Grymblatt, doscientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una o sea Doscientos mil pesos moneda nacional. — Sexto: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Jorge Kolodny y Mario Saslavsky, quienes con el cargo de gerentes, actuarán en forma conjunta. — Para obligar a la sociedad se requerirá la firma de ambos socios, quienes suscribirán con su firma personal precedida de la denominación de la sociedad. — No podrán usar la firma social para otorgar fianzas o garantías a favor de terceros o para negocios ajenos a la sociedad. Los socios gerentes podrán actuar en forma indistinta ante las reparticiones públicas, Cajas Nacionales de Previsión, Caja de Subsidios Familiares, Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Séptimo: El día treinta y uno de julio de cada año se practicará un balance general con expresión del cuadro de ganancias y pérdidas. — Si el mismo no fuera observado dentro de los treinta días de la fecha en que se lo ponga a consideración de los socios se lo tendrá por automáticamente aprobado. Para la confección de los balances se adoptarán las normas establecidas por la Dirección General Impositiva, sin perjuicio de cualquier modificación que podrán acordar los socios. — Octavo: Las utilidades líquidas que resulten de cada balance anual una vez deducida la reserva legal y toda otra reserva que los socios consideren conveniente constituir, se distribuirán entre ellos en la siguiente proporción: don Jorge Kolodny el cuarenta por ciento; don Mario Saslavsky, el veinte por ciento; doña Mercedes Karolinsky, el veinte por ciento y doña Berta Grymblatt, el veinte por ciento. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Transcurridos dos años de la vigencia de la sociedad, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma, debiendo preavisar a los otros socios con una anticipación de ciento veinte días por telegrama colacionado. — En este caso deberá practicarse un balance especial a la fecha del retiro y dentro de los treinta días de aprobado el mismo, los socios que reciban la comunicación podrán optar por liquidar la sociedad o abonarle al socio saliente sus cuotas de capital con más las ganancias que le correspondiesen en la siguiente forma: el veinte por ciento en efectivo y el saldo en cuatro cuotas trimestrales consecutivas con interés bancario, firmando pagarés y con garantía a satisfacción. Queda aclarado que no se abonara en ningún caso suma alguna en concepto de valor "llave". — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de alguno de los socios, si no hubiese acuerdo para la incorporación de los derecho habientes del causante, los socios sobrevivientes o capaces podrán disponer que la sociedad entre en liquidación u optar por continuar con los negocios sociales adquiriendo el haber del causante y abonando a sus derecho habientes sus cuotas de capital con más las ganancias que le correspondiesen de acuerdo al balance especial que se practicará a la fecha del fallecimiento o de la incapacidad declarada, en iguales plazos y condiciones a los establecidos en la cláusula anterior para el caso de retiro de alguno de los socios. — Undécimo: La liquidación de la sociedad por expiración del plazo o antes, en los casos previstos por la ley o en este contrato, o en cualquier momento en que lo resuelvan las partes, será realizada por todos los socios, quienes actuarán con todas las facultades acordadas a los gerentes. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios, ya sea durante la vigencia de la sociedad o a su liquidación y verse sobre la interpretación de este contrato o las operaciones sociales, será dirimida por árbitros, arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que a su vez designarán un tercero antes de entrar a deliberar para el caso de desacuerdo cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes desde ya a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de las condenas que el mismo imponga, fijándose a tal efecto la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las condiciones pactadas en las cláusulas precedentes, los otorgantes declaran constituida la razón social "Plásticos Aplicados, Sociedad de Responsabilidad Limitada, comprometiéndose al fiel cumplimiento de lo estipulado con arreglo a derecho. — Firmado: Jorge Kolodny. — Mario Saslavsky. — Mercedes Karolinsky. — Berta Grymblatt.

Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.000 e.20|9 Nº 30.083 v.20|9|67

LA FAROLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 24 días del mes de de agosto del año mil novecientos sesenta y siete; entre los señores Laudino Fernández, español, casado; César Vena, español, casado; Juan Carlos Huergo, argentino, casado; José Ramón Rodríguez, español, casado; Jaime Eloy Vigil, español, casado; Marcelino Montes, español, casado; Marta Edith Betolaza de Kuster, argentina, casada; Miguel Angel Cardozo, argentino, soltero; Adolfo Simon, argentino, casado; Augusto Quintans, español, casado; José Ildefonso Ibáñez, argentino, casado; Alberto Berdasco, español, soltero; Fernando Antonio Maldonado, argentino, casado; Luis Figallo, argentino, soltero; José Fernández, español, casado; Avelino Armayor, español, casado, y Clemente Prado, español, soltero, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Obligado Nº 2006, Capital Federal; de mutuo acuerdo, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. — Primera: Queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que comienza a regir con efecto retroactivo al día 15 de julio de 1967, que girará bajo la razón social de "LA FAROLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y cuyo objeto es la adquisición y explotación del negocio de Restaurant, Parrilla, Confitería y Bar, sito en esta Capital, calle Obligado Nº 2006|18 esq. Echeverría 2359, pudiendo ampliar sus actividades a la explotación de operaciones civiles y comerciales en general. — Segunda: El término de duración de la sociedad es por treinta años a contar desde el día 15 de julio de 1967; pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría que represente el sesenta y seis por ciento de las cuotas sociales. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de seis millones ciento veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 6.125.000 m|n.) dividido en seis mil ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma: Los socios Laudino Fernández, Juan Carlos Huergo, César Vena, Jaime Eloy Vigil, Marcelino Montes, Adolfo Simon, Augusto Quintans, Alberto Berdasco y José Fernández, quinientas cuotas de un mil pesoso moneda nacional cada uno, o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional cada uno; los socios José Rámón Rodríguez, Marta Edith Betolaza de Kuster, José Ildefonso Ibáñez Avelino Armayor y Clemente Prado, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, o sea la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, y los socios Miguel Angel Cardozo, Fernando Antonio Maldonado y Luis Figallo, ciento veinticinco cuotas de un mil pesoso moneda nacional cada uno, o sea la suma de ciento veinticinco mil pesoso moneda nacional cada uno, hallándose totalmente integrado dicho capital por bienes muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, vajilla y mercaderías, según surge del balance que se acompaña firmado por todos los socios. — Cuarta: La sede legal de la sociedad queda constituida en esta Capital, calle Obligado Nº 2006|18, pudiendo trasladarla y|o establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Quinta: La dirección y administración de los negocios de la sociedad estará a cargo de los socios señores Laudino Fernández, Juan Carlos Huergo, José Ramón Rodríguez y Jaime Eloy Vigil, quienes actuarán en carácter de gerentes, pudiendo representar a la sociedad en forma individual, conjunta o alternadamente, ante toda clase de autoridades, sin reserva alguna; pero la firma social deberán usarla en forma conjunta, dos cualesquiera de los socios designados gerentes, quienes debajo de un sello que rece "La Farola, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 6.125.000 m|n., suscribirán con su firma personal todos los actos y documentos provenientes y|o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes, librar cheques, órdenes de pago, percibir valores, solicitar créditos, suscribir documentos, pagarés, comprar y|o vender inmuebles, semovientes, etc., fondos de comercio, otorgar poderes especiales y|o generales y revocarlos, asistir a juicios de cualquier fuero o jurisdicción donde la sociedad actúe como actora o demandada, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones y todas las facultades otorgadas por la ley 11.645, con la única limitación de no usarla para negocios u operaciones ajenas al giro social, ni darla en garantía de ellos o de terceros. — Sexta: Anualmente, el día 15 de julio, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán ser practicados en cualquier momento, si así lo convinieran por decisión de la mayoría de las cuotas socia-

les. Después de deducir los gastos, amortizaciones, previsiones necesarias y adecuadas, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán así: a) El cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva previsto en el artículo 20 de la ley 11.645; b) Las reservas que se convengan por resolución de la mayoría de las cuotas, y c) El remanente se prorrateará en función a los capitales. Las pérdidas producidas se acumularán en la cuenta de pérdidas y ganancias para ser enjugadas con ganancias posteriores hasta cancelarse definitivamente, salvo que los socios prefieran absolberlas con cargo a su cuenta personal. En este supuesto se soportarán en proporción directa a los capitales aportados. El balance anual será sometido a consideración de los socios, resolviéndose por mayoría de cuotas su aprobación. Si dentro de los quince días hábiles no ha sido impugnado fehacientemente se tendrá por aprobado. — Séptima: — Los socios deberán reunirse periódicamente insertando en el libro de actas que se llevará al efecto, todas las decisiones que se tomen en dicha reunión, las que tendrán fuerza legal para la sociedad. — Octava: — El socio que no cumpla con las obligaciones que por el presente contrato se le imponen, o que por su inconducta perjudique los intereses de la sociedad, podrá ser separado de la misma por resolución de la mayoría de cuotas que represente el Sesenta y seis por ciento del capital, en una reunión especialmente citada al efecto, en cuyo caso le serán pagadas las utilidades que le correspondan y sus acreencias, de acuerdo al último balance practicado y se adquirirá su parte, ya sea por la sociedad o por un tercero propuesto por ésta. — Los importes que le correspondan le serán abonados en la forma que la sociedad por mayoría de cuotas lo resuelva; no pudiendo exceder el plazo para reintegrarle el capital inicial aportado de los trescientos sesenta días a contar desde la fecha en que se resuelva su separación de la sociedad. — Novena: Ningún socio podrá retirarse de la sociedad, ni ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, sin antes preavisar a la misma por medio de telegrama colacionado con una anticipación de noventa días, procediéndose en la forma estipulada en el artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, se hará cargo de su parte el o los herederos más directos que del mismo hubiere, quienes previa unificación en el caso de ser varios para su representación ante la sociedad, podrán continuar en la misma, si éste fuera su deseo (no pudiendo intervenir en la administración de los negocios de la sociedad), y si decidieran retirarse de la misma, deberá procederse en la forma que establece la cláusula novena y el artículo 12 de la Ley 11.645, para el socio que desee retirarse de la sociedad. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos en el transcurso del término de la sociedad o de la liquidación de la misma, serán resueltas y|o dirimidas con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente más uno que nombrarán los árbitros elegidos si éstos no llegaran a ponerse de acuerdo, para con él constituir tribunal y el fallo o laudo que pronuncie la mayoría será de carácter inapelable, comprometiéndose todos los socios a acatarlo sin más trámite, renunciando a toda otra apelación y|o recurso, como asimismo a toda intervención judicial. — Décima Segunda: Se requerirá la mayoría de cuotas que represente el Sesenta y seis por ciento del capital para los siguientes actos: a) Para la remoción y designación de los socios Gerentes; y b) Para el caso de venta de inmuebles de la sociedad o de fondos de Comercio, debiendo la minoría disidente aceptar el precio y las condiciones pactadas por la mayoría. — En el caso de entrar en liquidación la sociedad, se resolverá por simple mayoría de cuotas la designación del liquidador que podrá ser cualquiera de los socios o un tercero ajeno a la sociedad. — Décima Tercera: Todos los casos no previstos en el presente, se regirán por las normas del Código de Comercio y la Ley 11.645, para esta clase de sociedades, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia de todo otro fuero o jurisdicción. — Bajo las trece cláusulas que anteceden dar por terminado este contrato que se comprometen a cumplir y respetar, firmando las partes de conformidad en el lugar y fecha del encabezamiento, para su mayor constancia y ser inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Firmado: Laudino Fernández. — César Vena. — Juan Carlos Huergo. — José Ramón Rodríguez. — Jaime Eloy Vigil. — Marcelino Montes. — Marta Edith Betolaza de Kuster. — Miguel Angel Cardozo. — Adolfo Simón. — Augusto Quintans. — José Ildefonso Ibáñez. — Alberto Berdasco. — Fernando Antonio Maldonado. — Luis Figallo. — José Fernández. — Avelino Armayor. — Clemente Prado. — E|L.: a. Vale. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200. e.20|9. — Nº 30.125 v.20|9|67

CAPOIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Romano, casado, italiano, mayor de edad, domiciliado en Benito Juárez 2590, Capital Federal y Angel Alberto Romano, soltero, argentino, mayor de edad, domiciliado en Benito Juárez 2328, Capital Federal, en adelante los cedentes por una parte y por la otra los señores Esteban Leone Balsamo, italiano, domiciliado en la calle Juramento 5321, Capital Federal; José Leone, italiano, domiciliado en la calle Cochabamba 2492; Francisco Bonaccorso, italiano, domiciliado en la calle Santo Tomé 2853, Capital Federal; Mario Buitrago, argentino, con domicilio en Murguiondo 3236; Juan Gregorio Diez, argentino, domiciliado en Murguiondo 3236, Capital Federal; Juan Corazza, domiciliado en Darwin 575, Capital Federal; Alfredo Leone Guglielmino, argentino, domiciliado en Pasaje Romano 392, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y José Mamone, italiano, domiciliado en Pola 1632, Capital Federal; en adelante los cesionarios, se ha decidido celebrar este contrato de cesión de cuotas sociales de la sociedad que los contratantes integran en la forma, condiciones y proporciones que determina el respectivo contrato de constitución y sus ulteriores modificaciones, de la razón social "Capoic, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en esta Capital Federal, calle 27 de Febrero 5451 y todo bajo las siguientes condiciones: Primera: Los cedentes ceden y transfieren a los cesionarios las seis mil cuotas de capital, valor nominal seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000) de las cuales en conjunto son titulares en la referida sociedad cuyo contrato de constitución consta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de abril de 1958, al folio 357 del libro 33 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y en la proporción que dicho contrato determina para cada uno de ellos. — Segundo: Que el precio total y convenido por esta cesión de cuotas se determina en la suma de cuatro millones quinientos veintidós mil trescientos setenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 4.522.376) pagaderos en la siguiente forma: A) Mediante la entrega en propiedad a los cedentes y suscriptos personalmente por todos los cesionarios, de nueve pagarés, uno por la cantidad de doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 267.440) con vencimiento el día veintitrés del mes de diciembre de 1968, y ocho por idéntico importe a saber: quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) cada uno, con vencimiento escalonado cada noventa días el primero de los cuales vence el día veintitrés del mes de marzo de 1969 y sucesivamente. B) El saldo del precio o sea la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis (m$n. 254.936) lo abonan los cesionarios haciéndose cargo hasta ese importe del saldo deudor de la cuenta que la firma que integran los cedentes con su hermano don Pascual Romano y que gira en plaza con el nombre de "Romano Hnos." tiene con la razón social "Capoic S. R. L." por suministro de mercaderías. — Tercera: Los cedentes, como consecuencia de este contrato y del pago efectuado, del que el presente, es suficiente recibo, se apartan de todos los derechos y acciones que a lo cedido tienen al presente transfiriendo a los cesionarios sus cuotas sociales íntegramente y todos y cada uno de los derechos anexos, incluyendo sus saldos en las respectivas cuentas particulares según libros de la empresa "Capoic S. R. L.". — Cuarto: Los cedentes se comprometen formal y expresamente a suscribir todos los contratos, documentos, escritos y|o escrituras que fueren menester para tramitar y lograr la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente cesión de derechos y todo con el objeto de no provocar alteraciones, ni dilaciones en la marcha de la sociedad involucrada a la cual notifican simultáneamente en escrito por separado, con copia del presente, en la persona de sus socios gerentes, quedando perfectamente establecido que el incumplimiento de esta obligación origina daños y perjuicios de los cuales se hacen solidariamente responsable. — Quinta: Por su parte los cesionarios, manifiestan que aceptan formalmente la presente cesión que a su favor hacen los cedentes y que desde ya quedan subrogados en todos sus derechos y acciones que resultan del contrato social, declarando que adquieren la totalidad de las cuotas cedidas en la siguiente cantidad y valor nominal para cada uno de ellos: Sr. Esteban Leone Balsamo, un mil cuarenta cuotas (1.040); Sr. José Leone, ochocientas ochenta y cinco cuotas (885); Sr. Francisco Bonaccorso, novecientas cincuenta y nueve cuotas (959); Sr. Mario Buitrago, ochocientas cincuenta y una cuotas (851); Sr. Juan Gregorio Diez, ochocientas cincuenta y una cuotas (851); Sr. Juan Corazza, seiscientas seis cuotas (606); Sr. Alfredo Leone Guglielmino, seiscientas veintinueve cuotas (629); y Sr. José Mamone, ciento setenta y nueve cuotas (179). — Sexta: A todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo Comercial, renunciando al fuero federal si fuere procedente, constituyendo domicilio especial en los indicados al comienzo del presente. — En prueba de conformidad se firma esta cesión de cuotas, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1967. — Firmado: Francisco Romano; Angel Alberto Romano; Esteban Leone Balsamo; Francisco Bonaccorso; Mario Buitrago; Juan Gregorio Diez; Juan Corazza; Alfredo Leone Guglielmino y José Mamone. — Entre los señores Pascual Romano, casado, italiano, mayor de edad, domiciliado en Directorio 2950, Capital Federal, en adelante el cedente por una parte y por la otra los señores Esteban Leone Balsamo, italiano, domiciliado en la calle Juramento 5321, Capital Federal; José Leone, italiano, domiciliado en la calle Cochabamba 2492; Francisco Bonaccorso, italiano, domiciliado en la calle Santo Tomé 2853, Capital Federal; Mario Buitrago, argentino, con domicilio en Murguiondo 3236; Juan Gregorio Diez, argentino, domiciliado en Murguiondo 3236, Capital Federal; Juan Corazza, domiciliado en la calle Darwin 575, Capital Federal; Alfredo Leone Guglielmino, argentino, domiciliado en Pasaje Romano 392, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, y José Mamone, italiano, domiciliado en Pola 1632, Capital Federal, en adelante los cesionarios, se ha decidido celebrar este contrato de cesión de cuotas sociales de la razón social "CAPOIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital Federal, calle 27 de Febrero 5451 y todo bajo las siguientes condiciones: Primera: El cedente cede y transfiere a los cesionarios las seis mil seiscientas cincuenta y cuatro cuotas de capital, valor nominal seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 665.400) de las cuales es titular en la referida sociedad cuyo contrato de constitución consta inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de abril de 1958, al folio 357 del libro 33 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que el precio total y convenido por esta cesión de cuotas del cedente se determina de común acuerdo en la suma de dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 2.282.755) pagaderos en este acto en dinero de contado la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) y el saldo haciéndose cargo los cesionarios hasta el importe de doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 282.755) de la deuda de la empresa que el cedente integra con sus hermanos señores Angel y Francisco Romano y que gira en plaza con el nombre de Romano Hnos., deuda que por mayor cantidad que la expresada consta en los libros de Capoic S. R. L. — Tercera: El cedente como consecuencia del pago efectuado se aparta de todo los derechos y acciones que a lo cedido tiene al presente, transfiriendo a los cesionarios las cuotas sociales íntegramente y todos y cada uno de los derechos anexos incluyendo su saldo en la respectiva cuenta particular de la empresa Capoic S. R. L. — Cuarta: El cedente se compromete formal y expresamente a suscribir todos losc ontratos, documentos, escritos y|o escrituras que fueren menester para tramitar y lograr la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente cesión de cuotas y derechos sociales y todo con el objeto de no provocar alteraciones ni dilaciones en la marcha de la sociedad involucrada a la cual notifican simultáneamente en escrito por separado con copia del presente acuerdo en la persona de sus socios gerentes quedando perfectamente establecido que el incumplimiento a esta obligación, origina daños y perjuicios de los cuales se hace personalmente responsable el cedente. — Quinta: Por su parte los cesionarios manifiestan que aceptan formalmente la presente cesión que a su favor hace el cedente y que desde ya quedan subrogados en todos sus derechos y acciones que resultan del contrato social declarando que adquieren las cuotas cedidas en la siguiente proporción para cada uno de ellos y de acuerdo a su respectivo valor nominal: Sr. Esteban Leone Balsamo, un mil ciento cincuenta y seis cuotas (1.156); Sr. José Leone, novecientas ochenta y una cuotas (981); Sr. Francisco Bonaccorso, un mil sesenta y tres cuotas (1.063); Sr. Mario Buitrago, novecientas cuarenta y tres cuotas (943); Sr. Juan Gregorio Diez, novecientas cuarenta y tres cuotas (943); Sr. Juan Corazza, seiscientas setenta y dos cuotas (672); Sr. Alfredo Leone Guglielmino, seiscientas noventa y siete cuotas (697) y Sr. José Mamone, ciento noventa y nueve cuotas (199). — Sexta: A todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo Comercial, renunciando al fuero federal, si fuere procedente, constituyendo domicilio en los indicados en el comienzo del presente. — En prueba de conformidad se firma esta cesión de cuotas, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 1967. — Firmado: Pascual Romano; Esteban Leone Balsamo; Francisco Bonaccorso; Mario Buitrago; Juan Gregorio Diez; Juan Corazza; Alfredo Leone Guglielmino y José Mamone. — Se hace constar que por ausencia temporaria de José Leone suscribió los instrumentos en su nombre su hijo don Alfredo Leone quien a tal efecto acreditó su condición de mandatario. — Testado: José Leone; José Leone, no valen. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800 e. 20|9 Nº 30.051 v. 20|9|67

HUECO GRAF
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de contrato: Hueco Graf Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Ernesto Alfredo Mantovani, argentino, casado, domiciliado en la calle French Nº 127, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 913.763 Policía de la Provincia de Buenos Aires, Santiago Ramón Pliego, argentino, casado, domiciliado en la calle Darwin Nº 739, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.520.601 Policía Federal, Enrique Daragnes, argentino, soltero, domiciliado en la calle César Díaz Nº 1510, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.212.944, Policía Federal; Rodolfo Atilio Ferraioli, argentino, casado, domiciliado en la calle Castro Nº 844, Departamento 3, Capital, Federal, Cédula de Identidad Nº 2.697.640, Policía Federal; Guillermo Bischoff, suizo, casado, domiciliado en la calle Echeverría Nº 1444, piso 14, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.101.000, Policía Federal; José D'Alessandro, argentino, casado, domiciliado en la calle Canadá Nº 2409, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 383.438, Horacio Alberto Orellano, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Ratti Nº 2176, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 4.765.568 y Edesio Luis Mancebo, argentino, casado, domiciliado en la calle Nazarre 3858, Piso 1º Departamento 5, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.783.371, Policía Federal, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "Hueco Graf Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de diciembre de 1963, bajo el número 3265 al folio 119 del libro 48 de sociedad de responsabilidad limitada, convienen de común acuerdo reordenar la redacción del citado contrato, quedando modificadas las cláusulas cuyo texto actual difieran de las enunciadas en el contrato que en este acto se actualiza. — Primera: La Sociedad girará bajo la razón social "HUECO GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio en la Capital Federal, calle Querandíes 4464, pudiendo: trasladarlo a cualquier otro punto de la República Argentina y|o establecer sucursales y|o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto principal realizar toda clase de trabajos especialmente preparación de hueco grabados y cualquier otro negocio o industria relacionada directa o indirectamente con los fines expresados, por cuenta propia o de terceros, trabajos a realizarse en talleres propios o de terceros. — Se entiende que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y no limitativas. — El objeto podrá ser modificado y|o ampliado con el consentimiento de la mayoría de los socios. —Tercera: La duración de la sociedad será de diez años prorrogables, a partir del día 20 de mayo de 1963; pero transcurrido un año, cualquiera de los socios podrá retirarse notificando tal decisión a los restantes socios con una anticipación de tres meses, mediante telegrama colacionado o cualquier otro medio auténtico. Los socios que continuaren tendrán preferencia para adquirir las cuotas del socio renunciante en proporción al número de sus respectivas cuotas sociales. Si algún socio no hiciese uso de este derecho, los restantes se beneficiarán con esta renuncia. — En caso de que el socio saliente transfiera sus cuotas sociales a los socios restantes, se determinará el valor a pagar mediante balance que se practicará a la fecha de su retiro. — Si no se pusieran de acuerdo en la forma de pago, queda establecida la siguiente: treinta por ciento al contado en el momento de retirarse de la sociedad y el saldo en veinticuatro documentos mensuales, iguales y consecutivos con más el interés establecido por el Banco de la Nación

Argentina, para sus operaciones de descuento, intereses calculados sobre saldos, venciendo el primer documento a los sesenta días del pago al contado. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional (80.000.— m$n.), dividido en ochocientas cuotas de cien pesos cada una (100.— m$n.), que han sido totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en partes iguales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de tres socios quienes tendrán el cargo de Gerentes, debiendo actuar siempre conjuntamente, dos indistintamente para representar y obligar a la sociedad, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. — El nombramiento y la revocatoria de los gerentes será efectuada por decisión de la mayoría de los socios que establece el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio, y serán asentadas en el libro de actas de la Sociedad. — Se nombra Gerentes a partir de la fecha del presente a los señores Enrique Daragnes, Santiago Pliego y José D'Alessandro. — Sexta: La dirección técnica de la sociedad, será desempeñada por uno de los socios; su designación y revocatoria se hará por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas de la Sociedad. — Séptima: Las remuneraciones por las tareas que realicen los socios dentro de la sociedad, serán establecidas de común acuerdo y asentadas en el libro de actas de la sociedad. — Octava: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula quinta se enuncian como atribuciones de los socios gerentes con carácter no taxtivo ni limitativo, firmar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales así como avalarlos y|o endosarlos, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, mixtos y|o particulares de la República Argentina y|o del exterior incluyendo al Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires,de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, operando en cuenta corriente y|o crédito, efectuar extracciones, de fondos de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, novar, renovar, o extinguir toda clase de documentos u obligaciones, transigir, comprometer en Arbitros, celebrar contratos, de prendas o de cualquier naturaleza, constituir la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados por prendas, conferir poderes especiales o generales, firmar o rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros, comprar, vender, alquilar y sub-alquilar y subalquilar bienes muebles e inmuebles, y constituir derechos reales sobre los mismos, etc. — Novena: Los socios gerentes podrán por sí solos, individualmente actuar en nombre y representación de la sociedad frente al Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Comisión de Conciliación, Tribunales de Justicia de cualquier fuero y jurisdicción, Municipalidad, Aduanas, Dirección General Impositiva, Registro de Proveedores del Estado, y en general ante todas las autoridades administrativas y judiciales nacionales, provinciales y|o municipales, pudiendo peticionar, demandar, reconvenir, denunciar querellas, absolver posiciones, oponer y contestar excepciones ofrecer pruebas, apelar, etc., como también podrán protestar documentos, hacer depósitos de dinero a plazo fijo o en cuenta corriente, designar y remover personal, fijando su remuneración y en general realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias para el logro de los fines de la sociedad. — Décima: Al 31 de Diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general el que deberá quedar concluído y puesto a disposición de los socios dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de la fecha de cierre del ejercicio, quedando automáticamente aprobado si no se formulasen observaciones dentro de los quince días hábiles subsiguientes. En caso de observación, los socios se reunirán para su consideración y su aprobación y rechazo. — Décimaprimera: Las utilidades que arroje el balance serán distribuidas entre los socios, previa deducción de los importes para reserva legal, conforme al capital aportado en la sociedad. Las pérdidas, si las hubiera serán soportadas en igual proporción. — Décima Segunda: Ninguno de los socios por motivo alguno podrá delegar sus funciones a un tercero. En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios serán de aplicación las normas establecidas en la cláusula tercera del presente contrato. — Décima Tercera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, (o los socios y herederos del socio fallecido) será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, dentro de los ocho días de suscitada la cuestión, quienes nombrarán al árbitro tercero dentro de los ocho días subsiguientes, en caso de divergencia será designado por el juez de comercio de turno de la Capital Federal. Todos deberán laudar dentro de los sesenta días subsiguientes, siendo el laudo inapelable. Los términos se cumputarán hábiles judiciales. — Para conformidad de las partes se firman un original y ocho ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que quedan en poder de cada parte contratante, en Buenos Aires, a un día del mes de Agosto de 1967. — Ernesto Alfredo Mantovani; Santiago Ramón Pliego; Edesio Luis Mancebo; Horacio Alberto Orellano; José D'Alessandro; Enrique Daragnes; Guillermo Bischoff; Rodolfo Atilio Ferraioli.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.880.— e.20|9 Nº 30.049 v.20|9|67

MIR-MAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Crhistian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 814. — Primer testimonio. — Escritura número trescientos dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen don Arturo Acebal, casado en primeras nupcias con doña Angela Calabrese, argentino, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos diez mil cuatrocientos treinta y dos; don José María Acebal, soltero, argentino, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos dos mil doscientos noventa y cuatro; don Daniel Acebal, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y uno, todos ellos hijos de Aquilino Acebal y de doña María Cortina, domiciliados en la calle Hubac número seis mil cincuenta y cuatro, de esta Capital, y don Roberto José Scarafia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Irma Susana Conforti, posee Libreta de Enrolamiento número seis millones seiscientos setenta y un mil quinientos cuarenta y dos y se domicilia en la calle Zequeira número cinco mil setecientos cuarenta y cinco, de esta Ciudad, todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que han resuelto constituir una sociedad que ha de regirse por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los comparecientes y con efecto retroactivo al dos de mayo del corriente año una sociedad que se denominará "MIR-MAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Oliden número mil noventa y nueve, de esta Capital, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será dedicarse a la fabricación y comercialización de productos chacinados en todos sus derivados, pudiendo desarrollar cualquier otra actividad que tenga directa o indirectamente relación con la enunciada y que los socios consideren conveniente efectuarla. Para la mejor realización de sus fines la sociedad ha adquirido la finca ubicada en esta Ciudad, calle Pizarro números seis mil doscientos uno y seis mil doscientos nueve, formando esquina a la calle Oliden número mil noventa y nueve, en la suma de un millón doscientos mil pesos, cuya escrituración se efectuará a su favor tan pronto se obtenga la correspondiente personería. — Tercera: La sociedad se constituye por un plazo de treinta años a partir de la fecha ya expresada y por un término mínimo de dos años, el socio que deseara retirarse para esa oportunidad deberá dar aviso con una anticipación de tres meses a la fecha fijada para la realización del balance anual respectivo, con igual anticipación se hará para el caso de que el socio deseare retirarse transcurridos los dos primeros años. En caso de retiro o separación de un socio sus cuotas deben ser ofrecidas a los demás integrantes de la sociedad, el capital y utilidades que le correspondan le será entregado en cuatro cuotas del veinte y cinco por ciento cada una, la primera de las cuales se hará efectiva a la fecha de la realización del expresado balance, las tres cuotas restantes a los tres, seis y nueve meses, respectivamente. — Cuarta: El capital social está fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, totalmente suscripto e integrado, conforme al balance e inventario practicado de conformidad por las partes y que se considera parte integrante del presente. El capital social está representado por tres mil cuotas de mil pesos cada una e integrado en la siguiente forma y proporción: don Arturo Acebal, un millón de pesos; don José María Acebal, quinientos mil pesos; don Daniel Acebal, quinientos mil pesos, y don Roberto José Scarafia, un millón de pesos nacionales. — Quinta: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Arturo Acebal y Roberto José Scarafia, quienes podrán usar la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente, quedando investidos de las más amplias facultades, entre las que se expresan solo a título enunciativo las siguientes: a) Adquirir el dominio y propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles, títulos, créditos u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título, oneroso o gratuito y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dacion en pago o por otro título o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente al contado o a plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato. — b) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria, con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos. — c) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — d) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la firma de pago y la tasa de interés. — e) Constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para cancelarlos total o parcialmente o subrogarlos. — f) Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina y demás organizaciones del sistema bancario oficial y con todos los Bancos, compañías, sociedades o particulares en general, de acuerdo con sus Estatutos y Cartas Orgánicas y además las que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de créditos con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos. — g) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o Establecimientos comerciales con facultad para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este mandato. — h) Para que representen a la sociedad en todos sus asuntos, causas, o pleitos y cuestiones judiciales y administrativas, facultándolos al efecto para que ocurran como actores, demandados antes todos y cualesquiera de los Juzgados y Tribunales superiores o inferiores, Federales y Provinciales, Tibunales de Faltas, de Trabajo y Comisión de Conciliación, Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidad, Obras Sanitarias de la Nación, Cámara de Alquileres, Dirección General Impositiva y demás autoridades, instituciones u oficinas públicas o particulares, con escritos, escrituras, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, apelen o desistan, absuelvan posiciones, presten y exijan juramento y cauciones juratorias; pidan embargos preventivos definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta en remate de bienes de los deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas las acciones posesorias o petitorias que sean necesarias para asegurar y defender el derecho de propiedad de la sociedad; hagan reconvenciones, rescindan contratos de arrendamientos, prorroguen de jurisdicción, digan de nulidad, tachen, recusen, labren, firmen actas, hagan quitas, concedan esperas, nombren peritos, escribanos, contadores, tasadores, liquidadores, rematadores y demás personas necesarias, propongan, acepten y rechacen concordatos, pidan quiebras o concursos civiles de sus deudores, asistan a juntas de acreedores, acepten adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan; transen toda divergencia pendiente o que se les suscitare o bien la sometan a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso, con imposición de multas o sin ellas, inicien o prosigan los juicios sucesorios, testamentarios o no, de los que resulten deudores de la sociedad y acepten herencias con o sin beneficio de inventario; denuncien o querellen criminalmente a toda persona que perturbe o intente perturbar los derechos de propiedad de la sociedad, cobren y perciban judicial o extrajudicialmente y otorguen los descargos del caso. — i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y sus transferencias; otorgar y firmar los instrumentos privados o escrituras públicas que fueren indispensable para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — j) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración, con facultad para ajustar sus sueldos y renovarlos. — Quedan también investidos de las facultades enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, salvo lo establecido en los incisos cinco, seis, catorce, quince y diez y seis del Código de Comercio. La presente enunciación no es taxativa pues la única limitación es la de que la firma no debe ser empleada en negocios ajenos al giro social ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: El día treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho se practicará el primer balance anual, los posteriores se practicarán al treinta de junio de cada año subsiguiente; dichos balances serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días, vencida esta fecha y si no hubiere formulado observación, éstos se darán automáticamente por aprobados. — Séptima: De las utilidades líquidas realizadas que arroje cada balance se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento de capital social, después se destinará a porcentaje que determine la asamblea de socios para responder a todas las obligaciones o eventuales compromisos, determinados por las leyes, decretos y demás disposiciones relativos a Previsión Social del Personal y el remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado. — Las eventuales pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Todos los socios deberán dedicarse con su trabajo personal, conocimiento y dedicación para el mejor desarrollo de los fines perseguidos por la sociedad. — Los socios gerentes podrá efectuar retiros mensuales a cuenta de las utilidades líquidas y realizadas o imputadas a las respectivas cuentas particulares. — En el libro de actas se hará constar los respectivos importes. — Novena: Todas las resoluciones que tomen los socios serán por simple mayoría de cuotas-votos, siendo obligatorio para los socios acatar las resoluciones de las asambleas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no será disuelta, de ser uno de los gerentes, los herederos o representantes, del fallecido o incapacitado tendrán derecho a optar por continuar en la sociedad, unificando su representación o solicitar el retiro de la misma; si la incapacidad o fallecimiento fuera de alguno de los socios restantes, la opción para ingreso y condiciones será dada por la sociedad y disuelta en asamblea de socios sobrevivientes. — Undécima: En el supuesto de la cláusula anterior de retiro de la sociedad o separación de la misma, el capital o utilidades que le correspondan les será entregado en cuatro cuotas conforme a lo establecido en la cláusula tercera. — Décimo Segunda: En ningún caso los socios podrán reclamar al retirarse de la sociedad como tampoco lo podrán hacer sus causahabientes, participación, derecho o indemnización alguna por marca de fábrica, de comercio, llave de negocio o reserva de despido. — Décima Tercera: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato o de cualquier otra naturaleza, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados por cada una de las partes disconformes, quienes antes de llevar su cometido deberán designar un árbitro tercero para el caso de discordia. — Su fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio, quien se resista a ello se hará responsable por los daños y perjuicios que su actitud provoque. — Décimo Cuarta: Para todos los casos que no hayan sido previstos en el presente contrato, los socios se atenderán a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por el Código de Comercio. — Bajo las precedentes cláusulas los comparecientes dan por formalmente constituida a "Mir-Mar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de todo lo pactado precedentemente. — Leída que les es, los comparecientes se ratifican en su contenido considerando innecesaria la presencia de los testigos y la firman como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. — Arturo Acebal. — José María Acebal. — Daniel Acebal. Scarafia. — Hay un sello. — Ante mí: Ernesto Vales. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos catorce del Registro número uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial números cero ce-

ro ocho millones ciento nueve mil doscientos ochenta, cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos ochenta y uno, cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos ochenta y dos, cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos ochenta y cinco, y el presente cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos ochenta y siete, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: "Ernesto Vales" — Escribano. — S|Raspado: Scarafia. Código de Comercio. Vale. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15 200. e.20|9. — Nº 30.113 v.20|9|67

B. GOBBO Y R. SCARAMELLA CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Bruno Gobbo, italiano, casado, con domicilio en la calle Alvarado Nº 1258, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.057.201 y Renato Scaramella, italiano, casado, domiciliado en Ruiz de los Llanos Nº 1389, Capital Federal C. I. Nº 3.901.826, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada R. GOBBO Y R. SCARAMELLA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Rivadavia Nº 755, 6º piso, K, Capital Federal, asiento principal de sus actividades, y sede de la sociedad, pudiendo constiuir sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye dedicarse por cuenta propia o de terceros, en participación, a comisión o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales; mediante la compra, venta, importación, permuta, distribución, representación de materiales para la construcción en especial y en general artículos, implementos y productos derivados. — b) Industriales: mediante la construcción de edificios para industria, comercio y para vivienda, en general bienes inmuebles y propiedades de cualquier naturaleza. — c) Inmobiliarias; mediante la compra-venta, explotación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza ya sean rurales o urbanas, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — d) Financieras; mediante inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas y|o créditos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, y realizar compraventas a crédito en general con excepción de las operaciones señaladas por el Artículo noventa y tres del decreto ley mil seiscientos setenta y dos. — Podrá asimismo la sociedad, desarrollar actividades complementarias a sus fines esenciales, sin limitación alguna. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas por los socios en partes iguales o sea un mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno de los socios. — Estos aportes han sido integrados en su totalidad, según balance e inventario que forma parte integrante de este contrato, transfiriéndose todos los bienes en este acto a la sociedad por ellos constituida. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente, como gerentes con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios, y pudiendo al efecto dar y tomar dinero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos, privados, mixtos y oficiales, comprar, vender e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores aceptantes o endosantes, cheques, giros, letras y pagarés, y, en general, todos los demás actos de amplia administración quedando establecido expresamente que el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Además podrán nombrar uno o más gerentes, apoderados o mandatarios, fijarles su remuneración y removerlos, pudiendo encomendarles tareas y comisiones otorgando el correspondiente poder en forma legal, como así también nombrarlos para ejercer la representación de la sociedad en cuestiones administrativas y|o judiciales inclusο para absolver posiciones, prestar declaraciones, indagatorias, y a todos cuantos efectos sean necesarios ante los jueces de trabajo, civiles, comerciales, criminales en lo contencioso administrativo y ante todas las reparticiones nacionales y provinciales. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar, obligándose a ello en forma expresa. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará Inventario y Balance General, quedando prácticamente aprobado si den-

tro de los treinta días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por telegrama colacionado. — Octavo: Las utilidades o pérdidas se distribuirán en la proporción del cincuenta por ciento para cada socio. — Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las previsiones de amortización y reserva sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el importe correspondiente al fondo de reserva legal. — Novena: En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad; en éste como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por los mismos gerentes, conjuntamente. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción a adquirir a sus herederos las cuotas del mismo y la proporción de utilidades acumualadas que le pertenecieren, pagando el total en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, con más el interés vigente en ese momento para operaciones de descuentos de pagarés de terceros en el Banco de la Nación Argentina. — Décimoprimera: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo ya indicado anteriormente, el que quede podrá optar por la continuación de los negocios o por la liquidación. — En caso de no optar por la compra podrá exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos del contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitución del muerto. — Se formulará un Balance General para establecer la cifra de capital y utilidades a la fecha. — Décimo Segunda: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Tercera: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación, o disolución, será sometida al fallo de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte. — En caso de desacuerdo, fallará inapelablemente el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial — Conforme las partes, y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado se firma el contrato por ambos socios, en Buenos Aires a los treinta y un días de agosto del año mil novecientos sesenta y siete. — Sobre raspado — Negocios; este, agosto, treinta, y un días, del, mil, novecientos sesenta y siete; Vale. — Firmado: Bruno Gobbo. — Renato Scaramella. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.240. e.20|9. Nº 30.138. v.20|9|67

PROPULSORA GANADERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores: Clemente Tomás Maggi, casado, titular de la cédula de identidad Nº 2.292.230 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la casa, calle Esmeralda 819, tercer piso; y Julio Raúl Elliff, soltero, titular de la cédula de identidad Nº 4.646.600 de la Policía Federal, domiciliado en la casa calle Benito Juárez 4150, departamento cuatro; ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, la que queda formalizada mediante este contrato y que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "PROPULSORA GANADERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la capital federal, en la calle Uruguay 654, piso 10, oficina 1001, sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: Fíjase en diez años el plazo de duración de la sociedad, a contar desde la fecha de este contrato. — Tercera: el objeto de la sociedad es dedicarse a la compra y venta de productos y artículos rurales y agropecuarios, como así también a la organización y asistencia en el ramo de productos veterinarios, sin perjuicio de extender sus actividades a otros fines que guarden relación directa o indirecta con tal objeto, pudiendo la sociedad para el desarrollo del mismo celebrar toda clase de contratos que directa o indirectamente se relacionen con sus fines, inclusive a la compra y venta e importación de productos elaborados y en general realizar toda clase de actos que tiendan al desarrollo y finalidad social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios en partes iguales o sea en la proporción de veinticinco cuotas por cada uno de los socios. — Del mencionado capital los socios integran a la firma de este contrato el cincuenta por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en dinero efectivo cuando las necesidades sociales lo requieran. — Quinta: La sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su actividad, podrá adquirir, vender y constituir derechos reales o de cualquier otro modo gravar inmuebles, maquinarias, semovientes, muebles y operar con los Bancos Oficiales, Particulares y Mixtos, establecidos o que se llegaren a establecer dentro del ámbito de la República Argentina o en el extranjero. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes desempeñarán tales funciones indistintamente, quedando designados gerentes y tendrán todas las facultades que establece la ley 11.645 y los poderes más amplios que en derecho se requieran, con la única limitación de no poder usar la firma social en operaciones ajenas al giro de la misma, ni en garantías a favor de particulares. — Séptima: Anualmente, el día treinta y uno de julio se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales que los socios resuelvan realizar en cualquier momento. — De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que se alcance el diez por ciento del capital social. — Las utilidades y pérdidas se distribuirán y cargarán por los socios en partes iguales. — Octava: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad judicialmente declarada de uno cualquiera de los socios. — La sociedad continuará el giro con los herederos del socio fallecido, quienes deberán unificar entre sí la representación legal y con el representante legal del incapacitado. — En el supuesto de que los herederos del socio fallecido o representante legal del socio incapacitado no quisieran continuar el giro de la sociedad, el socio sobreviviente o incapaz podrá optar: I) Por adquirir las cuotas de capital que el socio fallecido o incapacitado tuviere en la sociedad, de acuerdo al balance e inventario general realizado a la fecha del deceso del socio desaparecido o incapacitado. — II) Por disolver y liquidar la sociedad. Optando el socio sobreviviente o capaz por adquirir las cuotas y utilidades que correspondieren al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo al balance realizado, abonando el precio en seis cuotas iguales y consecutivas, pagaderas una al contado y las restantes a treinta, sesenta, noventa, ciento veinte y ciento cincuenta días de plazo, contados siempre desde el instrumento en el que se establezca dicha determinación. — Novena: En el caso de que algunos de los socios resolviera ceder las cuotas de capital y participación que tuviere en la sociedad, deberá obtener la aprobación del otro socio, quien tendrá opción preferente para adquirirlas por el mismo precio que el tercero abonare por las mismas, el cual no podrá exceder del valor de las cuotas, utilidad y proporción que le correspondiere en el Fondo de Reserva Legal, de acuerdo al último balance general ó parcial realizado por la sociedad. — Décima: Toda cuestión que se suscitare en la sociedad será resuelta aun en el caso de liquidación de la sociedad por expiración del plazo legal de la misma o anticipadamente, por acuerdo de los socios, por un árbitro arbitrador designado entre las partes dentro del plazo de diez días de planteada la cuestión. El fallo del árbitro arbitrador será inapelable y cumplido por las partes, y el que así no lo hiciere, será responsable de los daños y perjuicios que con su actitud ocasionare. — De conformidad de partes, se firma este contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Fdos.: C. T. Maggi y J. R. Elliff.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.480 e.20|9 Nº 29.902 v.20|9|67

METALES TELLIER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº. 830. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano Público autorizante comparecen don Omar Néstor Bria, soltero, nacido el veinte y tres de febrero de mil novecientos treinta y cinco, comerciante, posee Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y tres mil trescientos noventa y cuatro, domiciliado en Oliden número tres mil cuatrocientos setenta y siete, don Enrique Bria, casado en primeras nupcias con Martha Elsa Sartini, nacido el quince de octubre de mil novecientos veinte y nueve, argentino, retirado, posee Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro, domiciliado en Unanué número cinco mil setecientos noventa y cuatro, ambos argentinos, hijos de Eugenio Antonio Bria y de Julia Antonia Romanin, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que han resuelto constituir una sociedad que ha de regirse por las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituida entre los comparecientes y con efecto retroactivo al primero de Julio de mil novecientos sesenta y siete una sociedad que se denominará "METALES TELLIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, calle Tellier número dos mil diez y seis al dos mil diez y ocho, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal será el de dedicarse a la industrialización y comercialización de metales no ferrosos, su importación y exportación, podrán además desarrollar cualquier otra actividad que directa o indirectamente tenga relación con lo enunciado y que los socios de común acuerdo consideren conveniente emprender. — Tercera: La Sociedad se constituye por un plazo de treinta años a partir de la fecha ya expresada y por un término mínimo de dos años; el socio que deseara retirarse para esa oportunidad deberá dar aviso con una anticipación de tres meses a la fecha fijada para la realización del balance anual respectivo; con igual anticipación se hará para el caso de que el socio deseare retirarse transcurridos los dos primeros años. — En caso de retiro o separación de un socio sus cuotas deben ser ofrecidas a los demás integrantes de la sociedad; el capital y utilidades que les correspondan le será entregado en cuatro cuotas del veinte cinco por ciento cada una, la primera de las cuales se hará efectiva a la fecha de la realización del expresado balance, las tres cuotas restantes a los tres, seis y nueve meses respectivamente. — Cuarta: El capital social está fijado en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y está representado por tres mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios han aportado en la siguiente forma: Omar Néstor Bria dos millones setecientos mil pesos moneda nacional o sean dos mil setecientas cuotas en diversos bienes incluso el inmueble que se determinará y deslindará más adelante y Enrique Bria la suma de trescientos mil pesos moneda nacional o sean trescientas cuotas. — Ambos aportes han sido totalmente integrados conforme al balance e inventario practicado de conformidad y se considera parte integrante del presente contrato. — Quinta: La gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, señores Omar Néstor Bria y Enrique Bria, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada e indistintamente, quedando investidos de las más amplias facultades, entre las que se expresan sólo a título enunciativo las siguientes: a) Adquirir el dominio y propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles, títulos, créditos u otros valores, por compra, dación en pago, permuta o por cualquier otro título, oneroso o gratuito y transferir el dominio o condominio de los bienes sociales, sea por venta, permuta, dación en pago o por otro título o gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de tales operaciones, con facultad para abonar o percibir los precios, el importe correspondiente, al contado o a plazos y dar o tomar posesión de los bienes materia del acto o contrato. — b) Celebrar contratos de locación como locadora o locataria con facultad para renovarlos, modificarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos. — c) Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. — d) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales y de particulares, estableciendo la forma de pago y la tasa de interés. — e) Constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad para cancelarlos total o parcialmente o subrogarlos. — f) Realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales, con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional e Industrial de la República Argentina y demás organizaciones del sistema bancario oficial y con todos los Bancos, compañías, sociedades o particulares en general, de acuerdo con sus Estatutos y Cartas Orgánicas y además las que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, cheques, pagarés y otras obligaciones o documentos de créditos con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos. — g) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o Establecimientos comerciales con facultad para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad durante la vigencia de este mandato. — h) Para que representen a la sociedad en todos sus asuntos, causas, o pleitos, y cuestiones judiciales y administrativas, facultándolos al efecto para que concurren como actores, demandados ante todos y cualesquiera de los Juzgados o Tribunales superiores o inferiores, Federales o Provinciales, Tribunales de Faltas, de Trabajo y Comisión de Conciliación, Ministerios, Secretarías de Estado, Municipalidad, Obras Sanitarias de la Nación, Cámara de Alquileres, Dirección General Impositiva y demás autoridades, instituciones u oficinas públicas o particulares, con escritos, escrituras, solicitudes, documentos, pruebas, testigos y demás justificativos, apelen o desistan, absuelvan posiciones, presten y exijan juramentos y cauciones juratorias; pidan embargos preventivos definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, la venta en remate de bienes de los deudores, desalojos y lanzamientos, deduzca todas las acciones posesorias o petitorias que sean necesarias para asegurar y defender el derecho de propiedad de la sociedad; hagan reconvenciones, rescindan contratos de arrendamientos, prorroguen de jurisdicción, digan de nulidad, tachen, recusen, labren, firmen actas, hagan quitas, concedan esperas, nombren peritos, escribanos, contadores, tasadores, liquidadores, rematadores y demás personas necesarias, propongan, acepten y rechacen concordatos, pidan quiebras o concursos civiles de sus deudores, asistan a juntas de acreedores, acepten adjudicaciones de bienes o demás condiciones que se propongan; transen toda divergencia pendiente o que se les suscitare o bien la sometan a juicio arbitral o de amigables componedores, otorgando las escrituras del caso, con imposición de multas o sin ellas, inicien o prosigan los juicios sucesorios, testamentarios o no de los que resulten deudores de la sociedad y acepten herencias con o sin beneficio de inventario; denuncien o querellen criminalmente a toda persona que perturbe o intente perturbar los derechos de propiedad de la sociedad, cobren y perciban judicial o extrajudicialmente y otorguen los descargos del caso. — i) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos, registrar marcas y patentes y sus transferencias; otorgar y firmar los instrumentos privados o escrituras públicas que fueren indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — j) Contratar al personal necesario para la buena marcha de la administración, con facultad para ajustar sus sueldos y renovarlos. — Quedan también investidos de las facultades enumeradas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno, salvo lo establecido en los incisos cinco, seis, catorce, quince y diez y seis del Código de Comercio. — La presente enunciación no es taxativa pues la única limitación es la de que la firma no debe ser empleada en negocios ajenos al giro social ni en prestaciones a título gratuito, como tampoco en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: El día treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho se practicará el primer balance anual, los posteriores se practicarán al treinta de junio de cada año subsiguiente, dichos balances serán puestos a consideración de los socios por el término de treinta días, vencida esta fecha y si no hubiere formulado observación, éstos se darán automáticamente por aprobados. — Séptima: De las utilidades líquidas realizadas que arroje cada balance se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento de capital social, después se destinará el porcentaje que determine la asamblea de socios para responder a todas las obligaciones o eventuales compromisos, determinados por las leyes, decretos y demás disposiciones relativos a Previsión Social del personal, el remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado. — Las eventuales pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Los socios deberán dedicarse con su trabajo personal, conocimiento y dedicación para el mejor desarrollo de los fines perseguidos por la sociedad. — Los socios gerentes podrán efectuar retiros mensuales a cuenta de las utilidades líquidas y realizadas e imputadas a las respectivas cuentas particulares. — En el libro de actas se hará constar los respectivos importes. — Novena: Todas las resoluciones que tomen los socios serán por unanimidad de cuotas-votos, siendo obligatorio para los socios acatar las resoluciones de las asambleas. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad la Sociedad no será disuelta, los herederos o representantes del fallecido o incapacitado tendrán derecho a optar por continuar en la sociedad unificando su representación o solicitar el retiro de la misma, en este último caso el sobreviviente incorporará un tercero que desig-

ne a fin de continuar en forma legal el desarrollo de las actividades sociales. — Undécima: En el supuesto de la cláusula anterior de retiro de la sociedad o separación de la misma, el capital o utilidades que le correspondan les será entregado en cuatro cuotas conforme a lo establecido en la cláusula tercera. — Duodécimo: En ningún caso los socios podrán reclamar al retirarse de la sociedad como tampoco lo podrán hacer sus causahabientes participación, derecho o indemnización alguna por marca de fábrica, de comercio, llave de negocio o reserva de despido. — Décimo Tercera: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios, ya sea sobre la interpretación de este contrato o de cualquier otra naturaleza, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores designados por cada una de las partes disconformes, quienes antes de llevar su cometido deberán designar un árbitro tercero para el caso de discordia. — Su fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio, quien se resista a ello se hará responsable por los daños y perjuicios que su actitud provoque. — Décimo Cuarta: Para todos los casos que no hayan sido previstos en el presente contrato, los socios se atendrán a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por el Código de Comercio. — Cláusula Transitoria: De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta el socio Omar Néstor Bría, transfiere como aporte el inmueble de su propiedad ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la Avenida Tellier números dos mil diez y seis y dos mil diez y ocho entre las calles José Enrique Rodó y Tapalqué. - A este inmueble se le asigna un valor de ochocientos mil pesos moneda nacional, importe que el transmitente se da por recibido de conformidad otorgando el correspondiente recibo y carta de pago en forma y le transmite a la sociedad todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que a lo transferido había y tenía, quedando obligado por las responsabilidades legales con arreglo a derecho. — Agregando los comparecientes que una vez obtenida la personería por parte de la sociedad, ésta procederá a aceptar la transferencia. — Bajo las precedentes cláusulas, los comparecientes dan por formalmente constituida a "Metales Tellier Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose al fiel cumplimiento de todo lo pactado precedentemente. — Leída que les fue, los comparecientes se ratifican en su contenido considerando innecesario la presencia de los testigos y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Omar N. Bría. — Enrique Bría. — Hay un sello. — Ante mí: Ernesto Vales. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ochocientos treinta del Registro número uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos noventa y cuatro al presente cero cero ocho millones ciento nueve mil doscientos noventa y ocho que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Ernesto Vales (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.200.— e.20|9 Nº 30.115 v.20|9|67

S. J. PALLITTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por contrato privado suscripto en esta Capital, el diez y siete de mayo de mil novecientos sesenta y siete, el señor Juan Manuel Fernández Fariña, cedió y transfirió al señor Antonio Vicente Viola, doscientas cincuenta cuotas, que poseía en la sociedad "S. J. PALLITTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840 e.20|9 Nº 30.122 v.20|9|67

ROALCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 5 de setiembre de 1967, se ha producido en la sociedad "ROALCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Mario Argentino Copello, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de $ 1.000 m|n., cada una, que tiene y le pertenece en la sociedad anteriormente citada, a favor de los Sres. Ismael José Rodrigo, Ismael Rodolfo Alonso y Diana Silvia Efrón de Rodrigo; quienes las adquieren en la proporción de 170 cuotas cada uno de los dos primeros, respectivamente, y 160 cuotas, la última de las nombradas. El uso de la firma social y la administración de la empresa quedará a cargo de los tres socios en forma indistinta. Las utilidades netas y realizadas serán repartidas entre los socios en partes iguales. Si hubiere quebrantos serán soportados por los socios en la misma proporción. La cesión de cuotas mencionada precedentemente, que se realiza con efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1967, se efectúa por la suma total de $ 500.000 m|n.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480 e.20|9 Nº 30.128 v.20|9|67

BAIMA HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documen privado de fecha 30 de agosto de 1967, se ha producido en la sociedad "BAIMA HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El señor Victorio Baima, vende, cede y transfiere las 100 cuotas de capital de $ 1.000 m|n., cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del señor Eduardo Baima, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3026, Capital. La citada cesión de cuotas, que se realiza con efecto retroactivo al día 1º de agosto de 1967, se efectúa por la suma total de $ 100.000 m|n.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920 e.20|9 Nº 30.124 v.20|9|67

LA VIEJA RECOVA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Por escritura otorgada en Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1967, ante la Escribana R. Ligia Mercedes Caquías, al folio 552, del Registro Nº 25 de su adscripción, don Mariano Eugenio Cuevas (C. I. P. F. Nº 2.058.355) vende, cede y transfiere al señor Jesús Soberon, 3.636 cuotas de m$n. 100 cada una que tiene y le pertenecen en la sociedad "LA VIEJA RECOVA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor total de trescientos sesenta y tres mil seiscientos pesos moneda nacional, desistiendo de sus derechos y quedando desvinculado de la sociedad. — S|R.: por un valor total, vale. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 e. 20|9 Nº 30.156 v. 20|9|67

ELECTRONICA SUDAMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaria de autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 31 de agosto de 1967, don Delfor Santos, cede, vende y transfiere a favor de su consocio don Samuel Gogosch, la totalidad de sus 500 cuotas de capital de un valor nominal de pesos 1.000 m n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "ELECTRONICA SUDAMERICANA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizándose esta cesión por la suma de $ 800.000 m|n. recibidos antes de ahora en dinero efectivo, estando involucrado en el precio, todos los derechos y acciones que el cedente tenía y había en la sociedad, incluyendo utilidades que le correspondan o puedan corresponderle al cedente a la fecha, quedando subrogado el cesionario en todos sus derechos que el cedente tenía y había en la sociedad, inclusive en el cargo de gerente que éste último venía desempeñando dentro de la sociedad, quedando el cedente, totalmente desvinculado de la sociedad, manifestando que nada tiene que reclamar por ningún concepto. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1 440 e. 20|9 Nº 30.163 v. 20|9|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro. Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio de 31 de marzo de 1963 se ha disuelto la sociedad colectiva "MANUEL CASTELLO & CIA.".

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 360.— e.20|9 Nº 30.377 v.20|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ o JUAN MARTINEZ CARBALLO; ROSAURA SIERRA de MARTINEZ o ROSAURA SIERRA de MARTINEZ CARBALLO y PRUDENCIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.422 v.3|10|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días a los acreedores en los autos "RAMOS MEJIA MANUEL ALFREDO RAMON s|Concurso Civil", que el Síndico ha presentado el estado final del Concurso y que el mismo se encuentra depositado en Secretaría. Se advierte que será aprobado si no se formula oposición en el plazo perentorio de cinco días a contar desde la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 1.120.— e.20|9 Nº 30.265 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OFELIA SANDALIA MONTOYA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.277 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SANTIAGA ANZALDI de VETOLDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.224 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DO CAMPO o PEDRO DOCAMPO VAZQUEZ y JOSE DO CAMPO o JOSE EUGENIO DOCAMPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.213 v.3|10|67

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN GAYOSO IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.516 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO SOPRANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.228 v.3|10|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA BLANCA SALICE de SCAFI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.488 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISEO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.501 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO MANETTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.146 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MULONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.229 v.3|10|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO BENITO o PERFECTO BENITO CORRAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.451 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.168 v.3|10|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANCISCO MUGICA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.214 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO VITALITI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.267 v.3|10|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA PUGLIESE de COLLOCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.441 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR CABOT. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.469 v.3|10|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAILHE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.290 v.3|10|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FRANCISCO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.282 v.3|10|67

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO GATANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.398 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800. — e.20|9 Nº 30.172 v.3|10|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SURA o SARA ZAJDMAN o ZAIMAN o SAIDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.473 v.3|10|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO HALPERN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.316 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ALBERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 30.231 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreeedores de Don AQUILINO JOSE IBAÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.190 v.3|10|67

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FRANCO de GARCIA. y CONSTANTINO MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.405 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.254 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA CASTRO de RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.255 v.3|10|67

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION CIERNA SAA Viuda de GUERRA LEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.444 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.298 v.3|10|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA de FERNANDEZ MARGARITA GERTRUDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.470 v.3|10|67

Nº 17

Juzgado ivil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIANO VIEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.421 v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA DAMIANA TREVISAN de MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.289 v.3|10|67

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO CHIAPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.262-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL RODELLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.447-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FRANATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.448-v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.449-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SUREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.263-v.3|10|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EMILIANO HALL BONOMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.167-v.3|10|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANTONIO CALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.531-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROKO CURILOVIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.205-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA o ELVA OLGA ARNONE de MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.204-v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA CELINA PASCUALA SALDARINI de JORGENSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. —e.20|9-Nº 30.202-v.3|10|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN CROCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.199-v.3|10|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o CATALINA JUANA SCHWEITZER de CALANDRELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. —Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.203-v.3|10|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BELLITTI de MUNNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.433 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATEO MASCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.201 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA CROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.166 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA COHAN de GLUCKMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.475 v.3|10|67

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO FERRERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.487 v.3|10|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA JACINTA CARRETTO de GARAVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.472 v.3|10|67

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZ ANTONIO VIGILANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.406 v.3|10|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANTONIO SAENZ y NICOLASA VALENTINA GENOVESE de SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.173 v.3|10|67

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CERDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.195 v.3|10|67

Nº 27

El Señor Juez en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JOUIN Vda. de PAUPY, CLEMENCIA ISABEL MARIA o ELIZABETH JOUIN y CHARPENTIER o JOUIN de PAUPY, por el término de treinta días. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.239 v.3|10|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA LUISA ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.402 v.3|10|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO SAMUEL ANGEL BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.365 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CURATOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.363 v.3|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.450 v.3|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALINA IRMA o IRMA ALINA LUGAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.424 v.3|10|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de OSCAR FELIX VERON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — El Secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 30.386 v.26|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUBIN AGULLO y ANGELA CATULLO de AGULLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — José Luis Mo, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 30.518 v.26|9|67

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, a cargo del Dr. Eduardo Gallardo, cita por cinco días a M. PAZ y CIA. S.R.L. y|o cualquier otro subinquilino u ocupante para contestar la demanda en el juicio: "Taddeo, Mario c|M. Paz y Cía. S.R.L., subinquilinos y ocupantes s|desalojo', bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.320 e.20|9 Nº 30.417 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA ATLAS S.R.L. Fecha de cesación de pagos el 8 de junio de 1964; liquidador Banco de Bahía Blanca S. A. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.600. e.20|9. Nº 30.482. v.26|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO SALAMI. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de junio de 1964. — Síndico: Masueto Ricardo Zinn, domicilio Sarmiento 747, piso 1º, Oficinas 5 y 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de veinte días. Señálase el 24 de octubre de 1967, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400. e.20|9. Nº 30.490. v.26|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a los señores DOMINGO BONGIANO y LORENZO PIÑEIRO para comparecer por sí o por apoderado a tomar la intervención en el juicio "Establecimiento Descours y Cabaud S.A.I.C. c|Villanueva Teodoro s|ejecutivo", que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000. e.20|9. Nº 30.360. v.26|9|67

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, en la quiebra de SOMAGRO S.E.C.P.A., hace haber a los Señores Acreedores que se encuentra en Secretaría el estado de distribución de los créditos, previniéndoles que la liquidación y distribución serán aprobadas si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días, a contar de la última publicación (Art. 158 Ley 11.719). Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.040. e.20|9. Nº 30.259. v.21|9|67

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de LACKO FRANCISCO, fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de octubre de 1962, Síndico: José Luis Astraldi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 900, 10º piso, Dto. A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. — Señálase el día 21 de noviembre de 1967, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.264. v.26|9|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|LANZILLO de LANZETTA FLORINDA ANA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Pta. baja, Cap. Federal, el día 26 de septiembre 1967, horas 15: un lote de terreno, ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires; lote 18, mzna. 3, con fte. a calle s|nombre y s|núm., que mide 10m.39 de fte. SO., por 33m.67 de fondo, o sea una Sup. de 349,83 mts.2; Catastro; Circ. II.; Sec. M.; Mzna. 10; Parc. 18; Insc. el 28|12|1950, con Nº 4599, de Merlo. — Base m$n. 473.000. Cont. — Seña y cta. de precio 8 o|o. — Comis. 3 o|o. — El comprador está obligado a constituir domicilio en Cap. Fed., e identificarse con documentos.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 4.400. e.20|9. — Nº 30.527 v.26|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en el juicio "CANEPA de FERRER NELIDA CLARA y otra c|PEREZ SILVI de DURONTO VICTORIA y otro, s|Ejec. Hip.", que el martillero Federico F. J. Buela, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 25 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, dos lotes de terreno, en la calle Avenida Costanera, entre las de J. H. Madero y Martín Fierro, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, pasaje denominado "Haras Mayriam". Lote 14 y 15, de la Manzana 29, superficie 14: 1.125,18 m2.; lote 15: 1.423,59 m2. En blok. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa. — Base $ 78.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.784 v.26|9|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "COOPERATIVA CRUZADA ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liq.) c| SALZMAN de SIGAL SARA, ejecución hipotecaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Santa Fe Nº 5007, el departamento designado como unidad 29, ubicado en el piso 7º, de la calle Arenales Nº 3605|17, esquina a Julián Alvarez, inscripto al tomo 866, Zona Norte, folio 69. Superficie propia: 65,05 y en subsuelo, 3,30 mts. Porcentual: 3,34 o|o. — Se encuentra ocupada por la demandada, la que según cláusula 4ª de la escritura hipotecaria se obliga a destinarla para uso propio y de su respectiva familia, no pudiendo vender, ceder o transferir el bien gravado. — Base m$n. 1.084.075. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.520 v.26|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALIX de TAGLIABUE, ELENA AIDE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, Modelo 1508, Nº 2640, que le falta el motor eléctrico, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.900. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800 e. 20|9 Nº 30.330 v. 22|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGUEZ, JUAN ANDRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 29 de septiembre de 1967, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una bomba Diafragma, marca Siam, modelo Torre, Nº 5443, en regular estado, sin correa, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 2.415. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.329 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "DIBIAGI QUINTO c|RAMIREZ ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Adolfo Guillermo Di Lorenzo, el día 3 de octubre próximo, hora 9, en el estado en que se encuentran, rematará en la Avenida Gaona 2348, donde se exhiben, dos automóviles marca Chevrolet, mod. 1951, motor Nº J.A.M. 353.758 de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente Nº 16.657 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y mod. 1951, motor Nº J.A.M. 330.332, de 85 C.V., 6 cilindros, sedán, 4 puertas, Patente número 3446, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 1.050.000 moneda nacional. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta a aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. de Procedtos.). Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.640 e. 20|9 Nº 30.457 v. 22|9|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado "ANAMAR S. C. A. s| quiebra", que el martillero don Enrique C. Brinkmann, rematará en el local de la fallida, sito en la calle Zárraga 3995, Capital, el día sábado 23 de setiembre, a las 14.30 hs., los bienes inventariados a fs. 73|74, consistentes en gran cantidad de tirantillos de madera de pino, tirantes, tablas, listones, tablas machiembradas, hojas de terciado de 3 mm., tirantes de 5.50 por 3 m. de 1 1|2", tablones de 5.50 x 12 x 1|2" cepillados a dos caras; molduras varias distintas medidas y perfiles, zócalos de 6 m. x 1 x 4.50 largo; muebles y útiles de oficina; máquina escribir L C. Smith y demás efectos que se exhiben en el lugar. Venta sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — En exposición días 20, 21 y 22 cte., de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.880 e. 20|9 Nº 30.669 v. 22|9|67

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica 2 días, en juicio "WERNER JULIO S. A. I. C. I. y F. s|quiebra", que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la calle San José 1754, donde se exiben, el día 27 de septiembre, a las 10 hs., muebles de metal y madera, acondicionador de aire; cuadros portasellos, araña, cabezal de ventilador, cortinas, vidrio. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. — Bs As., setiembre 13 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.040 e. 20|9 Nº 30.302 v. 21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en el juicio "CARTASEGNA PEDRO JULIO c/BRANDI PASCUAL HECTOR, s/ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 9.30, en Monroe 2321, donde se exhibe, rematará un automóvil Alfa Romeo, 4 puertas, modelo año 1961, motor AR 00111—28518, patente 674200, Cap. Federal. Base m$n. 230.678,50. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.440. — e.20|9 Nº 30.170 v.22|9|67

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA, S. A. contra HERMELINDA BERTORELLO de SAEZ, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N—2034(7)1C, número S—7108—DD. Base $ 276.000 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.318 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG., S. A. contra ANGEL CHAMORRO, sobre/c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número T—6557413. Base $ 180.500 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.314 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG., S. A. contra JUAN PEDRINI, sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará, en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 949(3)R&S, número R—11805—S. Base $ 82.541,25 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.306 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A contra BARTOLOME ELLI sobre| c." que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 80-5-1-5-1(E)1, número Y-6571821. Base $ 91.251,88 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.299 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra BARATTA LUIS OSCAR y otro sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11 horas, una caja registradora, marca National, modelo 842-XX, número S6651-X. Base $ 50.287 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.269 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIA CAJAS REGISTRADORAS contra RANDICH SANTO NARCISO sobre prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, una caja registradora, marca National, modelo 97, número SA-1437. Base $ 59.081,21 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.268 v. 22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio: "RIBEIRO MANUEL J. c|ROITMAN MARCOS y otro s|ej. prenda"; que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 11.15, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe: Un motofurgón Siambretta, modelo F. D 1966, 150 cc., motor 03532, chasis 10515. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680 e. 20|9 Nº 30.455 v. 22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra ANDRES FESTA, sobre ejec. prenda", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo 8545(16)E-SP, número U-6506475. — Base m$n. 73.649. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.305 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ANTONIO RIESCO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E., número T-6558984. Base $ 193.791 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 30.308 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra WENSESLADA CRESPO de SOSA, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 462-X, número S-604870. Base $ 59.151,90 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.315 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTR. NATIONAL ARG. S. A. contra ROSA M. LABOLLITA de SANCHEZ, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10.15 horas, una caja registradora marca National, modelo N-1652-B-E, número B-6228202. Base $ 103.629,02 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.317 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra OSVALDO OVIEDO y otro, sobre c|.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9 horas, una caja registradora marca National, modelo 8545(7)E, número U-6651759. — Base $ 271.780 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.311 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra SESTILLO ZARRINI, sobre|c.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National, modelo 1842-E, número R-9713. Base $ 102.499,95 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Aleandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.319 v.22|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, comunica por tres días, en el juicio GUELLER SALOMON CARLOS ALBERTO. c| MARGEN CONSTRUCCIONES S. R. L., s|Ejecución Prendaria, que el martillero Héctor Bouza, rematará el día 29 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, en la calle Otamendi Nº 444, donde se exhibe un automotor, marca Rastrojero Diesel, modelo año 1964, con motor Borgward, Nº 17448AD, serie Nº 35931, chasis Nº 31134-A 8434, con patente de la Provincia de Buenos Aires número 780-460. — Base m$n. 201.025. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación Judicial.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.177 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos "MEOLA VICTOR c|DENEVI RODOLFO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Pontoriero, rematará el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Griveo 3325, Capital Federal, un automotor usado, para uso particular, modelo del año 1937, sedán, marca Ford, motor Nº 54F-267715, patente de la Ciudad de Buenos Aires, del año 1965, Nº 423406. — Base $ 139.491 moneda nacional. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate, y se exhibe en la calle Griveo 3325, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.629 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "LABRIOLA, HECTOR MARIO c|SAN ROMAN DOMINGO, s|Prenda", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de septiembre, a las 12 horas, un automotor usado, marca Rastrojero, tipo camión, modelo 1954, patente de Prov. de Buenos Aires, número 538-848, motor Nº 858.053, con su rueda de auxilio, haciendo constar que 2 criques que se hallan en el vehículo y llave de rueda son de su propiedad. — El bien se exhibe en Avda. La Plata Nº 1934, Capital. — Base $ 225.000 moneda nacional. — Seña 30 o|o, y comisión 10 o|o contado.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040. e.20|9. — Nº 30.700 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio "LABRIOLA, HECTOR M. c| ANDRES G. LUCERO, s|Ejec. Prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, una motoneta usada, marca Siambretta, modelo 1962, motor 3-42653, chasis 49456, serie LD, 125 cm3. de cilindrada, 5 H.P., patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 1713352; le falta el chapón de frente; 2 tapas motor delantera, faros delanteros, los dos apoyapié, una rueda de auxilio y soporte, y se exhibe en Av. La Plata Nº 1934, Capital. — Base m$n. 25.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1967. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160. e.20|9. — Nº 30.694 v.22|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio DE ANGELIS S. A. c|DE CRUZ, FELICIANO HORACIO y Otro s|Ejecución prendaria, que el martillero L. J. Vincent de Urquiza, rematará en la calle Córdoba 1865, donde se exhiben, el 6 de octubre de 1967 a las 17 horas, los siguientes bienes: 1 Desmontadora y armadora De Angelis Nº 15876; 1 Abre cubiertas neumático De Angelis Nº 15877; 1 Vulcanizadora de doble cámara De Angelis Nº 15878; 1 Amoladora Motormech Nº 15879; 1 Aspiradora Turbión Nº 15881; 1 Gato hidráulico a carrito de 5 Tn., Speedway, serie 2654 Nº 15912. — Base $ 90.750. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.280.— e.20|9 Nº 30.341 v.22|9|67

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST.. NATIONAL ARGENTINA contra ANTONIO BORRAS sobre ejec. prend", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 11 horas, una caja registradora marca National, modelo 8525(16) E-SP número U-6438704. — Base $ 67.571,24 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.333 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL" S. A. contra UNION ARG. SOC. COOP. DE SEGUROS sobre ej. prenda" que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438 donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 10,45 horas, una máquina de contabilidad marca National modelo 33-1444-P13 (28W/ODP)-WDC-2TD número 6.876.649 con carro de 660 milímetros. — Base $ 1.118.930 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 30.280 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra PAREDES, WILFREDO sobre ej. prend." que el martillero señor Oscar A. Balatti propuesto por la parte Actora rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de Septiembre de 1967, a las 12,30 horas, una caja registradora marca National modelo 80-5-1-5-1(B) número Y-6571740. — Base $ 89.405 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.304 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra JOSE BOERI, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, una caja registradora, marca National, modelo N-2094(7)1C, número S-5220-FF. Base m$n. 369.290. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.271 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio "PANZITTA AGUSTIN c| VICENTE MARRA y otro, s|ejec.", que el martillero Martín de Elía, rematará el 22 de septiembre, a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhiben una máquina de escribir Rémington, R.K. 81279; una caja de hierro de una puerta; una amoladora Alocar, Nº 2850; una fresadora y una agujereadora, sin marca ni número visible. — Sin base. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.040. e.20|9. — Nº 30.217 v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARG. S. A. contra CECILIO NIETO, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 9 horas, una caja registradora, marca National, modelo 8445(7)E, número T-6557390. — Base m$n. 166.519. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.272 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL contra LUIS ANGEL ZOLEZZI, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora, marca National, modelo N-1652-B, Nº 6-6961789. — Base m$n. 93.254. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. e.20|9. — Nº 30.275 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ARNALDO R. AVILA, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a 9,15 horas, una caja registradora, marca National, modelo 21-401-3-5(D)1, número 22-6981753. — Base m$n. 325.784. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680. e.20|9. — Nº 30.273 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra EDILBERTO LA BELLA, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas, una caja registradora marca National, modelo 21—13—1—5—4(D)1, número 6760926. Base $ 278.320 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.283 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS S. A. contra EL VENCEDOR, S. R. L., sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhiben, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.15 horas, cuatro cajas registradoras marca National, modelo 21—S—3—5(D)1, números 1—7.531.670; 1—7.531.671; 1—7.531.687; 1—7.531.688. Base $ 1.795.152 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.278 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARG., S. A. contra SIMON BALBACHAN, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 9.45 horas, una caja registradora marca National, modelo 452, número SE—1587. Base $ 47.371,50 m|n. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680. — e.20|9 Nº 30.332 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra LUIS FINGERMAN, ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, una caja registradora marca National, modelo 1156—E, número S—5321—FF. Base, pesos 53.807,45 m|n. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.331 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA contra TULA MARIO SERGIO y otro, sobre ejec. prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, propuesto por la parte actora, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12 horas, una caja registradora marca National, modelo N—1652—B—E, número 6—6899424. Base $ 102.502,45 moneda nacional. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 30.312 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL S. A., contra MOYA ECKHARDT CARLOS ENRIQUE sobre Ejec. Prend." que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 10,15 horas, una caja registradora marca National, modelo 21-401-3-4 (D) 1C, número Z-6544192. — Base $ 254.924,61 m|n. — Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.291 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA contra ALBERTO MANTARAS, sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, hora 10,45, los siguientes objetos: una caja registradora marca National. modelo 8445 (5) E, número T-6555808. Base $ 166.097 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.286 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra ADOLFO HASBANI sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematarán en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 12,15 horas, una caja registradora marca National modelo 8445(7)X-E número U-6436069. — Base $ 95.307,87 m|n. Al contado — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.284 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARGENTINA contra NORBERTO ENRIQUE BRINZO sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, una caja registradora marca National modelo 6094 (9) 1C, número R-11864-WW, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,15 horas. — Base $ 175.381,35 m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.285 v.22.9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra MARIO FALCO, sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A Balatti rematará en Montevideo 438 donde se exhibe, una caja registradora marca National, modelo N-1682-B-E, número 6-6961804, el 26 de setiembre de 1967, a las 11,45 horas. — Base $ 165.879 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.279 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGIST. NATIONAL ARGENTINA contra ISAAC KHANTZIS sobre Ejec. Prend., que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre, de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo 8445(7)E número T—6558952. — Base $ 163.319,64 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800. e.20|9. Nº 30.274. v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "CIA. CAJAS REGISTRADORAS S. A. contra ERNESTO GARCIA sobre Ejec. Prend.", que el martillero señor Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de septiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo 452—E—X número SM—1047. — Base $ 68.160.— m|n. Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.680. e.20|9. Nº 30.276. v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio GOMERIA 14 DE NOVIEMBRE S.R.L. s|quiebra, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle White Nº 198, Capital Federal, donde también se exhiben, el día 22 de setiembre de 1967, horas 15: un cargador de baterías marca Omnia de 6 a 12 volts: un vulcanizador a gas; cubiertas y cámaras para automotores nuevas y usadas y demás bienes inventariados a fs. 102|103. Sin base, al contado. comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.280. e.20|9. Nº 30.411. v.21|9|67

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio AGRIANO, IONEY LORENZO c| SOLIVELLA, NORBERTO y otro s| Ejec. Prend.: que la martillera María Luisa Frelli de Cabral Hunter rematará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Cachimayo 1699, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y haciendo saber que el bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520 C. P. un chasis para camión marca Dodge año 1965 modelo DP—400—175" A y B. Nº 560.706 c|motor marca "Perkins" Nº 6.114.011 s|patentar para transporte. Base: m$n. 660.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — La venta se efectúa al contado. — El bien se exhibe en el lugar. — Buenos Aires, esptiembre 14 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.280. e.20|9. Nº 30.212. v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos PILL CAR S.R.L. v|SALAS JORGE A. s|Ejec. prendaria, que el martillero Venancio Mora, rematará el 30 del corriente mes a las 10 horas, en Alvarez Thomas 1701, y en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Isard 1961, motor Nº 03-182308, patente 1966 de la P. B. Aires 379.727, uso particular. Base 139.000 m|n al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Se entregará aprobado el remate. — Se exhibe en A. Thomas 1574. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. e.20|9. Nº 30.220. v.22|9|67

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica que el martillero Pedro Luis Disnan rematará en la calle Rivadavia Nº 17270, Haedo F.C.N.D.F.S., donde se exhibe, el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, una automóvil marca Dodge, modelo 1936, patente Capital Federal 421.502, año 1965, motor D 2-246517, auto: "RIOS WASHINGTON c|MANZZINI CARLOS ANTONIO, s|prendario", en el estado en que se encuentra. — Base $ 86.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Julio A. Quinteros, secretario.
$ 2.040 e.20|9 Nº 30.727 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SANCINETTI ALBERTO B. c|TERESA MAYOR, s|ejecución prendaria", que el martil'ero Héctor Bouza, el día 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Rivadavia 4974, donde se exhibe, rematará un piano marca Steck, de 85 cuerdas cruzadas, Nº 42523. Base m$n. 60.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 13 setiembre de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440 e.20|9 Nº 30.179 v.22|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio "AUTO YORK S. A. c|MEROLLA GARIBALDI M., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 2 de octubre próximo, hora 16.30, rematará en Carlos Calvo 3729, donde se exhibe: Un automotor Chevrolet, modelo año 1961, motor T0505DR., serie 11839B 190310, Pat. 1085031, Prov. de Bs. As. Base m$n. 665.720. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Cód. Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.800 e.20|9 Nº 30.178 v.22|9|67

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "CARROCERIA EL INDIO S.R.L. c| CAROSLO ROBERTO M. y otro, s|ejecución de deuda prendaria", que el martillero Alberto Francisco Grossi rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Gnevara 1250, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1957, con motor marca Ford Thames Nº 162271, chasis 162271, carrocería marca Universal 1290. — Base m$n. 355.000, usado. Comisión 10 o|o, al contado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.280 e.20|9 Nº 30.481 v.22|9|67

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra CEVA ALBERTO A., sobre ejec. prendaria", que el martillero Oscar A. Balatti rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8.15 horas, una caja registradora marca National, modelo 1845-E., número R-12159-EE. — Base $ 162.688 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680 e.20|9 Nº 30.310 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A., contra ANDERSEN MARKUS NATHANEL, sobre ej prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8 horas, una caja registradora marca National modelo N-1682-B-E número 66961405. Base $ 133.203 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.293 v.22|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GOY, CARLOS E. c|VILLEGAS, VICTOR H. s|ejecución prendaria", que el martillero José Singerisky, rematará en la calle Zavaleta Nº 85, de esta Capital, el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 hs. donde se exhibe: Una camioneta marca Chrysler, modelo 1930, motor Nº 179751, patente de la Pcia. de Bs As. año 1965, Nº 408.833. Base $ 17.001. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentre una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.160.— e.20|9 Nº 30.736 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra IACOPINO DOMINGO sobre ej. prendaria", que el martillero Sr. Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, una caja registradora marca National modelo N-1652-B-E número 6.6961560. Base $ 159.855 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.294 v.22|9|67

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra EUSTATHOPULOS JORGE N. y otro sobre ej. prendaria", que el martillero señor Oscar A. Balatti, rematará en Montevideo 438, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1967, a las 8,45 horas, una caja registradora marca National modelo 8545(16)E.SP, número U-6507891. Base $ 153.264 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.309 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Federal, Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 34, comunica par 2 días en el juicio "FERROCARRILES ARGENTINOS c|GORDILLO PEDRO, s|consignación judicial, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Luna s|n., en su cruce con la calle Mirave, playa de carga del F. C. G. Belgrano, Cap., donde también se exhiben, el día 26 de setiembre de 1967, hs 11. Una batidora o mezcladora, de tipo horizontal, de 0,70 de alto por 1,20 de largo, por 1,10 mts. de ancho; Una caja tanque para camión descubierto de 2,47 de largo por 2,17 mts. de ancho por 0,51 de profundidad; Un tambor bobina con tapas laterales de madera de 1,36 de diámetro con cable acerado, y un lote de cables acerados. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — Manuel Juan Catalá, secretario
$ 1.760.— e.20|9 Nº 30.404 v.21|9|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANA o ANA o ANITA TOGNOLI o TOÑOLI o TUÑOLI o TONIOLLI de SUEYRO o SUEIRO.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.911-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES APAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.919-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CARLOS ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.837-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO RUGGERI y JOSEFA DIODORI de RUGGERI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.558 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN MINERVINI y ANA FILOMENA CONCEPCION SOFIA DE MINERVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.200 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ADELA CACCIA DE CANTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.386 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EMILIA GORTAN CAPELLARI DE REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.438 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA BERARDOZZI DE SERAFINI o LUCIA FERARDOSSI DE SERAFINI o LUCIA BERARDOZZI o LUCIA BERARDOSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.458 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA MARTINA COMETTA de CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.076 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SEGUEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.077 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MIÑO de JOAQUIN y JOAQUIN JOAQUIN o JOAQUIN FREITAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.589 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO GALLEGO SEGUNDO y MONAR PARDO de CASTRO MARIA LUISA o MARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.835 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.392 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO MIGUEL PENNELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.393 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANOCCHIO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.334 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO STEINER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.920 v.20|9|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUCIO ABROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 26.254-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA CECILIA ROUANOUX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.836-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ZACCAGNINO de ANANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.066-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA RIVERA o RIVERA GARCIA y de CAROLINA ORO de RIVERA o RIVERA GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200 e. 18|9 Nº 29.648 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MOLDOVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — César A. Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.347 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NUÑEZ RIVAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.145 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO RAVETTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 29.000 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS VITTORE o CARLOS VICTOR o CARLOS VICTORE MARINELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.633 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO DOMINGO LOPEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.606 v 25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.675 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO o MARCOS TRICARICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.721 v.25|9|67

Juzgado Civil 2 Secretaría 3, cita y acreedores de MANUEL PARADA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.247 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIEIRO. — —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.089 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita, emplazando por treinta días, a herederos y acreedores de CIRIACO PEDRO SILVA, o PEDRO SILVA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.873 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LAROCCA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.781 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANDIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.782 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.429 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE ARATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Gesar Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.809 v.20|9|67

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GURZI de CASTAGNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.925-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOLLAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.652 v. 29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME TOLMASKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.252-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.398-v 28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARIA VALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.777 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.275 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO FLORENTINO RIVERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.962 v.20|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELFINA LEMBO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.947 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA MOLINARO de RAPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.135 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO DANIEL SONIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.007 v.21|9|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA de la CALLE de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.869-v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ETCHEMENDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.015-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO FERMIN BARRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 29.150 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO TORTORA y doña ROSA POPOLITA o POPOLIZIO de TORTORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|9 Nº 28.951 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.400.— e. 13|9 Nº 28.958 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FACUNDO DIAZ y TEOFILA INOCENCIA NOROÑA de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e. 13|9 Nº 28.993 v. 26|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DO BARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.711 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PAULINO RODRIGUEZ BUSTAMANTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.848. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA RODRIGUEZ de ACUÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.847. v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO GIGIREY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.812. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CALVO de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.402 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO SENESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.401 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAJWEL ROZENBERG. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.687 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARI de LAPALMA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.827 v.20|9|67

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EMILIA CELENTANO de CUOMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1967. Atilio A. Alterini secretario.
$ 2.800 — e.19|9-Nº 30.074-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA DEL CARMEN LOPEZ DE BRENNAN — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.959-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONOR GARCIA de MORAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.758 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO WULMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.546 v. 29|9|67

Juzgado Civil cinco, Secretaría número nueve, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MIRAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.315-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 y Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MENDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.373-v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA LABELLA DE INSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 — e.15|9-Nº 29.393-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO DEL CARMEN ESPINOSA y de doña MERCEDES NATIVIDAD FITA de ESPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 28.859 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC VOSPE y LUBA SAPIRE de VOSPE o LUBA MUSIA SCHAPIRO de VOSPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 2.800.— e.13|9 Nº 29.013 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA PUERTA de HERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.200.— e.13|9 Nº 29.008 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO HEREDICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 29.043 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA SOZZANI de ANDRUSCHENKO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires agosto 1º de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.852. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR CAYETANO PUGLISI. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.376 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL RAFAEL ZUNNI, de don VICTOR ZUNNI y de doña CARMEN PASSARELLA de ZUNNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.471 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.432 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BOGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.696 v.20|9|67

Eduardo A. Coghlan, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PEQUEÑO Viuda de MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.046 v.21|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN BURGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.065-v.2|10|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA DOMINGUEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Roberto Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.898 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA o JULIETA TRIDICO de FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.886 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO MICHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.760 v. 29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO y de Da. ROSA PICA de VACCARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.622 v. 29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CLARA REPETTO de COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.529 v. 29|9|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BECHIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.540 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FILIPPELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.335-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ERREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 29.119 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FEDERICO CARLINO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.695. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FILOMENA de LELLIS Vda de FACORRO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.310 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARELLI, FRANCISCO SAVERIO y MARIO ROSARIO CHIARELLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch secretario
$ 3.200 e.11|9 Nº 28.314 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.917 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENCIA ESQUIRO Vda. de SILVANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.937 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.7 9 Nº 27.804 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LAMBERTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.190 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COLOMBO BURONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 30 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.099 v.21|9|67

Juzgado Nº 6 en lo Civil, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.003 v.21|9|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PASCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.047 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.916 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.879 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARTINEZ de BRIASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 28.801. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO FIORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.561 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO MARIANO SOAVE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.213-v 28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARINA MORA DE TERIBILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.15|9-Nº 29.199-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PETRONI o PETRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de mil novecientos sesenta y siete — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.833 v.20|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROMITELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 28.692. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA GAGO de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.694 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TRENTI y MARIA ELENA ROCAMORA de TRENTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200. e.12|9. Nº 28.818. v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ITALO COLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.938 v.20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL DE STEFANO de CAGIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.398 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SAUL VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 28.969 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA D'AMELIO de DI PAOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.772 v.20|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITA PASSARIELLO de ARDOLINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 29.947 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA TISCORNIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.798 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARZDZIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.850-v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS YEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.557 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por 15 días a NELIDA JOSEFA FREIRE de MELCHIORRE para comparecer en juicio "Melchiorre, Saverio c:Freire de Melchiorre, Nélida Josefa s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.200.— e.18|9 Nº 29.699 v.20|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ o GOMEZ CASTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.497 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.496 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a quienes tengan derechos sobre el inmueble LAVOISSIER 2254 para que en el término de quince días tomen intervención en autos: "Balsan, Guillermina Adela, s|Información treintañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para su representación y defensa. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Junio 28 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29 498 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS ANTOLA, y ANTONIO ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.515 v.29|9|67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA GONZALEZ DE VANRELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.245 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLEOFE o CLEOFE MASCHERONI de COMELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — $ 2.800.— e.13|9 Nº 28.919 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.672 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MOGUILEVSKY de BIRGIN o JUANA MOGUILIENSKY de BIRGIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 28.687 v.25|9 67

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JACOBO JOSE WENGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 4 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.769 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BECHLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.463 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE EHRMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.924 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PULETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 28.033 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO JUARISTI y de TERESA MARIA CORNA de JUARISTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.8|9 Nº 28.028 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA JORGELINA FUSSECK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.8|9 Nº 27.987 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICO GUILLERMO REBENROTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.803 v.20|9|67

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR ARNAUT de MACEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.991-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LUISA LEONI de FIGUEROA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.917-v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LUIS ESTANISLAO VALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 29.918-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don IGNACIO FABIAN TRAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.165-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON JOSE MARIA FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires junio 6 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.097-v.2|10|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO PAPOLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.123-v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 29.525 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 29.334 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO di LEONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.267 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1967. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.230 v.28|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.275 v.28|9|67

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña: ELENA CESAREA SERINI de VISCONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de Agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.608 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA CASILDA AYALA de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12.9 Nº 28.841 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEYMOUR NICOLAY FRIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 28.431 v.27|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|9|67.

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JOSEFA TORTORELLI de BRUSCHI, FRANCIS-

CO TORTORELLI y LUIS TORTORELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 N° 28.053 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil N° 9, Secretaría N° 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BIGORRA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.11|9 N° 28.357 v.22|9|67

Juzgado Civil N° 9, Secretaría N° 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO JUAN JOSE CROSA o JOSE CROSA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|9 N° 28.337 v.22|9|67

N° 10

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MUCARCEL de ETALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-N° 29.838-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS DI NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-N° 30.141-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ABBATE de DE MARTINO. — (Publicar por 30 días).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.18|9 N° 29.679 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GODOFREDO ESTEBAN y don ARNALDO BIANCHI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 N° 28.944 v.26|9|67

Juzgado Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GIACHERO de VIOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 N° 28.868 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERFECTA SUAREZ de SABBATELLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N° 28.623 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA RUFINA DE LOS DOLORES GONZALEZ BERNAL y de JULIA CLEMENTINA DE LOS DOLORES BASILIA GONZALEZ BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 3.600 e.7|9 N° 27.944 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN KLIX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N° 28.594 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BOHAN de HARTFIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N° 28.677 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil N° 10, Secretaría N° 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO BOGGIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.173 v.21|9|67

N° 11

Juzgado Civil N° 11, Secretaría 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA CARMEN PERALTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-N° 30.135-v.2|10|67

Juzgado Nac. 1ª Instancia Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DROVANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 N° 26.745 v.29|9|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1° al 14|9|67.

Juzgado Civil 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PARRILLI y CLARA ROSA OLARIAGA de PARRILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 N° 29.769 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil N° 11, secretaría N° 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ALEJANDRO ESPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 N° 29 260 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DURAC de CELLERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 N° 28.864 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil N° 11, Secretaría N° 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ETELVINA FASSIO de OVEJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 N° 28.900 v.26|9|67

Juzgado Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO AMBROSIO RADRIZZANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N° 28.636 v.25|9|67

Juzgado Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS SCARPATI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 N° 28.635 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil N° 11, Secretaría N° 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.7|9 N° 27.690 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ADAMSON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.7|9 N° 27.689 v.20|9|67

N° 12

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOWALCZUK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-N° 30|106-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RUBIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.18|9 N° 29.718 v.29|9|67

Juzgado Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BAELL de BLASCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.155 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MANGONE Vda. de MANGONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.054 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, secretaría N° 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don AMARO MERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 N° 29.436 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRANDE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, siete de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 N° 29.143 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAIÑAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9. N° 28.625 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITA MARIA FERNANDEZ de JUAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, siete de agosto de 1967. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 N° 28.717 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WASSERMAN de FAIMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.11|9 N° 28.366 v.22|9|67

Juzgado Civil N° 12, Secretaría N° 24 cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ANTELO o ANTELO TOJA de MARTINEZ y de don ANTONIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.11|9 N° 28.404 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JULIO REGIS SANTIAGO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.139 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PETRUCCI Vda. de TUFANI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 N° 28.055 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA DIEZ de ANDRES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.056 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL GARIGLIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.121 v.21|9|67

Juzgado Nacional Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO RISSETTO y de SANTIAGO o SANTIAGO JUAN RISSETTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 N° 28.057 v.21|9|67

N° 13

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GAUDINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.18|9 N° 29.700 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA PEREZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.18|9 N° 29.727 v.29|9|67

Juzgado Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELDA JULIA CONTI de BARLETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|8 N° 29.211 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIA MARTINEZ de SMITH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800. e.15|9 N° 29.251 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA KADLCIKOVA viuda de DOBRECKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.15|9 N° 29.457 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO AMIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 2.400 e. 13|9 N° 29.141 v. 26|9|67

Juzgado Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA CLARA RODRIGUEZ de CASTEX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 N° 28.782 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO RUPERTO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800 e.11|9 N° 28.352 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCHEHENA OHANIAN de TERTERIANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 2.800 e.11|9 N° 28.250 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e.7|9 N° 27.870 v.20|9|67

Juzgado Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BERTUNA de PITITTO y de don JUAN PITITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 agosto de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.7|9 N° 27.644 v.20|9|67

Juzgado Civil N° 13, Secretaría N° 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MARIANA ARRIGORRIA Viuda de BESANA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 N° 28.156 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA di PIERRO o DIPIERRO o DEPIERRO o PIERRO de BARBERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.8|9 N° 28.024 v.21|9|67

N° 14

Juzgado en lo Civil N° 14, Secretaría N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ALFREDO GAVIÑA ALVARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.19|9-N° 29.878-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil N° 14, Secretaría N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PAULINO AYALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre doce de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.19|9-N° 29.788-v.2|10|67

Juzgado Civil N° 14, Secretaría N° 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SAMMITO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 N° 29.725 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil N° 14, Secretaría N° 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — N° 29.683 v.29|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría N° 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NINNO y doña NATIVIDAD ALMADA de NINNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 13|9 N° 28.929 v. 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ANGELA DE LELLA de TERAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.758 v.20|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA GONCALVES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.060 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES LUTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 29.058 v. 26|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ENRIQUE GIACOMUZZI o GIACOMUZZI RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.752 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA AVELINA BENAVENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.751 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAYO de CASTIÑEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.12| Nº 28.653 v.25|9|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA RODRIGUEZ de DOMINGUEZ. — —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.750 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESCOLA de PIBERNAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.740 v.25|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO LISTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.394 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN SPANGENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.863 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON TALIANSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 27.990 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GIULIODIBARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Graciela Elvira González, secretaria.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.294 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARZANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.196 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO FRANCISCO VIEITES VIQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.760 v.20|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO ALBERTO FANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.085-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO GALLAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.621 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ADELINDA MARIA DI SANTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.402 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de MARTA ORDOÑEZ y|o MARTA ORDOÑEZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 12 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.420 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE SERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.166 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE IAMUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.446 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de CARMEN PEREZ de REYNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.168 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HERIBERTO OYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.103 v 26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANTIAGO BERRA. —— Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.583 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO SCAPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de setiembre de 1967. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.676 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA EGUIA SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.299 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SCHWARTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.460 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO LLORENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.281 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA RAFFA de LIMERES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.063 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES ALBERTO NOGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.073 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION EMILIA o CONCEPCION de ALOISIO de ARCIPRETE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.886 v.20|9|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORDIDO o ANTONIO CORDIDO REGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.042-v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO o FRANCISCO LIGATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.809 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA GROSSO de CEVASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.686 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL GUILLERMINA NIEHÖRSTER de ABRECHT. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.523 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.18|9. — Nº 29.524 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO FORTUNATO CLAUDIO DAMIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.549 v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JULIO RATHFELDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.550 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA CLARA VARAS de ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.588 v.29|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON COUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.573 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días, a JUAN RUSCA o JUAN BAUTISTA RUSCA y a sus herederos: don BERNARDO RUSCA y a sus herederos; y a los herederos de BERNARDO CODINO, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a estar a derecho, en los autos: 'Airoldi Carlos y otros s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.424 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MODESTO MINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.574 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL KAPELUSZNIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires setiembre 7 de 1937. — Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.054 v. 26|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO CONFORTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 28.897 v. 26|9|67

Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO DAVID GROSSI y doña MARIA DE LOS ANGELES GARCIA de GROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 28.931 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA EMA GINELLI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.109 v. 26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FISCELLA de VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.605 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELISMINO VIEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 2.800. —e.11|9 Nº 28.298 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.387 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO LAMUEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.141 v 21|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS STRINGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.138 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NUSSBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. agosto 31 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti. secretario.
$ 2.800 e.7|9 Nº 27.918 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO LAZARO ZITNTZKY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti. secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.725 v.20|9|67

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CONVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.148 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES FRANCISCO ACCHINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.972 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FREGOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.001 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO ANTONIO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.716 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TRUZZI de OSTIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.659 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BENITA FERRARI de CASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.229 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA FRANCO de FRANCISCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967.— Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.366 v.28|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN COUSSAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.046 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONOR FIGUEIRA de SIDERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Miguel Angel Vilar secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.588 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLARETA de MATTEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 5 de setiembre de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.567 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRAZIA MARIA FEDELE o MARIA GRAZIA FEDELE o GRAZIA MARIA FEDELE de GALLUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967 — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 3.200 e.12|9 Nº 28.600 v.25|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.786 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FRANCHI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.476 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.423 v.22|9|67

Juzgado Civil 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de OSCAR JULIO LOFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.092 v.21|9|67

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil número dieciocho, Secretaría número treinta y cinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DI MUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.927 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LEIVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.062 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINIONI de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 29.630 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ROEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.400.— e.18.9-Nº 29.634-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PARADELA de GUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Agosto 28 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.502-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON DI LIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.321 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BONOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967.— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 29.319 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE VETRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.169 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.888 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JULIO MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.453 v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PUIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.11|9 Nº 28.380 v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA ALONSO de ALONSO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|9 Nº 28.326 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATIANICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Patricio J Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.042 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME CALAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.7|9 Nº 27.867 v.20|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 28 de Diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.721-v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON CHIAROMONTE o CHIARAMONTE y doña MARIA ZUCCARELLI de CHIAROMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 31 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.533-v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA VIDAL de PIPPO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.660-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GITLA WEINHOLC o WEINHOLC de ABLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18.9-Nº 29.518 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EPIFANIO ARGENTINO TELLO o EPIFANIO ARGENTINO NIEVES TELLO o EPIFANIO NIEVES ARGENTINO TELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965.— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e.15|9 Nº 29.272 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIO GUILLERMO IRURUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — $ 2.800 e.15.9 Nº 29.171 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MACHIAVELLO de FERRARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 29.400 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINICA NIEVES de DIEGUEZ y don DOMINGO DIEGUEZ o DIEGUEZ ALVAREZ. — Publíquese diez días
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.955 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO FRANCISCO FRANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.095 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA KLETZKY de SOROKA, SAROKA o SOROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.738 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDA ERNESTINA PANIZZA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.596 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO GUTENBERG RICARDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.504. v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO FROST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967 Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.8|9 Nº 28.148 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARTINEZ de HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 28.120 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GONZALEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.8|9 Nº 27.974 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBINSON BORREGO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.741. v.20|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BRASEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.713. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA COFONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.945. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PLETICHA de MAJNARIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.738. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES KLEIMAN. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.432. v.22|9|67

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA JOSEFINA RODRIGUEZ de SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.19 9 Nº 30.013 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSVALDO RIZZUTI, OSCAR ARMANDO RIZZUTI y Da. MARIA MELO Vda. de RIZZUTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.— e.19 9 Nº 29.826 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA NELIDA VALLE de ARLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18 9-Nº 29.759-v.29|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO o SILVIO ITALO BETTINARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18.9-Nº 29.741-v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SEBASTIAN QUIHILLALT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.218-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FAIERMAN de SPOLIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.15 9-Nº 29.167-v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MONGIOI o MONGIOJ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.395-v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL LEA KEUSCH de NAGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.104 v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.138 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO BRUNORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.829 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE GENARO ABBRUZZESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28.827 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LUIS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.685 v.25|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ABEL FERNANDEZ LASCANO o JULIO ABEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.694 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM CRACOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. e 12|9. — Nº 28.713 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MANUELA RAFAELA MORENO de CARDENAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.447. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TESTA de CUFONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.397. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SIGÜENZA o MANUEL SIGÜENZA ROIG y de DOLORES VIRGILI de SIGÜENZA ROIG. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.11|9. Nº 28.273. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CASTIELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 27 de julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.858. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE REMIGIO SALVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.693. v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO GARCIA BERMUDEZ y de doña LEONOR GOMEZ GONZALEZ de GARCIA BERMUDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.808. v.20|9|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO PASTOR ZAMUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.692. v.20|9|67

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GREGORIO ENCALADA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.691. v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CEFERINO EMILIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.7|9. Nº 27.651. v.20|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL AIESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.786 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA DE SANTIS de D'ALVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 29.364-v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TASSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.430-v.28|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RICARDO DE ABELLA Y VICTORICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.142 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.12|9. — Nº 28 851 v.25|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO DUBOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.12|9. — Nº 28.673 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO BARLETTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1966 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.784 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO MARIO CRIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.496. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA GULLO de FOTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28 456. v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO FRANCISCO BONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.050 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SLONIMSCHIK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Julio P Gerez, secretario.
$ 2.400. e.7|9. Nº 27.903. v.20|9|67.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YEHUDA SARGUCKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.815 v.20|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JUAN SPELTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.014 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ RIVA y de LUISA OTERO de RODRIGUEZ o LUISA OTERO de RODRIGUEZ RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.18|9. — Nº 29.505 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA LUISA GADEA DE BUYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.651 v.29|9|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MENDLEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1967. — José C. D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 29.062 v.26|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA FUMBERG de SALOMONSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.535 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MIGUENS o MIGUEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28 867 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASSUNTA o ASUNCION D'ALESSANDRO de NANNI. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.947 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA LOVELLI de CORREALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 29.118 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA ZAGORDA de CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.690 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.593 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.595 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALBERTO ARTURO RABITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.109 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.036 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SALVADOR SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. —e.7|9 Nº 27.730 v.20|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA FACCIO de GOGLIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.348. v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CONDE de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.327. v.22|9|67

Nº 23

Juzgado Nacional Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CRISTINA BORRINI de MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.516 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA PONCE de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.698 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO BUENO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.200.— e.15|9-Nº 29.248-v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.442 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA AURORA TARANTINI de COLINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Carlos A. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.910. v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.876. v.26|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoers de doña ELSA BLANCA PASCUCCI de BROGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.887. v.26|9|67

Juzgado Civil 23. Sec. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA REIFUT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.580 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO o ALBERTO DIEGO GAVIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.585 v.25|9|67

Juzg. en lo Civil Nº 23, Sec. Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS FRUCTUOSO ATILIO CONFORTI. Pub. por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.665 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, llame por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIANO BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.836 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. AMABILE o AMABLE ANGELICA BRICHETTO de VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.726 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SLOBODIANSKY y de MARIA SURILNICOFF o SIRULNICOFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.387. v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIZA o FELISA LOTITTO de CEDRASCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.396. v.22|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. e.11|9. Nº 28.316. v.22|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIX CASTRONUEVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.11|9. Nº 28.238. v.22|9|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DUHALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.871 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL BREGANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 N 29.961 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de VALES y de ELVIRA VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.082 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA LOPEZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.979 v.2|10|67

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN DELFINO de SOTELINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.712 v.29|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO ANTONIO RAMPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.599 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO MOSTALA y MANUEL EVARISTO MOSTALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.18|9. — Nº 29.538 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRUY o CARRUCH NADER de CHAIJ y de MIQUEL SIMON CHAIJ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.379 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO VICENTE PAGANI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.926. v.26|9|67

Juzgado 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA CANNATA de GARCEA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 29.072. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS TODARO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.648 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MALITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.699 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ALCALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.709 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO o ROGELIO UBALDO NARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.388 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o ROSA MAZZITELLI de MAZZEO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.384 v.22|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LAFUENTE de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.147 v.21|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO DELFINER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.328 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NICOLASA DI FONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.169 v.21|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCIPION PONTORIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.784 v.20|9|67

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONCIO SEGOVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.839 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DRAGOMIRO PENOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.068 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ZUPPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.510 v.29|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMELINDA DELGADO de BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Jorge Horacio Alterime, secreta io.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.416 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nro. 25, Secretaría Nro. 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CORDUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967 — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.217 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DICARLO de POLITO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.602 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO PALADINO y MARIA CRACIA PADULA de PALADINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.369 v.22|9|67

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Antonio Borre, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NAVAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.511 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GLORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.382 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELVECIA ROSSI de MOLINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.566 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RADA PENKOVA de IVANOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.670 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FRANKOW. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 29.057. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PRAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.091 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES o DOLORES AMOR de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.021 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN PONTORIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.8|9. — Nº 28.022 v.21|9|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LURASCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.043 v.21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANA ROMERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.400. e.8|9. — Nº 28.029 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.821 v.20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO MORALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.759 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE SERIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. —e.7|9 Nº 27.642 v.20|9|67

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA COLONNA de PAGGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.155 v.2|10|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO PAZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 29.895 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATIVIDAD GRUEIRA de GRADLMILLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 29.176 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NAVONE de DELBARBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.433 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MANUEL VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 29.216 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE BARTOLOME SPIRITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.13|9. Nº 28.995. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA PRADO. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.946. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANA MAMONE ó MAMONE de LEONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.13|9. Nº 28.945. v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PAPPALARDO y de doña FELICIA o FELISA o SARA CANGITANO o GANGITANO o GAYETANO de PAPPALARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.13|9. Nº 28.372. v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ANA DOMINGA MANFREDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 28.632 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO ZABALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 28.642 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO GERONIMO VICH LOPEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.779 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VALLUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.428 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANASTASIO SUAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.025 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS FAINSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto tres de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.783 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA LOPEZ de MORAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.702 v.20|9|67

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO JOSUE CARLOS POLEDRI, ANGELA GARIBOLDI de POLEDRI y DORA POLEDRI de FRACCHIA. — Publíquese por diez días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. —
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.868 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ECHEVARRIA de BONENFANT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Alberto H. Valdés Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.796 v.2|10|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 20 de 1966. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.720 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL BONAVENTURA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1967. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.664 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAJIN o MAGIN GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.15 9 Nº 29.209 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herede os y acreedores de JOSE o JOSE MARIA FERREIRA y de doña EMMA o EMMA ANGELINA PILLET de FERRERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200. — e.15 9 Nº 29.405 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANDRIOLI o ANDREOLI de BAIZ o BAEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.902 v.26|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.885 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO CHAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 29.019 v.26|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LUCERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.928 v.26|9|67

El Señor Juez en lo Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza a herederos y acreedores de don ARTURO RODOLFO ROCHA, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1966 —Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.641 v.25|9:67

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FELIPE SALVETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.661 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL PROBST y SURA GELA BROTHENDLER de PROBST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.671 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SABAINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ 2.400 e.12|9 Nº 28.710 v.25|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO QUIROGA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400 e.11|9 Nº 28.301 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GALASSO de SANTAGADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.474 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MENACHEN GELERENTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.614 v.25|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO AVILA. — Publicar: 10 días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.7|9 Nº 27.871 v.20|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VECCHI ALBERTO JORGE AGUSTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.11|9 Nº 28.333 v.22|9|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARDUINA BARTOZZI de CINGOLANI y de DINO AGUSTIN CINGOLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 30.053 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FELIX FOLLIS y FORTUNATA BRACAMONTE de FOLLIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.598 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELISA DI VINCENZI de BAGNOLI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.240 v.28|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL RIPOLL VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.265 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.15|9 Nº 29.392 v.28|9|67

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA OTERO de MARTIN y FRANCISCO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 3.200 e.13|9 Nº 29.018 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaria Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVMER o ALVNER o ALVMEN POMERANZ y ELISA PAIKIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.908 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DI BASSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.12|9 Nº 28.758 v.25|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO DE BERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Nilda Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.526 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL BROGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.430 v.22|9|67

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGOPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.286 v.22|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES GUGLIELMONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.7|9 Nº 27.936 v.20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MADAJ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.795 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE o JURKO KACMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.790 v. 20|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR FUENTES, o HECTOR RUFINO FUENTES, o HECTOR RUFINO FUENTES PONDAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 3.200 e. 7|9 Nº 27.721 v. 20|7|67

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN TABOADA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.835 v.2|10|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, **Secretaría Nº 57, cita y emplaza por** treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDRIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 29.861 v.2|10|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA ALVAREZ de BLANCO y VICENTE ULPIANO BLANCO ALONSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.754 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENHAIM de RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.661 v.29|9|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MARTINIC (ó MARTINICH). — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.597 v.29|9|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ y doña ASUNCION OTERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.18|9. Nº 29.539 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SATURNINO VICTOR CONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15.9 Nº 29.418 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO CHIAPELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.893 v.26|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CABANTOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.448 v.22|9|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.451 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BELLAGAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.11|9. — Nº 28.347 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARIO DEVALLE o DE VALLE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.038 v. 21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CYPA CHAJA ALBERZTAT o HALBERSZTAT o HALBERSZTADT de SALSCHU HATZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200.— e. 8|9 Nº 28.103 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELIA MIRANDA PEREZ de GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.203 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SCARFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Arístides L. F Rolando, secretario
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.905 v. 20|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LA FROSCIA de GULLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.927 v. 20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE PRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e. 7|9 Nº 27.715 v. 20|9|67

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENZO ARGO ROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.514 v.29|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de "CARBONE MICHELE s|Sucesión". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.165 v.28|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL COVELLI y MARIA DOLORES SAN MARTIN de COVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.15|9 Nº 29.228 v.28|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AMELIA NOTO de HIEERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800. e.15.9 Nº 29.257 v.28|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOWY de OSER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.862 v.26|9|67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE YORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 28.977 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA UGALDE de ENCISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.911 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO BALTAZAR LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 28.941 v.26|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FOSCARINO o FOSCARINI y JULIA URSO de FOSCARINO o FOSCARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.11|9. — Nº 28 368 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO ROCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.11|9. — Nº 28.355 v.22|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA FERNANDEZ viuda de MENENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1967. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 8|9 Nº 28.175 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MONTANARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.070 v. 21|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA ROSA RAFAELA MARQUEZ MATUS de NEEF. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 8|9 Nº 28.106 v. 21|9|67

El Dr. R. J. González, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTINA LOTITO de RIAL. — Buenos Aires agosto 3 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.727 v. 20|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADRIANO JOSE ACOSTA Y LARA. — Publíquese por diez días. — Ranulfo J. González, juez. — Bs Aires, setiembre 4 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.755 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CRESPO BERNARDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto ocho de 1967. — César D. Yañez secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.694 v. 20|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO R. [illegible] FERNANDEZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967 — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 7|9 Nº 27.653 v. 20|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2 de la Capital Federal, hace saber por diez días que en los autos "CARDINI RODOLFO c|sucesión c|NUEVA LINEA S. R. L.; ITAL SPORT S.A.C.I.F.A. (en formación y ocupantes s|desalojo)", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 3 de 1966.— Autos y Vistos: Atento a lo pedido, lo que resulta de las constancias de autos, cédulas de fs. 50 52 y 59|60, dáse por recaído a los demandados "Ital Sport S.A.C.I.F.A. (en formación) y Nueva Línea Sociedad de Responsabilidad Limitada, el derecho de contestar la acción y se les declara rebeldes. Téngase presente lo demás expuesto y con relación a los ocupantes notificados por cédula de fs. 64|65. — José Remuñán".
Buenos Aires, 4 de julio de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.600 e.19|9 Nº 29.993 v.20|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELEUTERIO BENITEZ — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Juan R. Luciani Vera secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.562 v.22|9|67

Juzgado de Paz Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE NUNCIO MINERVINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. - e.18|9 Nº 29.753 v.22|9|67

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LAZARO o LUIS SOCOLOVSKY o SOLOLOVSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 29.894 v.25|9|67

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por tres días a ALFONSO SENATORE para comparecer en juicio "Policlínica Privada de Medicina y Cirugía S. A. c|Senatore Alfonso s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 29.962 v.21|9|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA VELON de BARROS y ARTURO ESTEBAN BARROS — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 2.800. e.8|9. Nº 28.198. v.21|9|67

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza a don ESTEBAN SZABO para que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día en el juicio "Arosa José María c|Esteban Szabo y|o subinquilinos y|u ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dárse'e la intervención que corresponda, al señor Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967.— Samuel Sinelni, secretario.
$ 880.— e.19|9 Nº 29.887 v.20|9|67

Nº 15

El Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de tres días a los sucesores de don GERARDO ANDRES AYRALA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, cinco de setiembre de 1967. — Héctor A. Ferreyra, oficial primero.
$ 1.320. — e.18|9 Nº 29.671 v.20|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a los señores RUBEN WASHINGTON SILVEIRA y JOSE RAJOI, para que comparezcan a tomar intervención en los autos "Scalise Yolanda Inés Scalabrini de, contra Dragonetti Enrique Víctor y otros s|desalojo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967.— Néstor E. Martínez, secretario.
$ 1.440 e.19|9 Nº 29.999 v.21|9|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CATANIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.192 v.21|9|67

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MANUEL SAYANES y RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre 1967. — Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
$ 1.400.— e.15|9 Nº 29.269 v.21|9|67

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LELIO LOMBARDI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 30.044 v.25|9|67

Nº 23

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIO CARROZZA de BAGNATO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.466 v.21|9|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PABLO RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre 1967. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.15|9 Nº 29.467 v.21|9|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMADOR SANTIN y ADELAIDA JOSEFA CORTIZ DE SANTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Jaime J Thomas, secretario.
$ 1.400.— e.18|9 Nº 29 739 v.22|9|67

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita a "SILHOUETTE SOCIEDAD ANONIMA" para que comparezca a juicio dentro del término de diez días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente, en autos "Inmobiliaria Lupener Sociedad de Responsabilidad Limitada c|Silhouette Sociedad Anónima Ejecutivo de Alquileres".— Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967.— Jorge Rollan, secretario.
$ 1.440 e.19|9 Nº 30.073 v.21|9|67

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMELIA EDELMIRA LIRA de FIORA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 1.200. — e.18|9 Nº 29.773 v.22|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución definitiva de fondos en la quiebra de "RABINOVICH BENJAMIN s|quiebra", el que será aprobado si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967.— Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720.— e.19|9 Nº 29.815 v.20|9|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a PORTICO S.A.F.C.I. y de MANDATOS y|o CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO HERMES, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA y de MANDATOS, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Portico S. A. F. C. I. y de Mandatos, sobre cobro ejecutivo de $ 1.265.000 m|n", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.098 v.25|9|67

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de LICEO S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico, Ricardo Jorge De Césare con domicilio en Viamonte 1592, piso 10, C, los justificativos de créditos. El día 5 de diciembre de 1967, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.000. e.19|9 Nº 30.118 v.25|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días que se halla de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de VILARO FEDERICO B., que será aprobado si no hay oposición dentro del plazo de ocho días a que se refiere el art. 158 de la ley Nº 11.719.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 880. e.19|9 Nº 29.912 v.20|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de ITALIA CANTA S.R.L., Síndico Lázaro Ronaldo Fiah, domicilio Corrientes 2565, 10º piso, Ofs. 10 y 11, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 18 de octubre a las 14 hs. para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos Fernando de la Puente, secretario.
$ 3.200 e.18|9 Nº 29.590 v.22|9|67

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de PEREIRA JUAN JOSE; RUIZ JOSE COSME; SOLANO CARLOS y PEREZ (o PEDRE) RAUL. Fecha provisoria cesación pagos 2 de julio de 1964. Síndico: Mateo Domingo Vodanovich, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1232, Primero "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 3 de noviembre de 1967, a las 14 horas, para la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a los mismos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1967.— Carlos Viale, secretario.
$ 4.000.— e.15|9 Nº 29.216 v.21|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de INDUSTRIAS PECH, S. A. C. I. M. y A., que ha fijado nueva fecha para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, para el día 30 de octubre de 1967 a las 14 horas.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800. — e.18|9 Nº 29.626 v.22|9|67

Nº 14

Juzgado Primera Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a LEVY Y CIA. S.A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Levy y Cía., S.A., sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 29 de Junio de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.800.— e.15|9 Nº 29.423 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a ESQUEL S.A.C.I.F.I.A., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Esquel S.A.C.I.F.I.A., sobre cobro ejecutivo de $ 838.168,40 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Julio Siete de 1967.— Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 20.432 v.21|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación

del presente a WALTER CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.472 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RICARDO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.473 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO ZAMBONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.19|9 Nº 4.474 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS BARNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 35.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9 Nº 4.475 v.25|9|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.476 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO DI CONSOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.477 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS DUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 26.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.478 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO JOSE ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la ley 12.962 (causa Nº 25.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — A. José Porto, secretario
e.19|9 Nº 4.479 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa nú-
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
mero 25.960), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.19|9 Nº 4.480 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GOICOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por estafa, causa Nº 27.373, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
e.19|9 Nº 4.481 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.482 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LOTITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.483 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE FONTAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27 096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.484 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.485 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RENE FILPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario
e.19|9 Nº 4.486 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO ANDRES FEAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.096, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.487 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.264, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. —
e.19|9 Nº 4.488 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa Nº 27.263, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9 Nº 4.489 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 27.295, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.19|9-Nº 4.490-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO VAINENKO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 27.298, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 19|9-Nº 4.491-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO G. RATTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|9-Nº 4.492-v.25|9|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO RUBALEK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Ismael E. Sicardi, secretario
e.19|9-Nº 4.493-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e 19|9-Nº 4.494-v.25|9|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.729), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — El Secretario.
e.19|9-Nº 4.495-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967 — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.19|9-Nº 4.496-v.25|9|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Presidente firma DINAMIX S.A.C.I.F., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos privados (Sumario 13.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.497-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ ZELA (Causa 13.791), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.19|9-Nº 4.498-v.25|9|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LOPEZ FIGAREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5-Nº 4.499-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAMPAYO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.19|5 Nº 4.500-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DI LEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de sello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.501-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ANTONIO CUBELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.083), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — Armin F. Gaite, secretario.
e.19|9-Nº 4.502-v.25|9|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ESTHER SCHIAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (Nº 4.202), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Guillermo R. Navarro, secretario.
e.19|9-Nº 4.503-v.25|9|67

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HECTOR SANTIAGO o HECTOR DELFOR SANTIAGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.142, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.504-v.25|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HUGO ALBERTO BRAIDOTTI, en la Causa Nº 6.031, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparencia (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 29 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.505-v.25|9|67

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a fin de que comparezca a estar a derecho, a EUSEBIO RUIZ, en la Causa Nº 6.281, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.19|9-Nº 4.506-v.25|9|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.507-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMARANTO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.508-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GERONIMO FRIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.509-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YAÑEZ ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.510-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUBALDO H. VICENTIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.19|9-Nº 4.511-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LEO ENRIQUE LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.512-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE L. CAPURRO, para que comparezca a estar a estar a derecho en la causa que se le si gue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.513-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ANGEL ZALESKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.514-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EUGENIO LAGUZZI para qu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5353, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.515-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ALBERTO LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 2555, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.516-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ANGELICA OIENI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5718, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1967. Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.517-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.718, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.19|9-Nº 4.518-v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LESTIDO y ANIBAL J. ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (causa Nº 6.059), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.519 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ (causa Nº 6.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.520 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO NODAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.521 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUIDO M. GUAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.522 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RUBINSTEIN y HORACIO CORSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 6.086), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.19|9-Nº 4.523 v.25|9|67

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a ELSA IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 6.046, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.524 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ZARLENGA a comparecer en la causa Nº 6.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.525 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a MARCELO EUGENIO ESTRADA a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.526 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ALBERTO FARIAS a comparecer en la causa Nº 6.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.19|9-Nº 4.527 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CEBALLOS, a comparecer en la causa Nº 6.027, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 162.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.528 v.25|9|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA GABES a comparecer por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 162.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Oscar J. García Rúa, secretario.
e.19|9 Nº 4.529 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SLIAPLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta causa Nº 6.184, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.19|9 Nº 4.530 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 5.783), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.531 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.532 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 5.629), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, agosto 28 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.533 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ERNESTO EGIDIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa número 5.747), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.534 v.25|9|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SIXTO OCHOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.19|9 Nº 4.535 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SANTIAGO DARAIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.21|9-Nº 4.390 v.25|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital, Secretaría Nº 31, del Dr. José Máximo Romero, cita a la demanda TROPICANA SOCIEDAD ANONIMA, en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Tropicana S. A. C. I. F., s|cobro de pesos" para que dentro del término de cinco días, a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — José Máximo Romero, secretario.
$ 1.920. e.19|9 Nº 29.907 v.21|9|67

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Sartorio, Secretaría Nº 49 del Suscripto, cita por el término de tres (3) días a BRONCES ABBIATTI ILUMINACION DE FELDMAN Y CIA. S. R. L., a estar a derecho, en el juicio que le sigue la nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial en turno. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1967. — Emilia M. Krom, secretaria.

e.15|9-Nº 4.536 v.21|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO CRUZADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, 4002, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.

e.19|9-Nº 4.382 v 25|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contra desde la primera publicación del presente a JAIME ZAIDMAN y PEDRO KRISTAL o QUIS TRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Domingo A. Pigretti, secretario.

e.19|9-Nº 4.385 v.21|9|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GUINZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.746, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.19|9-Nº 4.537 v 25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OSVALDO FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal, en autos 2.825, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.19|9-Nº 4.538 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC KITAINIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 Cód. Penal en autos 2.480, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1967. — Carlos Borinsky, secretario.

e.19|9-Nº 4.539 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LEONCIO TORRES ORTIZ EROS DARDO NICOLAS SIRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.

e.19|9-Nº 4.542 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5 Secretaría Nº 10, Dr. García Berro, cita y emplaza por treinta (30) días desde la primera publicación del presente a RODOLFO JULIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1967 — Guillermo García Berro, secretario

e.19|9-Nº 4.541 v.25|9|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ZASLAVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — Guillermo García Berro, secretario.

e.15|9-Nº 4.540 v.25|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6 (Secretaría Nº 12) cita por diez días a quien tuviere derechos que no sean los emergentes de la denuncia y|o aprehensión, sobre las mercaderías que se transcribirán a continuación, o sobre las sumas obtenidas de su venta, bajo apercibimiento de proceder en su momento y sin más citación a la adjudicación prevista por los artículos 204 y siguientes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). Arts. 40 y 106 (modificado por el artículo 1º del Decreto Ley o.661|63) de la misma ley, aplicables por analogía. Las mercaderías —que al 20 de mayo de 1966 se encontraban embarcadas en el buque motor "Ernesta Bonica"— son las siguientes: (90) nove ta fardos de pantalones vaqueros, conteniendo en cada fardo la cantidad de sesenta (60) pantalones vaqueros marca "Lee" de distintas medidas y de procedencia norteamericana, haciendo un total de cinco mil cuatrocientos (5.400) pantalones de distintas medidas; (526) quinientos veintiséis cajas de cigarrillos marca "Camel" conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (302) trescientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris", sin filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (202) doscientos dos cajones de cigarrillos marca "Phillip Morris" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (105) ciento cinco cajones de cigarrillos marca "Winston" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (22) veintidós cajas de cigarrillos marca "Parliament" con filtro, conteniendo quinientos (500) paquetes cada caja; (66) sesenta y seis cajones de cigarrillos marca "Malboro", conteniendo quinientos (500) paquetes cada cajón, con filtro, haciendo un total de mil doscientos treinta y tres cajones de cigarrillos (1233) de procedencia extranjera: (1) un aparato de televisión marca "Sharp" de 19", mod. R-C-7, nuevo, sin probar, industria japonesa; (1) una heladera marca "Westinghouse" familiar de dos puertas, nueva, mod. R-J. I-44 RWU, de procedencia norteamericana, con un pequeño golpe lateral derecho: (26) veintiséis cajones de whisky marca "Caballo Blanco" conteniendo cada cajón 12 botellas de un litro cada una: (74) setenta y cuatro cajones de whisky marca "Johnny Walker" conteniendo cada cajón doce botellas de un litro cada una, etiqueta roja todas de procedencia extranjera".

Buenos Aires, agosto 31 de 1967. — Carlos Guerberoff, secretario.

e.19|9 Nº 4.386 v.25|9|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza a don JUAN BACCA o quien resulte propietario de los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 168, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Julio S. Soto.

La Plata, 27 de abril de 1967. — Julio S. Soto, secretario.

$ 3.800. e.19|9 Nº 29.847 v.25|9|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente. a ROBERTO JUSTO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Néstor J. Urdanagaray, secretario.

e.19|9 Nº 4.388 v.25|9|67

MERCEDES

Juzgado en lo Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita por cinco días, a MARTIN RIVAS y CASTRO. S. A. C. I., para comparecer en juicio "Fisco Nacional contra Martín Rivas y Castro, S. A. C. I. por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — José María Palmieri, secretario.

e.19|9 Nº 4.389 v.25|9|67

El señor Juez Federal de la ciudad de Mercedes, Buenos Aires, doctor César Mariano Lagos, cita por cinco días a OTELO ANCARINI y|o quien resulte propietario de una fracción de tierra de 574,80 mts.2 ubicada en el Partido de General Rodríguez, Circ. V. — Secc. V. — Manzana 224b. — Parcelas 1 y 2 según catastro y según título: lugar, Francisco Alvarez, manazana 100. — lotes 1 y 2, dominio fº 1203 año 1956, para que comparezcan a contestar la demanda entablada por la Dirección Nacional de Vialidad por la expropiación de dicha fracción, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Juzgado (Art. 65 de la Ley 50 Dec-ley 1793|56.

Mercedes, agosto 25 de 1967. — José María Palmieri, secretario.

4.000 e.18|9 Nº 29.591 v.22|9|67

PARANA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de la ciudad de Paraná, doctor Benjamín Pablo Piñón, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a MOISES LIBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 263 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benitez, secretario.

e.1º|9-Nº 4.207-v.21|9|67

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ISIDRO KOHEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 173. inc. 2º Cód Penal, bajo apercibimiento de ser declara do rebelde. — (Local del Juzgado. calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná). — Paraná, agosto 18 de 1967. — Julio F. Benitez, secretario.

e.1º|9-Nº 4.208-v.21|9|67

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1 a cargo del doctor Juan Alberto Navarro Pizzurno, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos "CELULOSA ARGENTINA y otro c|AGUSTINA MUÑOZ s|ejec. hipotecaria", que el martillero Reinaldo Elena, rematará el día 25 de setiembre próximo, a las 11 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso "B" el inmueble de la ejecutada, ubicado según título en la calle Rosetti Nros. 459, 461 y 463, entre las de Maure y Jorge Newbery, con las medidas y linderos que surgen de autos, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, desocupado. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. — Santos S. Faré, Secretario.

$ 4.400 e.18|9-Nº 28.300 v.22|9'67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse publicado con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15|9|67.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHNIR de ZELICOVICH, PAULINA c|OUANONO, ELIE s|ejec hipotecaria", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés rematará, en la calle Suipacha Nº 574, bajos, Cap. Fed., el día 27 de setiembre de 1967, a las 10 horas: Una finca ubicada en el Ptdo. de Morón, paraje Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, calle Urquiza hoy Río Colorado Nº 1785, conformando esquina con F. de Gurruchaga hoy Asamblea Nº 1694, edificada en el lote Nº 9, de la manzana "E" y mide: 8.44 mts. al S. O.: 4.24 mts. al Oeste: 13.74 al N. O.: 11 44 mts. lado N. E. y 16,74 lado S. E.; superficie total 187 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV: Sección E; Manzana 226; Parcela 17. Consta de: Porch, living-comedor con estufa hogar, dos dormitorios, cocina, baño instalado y lavadero cubierto. Base $ 774.035, importe de la liquidación de fs. 23, al contado y de acuerdo a Art. 140 del Cód. Civil. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 12.400 e. 13|9 Nº 28.978 v. 26 9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "SCHUBERT de SHULMAN, LYDIA A., contra LANGTRY JUAN D., y otra, sobre ejecutivo", que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de setiembre, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 311, de Buenos Aires, tres fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Cañuelas, designadas como fracciones uno y seis, compuesta la fraccion uno de 50 metros de frente al S. E., por 163 40 metros de fondo. Superficie: 8.170 metros cuadrados; fraccion 6, mide: 53.40 m de frente al S. O., por 144 metros de fondo, o sean 7.689.60 metros cuadrados, y fracción Nº 2, que mide: 36 metros de frente al S. E., por 110 metros de fondo, o sean 3.960 metros cuadrados. Dichas fracciones se hallan desocupadas. Base $ 317.000 moneda nacional, al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. (Todo en efectivo).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 10.800.— e. 11|9 Nº 28.237 v. 22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "PLOTNIK, MARCOS c|GLUSBERG, SANTIAGO (s|Concurso) s Ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 25 de setiembre, a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Capital, salón de ventas de la Corporación de Rematadores y por el régimen de Propiedad Horizontal, las unidades funcionales que forman parte del edificio conocido por "Pasaje Barolo", con frente a Avda. de Mayo 1366 70|80 y a Victoria, hoy Hipólito Yrigoyen 1363|73|85, a saber: Unidad Nº 81: Ubicada en el 5 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 48.67 m2. Proporción del 0,41 o|o, ocupada. — Base: $ 560.505 m|n. — Unidad Nº 199: Ubicada en el 11 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 46.90 m2. Proporción del 0,42 o|o. Ocupada. — Base: $ 547.470 m|n. — Unidad Nº 200: Ubicada en el 11 piso, interna, con Sup. cubierta y total de: 30.02 m2 Proporción del 0,27 o|o. Ocupada. Base: pesos 343.940 m|n. — Ventas al contado. Todas estas unidades tienen acceso por el Pasaje o Galería común por los Nos. 1370 de Avda. de Mayo y 1373 de Hipólito Yrigoyen. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 13.600 e.7|9 Nº 27.646 v.20|9|67

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "MANUEL DE CHIEFFO, VIRGINIA s| sucesión" que el martillero Héctor Calvar rematará el día 4 de octubre de 1967, a las 16 hs. en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, Piso 2º, Esc. D., de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad Nº 93, departamento 113 del Piso 6º, de la finca sita en Diag. Roque S Peña Nº 647|51 (entrada por el Nº 651) de Capital. Sup. Cta. propia 36m2. Porcentual 1.38 o|o. Base: $ 836.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — El departamento se entregará desocupado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Omar J. Cancela, secretario

$ 3.600.— e.19|9-Nº 30.069 v.25|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en el juicio "ELISCOVICH DE DIMAN MARIA y otra c|SACCO MARIA AIDA s|ej. hip." el martillero Juan Jorge Mansilla rematará el 29 de setiembre de 1967, hora 17, en Santa Fe 5007, el departamento Nº 7, del tercer piso, del inmueble sito en Díaz Vélez 3411, Capital. Inscripto en Zona Norte, Tomo 1.117, Folio 90, Legajo 654. Al contado, Base $ 638 400. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 30.060 v 25 9|67

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en los autos "ARANOVICH DE REISFELD SOFIA BERTA c BETTENDORFF DOMINGO AUGUSTO y otro s| ejec. hipotecaria" que el martillero N.

Alberto Núbilo rematará el día 26 de setiembre a las 15.30 hs. en el local calle Montevideo 548, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Matanza, Paraje conocido por "Villa Carmen" a inmediaciones de la Estación González Catán F. C. G. Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Libres esquina Pedro Franco (hoy Sanabria) designado como lote Nº 18 Quinta 2, parte fracción 3 Block "J" Nomenciatura Catastral Circ. V. Secc. D. Quinta 4, Parcela 18. Mide 25 mts. de fte. por 50 mts. de fondo. Sup. 1.250 mts.2. Base $ 235.365 m|n. al contado. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.976 v.25|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por diez días en el juicio BANCO POPULAR ARGENTINO c|CORDILLERA S.A.C.I.E.I.F. e I. s|ejecución hipotecaria que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 259 el miércoles 27 de septiembre, a las 16 hs., cuatro fracciones de campo desocupadas sitas en el Dpto. La Paz, Pcia. de Mendoza, a saber: 1º) Fracción de 124 has. 3.776 m.c., comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional, en 600 mts.; sud F.C.N.G.S.M., vía San Luis, en 600 mts.; este Aldo Guillermo Stoisa, en 2.080,99 mts., y oeste Stoisa Hermanos e Hijos S. R. L. en 2.074,93 mts. — 2º) Fracción de 98 hs. 7.413 m.c. según título y 101 hás. 7.414 m.c. según plano hallándose comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional ruta Nº 7, en 360 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en 362,16 mts.; este Haytel Hipólito Stoisa en 2.845,40 mts.; y oeste Heytel Hipólito Stoisa en 2.806,90 metros. — 3º) Fracción de 97 hás. 19 m.c según título y de 100 hás. 20 m.c. 57 dmc. según plano y se halla comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional ruta Nº 7 en un tramo de 72 mts. y en otro tramo de 400,50 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en dos tramos de 395,45 mts. y 85m36 respectivamente; este Aldo Guillermo Stoisa en 2.165,31 mts.; y oeste Aldo Guillermo Stoisa en 2.030,99 mts.; 4º) Fracción de 54 has 2.463 m.c. según título y 55 hás. 9.240 m.c. según plano hallándose comprendida por los siguientes linderos y medidas perimétricas: norte carril nacional en 200 mts.; sud F.C.N.G.S.M. en 203,60 mts.; este Heytel Hipólito Stoisa en 2.806, 90 mts.; oeste Manuel Farés en 2.785,50 metros. — Sin base y al mejor postor. — La propiedad no se encuentra arrendada y está libre de intrusos. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 20.400. e.7|9. Nº 27.796. v.20|9|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: SPEIDEL JUAN sucesión, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día Sábado 23 de setiembre, a las 16 horas, s|la misma. — Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caboto Nº 963|71 entre Pinzón y Aristóbulo del Valle. Edif. en terreno que mide: 6m66 N.E.: 31m94 N.O., 31m96 S.E. — Base $ 450.000. — Condiciones y facilidades: de las 8 unidades de viviendas, la que lleva el Nº 971, planta baja al frente, se entrega desocupada, las 7 restantes se entregarán ocupadas. — 50 o|o al contado el resto a un año de plazo a partir de la fecha de aprobación del remate, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo inmueble 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantado, en caso de mora interés punitorio del 15 o|o y pérdida del plazo y demás condiciones de práctica. — Escribano como condición de venta aunque no se haga uso del plazo. — Roberto P. J. Abal o el que designe el vendedor. — El comprador debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Seña 8 o|o. — Comisión el 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Leonardo A. Parisi, Secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.501 v.22|9|67

Nº 11

Juszado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en el Expediente Reservado Nº 17.723, año 1966, sobre cobro de pesos-hipotecario, que el martillero: Señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Federal, la propiedad ubicada en la calle General Paz Nº 140 entre las calles Avda. Meeks y Nobrega, de la localidad de Témperley (Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires). Se trata de un edificio de estilo moderno ocupado por el demandado y sus familiares: De acuerdo a la cláusula 3ª del contrato hipotecario y lo establecido también por la cláusula 2ª. En caso de ejecución, el deudor desocupará la propiedad dentro de los diez días de pedido por los acreedores, pudiendo solicitarse esta medida en cualquier momento. — Edificado en el lote 17. Superficie total 332,08 mts.: N. Catastral Circ. VIII-Sección "A". — Manzana 9, Parcela 36-b. — Base $ 2.951.995 m|n., al contado 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 6.000 e.18|9-Nº 29.495 v.22|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c ZANDALAZINI CATALINA s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre los mismos el día domingo 24 de setiembre 1967, horas 11,30: Dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en José C. Paz, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Cristóbal Colón 2387 entre Sarmiento y Circunvalación, lotes 17 y 18 de la mna. 47, y miden por encontrarse unidos 18 mts. de frente NO. y cfte. SE.; 38,34 m. de fondo NE. y 38,65 m. cost. SE; Sup. 692,6850 mts2.; Catastro; Circ. III; Sec. L.; Mzna. 53; Parc. 29 y 30; base $ 852 000 m|n. al con. en block, seña 8 o|o, comis. 3 o|o. Más infs. en autos. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 4.400 e. 18|9 Nº 29.833 v. 22|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "MUIÑO TOMAS y otros c|DE MARCO MARIO ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 y 30 horas: una finca ubicada en el pueblo de General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 17 entre las de 7 y 8 hoy calle Carlos Pellegrini números tres cientos cuarenta y nueve al trescientos cincuenta y nueve, entre las calles Saavedra y Avenida del Libertador General San Martín; edificada en los lotes designados como 6 y 7 que miden veinticuatro metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lo que hace una superficie de mil ochenta metros cuadrados. — De acuerdo a la cláusula 7a. de la escritura hipotecaria, el deudor se obliga a entregar el inmueble a quien resulte comprador en el término de diez días. Base: m$n. 2.058.400. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 6.800.— e.19|9-Nº 29.506 v.25|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "STENERI EMILIO y otros c| NEBBIA o NEBBIA DE PANIGAZZI ERMELINDA BRIGIDA y otras s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Pascual Pedro De Luca rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el martes 26 de setiembre a las 15 horas; un inmueble en construcción ubicado en la calle Navarro número dos mil novecientos noventa y cuatro esquina Argerich número tres mil quinientos noventa y uno, edificado en terreno con una superficie total de ciento noventa y siete metros veinticuatro centímetros cuadrados. De acuerdo a lo ordenado en autos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como asimismo efectuar la correspondiente escritura traslativa de dominio por ante el Escribano que designen los acreedores. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base: pesos moneda nacional 15.850.000 al contado. Seña: 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o, ambas cantidades en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 29.507 v.25|9|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "RODRIGUEZ, OSCAR MANUEL c ROSATO, SANTIAGO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Pablo De Pinto, Chacabuco 160, 1er. piso, Capital Federal, rematará el 24 de setiembre de 1967, a las 11 horas, sobre los mismos, los lotes de terreno, con todo lo edificado y adherido al suelo, desocupado, ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Cañuelas, localidad del mismo nombre, calle Libertad entre las de Castelli y Olavarría, y que se designan como lotes 5, 6, 7, 8, 9 y 13 de la manzana 4, quinta 11, que hacen una superficie total de 2.411, 20 m2., en bloque. Nomenclatura catastral: Circuscripción I, Sección B., Quinta 11, Manzana 4. Parcelas 16, 15, 13, 12, 11 y 7 respectivamente Base m$n. 3.069.386. Seña 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 5.000.— e.14|9 Nº 29.241 v.20|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 10 días en el juicio CARRANZA de ROMERO CARMEN s| protocolización de testamento, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital; el día 21 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Libertad 877, Capital, desocupado, mide 12m21 frente O. por 14m 27 de fondo, ad-corpus. Base $ 15.000 000 — 20 o|o de seña a cuenta, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 5.600. e.7|9. Nº 27.954 v.20|9|67

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "POSE ERNESTO c|HOLSBACH, NESTOR s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Rubén Montero Lacasa, rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en sus oficinas calle Talcahuano 464, séptimo piso, departamento "A", un lote de terreno ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, calle Veintiocho (28) esquina Trece (13), plano de subdivisión características 3-141-1950, número 13 de la manzana 38, Catastro: Circunscripción III, Sección "Q", Manzana 82, Parcela 1, el que mide: 7 metros en su frente N. E., sobre la calle 28; 17 metros en su otro frente al N. O., sobre la calle 13; 4.24 metros en su ochava; 10 metros al S. E., lindando con parte del lote 12; y 20 metros al S. E., por donde linda con el lote 14. Total 195,50 metros cuadrados. Base $ 108.926, al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — La propiedad se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Patricio Raffo Benegas, secretario.

$ 6.600.— e.15|9-Nº 29.359 v.21|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "LOPEZ DE ALEU MARIA ESTHER c|RIO DE SEGADE MILAGROS o RIO CARA DE SEGADE MILAGROS s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Laino, rematará en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 481, Capital, el día 22 de setiembre de 1967, a las 16 hs., el inmueble de la calle Pareja Nº 4137, de la Capital. Superficie: 200,12 m2. Base: $ 2 378.376 moneda nacional. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967 — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.226 v 21|9|67

Nº 20

JUDICIAL. — Juzg. Nac. en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos HERRERA DE PEREZ, EDITH ELISABETH c.PAINO, NORBERTO ROMEO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar, rematará el 27 de setiembre de 1967 a las 16 horas en sus oficinas sitas en Garay Nº 840, piso 2, esc. D de Capital, T. E. Nº 23-4929, la unidad de vivienda Nº 27 del 4º piso de la finca sita en la Av. Gaona Nº 2055 entre Seguí y Nicasio Oroño, de Capital. Sup. Cta. propia 37,51 m2. semicta 1,45 m2. sup. total 38,96 m2. Porcentual 1,21 o|o. — Base $ 652.734 m|n. al contado, seña y a cta. de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. De acuerdo a cláusula 2ª "in fine" del contrato de mutuo, la unidad deberá entregarse desocupada. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.000 — e.19|9-Nº 30.071-v.25|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 10 días, en el juicio "WILSON, MIGUEL FERMIN, contra WILSON de GIORLA, ANA M., sobre división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el día 28 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento desocupado, unidad Nº 15, 3er. piso, letra "A", de la finca Sarmiento 2331, Capital; sup. total propia, 37,66 ms. cs., porc. 3,44 o|o. Base $ 600.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión. Escrituras dentro de los 90 días de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 6.800.— e. 13|9 Nº 29.107 v. 26|9|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos "GOMEZ Y GOMEZ CASTOR contra GOMEZ de AZCOITIA HERMELINDA y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor: Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en esta Capital, calle Defensa 1029|31, entre las de Carlos Calvo y Humberto 1º, edificada en el lote Nº 1 y mide 8,50 mts. de frente al Este, por 75,4 mts. de fondo. Base $ 400.000 m n.: al contado. - Seña: 8 o|o. - Comisión: 3 o|o. - Se entrega desocupado un departamento que existe en la parte alta y que lo habita la ejecutada, como así también dos habitaciones chicas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Renta aproximada: $ 28.795.50 m|n. mensuales.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.400.— e. 15|9 Nº 29.410 v. 21|9|67.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos "RITO ESTHER y otro contra ANSAY CARLOS E. y otro, sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el martes 26 de setiembre, a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Capital. Un lote de terreno con todo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 3, Cuartel 12, N. Catastral. Circunscripción 12, Sección Rural. Parcela 3061-d, y que afecta la forma de un rectángulo y mide 133,75 mts. al Nord-Este y Sud-Oeste 212,30 mts. al N. Oeste y S. Este. Superficie total 28.395 mts. mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. — Base $ 400.000 m.n. al contado 8 o.o de seña y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.800.— e.15|9-Nº 29.409 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos caratulados: "CAJA HIPOTECARIA ARGENTINA c EMPRESA CONSTRUCTORA s ejecución hipotecaria" que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde rematará el viernes 22 de setiembre pxmo., a las 17 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el Once con trescientos once milésimos por ciento (11,311 o|o) proindiviso que le corresponden a la demandada en el inmueble ubicado en Av. Cabildo Nº 1406 esquina calle Virrey Loreto Nº 2429, compuesto de planta baja y trece pisos. En el estado de edificación en que se encuentra. Base $ 7.041.100, al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario

$ 4.000.— e.15|9-Nº 29.164 v 21|9|67

Nº 28

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días en el juicio "SACHERO GUILLERMO ANGEL c|TORCAL (H) FERNANDO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos A. Cappelletti, rematará en Santo Domingo 2869, Capital, el próximo 22 de setiembre a las 10 horas la unidad Nº 18 del 4º piso de la finca de la calle Uriarte Nº 2405 de la Capital. Superficie propia 37 mts. 26 dm2. Base $ 350.000. Al contado. 8 o|o seña. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.950 v.22|9|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días que en autos "MICELI DE LOPEZ MARIA FRANCISCA y otros c|MANZANARES y LITARDO HECTOR ejec.|hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día viernes 6 de octubre de 1967, a las 15 hs., la fracción de campo ubicada en el pueblo de Manzanares (F. C. G. San Martín), (Partido de Pilar) y que mide: 338,50 metros, lindando calle medio con el pueblo de Manzanares, costado N. E. 1345,35 mts. formando en martillo en contra de 7,10 mts. rumbo al E. 530.65 metros costado S. E. 156,35 mts. y costado S. O. 1853,79 mts. Superficie total 57 hs. 74 áreas, 91 centiáreas y 4072 cmts.2. — Con todo lo edificado y adherido al suelo. Base $ 5.010.875 m|n. Venta al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas, Corporación de Rematadores o en Pilar, dirigirse a señor Eduardo Dolera, calle Rivadavia 559. T. E. 71. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 5.800 — e.19|9-Nº 30.027-v.25|9|67

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "SERRA, LUIS A. c|LOPES, JUAN y otra s|ejecutivo", que el martillero Carlos Norberto Urueña rematará el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 hs., en oficinas Moreno 250, San Martín, Prov. Buenos Aires, la unidad Nº 3, planta baja, calle Sáenz Peña Nº 507, que forma parte de la finca Sáenz Peña Nº 501-05-07-09 esquina Almafuerte Nº 52, de la localidad de Villa Diehl, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificada en los lotes de terreno números 18 y 19 de acuerdo a la Ley 13.512, de P. Horizontal, superficie cubierta 28,56 m2. De acuerdo a la cláusula once del contrato de mutuo, los deudores se obligan a entregar la propiedad totalmente desocupada. Base $ 208.355 m|n. al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o, todo en efectivo a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.690 v. 22|9|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días, en los autos "Sucesión GABRIEL QUINTIERI c|LAHERA, PROCOPIO, Subinquilinos y Ocupantes s| Desalojo", que el martillero Isidro José Aldana rematará el día 23 de septiembre corriente, a las 15, en Directorio 5216, donde se exhiben: un mostrador de madera con tapa fórmica; 3 instalaciones con estantes madera y vidrio; 7 mesas de madera; una cocina "Longvié"; una heladera comercial, madera roble, 4 puertas, con equipo refrigerador "Carma"; 62 cajones con envases vacíos bebidas gaseosas, diversos tamaños y marcas, total 768 botellas; 5 sifones de soda; una balanza "Bianchi" número 35765; un ventilador de mesa "Siam"; una máquina café express "Omega Urbie"; 2 artefactos luz, 4 bocas y otro de 6 y 7 envases vacíos de galletitas. Contado, con 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967.— Roque Solimine, prosecretario.
$ 2.760 e.19|9 Nº 29.877 v.21|9|67

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en autos KUPER ABRAHAM contra MEDELA ROBERTO, sobre cobro de pesos, que el martillero Carlos Fernández, rematará el día 23 de setiembre de 1967, a la 14 y 30 horas, en Honduras 4546: Un televisor sin marca, ni número visible con caja de madera con tres perillas frontales, caja color oscuro, sin base y al mejor postor. Se entrega una vez aprobado el remate. Art. 520 Cód. de Ptos. — Buenos Aires, setiembre seis de 1967. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.560 e. 18|9 Nº 29 663 v. 20|9|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por trse días en los autos: "NORT. CAR S. R. L. c|RONCAYOLO MARIA LUISA s|Ejec. Prendaria", que el martillero José Singerelsky, rematará en la calle Cabildo 3266 de la Capital, el día 27 de setiembre de 1967, a las 10 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600D, año 1966, motor Nº 2 054.522, serie 66, chasis 1.983.698, con la base de pesos 318.000, al contado, que se exhibe en, Roca 553, de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967 — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.18|9 Nº 30.026 v.20|9|67

Nº 2

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE A. c.DRAGO, JOSE JAIME s|ejecución prendaria", que el martillero don Norberto Raúl Padín, rematará el día 2 de octubre de 1967 a las 10,30 horas, en la calle José María Moreno 1665, Lanús, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe un camión marca Ford V8, modelo año 1957, motor F64U7BAX 10016, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 776-526, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base m$n. 217.515. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400 — e.19|9-Nº 29.922-v.21|9|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "GALERNA S. R. L. s|quiebra" que el martillero Enrique José Eumann rematará el día 23 de setiembre, a la 9 horas en el local de la calle Santa Fe 4437, donde se exhiben los bienes: heladera, mostrador, vitrinas, aparatos eléctricos y demás bienes muebles inventariados en autos a fs. 73| 75. Sin base al mejor postor. Entrega inmediata contra pago en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.040 — e.19|9-Nº 30.024-v.21|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secr. Nº 5, comunica por 3 días en los autos "YAYA KAIKUZ JULIO C. c|WAIDATT OMAR R. s|ej. prend." que el martillero A. Larocca rematará el día 3 de octubre a las 11 hs. en la calle Demaría Nº 4669 donde se exhibe un automotor marca IKA RAMBLER modelo 1963, motor Nº 63608-7917, Serie número 38311-00152 patente Pcia. Bs. Aires Nº 1061-395. Base $ 356.904 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.680 — e.19|9-Nº 30.157-v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "CONVIA S.A. c|DE LA TORRE ERNESTO H. y otro. s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos A. Madsen rematará el día 27 de setiembre, 15 horas, en Hortiguera 736, donde se exhibe, y en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Ford, tipo Jeep, modelo año 1943, motor Nº G.P.W10, patente Pcia. Bs. As. Nº 100-207, año 1965. — Base $ 96 287, al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1 920 e.19|9 Nº 30.564 v.21|9|67

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "BIANCHI LEGITIMA S.A.C.I.F.I. c| BLASCO ANGEL V., s|prenda", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Díaz Vélez 4002: Una sierra eléctrica de cortar carne y huesos, marca Bianchi Legítima, modelo Super-Gigante Nº 20673, con motor marca Bianchi Legítima, corriente alternada monofásica, de 1 1|2 H.P., Nº 6493; Una picadora de carne eléctrica, marca Bianchi Legítima, modelo B-22, Nº 12929, con motor marca Bianchi Legítima, corriente alternada monofásifa de 1 H.P. Nº 2845; Una balanza marca Bianchi Legítima, tipo reloj de suspensión, de 25 Kg. de capacidad, Nº 36820 Base $ 92.885. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.760 e.19|9 Nº 30.185 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "RIBEIRO MANUEL J. c| ROTELA CECILIO s|eje. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de septiembre próximo, hora 11, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe: Un mototurgón Siambretta, modelo 1966, F. 150 c.c., motor 03518, chasís 10508. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o o. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440.— e.18|9 Nº 29.750 v.20|9|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "STOCKER S. A. c|RAFFO ALBERTO, s|ordinario" que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día lunes 25 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, un televisor marca Standard Electric, sin funcionar Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440 e.18|9 Nº 29.594 v.20|9|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "BIESET MOTOR ARGENTINA S.R.L. c/BRUNETTI ISAAC s/ejecución prendaria, que el martillero A. Larocca rematará el día 2 de octubre a las 11 hs. en la calle Avda. La Plata Nº 2612 donde se exhibe un motor marca Perkins nuevo Diésel modelo 6-305 año 1964 de 102 HP. a 3000 RPM. Industria Argentina Nº 6.107.225. — Base: $ 174.075 m/n. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; el bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.680.— e.19|9 Nº 30.159 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en los autos "CASTROGIOVANNI JOSE contra BRUNO MOLTENI y Cía. S.R.L. y otro s/ejecución prendaria", que el martillero A. Larocca rematará el día 5 de octubre, a las 11 horas, en Mariscal A. J. Sucre Nº 1350, donde se exhibe un automotor camión marca Ford modelo 1939 motor Nº 4751997, Patente Nº 770.907, Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 75 000 m/n. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; el bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.19|9 Nº 30.158 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, comunica por tres días en el juicio "NESO METALURGICA S.R.L. c/EGIDIO BOSCO s/ordinario", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 21 de setiembre a las 17 horas, en Bernardo Irigoyen Nº 645, donde se exhibe: Un Televisor marca Panoramic 3115. Sin Base. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.320.— e.19|9 Nº 29.799 v.21|9|67

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c/TOMASINO DAVID y otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Rivadavia Nº 10742, lugar donde se exhibe: "Una motoneta marca Siambretta modelo T.V. de 175cc. de cilindrada, modelo año 1963, motor Nº 005137 y cuadro Nº 04289, sin patentar, Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. Base: pesos 25.600 m/n. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040.— e.19|9 Nº 30.210 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|CENTENO OSVALDO VICENTE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, lugar donde se exhibe: "Una motocicleta marca Gilera de 200 cc. de cilindrada, modelo Gran Turismo año 1965, motor Nº 77-07448 y cuadro Nº 77-7448, sin patentar aun. Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. — Base: pesos 59.370 m|n. — Seña: 10 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 10 o.o. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Horacio M. Oyura, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 30.200 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|LENI JORGE ANTONIO y otra s|Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, Capital, lugar donde se exhibe: "Una motoneta marca Siam, modelo Lambretta, año 1954 de 125 cc. de cilindrada con motor 466404 y cuadro Nº convencional 4475. Entrega previa aprobación judicial del remate. Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 30.500 m|n. Seña: 10 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 30.206 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "LINDER HNOS. Y CIA. S. R. L. s|quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará a las 14 hs. el día 25 de setiembre próximo y días subsiguientes hasta terminar, los bienes pertenecientes a esta quiebra que se encuentran en los locales calle Alvarez Jonte 1820, Avda. San Martín 1573 y Luis Beláustegui 657, comenzando en este último local, consistentes en: 71.000 mts. aprox. de lanas, panas, forros, casimires, loden, franela, plásticos, telas de verano estampadas y lisas, de invierno y entretiempo con polyester y nylon y con pelo, en piezas sin empezar y empezadas; máquinas de planchar a vapor con caldera completa "Hoffman"; de cortar tela "Maimin" USA; de coser botones, de coser industrial, de escribir Remington, de sumar Olivetti, etc.; estanterías, mesas de corte, percheros, escritorios, muebles, heladera familiar, calefones, ventiladores, radio, faroles, baterías de cocina nuevas y usadas; artefactos eléctricos, planchas, tijeras, etc; gran cantidad de botones de actualidad, cierres, gran cantidad de bobinas y conos de hilos, nuevos, de distintos tipos; 7.500 prendas aprox confeccionadas de señora, hombres y niños, tapados, vestidos, trajes, impermeables, blazers, gabanes, pantalones, polleras, blusas, etc. de actualidad y nuevas para la venta y demás bienes inventariados en autos, de fs 142 a 161 y 164. Exhibición en todos los locales de 8 a 12 y 15 a 19 hs. los días 20, 21, 22 y 23 de setiembre próximo. Entrega inmediata. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 5.160.— e.18|9 Nº 30.162 v.20|9|67

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "VESPASIANO CESAR ORLANDO c| PAZOS HECTOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Paracas Nº 339, un automotor marca: Internacional, modelo año 1956, tipo camión, motor Nº BO264-432351, Patente Nº 812641, de la Capital Federal, del año 1966. El bien se exhibe en la Avda. Pavón Nº 630, de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Al contado y al mejor postor. Base m$n. 194.400. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.160. — e.19|9-Nº 29.928 v.21|9|67

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "ZANOU HIPOLITO c ADI ISMAEL s| Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en el local de la calle Paracas Nº 339, lugar donde se exhibe un automotor marca: Hillman, modelo año 1947, Motor Nº 1743432, Patente número 608042, de la Capital Federal, del año 1965, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base m$n. 94.627. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040. — e.19|9-Nº 29.925 v.21|9|67

Juzg. de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días que en el juicio "RUBINSTEIN, JORGE LUIS c| RAMONA M. SUAREZ de SAMPAOLESI y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Rubén Rubinstein rematará en Rivadavia 7791, el día 26 de septiembre de 1967, a las 19 horas, un automotor marca "Di Tella", modelo año 1964, con motor Nº 15AANL-38356-SE, Serie Nº A-033021, chasis Nº 31-033021, a patentar, usado, para uso particular, con todos sus accesorios, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la calle Rivadavia 7791. Base m$n. 385.840. — Seña 30 o o, comisión 10 o o. al contado y en efectivo. El bien se entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.520 e.18|9 Nº 29.566 v.20|9|67

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Stria. Nº 13, comunica por 3 días en los autos "RAMA MAURIN c GALLO OSCAR SALVADOR s|ejec. prend.", que el martillero A. Larocca rematará el día 10 de octubre a las 11 hs., en Lope de Vega 441 donde se exhibe un automotor Particular modelo 1937, sedan 2 puertas marca Ford motor Nº 54F.86052 Patente P. Bs. Aires Nº 837.218. Base pesos

54.400 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.440. — e.19|9-Nº 30.160 v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN Y PILNIK c|DAVID OSCAR PONCE s|Ejec." que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 27 de setiembre a las 16 hs., en Rivadavia 1389 exhibiéndose en Av. Pte. Roque S. Peña 1166: una máquina eléctrica de sumar marca Olivetti, modelo Quanta 20 Nº 992-70616 con su cable y funda. Base $ 18.900. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800. — e.19|9-Nº 29.841 v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 7, Sec. Nº 13, comunica por 5 días en el juicio: "FERRANDO ANDRES TITO (hoy JULIO C. BAGLI) c|LAGOMARSINO de FERNANDEZ M. V. y SANTIAGO FEDERICO LAGOMARSINO, s|ejec.", que el martillero Alfonso Araujo rematará sobre la misma, el domingo 8 de octubre de 1967, a las 11 horas, las partes proindivisas que corresponden a los coejecutados, de la propiedad ubicada en la calle Vilela Nº 2557 e Avda. San Isidro y Amenábar, Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra. Mide 8 m. 66 cms. de frte. al S.E. por 17 m. 298 mm. fondo costado S.O. y 17 m. 293 mm. costado N.E. c|frte. 8 m. 66 cms. Ad corpus. Base $ 310.222.20. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 4.000 e.18|9 Nº 29.565 v.22|9|67

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, se hace saber por tres días, que el martillero Benjamín Villafañe, con oficinas en Florida 440, piso 3º, rematará en los autos: "LUVA SOC. ANON. COM. IND. AGRICOLA. MIN. IMB. FIN. c|BOGGAN JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", el siguiente bien: Un automotor Jeep Gladiator 500-modelo T. A. 5.P.B |77-año 1964. Motor 646115046— Chassis serie 44511-02489-tipo Shassis Pik-Pp Comercial— 6 cilindros de 118 H.P. — Chapa Nº 717.742 — Pcia. de Bs. As. Base: $ 525.518. — Venta al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%, todo en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — El comprador deberá fijar domiciilo dentro del radio de la Capital Federal. — Remate el día 4 de octubre a las 10 horas en el local de la calle Estados Unidos 3300. Cap. lugar donde se exhibe.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — Carlos A. Fernández de La Puente, Secretario.

$ 3.000. — e.19|9 Nº 30.055 v.21|9|67

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN y PILNIK S. A. c|INDUCROM S. R. L. s|ejec. prenda", que el martillero Enrique S. Bichman matará el 27 de setiembre a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Av. Roque Sáenz Peña 1166: una máquina de escribir marca Olivetti modelo Lexikon 80 Nº 63.506, con su funda; y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti modelo Divisuma 14 Nº 883.452. Base: $ 97.550. — Seña: 30% — Comisión 10% — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967 — Carlos Viale, secretario.

$ 2.160. — e.19|9 Nº 29.843 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos: "DELIA MAGGIORE ER MINDO c|GLUSBER SAMUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, Capital, lugar donde se exhibe: "Una motocicleta marca Tehuelche Sport, modelo 1960, de 75cc. de cilindrada, motor 4874, cuadro sin número". — Entrega previa aprobación judicial del remate. — Venta al contado y al mejor postor. — Sin base. — Seña: 10% a cuenta de precio. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920. — e.19|9 Nº 30.211 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos: DELIA MAGGIORE ERMINDO c|RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar R. Senatore, rematará el día 25 de septiembre de 1967, a las 16 hs. en Rivadavia 10742, Capital, lugar donde se exhibe una motoneta marca Puch de 150cc. de cilindrada, modelo año 1959, motor y cuadro Nº 3301669. — Entrega previa aprobación judicial del remate. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 22.425. m|n. — Seña: 10% a cuenta de precio. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040. — e.19|9 Nº 30.207 v.21|9|67

Nº 10

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, se hace saber por tres días, que el martillero Benjamín Villafañe, a propuesta de parte, con oficinas en Florida 440, rematará en los autos "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. c|SALON DE BELLEZA "GERARD" s|ejecución prendaria", el siguiente bien: un acondicionador de aire marca Spring de 2 H.P. Nº 10019. — Modelo A.200. — Base: $ 121.120. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta a aprobación. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Remate día 4 de Octubre a las 14,30 horas, en el local Avda. La Plata N 2947, Capital, lugar donde se exhibe.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1967. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 30.056 v.21|9|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio INGENIO Y REFINERIA S. MARTIN DEL TABACAL c|MARIÑO JUAN y|o JUAN MARIÑO Y CIA. s|ordinario", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 20 de Septiembre a las 18 hs. en Moreno 1441, donde se exhibe: Un televisor pantalla familiar Electra. — Una heladera Siam Nº 39636. — Una cocina Martiri tres hornallas con garrafa 15 kilos. — Un lavarropas cilíndrico s|n. visible. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920.— e.19|9 Nº 99.795 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "PEREZ JULIAN, c|VIRASORO MARIA VICTORIA Y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 setiembre 1967, horas 11,30 en la calle Adolfo Alsina 1948 Cap. Fed., donde también se exhibe; un automóvil "Puegeot". mod. 404, año 1966, sedan 4 ptas Motor número 33267, Serie 3015052; patente Pcia. Buenos Aires. Nº 1252-494, destinado p|uso part. En el estado que se encuentra Base $ 185.250 m|n. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — El secretario.

$ 1.920.— e.18|9-Nº 29.778 v.20|9|67

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "CEBREIROS ANTONIO s|quiebra", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 22 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap los siguientes terrenos baldíos, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en Quilmes, Partido del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, sobre la calle Magallanes, entre Avda. Calchaquí (altura Km. 19.800), y la calle Nº 381. — Lotes 8, 9 y 10 de la Manzana Uno "A", que miden cada uno 10 ms. de fte. al SE por 35,55 ms. de fondo. Sup. Aprox. 355 m2. cada lote Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. I Manzana 5 "B", Parcelas 8, 9 y 10 — Y los lotes "a" y "b" de la Manzana Dos, sobre la calle Esquiú equina calle Nº 381, a una cuadra de la Av. Calchaquí (altura Km. 20.800), que miden: lote "a": 7 ms. fte. NO, 4,24 ms. ochava, 31 ms. fte. SO, 10 ms. al SE. y 34 ms al NE. Sup. Aprox.: 355,50 m2. — Lote "b", mide 10 ms. de fte. por 34 ms. de fondo, Sup. Aprox.: 340 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manzana 7, Parcelas 23 y 24. — Sin base Contado, Mejor Postor. — Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o. En efectivo. — Sujeto a aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 7.000. e.15|9 Nº 29.343 v.21|9|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en el juicio BANCO POPULAR DE QUILMES, S. A. c|SRAGOWICZ HERSCH y otro, ejecución hipotecaria, que el martillero Domingo Bertana, rematará el sábado 23 de setiembre, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble sito en esta Capital, calle Miranda Nº 4481, entre Segurola y Sanabria, edificada sobre un terreno que mide 10 metros de frente por 21 m. 20 de fondo, superficie aproximada 210 m. c. Base $ 4 000.000 m|n., pagaderos 10 o|o al contado en el acto del remate: 40 o|o al aprobarse el remate y el saldo 50 o|o pagaderos en dos cuotas, sucesivas e iguales, a uno y dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer grado, más el interés del 18 o|o anual, pagaderos por semestres adelantados; las escrituras las otorgará el Sr. Escribano que oportunamente designe el acreedor. La propiedad se entregará desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo. Informes en mis oficinas Sarmiento 559, Capital y Rivadavia 17, Quilmes, o en la Secretaría autorizante.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 7.000.— e.14|9 Nº 29.243 v.20|9|67

Nº 12

Judicial: Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|CRISIO JUAN CARLOS s|ejec. prendaria", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará el 29|9|67, a 12,30 hrs., en Osvaldo Cruz 2037, Capital, donde se exhibe de 16 a 18 hrs: Un camión marca Bedford, modelo año 1957, motor Nro. HR3257442, patente P. Bs. As. 546-405, en el estado que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base $ 275.403,50. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 setiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.855 v.21|9|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "CASA ENRIQUE SCHUSTER c|ROBERTO MIGUEL BECEIRO s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en el local de la calle Dean Funes 115, Capital, donde se exhibe, el día 29 de Septiembre de 1967, a las 16 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca "Peerless", Nº 51580, de prensar, 2 divisiones; Una máquina marca "Esc", Nº 51599, de lijar enfranques, con motor eléctrico marca "Mech", Nº 86783 de 1|2 CV, trifásico; Una máquina marca "Esc", Nº 51638, modelo 210, de desaformar calzado. — Base $ 52.300 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (art. 520, Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.680.— e.19|9 Nº 30.059 v.20|9|67

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría número 25, comunica por dos días, en los autos: TREVIMAR S. A. s|quiebra' que el martillero Pablo José Ferrari rematará, el día martes 26 de setiembre, a las 10,30 en calle Alsina 786, primer piso, los siguientes bienes: Cuatro mesas de madera que miden tres metros por ochenta centímetros aproximadamente cada una; Una parrilla para pollo Spiedo, con horno, marca Casares, sin número visible, color blanco; Una caja fuerte, sin marca ni número visible, de una puerta, con cerradura y manivela, que mide 1,80 x 0,80 x 0,70 m. aproximadamente. — Se exhiben viernes 22 de 10 a 12 horas. — Venta sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.680.— e.19|9 Nº 30.137 v.20|9|67

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "BARILOCHE HOGAR s|quiebra", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el Sábado 23 de setiembre de 1967, a partir de las 9 horas, en Avda. La Plata Nº 745, Capital Federal, los bienes inventariados en autos consistentes en: Estufas, cocinas, ventiladores, muebles metálicos de cocina, cubiertos, cacerolas, pavas, sartenes, etc., de acero inoxidable, licuadores, aspiradoras, mesas de televisión, etc. — En el estado que se encuentran. — Sin base. — Contado. — Mejor Postor. — Comisión 10 o|o. — Efectivo. — Entrega Inmediata. — Los compradores se constituirán en depositarios judiciales hasta la aprobación de la subasta. — Exhibición: Días 21 y 22 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.640.— e.19|9-Nº 30.103-v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos MOISES WINOGRAD S. A. c|DURANTE JOSEFA y otro s|Ejecución Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 23 de setiembre de 1967, a las 9 y 30 horas, en Santa Fe 2730 de la Capital, lugar donde también se exhibe, un camión marca Internacional, modelo 1946, motor número 131.091 y patente Nº 501.073 de la provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 141.310 al contado. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.400.— e.18|9 Nº 29.772 v.20|9|67

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "PELLEGRINO FRANCISCO c|TRAINA ALFREDO H., s|prenda" que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 27 de Setiembre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658 de 9 a 12 horas: 1 televisor marca Sinebeau, modelo 23 NL 30, Nº 2881. — Base $ 45.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 29.482-v.21|9|67

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "VICIANO OSCAR c|LEIVA RODOLFO OSCAR y otros s|Ejec. Prendaria", que el martillero Raúl Armanino el día 23 de Septiembre hora 10, en Av. Forest 1271, donde se exhibe, rematarán: un camión usado, marca Fiat, modelo 1933, patente 769081 Ciudad Bs. As., y motor 100588, block, cigüeñal, bielas, en el estado en que se encuentra. — Base de la deuda m$n. 35.100.— Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920.— e.19|9-Nº 30.070-v.21|9|67

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "MARTIN NORBERTO SAUL s| LOUSA MANUEL s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Sharry, rematará el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en Av. Mosconi 3347, Capital, lugar donde se exhibe los días hábiles de 8 a 18, un automotor tipo camión carnicero marca Ford modelo año 1964 con motor marca Perkins número PA6109280, chasis Nº 19862 con Pte. de la Capital Federal Nº 829.861. Base: pesos 750.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se netregará previa aprobación del remate.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

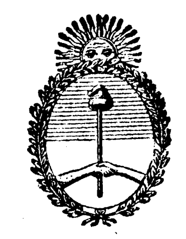
$ 2.040.— e.18|9 Nº 29.689 v.20|9|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en autos: "HERMAN ADOLFO y otro c|OXFORD CITY QUICK LUNCH S.R.L., s|salarios" que el martillero Pedro Santos (86.3747) rematará el día sábado 23 del cte., a las 10 horas, en la calle Montevideo Nº 548, los siguientes objetos: balanzas, exprimidora, licuadora, tostadora, máquina de café, cortadora de fiambre, ventiladores, horno de gas, heladeras comerciales. — Que se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 614 (subsuelo) el armado, desarme y traslado, corre a cargo del comprador. — Condiciones de venta: Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Pago al contado. — Venta sujeta aprobación de remate. — Buenos Aires, 6 setiembre de 1967. — Ovidio N. Rivarola secretario.

$ 1.680.— e.19|9-Nº 29.791-v.20|9|67



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV - Buenos Aires, miércoles 20 de setiembre de 1967 - Nº 21.276

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

A.V.O.
S. A. I. C. F. e I.
Nº 14761
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración Documentos art. 347, inciso I, Código de Comercio.

2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9 Nº 30.230 v.26|9|67

ACONQUIJA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Virrey Cevallos 270 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Resolver sobre las remuneraciones del directorio y síndico.

4º Determinación del número de miembros para la renovación del directorio.

5º Elegir directores, conforme a lo resuelto en el punto anterior síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los sres. accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la Sociedad, hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

6.200.— e.20|9 Nº 29.582 v.26|9|67

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto 1967.

Cumplimos en dirigirnos al Sr. Asociado con el objeto de comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación se realizará el día veintinueve de Septiembre de 1967, a las 18.30 hs., en el local de la Asociación calle Paraguay 2155, Capital, en el que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 47º ejercicio.

3º Elección de trece miembros (8 titulares y cinco suplentes) para incorporarse a la Comisión Directiva en los cargos y mandatos que en cada caso se determina: Presidente (completar período 1965-69. — Vicepresidente (1967-71). — Tesorero (1967-1971). — Dos Vocales Titulares (1967-1971), representación administrativa, sin representación. — Seis revisores de cuentas (1967-1968), tres titulares y tres suplentes. — Dos vocales suplentes (1967-1971) representación docente — representación Subalterna. Todos ellos en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Reformar el estauto en sus artículos: art. 6º, inc. a) — art. 34 apl, elevando la tasa del interés y la cuota de socio al uno y medio por ciento (1 y 1|2 o|o) mensual, cada uno.

Juan C. Acerenza, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Bartolomé T. Sánchez, Secretario.

$ 320.— e.20|9 Nº 30.459 v.21|9|67

AUREA S.A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347, Código de Comercio.

2º Elección de Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 30.270 v.26|9|67

ACEBAC S. A. C. I. I. y F.
Nº 15.465

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 18 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67.

2º Designación del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.595 v.26|9|67

ALAWARE, S. A.
C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Vera 729, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 30.506 v.26|9|67

AGUARAY S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Domicilio Legal: Tucumán 2236 — 6º D
Capital Federal
Registro Nº 7.151
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Tucumán 2236, piso 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16|11|1959.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.20|9 Nº 30.742 v.26|9|67

ALENZON, S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.389 v.26|9|67

ADEGE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Registro Nº 21.867
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Paraguay 1233, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de las utilidades.

2º Determinar el número de directores. Designar la totalidad del Directorio y de la sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.362 v.26|9|67

A.V.I.C.
Asociación de Viajantes de Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado afiliado:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias pertinentes, la invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día jueves 5 de octubre próximo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y 18 horas, en segunda, en la sede social de Pozos 134, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un prsidente para la Asamblea.

2º Nombramiento de dos afiliados para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4º Análisis del movimiento obrero.

5º Elección de tres afiliados para integrar la Junta Electoral.

6º Elección de delegados al Congreso de la Federación Unica de Viajantes de la Argentina (FUVA).

$ 600 e.20|9 Nº 30.244 v.22|9|67

AGROSURCO S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio; ejercicio al 31|5|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 30.816 v.26|9|67

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 Nº 30.815 v.22|9|67

"B"

BRIO S.A.C.I.F.I.
Lavalle 1783 - Cap.
Nº 16.676

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 18 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 de C. C. al 31|5|67.

2º Designación del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.596 v.26|9|67

"C"

CARBOCOMET S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 20.387
Uruguay 864, 8º, Of. 804, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local calle Uruguay 864, 8º, oficina 804, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|8|66.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 30.708 v.26|9|67

CARFI, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas en el local Alsina 1418, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. Comercio correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.

3º Designación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 30.410 v.26|9|67

CACHARI
S.A.M.C.I.I.F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6|10|67 a las 11 horas, en el local social Bolívar 218, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social (Art 4º), aumento de capital.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 30.324 v.26|9|67

CLAUDIO FERNANDEZ
I.C.F.I.S.A.

Convócase a los señores accionistas a la 12a. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 hs. en el local Presidente Figueroa Alcorta 3060, piso 11º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio 30|6|67.

2º Fijación número de directores.

3º Elección directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas firmar actas.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967 — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.191 v.26|9|67

CARTONERIA ACEVEDO, S.A.C.I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 28.982 v.26|9|67

CASA MARY, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 12.30 horas en el local social, Azcuénaga 183, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Doc. Art. 137 del C. de C. ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Aprobación distribución utilidades, remuneración y honorarios directorio y síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 29.905 v.26|9|67

CARIDAD Y CIA. S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9-Nº 30.394 v.22|9|67

CARTONERIA BENCRI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expediente Nº 18.441

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800 e. 20|9 Nº 30.458 v. 26|9|67

C A S P O R T

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas en el local social, de la calle Riobamba 212, piso 4º, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de Directores y fijación del número de los mismos, por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.303 v. 26|9|67

C A L A B R E S E

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Referencia 10.679

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|5|67.

2º Elección Directorio, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 Nº 30.659 v. 26|9|67

CLUB MAR DEL PLATA S. A.

Número de Registro Nac. 826

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 11 horas, en Cerrito 388, piso 2º, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Vice-Presidente 2º, seis Directores Titulares y cinco Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.525 v. 26|9|67

C. I. F. A. C.

Compañía Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre, a las 15 horas, en Florida 520, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347 C. C., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 560 e. 20|9 Nº 30.354 v. 20|9|67

CABILIA S. A. C. I. I. F. y A.

(N- 23.094)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 30 setiembre 1967, 16 horas, Avenida Maipú 1387, Vicente López, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número y elección de Directores y dos Síndicos, Titular y Suplente.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|9 Nº 30.477 v. 26|9|67

CIARRAPICO HNOS. S. A.

Industrial y Comercial

Centenera Nº 2448/58 - Buenos Aires

Nº 14.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Remuneración del Directorio y Síndico

3º Fijación del número y elección de Directores por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 20|9 Nº 30.357 v. 26|9|67

C O K N Y

Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en nuestra sede social, calle Corrientes 2958, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Determinar el número de Directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos y el de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|9 Nº 30.355 v. 26|9|67

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 44º de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados del Club de Residentes Extranjeros a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el jueves 28 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en la sede social calle Bmé. Mitre 430, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

2º Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva que durarán en el ejercicio de sus funciones hasta el 30 de junio de 1969 en reemplazo de los señores Juan Fairhurst, Alberto C. Martín, Ricardo May y Douglas N. Jacobs y de siete (7) suplentes que durarán hasta el 30 de junio de 1968.

3º Elección de Presidente de entre los miembros titulares.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Juan Fairhurst, presidente.

Douglas N. Jacobs, secretario honorario.

Nota: De acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, pero transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se constituirá con el número de socios presentes, siempre que el número sea igual o mayor al de miembros titulares de la Comisión Directiva.

$ 360 e. 20|9 Nº 29.396 v. 20|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|67.

CIGOPER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 14 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º — Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º — Remuneración de Directorio y Síndico.

4º — Distribución de Utilidades.

5º — Elección de Directores y Síndicos.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.20|9. — Nº 30.240 v.26|9|67

CASA LUIS COSTANTINI

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Industrial, Financiera

Convócase para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Retribución a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º — Elección de Directores y Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.237 v.26|9|67

CIGOPER S.A.C.I.F. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 618, 8º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.241 v.26|9|67

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día martes 26 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Tucumán 834, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre su gestión, hasta la fecha de la Asamblea.

2º — Consideración de la situación de la Sociedad, con relación a la junta de acreedores fijada para el día 16 de octubre de 1967.

3º — Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.20|9. — Nº 29.172 v.26|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PERUANA

Florida 165 - Of. 510|11 - Teléfono 34-9111 - Bs. Aires

Con Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Nación, Decreto Nº 11.594 del 24 de Mayo de 1945.

Modificación de los Estatutos; Resolución P. J. Nº 001788 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 5 de Noviembre de 1965

C.2406

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Por resolución de la Comisión Directiva, de acuerdo con el Art. 27º, incisos a), b), c) y e), de los Estatutos de la Cámara de Comercio Argentino - Peruana, se convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre Nº 559, Capital Federal, el día 26 de septiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de 15 vocales titulares; 5 suplentes; 2 revisores de cuentas, titular y suplente; todos por un ejercicio.

3º — Designación de dos socios presentes, para que en nombre de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. — La Comisión Directiva.

Nota: Se esperará según el Art. 31 de los Estatutos, media hora después del tiempo indicado para abrir la sesión, y transcurrido dicho tiempo la sesión se declarará abierta y la Asamblea legalmente constituída, cualquiera sea el número de asistentes. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1967. — Dr. Alejandro Shaw (h.), presidente.

$ 360. e.20|9. — Nº 29.224 v.20|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

CAMARA AVICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 3º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la Memoria, del Balance General e Inventario y de la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 28º Ejercicio Social.

2º — Elección de cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.

3º — Considerar la fusión de la Asociación Comerciantes y Mayoristas de Productos Avícolas con esta Cámara.

4º — Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Domingo Tabares, presidente. — Luis David Lugano, secretario.

$ 1.856. e.20|9. — Nº 29.255 v.29|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido ilegible en la edición del Boletín Oficial del día 15|9|1967.

"CH"

CHAGUA & CO.

Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Expediente Nº 4.391

SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 268, piso 12, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Elección directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160 e.20|9 Nº 30.393 v.22|9|67

"D"

DELFARCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, hora 10, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|67.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Liquidación de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidadores, de conformidad con el Art. 21 de Estatutos Sociales.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 29.802 v.26|9|67

DIGAMMA, C. y F.S.A.

Nº 16.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª Convocatoria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Alsina 1573, Of. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 30.243 v.26|9|67

DORAMARIA S. A.
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 9 horas, en Defensa 113, 10° piso, efectos considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio 30|6|1967, elección síndicos y accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.800 e.20|9 N° 30.701 v.26|9|67

DOMINGO ZORZI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede calle Cerrito 1070, 6° piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1° Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1° y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de junio de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Nombramiento de directores y síndico con aplicación del artículo nueve del estatuto.
4° Aplicación de la Ley 17.335 sobre revalúo contable e impositivo.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 4.400 e 20|9 N° 30.634 v.26|9|67

D I N C O
Distribuidora Industrial y Comercial S. A. C. e I.
N° 11.819

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|67. 9 hs., Belgrano 1150, para considerar: Documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31|5'67; elección Directorio, Sindicatura y 2 accionistas paar firmar el acta

$ 1.800 e. 20|9 N° 30.328 v. 26|9|67

D E L T A S.A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Navegación en la sede social de la calle San José 352, 6° p., Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2° Designación de Síndico Titular y Suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 N° 28.886 v. 26|9|67

D I S T H E L
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José E. Uriburu 460, 4° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.
2° Distribución de utilidades y retribución de directores y síndicos.
3° Determinación del número de directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4 000 e. 20|9 N° 30.523 v. 26|9|67

D O N D I O N I S I O
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Com., Ind. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Sarmiento 989, 6° piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inc. 1° del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de Directores Titulares.
4° Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

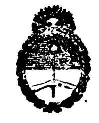
$ 4.400 e. 20|9 N° 30.368 v. 26|9|67

"E"

EMICA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. N° 18.157

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento N° 1422, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL
BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304. (Avisos y Suscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902. — División Publicaciones: T. E. 41-3344. — División Administrativa. Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485. — División Informe y Biblioteca: T. E. 41-6104. — Mesa de Entrada: T. E. 42-1011.

SUMARIO

TERCERA SECCION — DIA 20|9|67 (32 págs.)

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.

3º Remuneración a Directores y Síndicos.

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente, y su elección.

5º Determinación de garantía de los Directores. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 4.600 e.20|9 Nº 30.454 v.26|9|67

ERNESTO SINGLER, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 12.30 hs., en la calle Añasco 3085, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico Titular y Suplente y dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 30.337 v.26|9|67

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS

Soc. Anón., Agrop., Inmob., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, oficina "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 Nº 30.301 v.26|9|67

ENRIQUE GARAT

Agropecuaria S. A.

Expediente Nº 17268

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 9 horas, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|67;

2º Fijar número, elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 29.531-v.26|9|67

EL VEINTIDOS

Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1967 a las 11 horas en Lezica 4092, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Balance al 30 de abril de 1966;

2º Fijación de la remuneración de Directores-Gerentes;

3º Distribución de Utilidades. Remuneración de los Directores y Síndicos;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9-Nº 29.606-v.26|9|67

ESTANCIA BETANIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 7º p. Of. 721, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—;

2º Emisión de la 6a. serie de acciones por $ 20.000.000.— Características de las acciones; forma y condiciones de pago;

3º Destino especial de parte de la emisión de la 6a. serie de acciones;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 30.208-v.26|9|67

ESTABLECIMIENTOS SULLIVAN S.A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 22.878

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 2a. Convocatoria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1569, Piso 1º Oficina 127, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos: Aumento de Capital Autorizado;

2º Designación de Directores, por renuncia de los actuales y hasta completar período

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 30.381-v.26|9|67

EUTERPE S. A.

Fin. Ind. Com. Agr.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de septiembre de 1967, 11 horas, en Carlos Pellegrini 651, piso 2º, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|5|67; resultados; honorarios;

2º Designación síndico titular y suplente, y dos accionistas para aprobación y firma del acta.

Buenos Aires, Septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 30.384-v.26|9|67

ESTANCIAS LA ALICIA S. A. A.

Florida 259 — Capital

CONVOCATORIA

Convócamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Primero y Segundo, para el día 30 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 259, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1966;

2º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de Mayo de 1967;

3º Determinación del número de Directores y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9-Nº 30.400-v.26|9|67

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE, S. A. C.

Expte. 20.081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Esmeralda 320, 5º, Capital, para considerar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|67;

2º Retribución directores y síndicos;

3º Determinación del número de directores y su elección;

4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.744 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores y designación por un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 30.696 v.26|9|67

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 917, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de mayo de 1966;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9 Nº 30.695 v.26|9|67

ESCALANTE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 23.987

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Ampliación de capital a pesos moneda nacional 25.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.600. — e.20|9 Nº 30.680 v.26|9|67

EDITORIAL SILUETAS

Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del C. de C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1967;

2º Elección de síndicos, titular y suplente;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9 Nº 30.679 v.26|9|67

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S. A.

Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 7º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, tercer piso, el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea

2º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo al artículo 12º de los Estatutos.

4º Elección de Síndico por un año.

El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de tres días del establecido para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 6.600 e.20|9 Nº 30.002 v.26|9|67

EL HOREDAL S.A.C.I.A.I.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio Económico Nº 3, cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 29.348 v.26|9|67

"F"

FAIRWAYS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Maipú 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Distribución de beneficios

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9. — Nº 30.652 v.26|9|67

FLECHA DE ORO

S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre, a las 12,30 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. — Nº 30.556 v.26|9|67

FLUVI - MAR

Sociedad Anónima Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Tucumán 1748, 3º piso, oficina 19, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Remuneración de Directorio y Síndico.

3º — Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por un año.

4º — Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.20|9. — Nº 30.610 v.26|9|67

FLUVIARENA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Pte. Luis S. Peña 366, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Eleccion Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 30.221 v.26|9|67

FRIMAIL S. A. C. e I.

Rivadavia 825, 2º Capital

Nº Registro 19.214

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en Rivadavia 825, 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente a segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución a miembros del directorio y síndico.

3º Elevación del capital autorizado al quíntuplo del actual conforme artículo 6º de estatutos sociales.

4º Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias en lo referente al depósito anticipado de títulos y acciones.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.

$ 6.000 e.20|9 Nº 30.321 v.26|9|67

AL PUBLICO

SE HACE SABER QUE SE ENCUENTRAN A LA VENTA LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES EN SEPARATAS DEL BOLETIN OFICIAL — AÑO 1967

Nº 1 — 19/1/67 — MODIFICASE LA COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION (LEY 17.116).
Nº 3 — 31/1/67 — ARTE DE CURAR (LEY 17.132).
Nº 5 — 2/2/67 — LEY DE ADUANAS Y ARANCELES DESPACHANTES DE ADUANA (LEY 17.138 y DEC. 411/67).
Nº 7 — 9/2/67 — SEGUROS (DEC. 528/67).
Nº 8 — 14/2/67 — DEFENSA NACIONAL (DECRETO 738/67 y 739/67).
Nº 9 — 20/2/67 — IMPORTACION (DEC. 446/67).
Nº 10 — 16/2/67 — INDUSTRIA - AZUCAR (LEY 17.163).
Nº 11 — 24/2/67 — COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (17.174).
Nº 12 — 6/3/67 — MEDICAMENTOS (LEY 17.189).
Nº 13 — 9/3/67 — SERVICIO CIVIL DE DEFENSA (17.192).
Nº 14 — 10/3/67 — IMPUESTOS (LEY 17.196).
Nº 15 — 20/3/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA (LEY 17.206 - DEC. 1.564/67).
Nº 16 — 4/4/67 — SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCION PARA EL DESARROLLO - SUPERMERCADOS (DEC. 1.907/67 - DEC. 2.109/67 - DEC. 2.099/67).
Nº 18 — 13/4/67 — FONDO NACIONAL DE TRANSPORTE - PREVISION SOCIAL (LEY 17.235) - IMPUESTOS - INDUSTRIA (LEY 17.233, DEC. 2.141/67, DEC. 2.327/67).
Nº 22 — 3/5/67 — ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES (LEY 17.253).
Nº 23 — 4/5/67 — TRABAJO - INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (LEY 17.258).
Nº 24 — 12/5/67 — PODER EJECUTIVO NACIONAL (LEY 17.271).
Nº 25 — 15/5/67 — EXPORTACION - SEGURO DE CREDITO - INDUSTRIA TABACO - REGLAMENTACION LEY 17.267 (LEY 17.267. DEC. 3.040 y 3.046/67).
Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (LEY 17.272 - DECRETO 3.046/67).
Nº 27 — 23/5/67 — CODIGO AERONAUTICO (LEY 17.285).
Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA. JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.289, 17.290).
Nº 30 — 15/6/67 — ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (DECRETO 4.179/67).
Nº 31 — 21/6/67 — PREVISION SOCIAL - JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.310).
Nº 32 — 23/6/67 — ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION DE SOCIEDADES DE CAPITALIZACION Y AHORRO (DECRETO 4.061/67) - REGIMEN FINANCIERO DE PAGOS PARA IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL (CIRC. BANCO CENTRAL 328).
Nº 33 — 26/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (DECRETO 4.426/67).
Nº 34 — 27/6/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (LEY 17.318).
Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (DECRETO 3.838/67).
Nº 37 — 4/7/67 — DESPACHANTES DE ADUANAS (LEY 17.325) — TOPES HABERES JUBILATORIOS (DECRETO 4.576/67).
Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOLUCIONES GRALES. NROS. 1.142 Y 1.145|67 LAS CAJAS PREVISIONALES (DEC. 4541|67).
Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (LEY 17.330).
Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (DECRETOS 4.680 y 4.681/67). DIREC. GRAL. IMPOSITIVA).
Nº 38 — 6/7/67 — DESPACHO DE EQUIPAJES (DEC. 4112|67) - REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS PERSONAS OBLIGADAS CON
Nº 41 — 14/7/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL - PERSONAL PRESCINDIBLE (LEY 17.343 y DECRETO REGLAMENTARIO).
Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (LEY 17.335).
Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (LEY 17.359).
Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (LEY 17.352).
Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (DECRETO 5.376/67).
Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOL. GRAL. 1.160/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).
Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (DECRETO 5.251/67).
Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (LEY 17.376).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 17, 19, 20, 21, 29 y 36 del año en curso, se encuentran agotadas.

FAYBE
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Miguel Angel 1811, para considerar:
1º Elementos Art. 347, Código de Comercio al 31 mayo 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital autorizado y reformas de Estatutos.
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e.20|9 Nº 30.251 v.26|9|67

FAMAX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 7a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle José Cubas 4838, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionists para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondiente al Balance cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y su destino.
3º Fijación del número de Directores y elegir Directorio por dos años.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
El Directorio.
$ 4.800 e.20|9 Nº 30.349 v.26|9|67

FABRICA ARGENTINA DE PLASTICOS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día 2 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, Piso 9º, Oficina 913, Capital Federal, fijándose el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.
2º Consideración de la situación patrimonial de la sociedad y eventual disolución anticipada de la misma conforme a las disposiciones del Art. 369 del Código de Comercio.
3º En su caso medidas para hacer efectiva la liquidación.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9 Nº 29.394 v.26|9|67

FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Setiembre de 1967 a las 12 horas, en Caboto 1367, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. art. 347, inc. 1º, 7º Ejercicio 30|6|1967, e informe del Síndico.
2º Ratificación remuneración Directores.
3º Fijación número Directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del Síndico titular y suplente. — Designación de dos Accionistas para firmar acta Asamblea.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 28.096 v.26|9|67

"G"

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Cabildo 2423, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.20|9. — Nº 30.621 v.26|9|67

GUSTAMAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 638, piso 8º, escritorio "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 20.000.000.
3º — Elección de dos Directores Titulares, por renuncia de los señores Juan Pedro Kavalauskas y Rogelio Eduardo Gil, por el término de un año, hasta completar el mandato de los renunciantes.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|9. — Nº 30.557 v.26|9|67

G. PALANT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1473, oficina 107, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|9. — Nº 30.803 v.26|9|67

"H"

HIDROSUR S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|67.
2º — Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.
3º — Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.
4º — Designación Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|9. — Nº 30.715 v.26|9|67

H. A. ROBERTS TEJIDOS S.A.C.I.F.
Registro 20108|1|65
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, Moreno 1260, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración del Directorio y Síndico - Límite art. 11º Estatuto - Remuneración por funciones ejecutivas.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el art. 17 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.397 v.26|9|67

HUIN-PORA S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 21.823
Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|67, 11 Hs., Diag. Norte 825, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. C., Ej. 31|5|67.
2º Elección Síndicos y dos Acctas. para firmar Acta.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.443 v.26|9|67

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556, Piso 2º, Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1967 a las 13 horas, en Perú 556, Pº 2º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doct. artíc. 347 del Cód. de Comerc. correspond. ejercicio cerrado 31|5|67.
2º Distribución de Utilidades. — Remuneración del Presidente.
3º Elección de Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9 Nº 30.367 v.26|9|67

"I"

INMOBILIARIA BENEDA, S. A. I. C. F.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1967, 13 horas, en la sede social, Córdoba 4407, piso 2º "C", a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejercicio 31|5|67.
2º Designación directores, síndicos titular y supiente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 29.963 v.26|9|67

I A R A
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.855
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Memoria. Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias. Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año y designación de dos Accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|9. — Nº 30.677 v.26|9|67

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"
Defensa 510 — Bs. As.
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 1967

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 540, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización;
2º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967. — La Comisión Directiva.
$ 304. — e.20|9 Nº 30.399 v.21|9|67

"J"

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967;
3º Elección de tres directores titulares;
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días anticipados. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|9 Nº 29.391 v.26|9|67

"K"

KRODAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 30|9|67, 12 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentos ejercicio cerrado 30|6|67; remuneración Directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9 Nº 30.343 v.26|9|67

K A L M E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro 21.774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio Nº 1, comprendido entre el 23 de agosto de 1966 y el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de autoridades del Directorio para el período 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1968;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente para el mismo período;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.20|9 Nº 30.497 v.26|9|67

"L"

LA PERDIZ SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, dto. "K", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º, del C. de C., correspondiente al 19º Ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
4º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.800.- e.20|9 Nº 30.415 v.26|9|67

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.618 v.26|9|67

LOS CANICHES S.A.I.C.
Nº 15.950

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967, a las 17 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347, del C. de C. al 31|5|67.
2º Designación del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. Nº 30.593. v.26|9|67

L.I.R.A.
La Industrializadora Refrigeradores Absorción S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1967, a las 13 y 30 horas, en la sede social de la calle Cangallo 1561, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del Art. 9º y del Inc. f) del Artículo 10º de los Estatutos Sociales.
2º Adecuación del Directorio a los artículos reformados.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 29.645 v.26|9|67

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre a las 11 horas, en Reconquista 986, 1º 8, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación clase acciones de aumento de capital de $ 2.000.000.
2º Aumento capital autorizado.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 29.389 v.26|9|67

LA LEOPOLDINA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1546, 4º piso, of. 405, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. C., ejercicio Nº 1 al 30 de junio de 1966 y ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1967.
2º Modificación de estatutos.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Fijación de garantías de miembros del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente y determinación de su remuneración.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9 Nº 30.396 v.26|9|67

LA FRATERNIDAD GASTRONOMICA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 55 y 56 del Estatuto Social, convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, en nuestra sede social, Moreno 2193, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, y una después, en segunda, en caso de no haber quórum en la primera (art. 50).

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la Asamblea anterior, para su aprobación y nombramiento de dos socios, para firmar la presente acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos
3º Revista social.
4º Consideración de la Cuota Social y Pensión Social.
5º Nombramiento de Socios Honorarios, a saber: señores don Andrés Piaggio, don Juan Bruzzone, don Marcelo Squilario, don Manuel Eduardo Simondini, don Rodolfo Pezzati, don Atilio Richiani, don José Zambone, don Rodolfo Fucker, don Santiago Muratore y don Fernando Murilla.
6º Información del Organo de Fiscalización, para su aprobación.
7º Nombramiento de la Comisión de Escrutinio (Arts. 52 y 57) para las elecciones de Miembros de C. D., Comisión Revisora de Cuentas y de Jurado.

Nota: Siendo los asuntos a tratar de suma importancia y capital interés para la Asociación, es necesario y se recomienda que ningún socio falte a la asamblea y sean puntuales. — Manuel Montenegro, secretario.
$ 428.— e.20|9 Nº 30.403 v.20|9|67

LUIS BERTELEGNI Y CIA. S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de septiembre de 1967, a las 19 horas, local Corrientes 1115, 8º B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347 del C. de C., por el ejercicio cerrado al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 15.000.000.—.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9. Nº 30.603. v.26|9|67

LA MADERERA PATAGONICA, S. A.
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de un Director Suplente con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.322-v.26|9|67

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 11 horas en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766 1er. piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1ro. del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 29.247-v.26|9|67

L. P. ESCOBAR Y HNOS. S.A.C.I.A. y F.
Nº 22.484
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1967, a 10 horas, en la Avenida Pte. Julio A. Roca 570, 2º piso, oficina "B", de esta Capital, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.
2º Elección de Directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 29.794-v.26|9|67

LABORATORIOS RUMINAL, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas en Colodrero Nº 2642, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el Ejercicio vencido al 31|5|1967.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 30.539-v.26|9|67

LAVADERO FLORES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas en el local calle Sarmiento 1183, 9º piso, oficina 29, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 31 de Marzo de 1967.
2º Determinación de número y elección de directores.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|9-Nº 30.529-v.26|9|17

"M"

MIL PAPELES S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la sede social, calle Manzana 452, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores y su elección, por un año.
3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|9. — Nº 30.733 v.26|9|67

MARISUI S. A.
Comercial - Industrial - Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Godoy Cruz Nº 2000, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 C. Comercio y Distribución de Utilidades, por el Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º — Designación Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9. — Nº 30.705 v.26|9|67

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 9º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600. — e.20|9-Nº 29.111-v.26|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|67, 12,30 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|67; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades; aumento capital autorizado y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 30.344-v.26|9|67

MUEBLES GRACY, S. A.
Registro Nº 11.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria 4 de octubre de 1967, a las 18 horas, en Rivadavia 1529, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración docum. Art. 347 del C. C. al 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|9-Nº 30.385-v.26|9|67

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Azcuénaga 193, piso 1, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2° Elección de directores y síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9 N° 30.223 v.26|9|67

MAZEL
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas en Talcahuano 178, 2° piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2° Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.20|9-N° 30.507-v.26|9|67

MOHARDI
S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a los señores accionistas a de setiembre de 1967, en Libertad 960, 8° piso, Dto. A, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.

2° Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 N° 30.668 v.26|9|67

"N"

NAVIDAD
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11,30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Modificación de la fecha del cierre del ejercicio.

2° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|9 N° 30.009 v. 26|9|67

NAVIDAD
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10°, oficina 58, Capital, el 30 de setiembre de 1967, a las 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos art. 347 inc. 1° Código de Comercio correspondientes al 9° ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967, y destino de las utilidades.

2° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año.

3° Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a Directores con cargos ejecutivos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|9 N° 30.004 v. 26|9|67

NISTRU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro N° 14.429
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967;

2° Elección de directores, por dos años; de síndicos, titular y suplente, por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|9 N° 30.676 v.26|9|67

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1965, a las 10 horas, en Olleros 2366, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1937;

2° Fijación de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y síndicos, titular y suplente;

3° Características de las acciones correspondientes al aumento del 8 de marzo de 1966;

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9 N° 30.774 v.26|9|67

"O"

OLAVARRIA, S. A. C. I. F. I. A.

Convócase Asamblea Ordinaria, 30|9|67, 11 horas, E. Bonorino 60, 6° "C", para tratar:

Consideración documentos Art. 347 C. de C.; retribución especial y distribución utilidades; elección Directorio y Sindicatura y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.20|9 N° 30.805 v.26|9|67

"P"

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de setiembre 1967, 12 horas, Lavalleja 1029, para:

1° Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967;

2° Remuneración Directorio y síndico;

3° Distribución de utilidades;

4° Ampliación capital autorizado a pesos moneda nacional 25.000.000;

5° Elección de nuevo Directorio y síndicos;

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|9 N° 30.688 v.26|9|67

PARAVILU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro N° 22.175
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2° Ampliación de capital a pesos moneda nacional 15.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones;

3° Determinación del número de directores y su elección, así como de síndicos, titular y suplente, todos por un año y de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.200. — e.20|9 N° 30.673 v.26|9|67

PLASTIVERSAL
S. A. I. C.

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9'67, 10 hs. Azcuénaga 683, para considerar: Documentos Art. 347,C. C. ejercicio 31|5'67. Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1 600 . e 20|9 . N° 30 295 . v 26|9|67

PUBLICIDAD ESPACIAL
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en José León Suárez 29, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1° del Código de Comercio.

2° Fijar número, elegir Directores y Síndicos.

3° Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 20|9 N° 30.432 v. 26|9|67

PLAZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11.30 horas. en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos del Art 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2° Disolución de la Sociedad.

3° Elección de Directores y Síndicos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 N° 30.320 v. 26|9|67

PEREZ ARTASO S. A.
De Ahorro y Préstamo para la Vivienda (e. f.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23° del estatuto social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle N° 1646, 6° piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2° Elección de un Director Titular y Síndico Titular y Suplente, conforme con los artículos 19 y 20 del estatuto social.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 20|9 N° 30.180 v. 26|9|67

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en Avda. Quintana 325, piso 7°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2° Fijación del número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente;

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.20|9-N° 30.637-v.26|9|67

PAY LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12 horas en la calle Reconquista 165, piso 2° de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de mayo de 1967.

2° Distribución de beneficios.

3° Elección de 7 directores titulares y síndicos titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.200 e.20|9 N° 30.620 v.26|9|67

"R"

REALIZAR
S.A.C.I.F.I.
Reg. N° 22.750
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Echeverría 5053, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1° — Consideración documentos Art. 347, inciso 1° C. Comercio, Ejercicio N° 1, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2° — Aumento Capital Autorizado.

3° — Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9. — N° 30.747 v.26|9|67

RELAN SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
N° de Registro: 914

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Córdoba 679, 4° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos Art. 347, Inc. 1°) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1966.

2° Fijar número de directores y su elección y elección de síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 N° 30.364 v.26|9|67

REMO E. QUARNETI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Ayacucho 457, 1er. piso, oficina 13, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.

2° Distribución de utilidades.

3° Retribución a directores y síndicos.

4° Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

5° Elección del síndico titular y suplente.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9 N° 30.434 v.26|9|67

"S"

SAN FRANCISCO AL OESTE
Sociedad en Comandita por Acc.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1967, a las 10 horas, en Florida 520, 3er. piso, of. 305, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar los documentos del artículo 347 C. C. del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2° Opción para suscribir acciones a emitir.

3° Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 600.— e.20|9 N° 30.350 v.26|9|67

SAN REMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro N° 12.682

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 1967, a las 17.30, en el local social de la calle Alsina N° 1535,37, p. b., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.

2° Facultar al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones, clase de acciones, forma y condiciones de pago.

3° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 N° 30.392 v.26|9|67

S A B A Z A
Sociedad Anónima, C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|1967 a las 9 horas en Giribone 1338, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración Art. 347, del C. C. al 31|5|67.

2° Capitalizar revalúo contable.

3° Designación y elección del directorio y la sindicatura.

4° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|9 N° 30.594 v.26|9|67

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.
CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 12,30 horas en la sede social en la calle Reconquista 165, piso 2° de esta Capital de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico por el ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2° Distribución de utilidades.

3° Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nicolás J. A. Dodero, vicepresidente.

$ 4.600 e.20|9 N° 30.623 v.26|9|67

SWAROVSKI ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Corrientes 2312, 8° piso, oficina 73, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1°) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2° Distribución de utilidades.

3° Remuneración de los Directores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

4° Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.20|9 N° 30.108 v.26|9|67

SANRE, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1967 a las 11 y 30 hs., en el local Alsina 1418, 6° P., Of. 1, Capital Federal, para tratarse el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentación Art 347, C. Comercio, correspondiente al 6° Ejerc. Económico cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación de lo abonado al Directorio.
3º Designación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 20|9 Nº 30.413 v. 26|9|67

SALAMA
S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|67.
2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|9 Nº 30.453 v.26|9|67

SERAFIN TUMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 13.714
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|67, 10 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 1966|67.
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico. Distribución Utilidades.
3º Ampliación Capital Autorizado a m$n. 3?.000.000.—.
4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente.
5º Aprobación convenio con el Banco Industrial de la Rep. Argentina
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 20|9 Nº 30.084 v. 26|9|67

SCOLLO
S. A. C. I. F.
Registro 19.559

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Elpidio González 4341, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndico y retribución por funciones específicas a Directores (Art. 7 y 8 de los Estatutos).
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|9 Nº 30.116 v. 26|9|67

"T"

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: 8659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 747, piso 4, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.
2º Elección directores y síndicos para el nuevo ejercicio
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|9 Nº 30.491 v.26|9|67

TRES LAGOS
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
Expte. Nº 22.381
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1967, 11 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º ejercicio 31|5|1967 y distribución utilidades:
2º Aprobación gestiones y operaciones realizadas período constitución:
3º Fijación número directores titulares y consideración nombramiento directores suplentes. Elección tres años;
4º Elección síndico titular y suplente, un año;
5º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.639 v.26|9|67

TISOR S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
Nº 22.778

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30|9|1967 a las 19 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 del C. C. al 31|5|67;
2º Modificación estatutos;
3º Designación del directorio y la sindicatura;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|9 Nº 30.597 v.26|9|67

TERMADEX S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1619, piso 11º "D", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967, y remuneración de directores y síndico;
2º Elección de cuatro directores titulares, síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 30.636 v.26|9|67

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67;
2º Elegir director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.571 v.26|9|67

TRIANGULO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Salta 415, Capital
Exp. Nº 17882

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Salta 415, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, del 3º ejercicio.
2º Determinación miembros Directorio. Nombramiento Síndicos, titular y suplente, por un año. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.20|9 Nº 29.854 v.26|9|67

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.20|9 Nº 30.176 v.26|69|67

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, convoca a los delegados electos en las asambleas primarias de distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 30 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Cooperativa, Avenida Belgrano Nº 1370, 3er. piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Constitución de la asamblea y aprobación de las credenciales.
2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea (art. 42, inc. c).
3º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1966 — 30 de junio de 1967.
4º Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos integrada por tres delegados para proceder a la elección de:
a) Elección de cinco directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Ignacio Olivera, Marcelino Casarovas, Carmelo Zito, Jorge Diz y Héctor A. Nuñez, que terminan su mandato (art. 19) y seis directores suplentes por un año.
b) Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Rodolfo César Molinari que termina su mandato y un síndico suplente (art. 28), por un año.
c) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la comisión de árbitros por un año, en reemplazo de los señores Antonio Vázquez (h.), Fernando Antonio Casiano Puñed, José Eduardo Martín, Jaime B. Costa, Luis Colombo y Roberto Abel Fernández.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Arturo F. Caldas, presidente. — Marcelino Casanovas, secretario
$ 5.400.— e.20|9 Nº 30.250 v.22|9|67

TEXTIL MARFIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|9|67, 12.30 horas, Lavalle 1672, 3º, 1º, Capital, efectos considerar aumento capital autorizado y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.20|9 Nº 29.996 v.26|9|67

TECNIZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Loria 1564, 2º piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos no convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede social Loria 1564, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores accionistas las disposiciones del Art 18 de nuestro Estatuto, para el depósito de acciones.
$ 6.400.- e.20|9 Nº 30.297 v.26|9|67

TECNOPAPEL
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Registro Nº 17865

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en su sede de Lavalle 1625, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.
3º Autorización de aumento del capital autorizado hasta cinco millones de pesos.
4º Modificación del punto cuarto de los Estatutos.
5º Aprobación de lo resuelto por el Directorio en acta número siete.
6º Cumplimiento del artículo 339 del Código de Comercio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.20|9 Nº 30.401 v.26|9|67

TURISMUNDO
S. A. C. F. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 311, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.20|9 Nº 30.419 v.26|9|67

"U"

UTNER Y CIA., S. A.
Fin., Com. e Ind.
Expediente Nº 11.152
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Chacabuco 380, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de junio de 1967;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 4.600. — e.20|9 Nº 30.503 v.26|9|67

"V"

VILLA & MORENO S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villa & Moreno S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local social Maipú 474, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aumento del capital autorizado (Art. 6º de los Estatutos).
4º Elección del nuevo directorio, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y garantías a cargo de los directores.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9 Nº 30.670 v.26|9|67

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 425, 13 piso, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967;
2º Remuneración al Directorio;
3º Integración del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.20|9 Nº 30.814 v.26|9|67

VICTORIO ELENA S. A.
Comercial, Marítima, Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 3º Ejercicio para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de Mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 4º y su emisión.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|9. Nº 29.726. v.26|9|67

VIMAR S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
Nº 8.106
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Maipú 859, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 11º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de tres Directores por haberse operado el vencimiento de su mandato.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|9. Nº 30.484. v.26|9|67

"Y"

YUTUYACO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social de Av. Córdoba 937, 5º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|9 Nº 30.619 v.26|9|67

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 18.647

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 hs. en Maipú 671, 7º P., Ofic. 74, para considerar:
1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|67.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 30.625 v.26|9|67

"Z"

ZENITH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de Utilidades.
3º Designación de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.200. e.20|9. Nº 30.372. v.26|9|67

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Pascual A. Frnández, Roberto Pascual Amigo, martillero público, comunica que el día 26 de septiembre a las 14,30 horas rematará todas las existencias de la situada en AVENIDA CORRIENTES 955, propiedad de "Sans Souci" S. R. L., domiciliada en el mismo. Reclamacio- casa de baile denominada "Sans Souci", nes ley 11.867, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.510 v.26|9|67

Roberto Virginio Noli y Francisco Arturo García venden libre deudas y gravámenes a Francisco Abbaticchio, Pedro Luis Racca y Héctor Miguel Fadón, negocio elaboración venta de helados por menor, Heladería Venezia, sito en AVDA. SAN MARTIN 1222, Capital. — Reclamos ley, domicilio compradores mismo negocio y vendedores, Cabezón 2762, 3er. piso, Capital.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.342 v.26|9|67

Daniel Mosquera y Cía. (Daniel Mosquera, martillero público, oficinas propias Cangallo 1410, 2do. Piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Amancio García vende a Jesús González, su negocio de lechería y productos envasados, AVDA. ANGEL GALLARDO Nº 894, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.20|91Nº 30.486-v.26|9|67

Juana García de Rey, vendió su negocio de peluquería para damas, ACOYTE 871, Capital, a Haydée S. Corleto de Scurati. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de partes.
$ 1.000.— e.20|9-Nº 30.174-v.26|9|67

Servando García Casabal, martillero público, oficinas Moreno 1740, 1er. piso, avisa que los señores Carlos Alberto Gómez y Alberto Gómez venden a José Mario Montes el negocio de sastrería "Wester & Mayer", sito en la AVDA. RIVADAVIA 7496, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.20|9-Nº 30.226-v.26|9|67

Bernardo Resnik, mart. púb., con oficinas Nazarre 3753, avisa: Raúl E. Luna, Héctor J. C. González, Juan C. Luna, venden al Sr. Nelson W. Belluomini, el negocio de carnicería, sito en la calle BAUNESS 1499. — Reclamos de ley dom. partes, mi oficina.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 30.407-v.26|9|67

"C"

Juan Marrone y Rubén Antonio Garcia, martilleros públicos, con oficinas en Viamonte 1660, piso 8º "A", Capital Federal, T. E. 46-9582, avisan que Alfonso Miguel Puentes, vende a Roberto Felipe Messina, su negocio de fiambrería, sito en COCHABAMBA 3499 de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.20|9-Nº 30.513-v.26|9|67

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. (José Mourente, martillero público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Manuel Alfredo Cancela, vende a "Speed bar" S.R.L. (Cap. $ 5.000.000.00 M|N.) negocio almacén y bar, sito en esta Ciudad, calle CERVIÑO Nº 3301 esquina BULNES. — Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley, nuestras oficinas.
El presente edicto rectifica el Nº 5.664 de fecha 4 al 10 de mayo de 1967.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 30.512-v.26|9|67

Se comunica que el Banco del Este S. A., con sede en la calle 25 de Mayo 521, Montevideo, República Oriental del Uruguay transfiere la totalidad de su activo y pasivo correspondiente a la sucursal instalada en la Ciudad de Buenos Aires, calle CANGALLO 547, al Banco Río de la Plata S. A. con sede legal en la calle 50 esquina 8, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con los convenios celebrados oportunamente. Reclamaciones término de ley en la calle Cangallo 547, Capital Federal, domicilio constituído por ambas partes.
$ 3.400.— e. 20|9 Nº 30.534 v. 26|9|67.

"G"

Se avisa al comercio que, Angel Emilio Martino vendió con fecha 4 de diciembre de 1958 el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle GUEVARA 1501 a Octavio Buffa. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 485, P. 4º, of. 400, Capital.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.533 v. 26|9|67.

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 2430, 2º piso, of. 23, T. E. 38-0223 y 37-3523; avisan: Que los señores Manuel María Lombao, Isaías Rubin y Pablo Mechanik venden al señor Remo Miguel Mongiano su negocio de Hotel Alojamiento (cuya habilitación se encuentra en trámite) sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 628|30. — Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 20|9 Nº 30.257 v. 26|9|67.

"L"

Luciano Lorenzo, domiciliado en Larrea 44, comunica que vende su negocio de "Hotel Alojamiento" sito en la calle LARREA 44, a don Eugenio Arias. — Reclamos de ley ante la Escribanía Pérez Segura, Avda. de Mayo 622, piso 1º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.218 v. 26|9|67.

Julio Alvarez y Cía. S. R. L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos) representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisa que Victoria Eugenia Artola de Fernández vende a Rolando Luis Diez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación municipal en trámite) sito en la calle LIBERTAD Nº 145, 3º piso, Capital. — Reclamos Ley y domic. partes en mis oficinas.
$ 2.200.— e. 20|9 Nº 30.391 v. 26|9|67.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: David González, vende a Manuel Santiago (hijo) "Panadería Mecánica" calle LARRAYA Nº 2099. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.400.— e. 20|9 Nº 30.511 v. 26|9|67.

"LL"

Eduardo Massa & Cía., Balanceadores y Martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que el Sr. Raúl Lovito, vende libre deuda y|o gravamen al Sr. Juan Omer Blanco, su negocio de Carnicería, Frutería y Verdulería, sito en la calle LLAVALLOL Nº 5412, Capital. — Recl. térm. de Ley n|oficina, domic. de partes.
$ 1.600.— e. 20|9 Nº 30.246 v. 26|9|67.

"P"

El martillero público Oscar I. Berrogain, con oficinas en Corrientes 2294, p. 9, of. 46, avisa por cinco días, que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta de fondo de negocio que el señor Federico Julio Repetto, hiciera al señor Juan Roque Palmieri, del negocio de carnicería, sito en la calle PARAGUAY Nº 4799, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.216 v.26|9|67

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa ue: Celsa Martín de Sieiro vende libre de deudas y gravámenes a Francisco Mugico Suárez y Antonio Mugico Suárez el negocio de Hotel-Alojamiento sito en PERU 291, 1º piso, Capital, domicilio vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.800.- e.20|9 Nº 30.515 v.26|9|67

"R"

Roberto Alfonso Cruz, martillero público, Matr. 732, con oficinas en la calle Sarandí Nº 40, piso 2º, of. 28, de Capital Federal, avisa que Antonio Frecha vendió a los señores Serafín Fernández Rodríguez y Antonio Méndez López, su negocio del ramo de Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados denominado "Confitebar", sito en la calle RONDEAU Nº 2601, de Capital Federal. Avisos y reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.
$ 2.400.- e.20|9 Nº 30.327 v.26|9|67

"S"

Roberto Oscar Celeste, martillero público, con oficina en la calle Montiel Nº 148, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Fabio vende a Eugenio Ricardo Midon y Carlos Castelli, su negocio de Bar, sito en SANABRIA 683. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.20|9 Nº 30.253 v.26|9|67

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisa que: "Hoteles Sociedad en Comandita por Acciones" vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Capelo, Jesús García y Perfecto Pensado Calvo el negocio de Hotel - Alojamiento y Albergue por Horas sito en SALTA 1422 y LIMA 1415|17, Capital, domicilio vendedora; domicilio compradores y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.200.- e.20|9 Nº 30.514 v.26|9|67

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"B"

BARCALA S.A.C.I.I.F.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto de m$n. 100.— valor nominal cada una. Las acciones emitidas serán numeradas del 50.001 al 100.000. La integración de las acciones se realizará en efectivo en el acto de la suscripción. El derecho de preferencia deberán ejercerlo los accionistas conforme lo determina la cláusula sexta del estatuto social, en la sede de la calle Tucumán 927 de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.495 v.22|9|67

"C"

CERAMICA ITALIANA
S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio dispuso la emisión de 40 series de acciones preferidas, al portador, con derecho a un voto, por acción de m$n. 500.000.— cada serie, lo que hace un total de m$n. 20.000.000.—, para toda la emisión. — Estas acciones serán las siguientes características: derecho a dividendo del 14 o|o anual acumulativo y participación adicional hasta igualar el dividendo de las acciones ordinarias cuando lo hubiese, no serán rescatables, ni tendrán preferencia en el reembolso del Capital en caso de liquidación. — En caso de revaluación de bienes del activo social tendrán derecho a participar en las ventajas derivadas en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias. — La integración será totalmente en efectivo en el momento de la suscripción.
$ 2.780 e. 20|9 Ng 30.437 v. 22|9|67

"D"

DA - CAMPO S. A. G. y A.
Tucumán 978, 8º piso - Capital
Expediente Nº 22.406
COMUNICA AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 50.000.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.460 v.22|9|67

D.E.M.S.A.
Distribuidora Electrónica Morón S. A. C. I. F. e I.
Nº 12.703

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con el aumento del capital a $ 10.000.000 y la autorización resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1966, el directorio emitió 50.000 acciones ordinarias, clase "A", de $ 100 cada una, series 26a. a 50a., inclusivas, de las que la serie 26a. y la mitad de la 27a. se destinan al pago del dividendo del ejercicio Nº 6, cuyas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.
El remanente, 47.000 acciones, series 26a. a 50a., se ofrecen a la par a los accionistas, a prorrata y en la proporción de 0,94 por cada acción de sus tenencias, integrables totalmente al suscribirse o en cuotas mensuales de no menos del 30%, con derecho a dividendo desde la fecha y en las proporciones de su integración.
Se recuerda que, según el art. 4º del estatuto, se podrá hacer uso del derecho de preferencia hasta 15 días después de la tercera y última fecha de esta publicación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|9 Nº 30.175 v.22|9|67

"E"

EXPRESSCO S. A. I. C.
Florida Nº 165

Se comunica a los señores accionistas, que a los efectos que ejerzan su derecho de preferencia se han emitido acciones ordinarias de 5 votos cada una por un valor total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 840.— e.20|9 Nº 30.216 v.22|9|67

EMPRESA MODELO ARGENTINA
S. A. F. I. y de Construcciones en General
(En Liquidación)
Registro Nº 2.137

Comunica que a partir del 18 del corriente se encuentra a disposición de los accionistas la 15a. cuota de Reintegro de capital. (40% del capital accionario) Cupón 50.
$ 360.— e.20|9 Nº 30.526 v.20|9|67

ELECTRICIDAD HAEDO
S. A. C. I. F. I. y A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de septiembre de 1967, aprobó el aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a $ 50.000.000.— m|n., facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.
$ 1.080 e. 20|9 Nº 30.351 v. 22|9|67

"F"

EATON FUNDICIONES
I. C. S. A.

"Eaton Fundiciones, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", hace saber por tres días, que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 2ª a 10ª de acciones ordinarias al portador de un voto, de su capital social autorizado por valor nominal total de $ 4.000.000 m|n., con destino especial indicado en la respectiva acta. También se hace saber que la Asamblea ha dispuesto elevar el capital social autorizado a la suma de $ 25.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador de un voto, facultando al Directorio para proceder en su oportunidad a la emisión de las acciones representativas del aumento, lo que así dispuso el mismo con respecto de las series 11ª a 50ª, también con el destino especial que se indica en el acta de la emisión.
Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9 Nº 30.500 v.22|9|67

FABIOLA S.A.I.C.A.

Se comunica a los accionistas que por Asamblea del 29|7|67 se aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000 y por resolución de Directorio de fecha 14 de septiembre se emiten 15 series de acciones ordinarias, Nros. 16 a 30, clase "B" de un voto por acción, por un total de m$n. 15.000.000 pagaderas al contado. Los accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia que acuerda el Art. 6º de los estatutos sociales en el domicilio de la suscripción, calle Alsina 1569, 4º piso, of. 402, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|9 Nº 30.523 v.22|9|67

FASI S. A. C. I. F.
Reg. 18.735

Se hace saber: según Art. 6º estatutos, asamblea accionistas del 29|X|1966, resolvió elevar el capital autorizado en $ 30.000.000 m|n. Inscripto Registro Público de Comercio el 6|9|1967, y que el directorio de la misma dispuso la emisión de las series 151|300, inclusive, de acciones ordinarias al portador de tipo "A" por $ 100.000 c|u. por un total de $ 15.000.000. — Pago contado. — El derecho de preferencia se podrá ejercer dentro de los 15 días, a partir de la última publicación de este aviso, en nuestra sede social Sarmiento 643, 6 piso. — El Directorio.
$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.261 v.22|9|67

F.A.D.A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 38.000 acciones ordinarias, al portador, 5 votos de m$n. 100 cada una. — El Directorio.
$ 720.— e.20|9 Nº 30.188 v.22|9|67

FRAGANCIA
S. A. Ind. y Com.

Anúncias llamado a Suscripción e Integración por m$n. 3.000.000.—, acc. ord. Clase "A", 5 votos, Maipú 509, 4º piso. — El Directorio.
$ 720 e. 20|9 Nº 30.435 v. 22|9|67

"I"

INDUSTRIAS BIANCHI
S. A. I. C.

El directorio de la sociedad comunica a los señores accionistas, que ha resuelto aumentar el capital suscripto de pesos 3.000.000 a la suma de $ 8.000.000 m|n., a cuyo efecto se han emitido las series Nº 4 al 8, en acciones ordinarias de la clase "A" de cinco votos, a la par y con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1967. El derecho de preferencia vencerá a los quince días de la última publicación del presente.

El Directroio.

$ 1.680 e.20|9 Nº 30.423 v.22|9|67

IMPORTADORA ELECTRONICA
S.A.C.I.

Se comunica aumento de capital a veinte millones de pesos. — La suscripción se hará con preferencia para los actuales tenedores de acciones en forma proporcional a sus tenencias, de acuerdo al artículo décimo de estatutotos.

Ruben Emilio Ratti, presidente. — Raúl Jesús Burgos, vicepresidente.

$ 840 e.20|9 Nº 30.380 v.22|9|67

INTERCONTINENTAL DATA SERVICES S. A.
Industrial y Comercial
N. 19.562

Se comunica que el directorio en sesión del 28|8|67 resolvió la emisión de 1.200.000 acciones de v$n. 100 c|u., o sea por v$n. 120.000.000, series 26a.| 87a. inclusive. — El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9 Nº 30.236 v.22|9|67

"K"

K A L M E R
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, y Agropecuaria
Diagonal Roque Sáenz Peña 720, 7º piso "E", Capital Federal
AUMENTO DE CAPITAL

Se ha ce saber que en Asamblea del 10 de marzo de 1967, se dispuso aumentar el capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 25.000.000, emitiéndose 150 series de $ 100.000 cada una en acciones ordinarias al portador de un voto cada una, lo que representan $ 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|9 Nº 30.498 v.22|9|67

"L"

LAUTARO
S. A. C. I. y F.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de julio de 1967, aprobó el aumento del Capital Autorizado de $ 3.000.000.— m|n. a $ 15.000.000.— m|n, facultando al Directorio para fijar clase de acciones y condiciones de emisión. — El Directorio.

$ 960 e. 20|9 Nº 30.353 v. 22|9|67

LANGIERI TECNICA
S.A.I.C.I. y E.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del directorio del 29 de mayo de 1967, se han emitido las series Nº 7 a 30 inclusive de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de diez mil acciones cada serie por un valor total de m$n. 24.000.000 — Los actuales tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la última publicación del Boletín Oficial. Los suscriptores deberán integrar la totalidad en efectivo en el momento de la suscripción, Nº 23.108.

$ 2.040 e.20|9 Nº 30.494 v.22|9|67

"M"

MULTITEXTIL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 21 de agosto de 1967, se ha resuelto llamar a suscripción e integración de 80.000 acciones por un total de m$n. 8.000.000 de las series 3ª a 10ª, valor nominal, ordinarias, a la par, al contado, con derecho a 5 votos, clase "A". — Pte. Luis Sáenz Peña 446, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|9 Nº 30.492 v.22|9|67

MIRTATEX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica Sres. Accionistas emisión series 2 a 10 inclusive, en acciones ordinarias, al portador, cinco votos por $ 8.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 840 e. 20|9 Nº 30.345 v. 22|9|67

"N"

NUESTRO HOGAR
Sociedad de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda S. A.

Comunica a sus suscriptores que de acuerdo al Art. 13º de las Condiciones Generales del Contrato, el día 26 de septiembre de 1967, en su sede social, calle Belgrano Nº 1352, Capital Federal, a las doce horas, realizará la vigésima Séptima Adjudicación de Certificados de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — El Directorio.

$ 400 e. 20|9 Nº 30.476 v. 20|9|67

NUESTRO HOGAR
Sociedad de Ahoro y de Préstamo para la Vivienda S. A.

En su carácter de Administradores de la cartera de la "Caja de Ahorro Hipotecario S. A., Compañía de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — Comunica a sus suscriptores que de acuerdo con el Art. 13 de las Condiciones Generales del Certificado, el día 26 de septiembre de 1967 en su sede social, calle Belgrano Nº 1352, Capital Federal, a las doce horas, se realizará la Vigésima Segunda Adjudicación de Certificados de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, correspondientes a la cartera de "Caja de Ahorro Hipotecario S. A., Compañía de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. — El Directorio.

$ 760 e.20|9 Nº 30.456 v.20|9|67

"O"

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nro. de Inscripción Caja de Jubilación Rurales 868.781
SUSCRIPCION

A partir del 29 del corriente se ofrecerá a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias en el domicilic legal de la sociedad, Alberti 93, 4º piso "D", capital, la suscrdipción de 80.000 acciones ordinarias de 5 votos, a la par, siendo la integración al contado, la que se efectuará contra presentación del cupón Nº 2, llevando los nuevos valores adheridos los cupones Nº 3 al 40. El derecho dc preferencia vencerá a los 15 días de iniciada la suscripción. Esta suscripción se realiza de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la sociedad.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

$ 2.760 e.20|9 Nº 30.408 v.22|9|6

ORUE HNOS.
S. A. C. I. A. e I.
Nº Inscripción Caja Jubilación Rurales 868.781

Se comunica el aumento del capital autorizado a v$n. 50.000.000 y la emisión de v$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos con la que el capital emitido asciende a m$n. 18.000 000

Buenos Aires, setiembre 15 de 1967. — El Directorio.

1.080 e.20|9 Nº 30.409 v.22|9|67

O. HAYMAN
S.A.I.C.I. y F.
(Registro Nº 8750)

Ofrece en suscripción m$n. 5.000.000, series 16 a 20 acciones ordinarias al portador, clase B, en las condiciones del Art. 7º estatutos. — El Directorio.

$ 840 e.20|9 Nº 30.431 v.22|9|67

"P"

PROCOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Libertad 979, Piso 14 "F"

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 8 de agosto resolvió la emisión de las ocho series de acciones restantes de capital autorizado por un monto de $ 8.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, pagaderas al contado en el acto de suscripción. — Derecho de preferencia, de acuerdo con el estatuto. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|9 Ng 30.334 v. 22|9|67

"R"

REFINERIA DE PETROLEO
LA ISAURA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que estará al cobro a aprtir del 25 de setiembre de 1967, el dividendo del 50% correspondiente al 42º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

Dicho dividendo se liquidará parcialmente, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de setiembre de 1967, con la entrega de acciones ordinarias Clase B de 1 voto, en proporción de 10,412328% (total m$n. 2.000.000) que gozarán de dividendo a partir del 1|7|1967, y el resto en efectivo.

El pago se efectuará en la Tesorería de la Sociedad, calle Suipacha 268, 5to. piso, debiendo presentarse las láminas completas hasta la acción Nº 50.000. — Para las acciones Nº 50.001 en adelante se deberá entregar el cupón Nº 8. — El Directorio.

$ 2.760.— e.20|9 Nº 30.169 v.22|9|67

"S"

SUMINISTROS HECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Moreno 1389, 1º Piso, Capital Federal

Se hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1967, esta sociedad ha elevado su capital autorizado de cuarenta millones de pesos a cien millones de pesos y que ha emitido las series números 41 al 100 inclusive, de 10.000 acciones cada una, por un monto total de sesenta millones de pesos, las que tendrán el carácter de ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|9 Nº 30.194 v.22|9|67

"T"

TALLERES TUBIO
S.A.C.I.F.
Expte. 10.644

Se comunica a accionistas emisión veinte series acciones clase "B" por m$n. 20.000.000 total. — El Directorio.

$ 600 e.20|9 Nº 30.445 v.22|9|67

T E L F I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
AUMENTO DEL CAPITAL EMITIDO

Se hace saber por tres días, que de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 4º y 6º de los estatutos sociales, este directorio en su sesión del 3 de marzo de 1967, resolvió la emisión de ocho series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con goce de dividendos a partir del 1º de noviembre de 1966 y por un importe total de m$n. 4.000.000, a su valor nominal de m$n. 100, cada acción, debiendo ser integradas totalmente en efectivo en el momento de la suscripción, en la que los accionistas tendrán derecho de prioridad por 15 días, a contar de la última publicación del presente anuncio. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|9 Nº 30.416 v.22|9|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANGEL ZAFFARONI S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en n|sede de Serrano 1165, día 30 setiembre 1967, 10 horas, para tratar:

1º Consideración Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas p|firmar acta.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.547 v.25|9|67

ASERRADEROS JOSE M. ABAD E HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las once horas, en Guardia Nacional 790, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de éstos, así como del síndico titular y síndico suplente.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 27.972 v.25|9|67

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre del año 1967, a las 8 hs. en Rodríguez Peña 551, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1967 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital a 120 millones.

3º Revalúo de bienes.

4º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.346 v.25|9|67

ARGENGAS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes.

4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio anual.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Resuelven asimismo los señores directores que conforme al Art. 29 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en banco y|o sociedad financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10º piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea." — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 8.400.— e.19|9 Nº 29.259 v.25|9|67

ALSITEX SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Alsina Nº 1215, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de dos directores y de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Reforma de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 28.548 v.25|9|67

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A
Nº 7665
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Alsina 471|85, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º — Aumento del Capital Social.

3º — Fijación número de Directores y su elección y Síndico, titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.852 v.25|9|67

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27 de septiembre de 1967, 18,30 horas, en la calle Bouchard 644, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para firmar acta Asamblea.

2º — Lectura acta anterior.

3º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, 5º ejercicio al 30 de junio de 1967.

4º — Elección miembros Comisión Directiva.

5º — Elección Comisión Revisora de Cuentas. — La Comisión Directiva.

$ 800. e.19|9. — Nº 30.017 v.25|9|67

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Ind.
Sgo. del Estero 150
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de septiembre de 1967, a las 8,30 hs., en su local social, calle Santiago del Estero 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.

2º — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y su elección.

4º — Designación de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.152 v.25|9|67

A. S. GAZTAMBIDE S. A. A. G. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967 en Florida 165, 5º piso, Ofic. 521, Capital, a las 10 horas para:

1º Designar dos accionistas firmar acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio 2º ejercicio al 31|5|67.

3º Distribución utilidades.

4º Nombramiento síndicos.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 29.010 v.25|9|67

ARINDO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijar número de Directores y su elección; designación Presidente elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19.9. — Nº 29.953 v.25|9|67

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A.
de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20248

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

2º — Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.910 v.25|9|67

AUTOMOTORES VAZQUEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Francisco Beiró 3.62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|67.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número.

4º — Elección de síndicos.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. — Nº 30.238 v.25|9|67

ANDIMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera Estructuras Tubulares

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º de Código de Comercio, al 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación remuneraciones Directores ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.089 v.25|9|67

AUTOCOR, S.A.C.I. y F.
(Expediente Nº 19.456|65)

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en su local social de Tacuarí 237, 1er. piso, oficina 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de un mil quinientos millones de pesos nacionales (m$n. 1.500.000.000).

Nota: Para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 30.134 v.25|9|67

AGROAR, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 21 horas, en el local social de Avda. Francisco Beiró, Suárez 5656, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que determina el Art. Nº 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.132 v.25|9|67

ALBERTO GRIMOLDI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|67, percibidos en exceso (m$n. 5.223.985) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 7.800 e.19|9 Nº 30.101 v.25|9|67

ASOCIACION DE COMERCIANTES Y MAYORISTAS DE PRODUCTOS AVICOLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios para el día 22 de setiembre de 1967, a las 20.30 horas, en la calle Uspallata Nº 3090, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio 1966-1967.

2º Elección parcial de C. D.: Por dos años: Vicepresidente; prosecretario; protesorero; dos vocales titulares y un vocal suplente. Por un año: dos revisores de cuentas y un vocal suplente.

3º Fusión de la Asociación con la Cámara Avícola Argentina.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1967. — Domingo Tabares, presidente; Crescencio F. Sarri, secretario.

$ 704 e.19|9 Nº 30.072 v.22|9|67

ACROW ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, convócase a los accionistas a la "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social, Azopardo Nº 1320|24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1967.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|9 Nº 29.901 v.22|9|67

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS S. A. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967 a las 9.30 horas, en la calle Veinticinco de Mayo 381 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.099 v.22|9|67

A V I R O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9197

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.064 v.22|9|67

AVIETSA S.A.C.I. y F.
(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 11 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.747 v.22|9|67

A. J. FAIMBERG S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designar Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.738 v.22|9|67

ACONCAGUA
Compañía Sudamericana de Seguros Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.530

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 del corriente, a las 11 horas, en la sede de la Compañía, Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea.

2º Consideración del revalúo contable Ley Nº 17.335.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.551 v.22|9|67

ARTHEA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rodríguez Peña Nº 546, 8º piso, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Ratificación del mandato del directorio actual o en su caso fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 29.042 v.21|9|67

ALGASUR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarmiento 767, 5º piso
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas en Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período, de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales y elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los Estatutos, en cuanto disponen la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000.— e.13|9 Nº 27.711 v.22|9|67

ALFREDO MONTENOVO S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 20.143

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19.45 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y Distribución de Utilidades

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.18|9 Nº 29.464 v.22|9|67

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro 3797

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el local social, calle Luca 2223, el 26 de septiembre de 1967, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Resolución sobre Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 27º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio ppdo.

2º — Fijación de número de Directores y designación de los mismos en caso de corresponder.

3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Modificación de los Estatutos Sociales.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar con las autoridades el Acta de la Asamblea.

$ 5.000. e.15|9. — Nº 29.682 v.21|9|67

AREMAR C.I.F.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1967 a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 1er. piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos establecidos en el art. Nº 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Ratificación de obligaciones contraídas con el Banco Industrial de la República Argentina.

3º Nombramiento de síndico titular, síndico suplente y dos directores suplentes.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El depósito de las láminas accionarias o resguardos mencionados en el art. Nº 43 último párrafo de los estatutos, deberá hacerse en nuestras oficinas, Bmé. Mitre 226, 1er piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 6.400.— e.15|9 Nº 28.535 v.21|9|67

ACEROS ALMAFUERTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de Florida número 440, primer piso, de esta Capital Federal, para tratar, en segunda convocatoria, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

2º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el día 30 de abril de 1967.

3º Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al directorio y síndico.

5º Remuneración a los señores directores que ejercen funciones técnicas y administrativas, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos, en forma permanente. — El Directorio.

$ 3.120.— e.18|9 Nº 28.489 v.20|9|67

A B A L O N
S. A. C. I. I. y A.

Convócase Asamblea Ordinaria 25|9|67, 9 horas, Montevideo 496, 4º, 43, para considerar: documentos Art. 347 C. C. ejercicio 30|6|67; designación directorio, sindicatura y dos accionistas firmar acta.

$ 1.400.— e.14|9 Nº 28.617 v.20|9|67

"B"

BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas del Banco, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en su local de la calle Sarmiento 330| 46, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Fijación del número de miembros, titulares y suplentes, del Directorio y elección de los que correspondan.
3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deben llenar los requisitos exigidos por los Arts. 17 y 21 de los Estatutos.
$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.904 v.25|9|67

BRILON S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.341
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 308, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Remuneración al Directorio.
3º — Remuneración al Síndico Titular.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 14º de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 5.200. e.19|9. — Nº 29.900 v.25|9|67

BOTOA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. Corrientes 1173, 5º, A, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Firma del Acta.
2º — Aumento Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. al 30|6|67.
4º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.200. e.19|9. — Nº 30.144 v.25|9|67

BRENERO S.A C.I.I.C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 1928, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1967; distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
2º — Fijación de miembros y elección de Directores y Síndicos.
3º — Modificación del artículo primero del Estatuto (cambio de domicilio legal de la Sociedad).
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.19|9. — Nº 29.692 v.25|9|67

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:
1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores Ejecutivos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.287 v. 25|9|67

BARBOTEU PICCININI Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria 29-9-67, a quince horas, en Lavalle 2331, 1er piso, Local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos Art 347 Código Comercio al 31|5|67, remuneración Directorio, elección un Director titular, un Director suplente, Síndicos y dos accionistas firmar Acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art 26 del Estatuto. — El Directorio.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 29.358 v. 25|9|67

BALZANO
Sociedad Anónima, Comercial, Constructora, Financiera, Agrícola, Ganadera
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local Beruti 3879, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndico.
$ 4.600 e. 19|9 Nº 29.865 v. 25|9|67

BULL S. A. F. I. C. A. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la calle Florida 274, 4º piso, Of. 41, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones, confiriendo las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.342 v. 25|9|67

BASTANCHURI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Uruguay 1037 - 5º Piso "C" - Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado en la forma, condiciones y detalle que determina el Art. 6º del Estatuto Social.
2º Designación de 2 accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.675-v.22|9|67

BERNAMETAL, S. A.
Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 20.546
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Avda. de Mayo Nº 1390, 5º piso, par atratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67 y distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de Directorio y fijación número componentes y designación de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|9-Nº 28.980-v.22|9|67

BULONERA GOLD S. A. I. y C.
Nº de Registro 10.529
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, oficina 24, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1966.
2º Informe sobre la demora en realizar la convocatoria.
3º Establecer el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos:
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|9-Nº 29 372-v.22|9|67

BICA METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref.: Exp. Nº 9.967
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, referentes al Balance General terminado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|9-Nº 29.658-v.22|9|67

BRINA, VAZQUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 18 horas en Eduardo Acevedo 521, piso 1º "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.920.— e.18|9 Nº 29.351 v.20|9,67

B. ISMACH
S. A. C. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1646, 7º piso izquierda, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1967.
2º Distribución de utilidades, y honorarios que corresponde asignar a directores y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de directores y síndicos por el término de un año; y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9 Nº 28.719 v.22|9|67

BRIDGEPORT ARGENTINA S. A.
Com., Ind. y Financiera
Convócase Asamblea Extraordinaria para el 26|9|67, a las 10 horas, en Cerrito 836, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado (Reforma artículo 4º del Estatuto).
2º Elección de director.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.18|9 Nº 29.931 v.22|9|67
$ 2.000. e.15|9. — Nº 29.715 v.21|9|67

B L E C O
Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Avda. de Mayo 560, 2º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio. Ejercicio 30|4|67.
2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.
3º Elección directores por tres ejercicios.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.000 e.15|9 Nº 29.027 v.21|9|67

B R O L I T E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elección de los mismos; designación de los Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
$ 3.400 e.15|9 Nº 29.256 v.21|9|67

BRAGA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas de "Braga Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Zelada Nº 6183 de la Capital Federal, el día 27 de septiembre de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, los Anexos y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Honorarios del Directorio.
4º Nombramiento de los Síndicos Titular y Suplente y remuneración de los salientes.
5º Elevación del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 6.000 e.15|9 Nº 29.026 v.21|9|67

BOCCARA AEREADOR ARGENTINA
Soc. An. Ind. Com. Inm. y Fin.
Expediente Nº 19.382
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10 30 horas, en la calle Tucumán Nº 1453 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Social, cerrado el día 31 de mayo de 1967.
3º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes de administración.
4º Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.
5º Elección de un Director, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 5.400 e. 19|9 Nº 28.986 v. 27|9|67

"C"

CRIADERO HERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Bolívar 391, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Retribución de Directores y Síndico.
3º Ratificación de la emisión de acciones.
4º Elección de tres Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.400 e.19|9 Nº 30.496 v.25|9|67

CORAGRO S.A.C.I.F.A. e I.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social calle Sarmiento 389, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación de Directores designados en el acto de constitución de la Sociedad.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 30.425 v.25|9|67

CAL-CHAQUI S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Unificación cuentas reservas.
4º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de dos años.
5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año.
6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|9 Nº 29.820 v.25|9|67

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
S. A. I. C. y F.
Nº de Inscripción N - 1212
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el viernes 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la Ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. Se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos.
2º Integración del directorio.
3º Designación de uno o más representantes para la tramitación de la reforma estatutaria.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.
$ 5.300.— e.19|9 Nº 29.363 v.25|9|67

CORSARIO S.A.C.I.I.F.
Registro Nº 9.805

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.442 v.25|9|67

COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "LA REJA", C.I.L.A.R., SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.358 v.25|9|67

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de $ 180.000.000, a $ 450.000.000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de los Estatutos Sociales.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Aumento del capital suscripto en 85 series de $ 500.000, moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador en la siguiente proporción: 30 series clase "A" de cinco votos y 55 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series en láminas no inferiores a diez acciones, conforme a las disposiciones vigentes.
4º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales), honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículo 28º, inciso 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).
5º Elección de tres Directores titulares por dos años en sustitución de los señores Francisco A. Soldati, Silvio J. Merlo y Alberto Berisso, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 10.400 e.19|9 Nº 29.817 v.25|9|67

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.
Registro 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Emisión de acciones liberadas.
3º Donaciones.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Remuneración del Directorio y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 25 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 29.856 v.25|9|67

CAUTELA
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas en Avenida Quintana 192 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndico.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 29.304 v.25|9|67

CARENIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 13.637

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Belgrano 535, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.
2º Distribución de utilidades y honorarios del directorio y sindicatura.
3º Elección de directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 29.301 v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
N-1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.130 v.25|9|67

CASA GARRALDA S. A.
Agrop. Comerc. Indust. Inmobil. Finan. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas en la Avda. de Mayo Nº 1161, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|67. Honorarios directorio y síndico. Distribución de utilidades.
2º Remuneraciones directorio, conforme Art. 15 del Estatuto Social.
3º Fijar nuevo número de directores.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 de los Estatutos.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.655 v.25|9|67

CLUB HONOR Y PATRIA
(Unión de Pueblos Arabes Americanos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19, inciso b), de los Estatutos en vigor, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Juncal 857, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General e Inventario, la cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de seis miembros Titulares y seis Suplentes, en reemplazo de los señores: Moisés J. Azize, Guillermo Obeid, Miguel A. Gavilán, Alí Bakir, Cirilo Nassiff, Anis Melhem, Salomón Abud, José Chaher, Jorge C. Amuí Azize, Ricardo Dib, José J. Tuma y Angel Azize, quienes han finalizado sus mandatos.
3º Elección del Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, en reemplazo de los señores Alberto Asseff y Néstor A. Nayar, que han cesado en sus respectivos cargos, y
4º Designación de dos socios para que en representación de los presentes, firmen el acta de la Asamblea. — Dr. Guillermo Obeid vicepresidente, en ejercicio de la presidencia; Miguel A. Gavilán, secretario.

$ 840 e.19|9 Nº 29.967 v.21|9|67

CONFECO S.A.I.C.I. y F.
Registro Nº 21.024

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Lavalle Nº 1425, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los honorarios a directores y síndico.
3º Renovación del directorio y del síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado (Dto. 852|55). Características y condiciones de las acciones a emitirse.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.19|9 Nº 29.639 v.25|9|67

CONSTRUCCIONES VANGUARD S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Thames 2290, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.941 v.25|9|67

OORCIRA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bartolomé Mitre 311 - 2º

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 311 - 2º Piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio al 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 30.086 v.25|9|67

CAR MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 30.388 v.25|9|67

CONCIMAT, S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Nueva York 4463, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de las personas que ocuparán los cargos vacantes.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.995 v.25|9|67

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.131 v.25|9|67

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en la sede social, San José 352, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.
2º Elección de cinco miembros titulares, por dos años, para llenar las vacantes por cesación de mandato de los señores: José Osvaldo Musi, Guillermo R. Lynen, Osvaldo G. Córdoba, Carlos Luis Mesa Luciano, por renuncia previa de éste a la cesación de mandato que se opera este año, y Esteban A. Begus; elección de dos suplentes por dos años por cesación de mandato de los señores Manuel R. Domínguez y Miguel Artés Pratt; elección de un Revisor de Cuentas titular, por dos años, por cesación de mandato del señor Eugenio Romano y elección de un Revisor de Cuentas suplente, por un año, por cesación de mandato del señor Ladislao Ofner.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Ing. Agr. José Osvaldo Musi, presidente; Ing. Agr. Simón Tolchinsky, secretario.

$ 792 e.19|9 Nº 30.008 v.21|9|67

CABALLITO S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rosario 840, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964, 1965, 1966 y 1967;
2º Designación de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 29.936-v.25|9|67

CASA CHOMUT, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.010 v.25|9|67

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.
Expediente Nº 18.047

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizar se el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.859 v.25|9|67

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social Camarones Nº 2658, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo al artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores titulares y de dos suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.938 v.25|9|67

COLAMINA
Soc. Anónima Ind. y Comercial
Nº de inscripción: 3592

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 9.30 horas a realizarse en el local de la calle Lavalle 465, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 16º del Estatuto Social.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (art. 21 de los estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 30.374 v.25|9|67

COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA
COSENA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 31 de agosto de 1967.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23º, inciso g) y 28º de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 17 horas del día 29 de septiembre de 1967 en su sede social propia, calle Corrientes 538, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico al 30 de junio de 1967;

2º Reembolso de gastos al señor Secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos).

3º Remuneración del Síndico;

4º Distribución de excedentes en efectivo y|o en cuotas de capital;

5º Elección de cinco Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Hans O. Heyartz, Félix Bellomo, Antonino Cascio, Alfredo Belluscio y Rosario F. Cacciola, que terminan su mandato;

6º Elección de cuatro Consejeros Suplentes, tres por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan Ferro y Antonio Parisi, que terminan su mandato y del señor Rosario F. Cacciola que pasó a Consejero Titular; y uno, por el término de un año en reemplazo del señor Osvaldo B. Raggio, que también pasó a Consejero Titular;

7º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores José Norberto Culotta y Santiago Luis Coltellini, que terminan su mandato;

8º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

Francisco J. Cresta, Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia). — Hans O. Heyartz, secretario.

$ 6.000.— e.19|9-Nº 30.105-v.25|9|67

CARINDU
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.
Nº 15.886

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 29|9|67, 19 horas, Alsina 655, 3er. Piso, a efectos tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio vencido el 30|6|67;

2º Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio vencido el 30|6|67;

3º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndico Titular y Suplente;

5º Consideración aumento del capital autorizado;

6º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 30.020-v.25|9|67

CASA FISCHER
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30|9|67 a las 10.30 horas, en el local Cánning Nº 450, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 31|5|67;

2º Distribución de Utilidades;

3º Aumento del Capital;

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 30.064-v.25|9|67

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|9|67; 13 horas; Reconquista 314 - 3º, Capital: para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com. ejercicio 31|5|67;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.057-v.25|9|67

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Aplicación del saldo de utilidades.

4º Fijación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 30.045 v.25|9|67

COLONIA
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, S. A.
Expediente Nº 14.638

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 29.977 v.25|9|67

CODELTA, S.A.C.I.I.F. y A.
Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Paraná 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Remuneraciones a Directores y distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado (Dec. 852|55).

4º Elegir Síndico, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|9 Nº 28.126 v.20|9|67

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 28 de septiembre de 1967, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario y Balance General, Ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1967. — La Comisión Directiva.

$ 2.400 e. 8|9 Nº 27.570 v. 28|9|67

COMPAÑIA PANAMERICANA DE FINANZAS Y MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social, Uruguay 560, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio y de los Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.185 v.22|9|67

COSMOTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|9|67 Reconquista 314, 3º - Capital; 13.30 horas; para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos;

2º Designación dos accionistas para firmar acta.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.054-v.25|9|67

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 24.000.000.

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad — artículo 16 de Estatutos Sociales.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo la retribución en cantidad fija — artículo 30 de Estatutos Sociales.

6º Designación de dos asambleistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.- e.18.9 Nº 29.333 v.22|9|67

COMUNITARIA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Reg.: 22.491|66

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas en la sede social de Comunitaria, S. A. C. I. F. y M., calle Sarmiento 745, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Segundo: Ratificación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio.

Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico.

Cuarto: Aumento del capital autorizado.

Quinto: Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.302 v.21|9|67

CABALANGO
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 18.183

Se convoca a los señores accionistas. a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 443 piso 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio, Síndico, Síndico suplente y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los estatutos.

El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.249 v.21|9|67

COPET
Compañía Petroquímica I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Belgrano 1580, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Elección de los Directores, Síndico titular y suplente.

3º Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

4º Distribución de utilidades acumuladas.

5º Remuneración del Directorio. Síndico titular y suplente.

El Directorio

$ 5.000 e.15|9 Nº 29.022 v.21|9|67

COFAI S. A.
Comercial, Financiera, Agrícola, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7206

CONVOCATORIA

Convoc. Acctas Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 29|9|67, 19 hs. local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. dtos. art. 347 C. Com. corresp. ejerc. cerrado 31 5 67.

2º Elecc. síndicos tit. y supl.

3º Desig. dos acctas. firmar acta asambl. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 29.113 v.22|9|67

CANDIDORI S. A.
Financiera, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 654, 7º piso, oficina 701, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Códgio de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Determinación del número y elección de los directores.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.124 v.22|9|67

CRIMEA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Reg. I. G. J. Nº 15.968

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas en nuestra sede social de la calle Alsina 879, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Actualización de la cláusula 8º de los estatutos sociales a la reforma aprobada en la asamblea del 30 9|66 al art. 7º.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e 18|9 Nº 29.102 v.22|9|67

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA "EL BAQUEANO"
Sociedad Anónima
Viamonte 773 Capital
N - 74|4

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 28 septiembre 1967, 10 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30 de junio de 1967;

2º Distribución utilidades, retribución directorio y síndico;

3º Determinación número de directores y su elección por un año. Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar acta despectiva. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.005 v.22,9,67

CUATRO VIENTOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Exp. 15.206

1º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Uruguay 772, piso 8º, oficina 81|85, el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.14|9 Nº 29.376 v.20|9|67

CARLOS LUIS PALENA
S.A.C.I.F.I.
Alsina 943 - Capital
Reg. Nº 13966

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Alsina 943, Of. 407, Capital, para tratar:

Documentos Art. 347, inciso 1º C. C., Ejercicio al 30|6|1967: ratificación remuneraciones Directores; elección Directores suplentes, Síndicos y Accionistas firmar acta Asamblea. — Bs. As., 12 septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|9. — Nº 29.783 v.21|9|67

C I D E L A
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 6235

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Santiago del Estero 217, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación ejercicio al 31 de mayo 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1967. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación.

$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.632 v.22|9|67

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre, a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Secretario.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.723 v.22|9|67

CREACIONES MARCOS TRAJTENBERG S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en Sgo. del Estero 232, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|9 Nº 29.742 v.22|9|67

C. G. ROBERTS Y CIA. S. A. DE SERVICIOS Y MANDATOS
Registro Nº 11.181

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1967, e informe del síndico.
2º Elección del Directorio y síndicos y fijación de sus honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.709 v.22|9|67

CLUB FINANCIERO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club Financiero S. A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 1967, a las 20 horas, en Suipacha 987, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Reforma de Estatutos y aumento de Capital Autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.18|9. — Nº 30.031 v.22|9|67

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. I. C. I. F.
Nº 21.902
Chile 265

Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas para el 28|9|67 a 17 hs., en Chile 265, para tratar siguiente:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración renuncia Directores y elección de reemplazantes, en su caso, previa fijación su número. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.585 v.22|9|67

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1967.

La Comisión Directiva, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en los salones de la institución, calle Cangallo 2143, Capital Federal, el día 28 del actual, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y consideración del Inventario, Balance General, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 35, comprendido entre el 1º de agosto de 1966 y el 31 de julio de 1967.
2º Elección de Presidente, por el plazo de dos años, en reemplazo del Sr. Jorge O. Pefaure, que finaliza su mandato.
3º Elección de cinco vocales titulares por el plazo de dos años, en reemplazo de los Sres. José I. Iriarte, Emilio C. Espino, Juan Torti, y A. R. Alvarez Garmendia, que finalizan su mandato y del Sr. Miguel T. Bertomeu, renunciante.
4º Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los Sres. Toribio Molina, José M. Pérez Elizalde y Rafael A. Aldazábal, por finalización de mandato.
5º Elección de siete asociados para integrar el Jurado por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Juan E. Barrague, Juan A. Diharce, Esteban M. Ochoa (fallecido), Francisco Marquínez, Juan A. Cabanius, Vicente del Río y Enrique Urquijo.
6º Elección de tres asociados para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
7º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Jorge O. Pefaure, presidente. — Miguel A. Muguerza, prosecretario.

$ 1.080.— e.18|9 Nº 29.494 v.20|9|67

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 15.30 horas, en San Martín 663, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1967.
2º Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Carlos Menéndez Behety, Alberto de Bary Tornquist y Julio Alizón García que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.
3º Elección de un Director Suplente, por tres años.
4º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por un año.
5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.
6º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme con lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.
7º Designar a dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 7.400 e. 18|9 Nº 28.306 v. 22|9|67

COLLAZO & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375, 4º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28|9|67, 16 horas, en sede social, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos art. 347 C. C. ejercicio 31 de mayo de 1967.
2º Elección dos directores en reemplazo de los señores José Collazo y Eusebio Pérez.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio:

Nota: Se recuerda artículo 30 estatutos.

$ 3.600.- e.18|9 Nº 28.881 v.22|9|67

COSEMAR, S. A. C. I.

CONVOCATORIA
Expediente Nº 6.475

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, balance general al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades artículo 14 de los Estatutos.
3º Aumento capital autorizado, emisión de acciones preferidas.
4º Designación de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores accionistas, el artículo 12 de los Estatutos.

$ 5.200.— e.15|9 Nº 28.764 v.21|9|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Compañía Argentina de Transportes Marítimos S. A., para el día 26 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la calle Lavalle 445, 4º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000 e.15|9 Nº 28.439 v.21|9|67

COTIC
Compañía Técnica, Industrial, Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|9 Nº 28.871 v.20|9|67

CASPI, S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 19.313

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Rincón 415, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Balance General y documentación anexa pertinente (artículo 347) Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
3º Elección miembros integrantes del Directorio. Consideración renuncias presentadas.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 3.400 e.14|9 Nº 29.022 v.20|9|67

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|9|67, horas 11.30 en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|67, y renuncia y elección de directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.14|9 Nº 28.820 v.20|9|67

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S. A.
(en liquidación)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1967, a las 11 horas en el local social de Cangallo 729, 7º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación y ratificación de lo actuado por la misma.
2º — Ampliación del plazo fijado para la liquidación de la Sociedad y prórroga de los mandatos de los miembros de la Comisión Liquidadora y Síndicos o en su caso designación de nuevos miembros.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.600. e.15|9. — Nº 29.693 v.21|9|67

CUATRO VIENTOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Exp. 15.206

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Uruguay 772, piso 8º, ofic. 81|85, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Elección de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.14|9 Nº 29.381 v.20|9|67

CORIDEFE, S.A.C.I.F. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria 25|9|67, 11 hs., para considerar:

Documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31|7|67; Designación Directorio, Sindicatura y 2 accionistas firmar acta. — Montevideo 496, 4º, 43.

$ 1.400 e.14|9 Nº 28.621 v.20|9|67

CITY HOTEL S. A. I. C. I. F.
Inspección General de Justicia Nº 8.890

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de septiembre de 1967, a las 16.45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Décimo Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración de los Directores Liquidadores y Síndico. (Arts. 14 y 26 del Estatuto).
3º Remuneración extra al Directorio (Art. 26 del Estatuto inc. (a), apartado 2º).
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967.

$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.312 v. 22|9|67

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante:

En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre próximo, a las 20 horas, en el Salón de Actos Castelao -Moreno 2180- a efectos de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º Aprobación de la adquisición ad referendum de la Hon. Asamblea de los lotes de terreno ubicados en la calle Moreno 2150 y 2156 y de las propiedades sitas en Moreno 2198 y 2200 formando esquina con las de Pasco 312 y 324;
3º Autorización para realizar obras de ampliación en el Panteón Social;
4º Autorización para convenir con la Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), el uso de un pabellón de su Anexo Temperley, para enfermos convalecientes y/o ancianos en asistencia médica;
5º Autorización para cobrar una Contribución Extraordinaria única de pesos 2.400 m|n., según lo acordado por la H. Sesión Conjunta a los socios mayores, activos, participantes y protectores, que podrá ser abonada al contado o en doce cuotas iguales consecutivas de $ 200 m|n. c|u., a partir del 1º de octubre próximo inclusive, y recabar igual apoyo de los socios a "Perpetuidad" y "Vitalicios", para destinar el importe recaudado preferentemente a financiar la compra de las propiedades antes mencionadas así como la realización de obras de ampliación, remodelación y reequipamiento de los Servicios Médicos y sus dependencias auxiliares;
6º Autorización para vender el lote de terreno situado en las proximidades de la Estación Goñin (Partido de Carmen de Areco).

Buenos Aires, setiembre 5 de 1967 — Ramón Mourente, presidente. — Aniceto J. Troitiño, secretario.

Nota: Art. 56: Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra forma, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 2.900.— e.11|9 Nº 28.413 v.22|9|67

CORDON FLEX S.C.A.
Conv. As. Ord. 30|9|67, 10 hs., Avda. D. P. R. S. Peña 1110, 7º p. of. 7,
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. Doctos. Art. 12 Contrato Social, ej. vdo. 30|6|67.
2º Cesión total cap. solidario.
3º Modif. contrato y aumento capital.
— Los Socios Colectivos.
$ 840 e.19|9 Nº 30.356 v.21|9|67

"CH"

CHELFORO, S.A.C.I.I.F. y M.
CONVOCATORIA
El Directorio de Chelforó S.A.C.I.I.F. y M., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, en la sede social, ubicada en la calle Rivadavia 1910, de esta Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social autorizada de valor pesos nominal 3.000.000 a valor pesos nominal 15.000.000.
3º Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para ocupar los cargos por el término de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
$ 4.600 e.19|9 Nº 29.975 v.25|9|67

CHIFERZ, S. A.
Nº 22.211
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Rioja Nº 479, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio social Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|9 Nº 29.063 v.25|9|67

"D"

DIVISADERO S. A.
Registro 2180
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Viamonte 524, 3º piso, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneración de los Directores.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.831 v. 25|9|67

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 Nº 29.678 v. 25|9|67

DEXTER S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|9 Nº 29.677 v. 25|9|67

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 9529
CONVOCATORIA
Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Marcelo T. de Alvear 444, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio fenecido el 30|6|67.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — José Luis Unamuno, presidente.
$ 3.000 e. 19|9 Nº 29.407 v. 25|9|67

DAFNA S.A.
Expediente Nº 14.799
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.906 v. 25|9|67

DIAQUIMICA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede de la calle Jorge Newbery 1953, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación del número de Directores y sus elección por un año.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 19|9 Nº 29.957 v. 25|9|67

DE CAROLI HNOS. Y CIA., S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "De Caroli Hnos. y Cía., S.A.I. y C.", a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Güemes 4889, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de retribuciones a Directores, por funciones desempeñadas.
3º Honorarios para Directores y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.
5º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 13 y 19 de Estatutos).
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|9 Nº 30.493 v.25|9|67

DORIMAR Sociedad Anónima, C.I.A.F. e I.
Nº Registro 21.900
Convoca Asamblea Gral. Ordinaria en Rosario 402, piso 9º "A", el 29|9|67, 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., plejercicio al 30|6|67.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 30.313 v.25|9|67

DUBARRY S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17.30 horas, en nuestro local social Avda. Pueyrredón 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio último.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Revalúo de Activos, Ley 17.335.
4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — Benos Aires, septiembre de 1967.
Nota: Para concurrir a esta Asamblea las acciones o certificados deberán depositarse hasta el día 25 inclusive del corriente mes.
$ 5.000 e. 18|9 Nº 29.034 v. 22|9|67

DALY & CIA.
Soc. Anón. Ind. y Com.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en Av. Caseros 820, 824, Capital, para tratar:
1º Reforma de los estatutos a fin de aumentar el capital autorizado.
2º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|9 Nº 29.059 v. 22|9|67

DYEMONG S. A. Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de septiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Florida Nº 550, piso 1º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30|6|67.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos así como el Síndico titular y suplente.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Director-Delegado, Ejercicio 1967|68.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 18|9 Nº 29.052 v. 22|9|67

D E M A Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 14.736
Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del directorio del 11 de setiembre de 1967 y conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de setiembre de 1967, se resolvió emitir diez series de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, número trescientos mil uno al quinientos mil de m$n. cien cada una por un valor total de veinte millones de pesos en doscientas mil acciones.
El derecho de preferencia establecido por el artículo ocho de los estatutos sociales, podrá ser ejercido en el local de la calle Tucumán Nº 1146, 5to. piso "J" Capital Federal, dentro de los quince días de la publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 2.640.— e.18|9 Nº 29.519 v.20|9|67

D I P A N O Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.945
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 20,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967:
2º Elección de tres directores titulares y uno suplente:
3º Elección síndico titular y suplente:
4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.703 v.22|9|67

DOBLACHAP Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|9 Nº 28.730 v.22|9|67

D I S - P A I N T S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Santa Magdalena 368, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de capital.
3º Elección de un director suplente.
4º Fijar las garantías del Art. 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|9 Nº 28.305 v.20|9|67

D.K. S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de D.K. S. A. I. C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, 10 horas, Lavalle 1672 3º, 13º Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación ejercicio cerrado el 31|5 67;
2º Remuneración directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.277 v.22|9|67

DINBORG INDUSTRIAS ARGENTINAS AUTOMOTRICES S. A. C. I. F.
En liquidación
Expte. Nº 9945
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 17º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Avda. Belgrano 1382, Capital, el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Aprobación de lo actuado por la Comisión Liquidadora.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1967. Roberto E. Róvere, presidente. Comisión liquidadora. —
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado de depósito bancario de las mismas, en el local social hasta 3 días antes de la fecha señalada para la asamblea.
$ 7.000 e.18|9 Nº 27.149 v.22|9|67

D. M. SANTA CRUZ Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo previsto en los estatutos sociales y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, a las 14 (catorce) horas, en el local de calle Catamarca Nº 781, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al Xº ejercicio terminado el 30 de junio de 1967, incluyendo las retribuciones especiales acordadas a directores ejecutivos y según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de titulares y suplentes por el término de tres años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.18|9 Nº 29.250 e.22|9|67

D I A F A N Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 18.002
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.920 e.18|9 Nº 29.406 v.20|9|67

DE AMBROSI - LAMEKA S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8021
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Setiembre de 1967 a las 17 horas, en Espinosa 2436|38 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto del Directorio para aumentar el capital autorizado y emitir nuevas series de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.15|9 Nº 29.404 v.21|9|67

DAGOR S. A. C. I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 8, terminado el día 31|5|67;
3º Distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31|5|67;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al artículo 11 de los estatutos:
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
6º Consideración aumento capital autorizado. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9 Nº 29.56º v.22|9|67

DAVID HOGG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Inspección General de Justicia Nº 3194
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 28 de setiembre de 1967, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades. (Arts. 20 y 26 del estatuto).
3º Remuneración de directores (Arts. 14 y 26 del estatuto).
4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, para llenar las vacantes, por terminación de mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.

$ 6.000 e.18|9 Nº 29.326 v.22|9|67

"E"

ENTHALPOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre Nº 2013, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Informe a la Asamblea de las inversiones efectuadas en el ejercicio.
3º Retribución a los Socios Fundadores, Directores y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Renovación del Directorio y Síndico.
6º Informe a los Accionistas sobre saldos acreedores en cuenta corriente de los Directores.
7º Retribución a los Directores Gerentes.
8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 6.000 e.19|9 Nº 29.923 v.25|9|67

ESTUDIOS Y CONSULTAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1967, a las diez horas, en el local de nuestra administración, Florida 32, 1er. piso, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio que finalizó el 31 de mayo de 1967.
2º Ratificación de los honorarios abonados a los directores.
3º Ajuste de la Reserva Legal de la sociedad.
4º Destino de las utilidades del ejercicio.
5º Fijación del número de directores para el nuevo período y designación de los mismos.
6º Designación de Síndico titular, Síndico suplente y de dos Accionistas para refrendar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.681 v.25|9|67

EXTAVIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 10.859|59
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, tercer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico titular, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración al Síndico titular.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido en el artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 29.899 v.25|9|67

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Asignación del Director Delegado.
5º — De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores Titulares que compondrán el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º — Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 8.000. e.19|9. — Nº 29.787 v.25|9|67

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO" S. A.
Inmobiliaria
Belgrano 427 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio de Ejercicio Nº 24, vencido el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º — Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
— Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760. e.19|9. — Nº 28.956 v.21|9|67

E. ZALESKI E HIJOS SAICI.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Murillo 754, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicios, cerrados el 31 de octubre de 1964, 31 de octubre de 1965 y 31 de octubre de 1966, respectivamente y distribución de utilidades.
2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º — Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.
4º — Elección de Directores titulares.
5º — Elección de Síndico titular y suplente.
6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|9. — Nº 29.319 v.25|9|67

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S.A.C.I.F.I.
Nº Registro: 12.512|60

Establecimientos Belgrano S.A.C.I.F.I., conv. Asambl. Ordin. Acc., 30 septiembre 1967, 10 horas, Avda. Pte. R. S. Peña 1110, 7º piso, Of. 7, para:

ORDEN DEL DIA:

Dctos. Art. 347 C. C.; Ratif. sueldos Directores; elección Directores y Síndicos; design. dos accionistas. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|9. — Nº 29.297 v.25|9|67

EFEDE S. A.
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Expediente 4.234 - I - Nº 2
CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º — Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, período 1967|1968.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|9. — Nº 29.532 v.25|9|67

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda.
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 315
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la sexagésima primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 2 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 recibido de otras Sociedades.
5º Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del Estatuto.
6º Fijación del Número y elección de Directores y Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el B. C. R. A., hasta las 18,30 horas del día 27 de setiembre de 1967 con el fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el art. 28º del Estatuto. — El Directorio.

$ 8.200.— e.19|9 Nº 29.830 v.25|9|67

EL ESCANDINAVO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "El Escandinavo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, que se realizará en su sede social, calle Tucumán 509, Capital Federal, el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el próximo período y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.383 v.25|9|67

E. I. F. R. A.
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 20 horas, en Santa Fe número 1152, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 30.248 v.25|9|67

EL TUYU
Soc. Anón. Industrial Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17,30 horas, en Viamonte Nº 524, piso 3º, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 32º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de un director titular por tres anos.
3º Retribución a los directores por funciones ejecutivas.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Reforma Art. 13 de los Estatutos.
6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.924 v.25|9|67

EMSETEX S.A.I.C.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 5085, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, ejercicio terminado el 30|6|1967.
2º Elección de directorios y síndicos.
3º Retribuciones a directorios y síndico.
4º Emisión de las series 26 a 35 de acciones.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 30.052 v.25|9|67

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1967. — El Directorio

$ 4.600.— e18|9-Nº 29.633 v.22|9|67

EL COMPETDOIR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Registro Nº 10.358
Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de septiembre próximo, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social dentro del capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.603 v.22|9|67

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 10.358
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Caja de Comercio Nº 242.452

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 16,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos. Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1967, y aplicación de utilidades.
2º Número de directores para el ejercicio 1967|1968.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.200.— e.18|9-Nº 29.602 v.22|9|67

...ESTRO, S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 3, para el día 29 de setiembre de 1967 a las 12 horas, en Talcahuano 178, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de los miembros del Directorio y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|9-Nº 29.613 v.22|9|67

ESELE, S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
5º Préstamos a interés por parte de los directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones
$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.528-v.22|9|67

ERA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en el domicilio legal de Avenida Rivadavia 8700 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.
2º Consideración y resolución sobre el Inventario General, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio social cerrado al 31 de mayo de 1967.
3º Resolución sobre la utilidad del ejercicio (Art. 34 estatutos). Dividendo al capital accionario; emisión para pago en acciones en su caso.
4º Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año; elección del Síndico Titular y el Suplente, por un año.
5º Asignación entre los directores titulares de los cargos de Director Técnico Industrial, Director General Administrativo y Director Asesor Contable y fijación de las pertinentes remuneraciones. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1967. — El Directorio.
Nota: Los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas, con tres días mínimos de anticipación para ser admitidos en la asamblea.
$ 7.600. — e.18|9-Nº 28.983-v.22|9|67

ESTABLECIMIENTOS FLORENCE
S.A.I.C. y F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 29 de Setiembre de 1967, a las 18, en Villaroel 1143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 2º del Código de Comercio ejercicio 31|5|67.
2º Elección de Directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.684-v.22|9|67

EL ESCUDO
S. A. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1967, a las 11 horas en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio al 30|6|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.696-v.22|9|67

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al 21º Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.18|9-Nº 29.521-v.22|9|67

E L E C T R O M A C
Electromac Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.013
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el edificio de la calle Santiago del Estero 286, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 21, terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1967. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma
$ 6.600.— e.18|9-Nº 29.676-v.22|9|67

EQUIMAC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4417
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Corrientes 545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación artículo 347 del C. Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio Nº 24.
2º — Número y elección de Directores y Síndico.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.15|9. — Nº 29.697 v.21|9|67

E. BALONGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Legajo I. G. J. Nº 8.203
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, once horas, local Paraná 123, piso 1º, of. 26 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos, Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.15|9 Nº 29.133 v.21|9|67

EMPERADOR, S. A. C. I. F. y A.
N- 4.596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, referidos al 23º ejercicio.
2º Aplicación de utilidades, Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Ratificar el mandato de los Directores titulares en ejercicio y de los suplentes.
4º Dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|9-Nº 28.240-v.22|9|67

ESTANCIAS LA ARMONIA S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 —piso sexto—, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de dos directores por un período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un nuevo período de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|9 Nº 28.302 v.20|9|67

EL MANGRULLO LITERARIO
S. A. C.

Convócase Asamblea Ordinaria, 25|9|67, 11.30 hs., Montevideo 496, 4º, 43, para considerar: Documentos Art. 347, C. C., ejercicio 30|6|67; designación Directorio, sindicatura y dos accionistas firmar acta.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 28.620 v.20|9|67

EMCO METALURGICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 10.300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 1967, a las 10.30 horas, en Agustín de Vedia 3622, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|9 Nº 28.873 v.20|9|67

ED - RA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en el local de la sociedad, Ibarrola 7131|33, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Exámen y aprobación documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Remuneración directorio a distribuir en la proporción que fije el mismo y remuneración síndico, en exceso 25 o|o de las utilidades y aprobación gastos de viáticos asignados a directores.
3º Fijar el número y elección de directores titulares por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda Art. 16 estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.600.— e.15|9 Nº 28.800 v.21|9|67

ESTANCIAS GUNECHEN
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial e Inmobiliaria
En Liquidación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25 de setiembre de 1967, 18 horas, en Paraguay 1233, 5º p., Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código Comercio, Balance 30 de junio 1967.
2º Elección Directorio que actuará como Comisión Liquidadora y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
Buenos Aires, 11 de setiembre 1967. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|9 Nº 28.825 v.21|9|67

"F"

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|67, y distribución de utilidades.
2º — Fijar número de miembros del Directorio y su elección. — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.19|9. — Nº 29.954 v.25|9|67

F.A.D.I.P.
Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión, Sociedad Anónima Comercial
Nº de Registro: 5.291
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316 oficina 453 de esta Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º Retribución directorio y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.874 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE VAGONES Y SILOS S.A.I.C.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 17 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la designación del director Sergio J. Laulhé hecha en la reunión del directorio de fecha 11 de setiembre de 1967, para integrar el mismo.
2º Elevar el capital autorizado de la Sociedad a setenta y cinco millones de pesos m|n.
3º Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.578 v.25|9|67

FORESTAL BELGA S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas en el local Maipú 726, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminarán su mandato en la oportunidad de la asamblea.
2º Elevar a doscientos millones de pesos m|n. el capital autorizado de la Sociedad.
3º Designación de dos personas para la firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.576 v.25|9|67

FORMAID S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
Nº 14.279
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, Ofic. 309, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º de Cód. de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir acta asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.844 v.25|9|67

FABRICA ARGENTINA DE ALUMINIO
S. A. Ind., Comerc. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Tucumán 829, piso 5º, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio (Ejercicio 30|6|967).
2º — Fijación número de miembros del Directorio y su elección.
3º — Elección de Síndicos titular y suplente.
4º — Disolución social y nombramiento de Comisión Liquidadora. — El Directorio.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 29.933 v.25|9|67

FAR - BER
Soc. en Com. por Acc.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29|9|67 a las 18 horas, en la Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General;
2º Cuadro de Pérdidas y Ganancias;
3º Constitución de Reserva Legal;
4º Constitución de Previsión para Impuestos;
5º Asignación de Honorarios a los Directores;
6º Forma de Distribución de Utilidades;
7º Asignación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 30.379-v.25|9|67

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 12 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico;

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 29.341-v.25|9|67

FRENO SERVICE, S.A.I.C.F. y A.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Nicasio Oroño 1817|31, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1963, 1964, 1965 y 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Elección de síndico titular, suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|9-Nº 29.411 v.22|9|67

F. I. C. O.
(Fiterman, Inmobiliaria Constructora) S. A. F. I. y C.
Nº 16.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 8.30 horas en Viamonte 1465, piso 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección síndicos y consideración remuneraciones especiales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 28.449 v.22|9|67

FONTECHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las doce horas en Avenida Córdoba Nº 323, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades propuestas por el Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.600 e 18|9-Nº 26.414 v.22|9|67

FILSA
Financiaciones, Inversiones y Loteos S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas en la Avenida Julio A. Roca Nº 610, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, séptimo ejercicio cerrado el 31|12|66.

2º Distribución de dividendos y honorarios al Directorio.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.616 v.22|9|67

FEL - GOR S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en José Bonifacio 1366, piso 1º, Dpto. 8, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.685 v.22|9|67

F.A.D.A., Soc. An. Ind. y Com.
Nº 17.536

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en la sede social, Céspedes 3037 Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.

3º Determinación del número de directores para el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos.

cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo suplente.

5º Designación de dos accionistas para firma el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|9-Nº 29.020 v.22|9|67

FRIDA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 16.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 9.30 horas en Sarmiento 1967, oficina Nº 3, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones Directorio y síndico.

3º Ratificación aumento capital autorizado y clase acciones.

4º Elecciones directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.774 v.22|9|67

FINAVAL, S. A.
Registro Nº 18.852

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 9 horas en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón Nº 823, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 3 que comprende el período 1º de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|9-Nº 27.551-v.22|9|67

FERROLIT
Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de Rivadavia 11059, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Fijación de remuneraciones de los señores Directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la Sociedad.

3º Elección de Síndicos, tiular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.18|9-Nº 28.787-v.22|9|67

FATESIN
Industrial, Comercial, Agropecuaria Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Lerma 442|46 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Nº 5, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lerma 442|46, Buenos Aires, el día 27 de octubre de 1967, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Director Ejecutivo.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, estado de activo y pasivo e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Elección del nuevo directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.15|9 Nº 29.239 v.21|9|67

FERROGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.942

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 29 de setiembre de 1967, 17 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Elección síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|9-Nº 28.276 v.22|9|67

FRIGORIFICO FERRARI
S.A.I.C.A.
Nº Reg. 1.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en calle Alsina Nº 1441, Oficina 310|311 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, tercer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades, remuneraciones Directores y Síndico.

3º Reforma del Estatuto y aumento del capital autorizado.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección Síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e.14|9 Nº 29.300 v.20|9|67

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 28 septiembre 1967, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección miembros del Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|9-Nº 28.278-v.22|9|67

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, convócase a señores accionistas a Asmblea General Ordinaria para el 28 de septiembre 1967, 11,45 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.

2º Ratificar resolución directorio designando Presidente Honorario al Dr. Eduardo A. Tornquist.

3º Emisión debentures por $ 158.000.000 suscriptos por B. I. R. A., y obligación de no abonar dividendos en efectivo mayores 10% mientras se hallen en circulación estos debentures.

4º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe Síndico, al 30|6|67.

5º Retribución al Director Delegado.

6º Determinación número directores titulares y suplentes y elección personas que integrarán dichos cargos.

7º Elección integrantes sindicatura.

Se recuerda el Art. 29º de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.200. — e.18|9-Nº 29.170-v.22|9|67

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Belgrano Nº 342, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio.

3º Ratificación del acta del directorio Nº 37, aumento de capital, emisión de acciones.

4º Otorgamiento de becas a personal de la empresa para realizar estudios de perfeccionamiento en el extranjero.

5º Retribución a directores y síndico y retribuciones a directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

6º Fijación del número de directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

7º Designación del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

8º Designación del síndico titular y suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.15|9 Nº 29.215 v.21|9|67

FUSTE INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 8580

ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 29|9|1967, 19 horas, en Juan B. Alberdi 3928, Cap. para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C.C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1967;

2º Fijación número de Directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 30.266-v.25|9|67

FICA S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Registro Nº 7.207

CONVOCATORIA

Convoc. actas Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 28|9|67, 19.30 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, of. 58, Cap., para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. Art. 347 C. Com., corresp. ejerc. cerrado 31|5|67.

2º Elecc. síndico Tit. y Supl.

3º Desig. dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|9-Nº 29.114 v.22|9|67

"G"

GUILCO ARGENTINA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 10.473|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 3 horas, en la calle Corrientes 4774, 1º piso, Dpto. 23, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 5.000. e.19|9. — Nº 30.369 v.25|9|67

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 18.653

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º piso, oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 28.824 v.25|9|67

GARNOCAL S.A.I.C.I.F.
Av. Montes de Oca 936, 6º P. Dto. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Av. Montes de Oca Nº 936, 6º P., Dto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación compra en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30.136 v.25|9|67

GOMAPLAST
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.365

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en la calle Olavarría 1839, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de Comercio y distribución utilidades ejercicio 31|5|67.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.896 v.25|9|67

GALANTE INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Cítase Sres. Accionistas Asamblea General Extraordinaria, día 30 de septiembre 1967, en Carabobo 81, Capital, 9 horas, objeto tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación dos accionistas firma del acta.
2º — Ratificación y autorización venta inmuebles a socios solidarios. — La Gerencia.

$ 1.440. e.19|9. — Nº 29.829 v.21|9|67

GRANJA AVICOLA MU - WE S. A.
Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 17,30 horas; Reconquista 314, 8º piso, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Cód. Com., Ejercicio 31|5|67.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente.
3º Designación dos Accionistas p|firmar acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 29.948 v.25|9|67

GUILFORD ARGENTINA
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 10.472|59

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social, Av. Corrientes 2068, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967, y de lo actuado por el Directorio en relación a esta documentación.
2º — Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º — Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 1.000.000 y modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17 del Contrato de Debentures y del Punto 4º de "Otras Condiciones", de este acuerdo suscripto con la intervención del Banco Industrial de la República Argentina.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|9. — Nº 30.370 v.25|9|67

GESE S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 20 hs. en Pasteur 460, 3º, B, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;
2º Elección directores titulares y, en su caso, suplentes, por un año fijándoles garantías;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Reforma del art. 3º del estatuto y del nombre social, con designación de una o más personas para realizar trámites pertinentes;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|9 Nº 29.197 v.22|9|67

GENERAL PAZ S. A
Número de Registro: Nº 18.454

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 16 horas en Sarmiento 320, 2do. piso of. 28 para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los señores accionistas de los motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término;
2º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966; designación de un síndico "ad-hoc" por parte de la asamblea;
3º Fijación del número de directores (Art. 7º del Estatuto);
4º Integración del directorio, de acuerdo al punto anterior;
5º Designación de un síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Tomás Corrado, presidente.

$ 4.800.— e.18|9 Nº 29.500 v.22|9|67

GAPEREN
S.A. I.F.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967;
2º Designación de directores; síndicos titular y suplente; y de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600.— e.18|9 Nº 29.036 v.22|9|67

GOICOECHEA HNOS.
S.A.C.I F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de setiembre próximo, a partir de las diez y siete horas, en el local de la calle E. Ríos 1228, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo primer ejercicio económico;
2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades;
3º Elección de síndico;
4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.499 v.22|9|67

G H U L D
S.A.C.I.F.I.
Thames 710 - Capital Federal
Exp'te. Nº 21.818
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 18 horas en el local de Thames 710 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 27.923 v.22|9|67

"H"

HUECOPRINT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
25 de Mayo 489 - piso 6º - Buenos Aires
Expediente Nº 7608|66
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Osvaldo Elso, Presidente.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 30.395 v. 25|9|67

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y Dividendo a repartir correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22 de los Estatutos);
c) Emisión de v$n. 1.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos a entregar m$n. 647.000 en pago de honorarios al Directorio, que aforadas al precio del día anterior a la convocatoria representan m$n. 970.500.
d) Fijar el número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (art. 11);
e) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente(art. 23);
f) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (art. 23).
g) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (art. 18, 19 y 22);
h) Canje de acciones preferidas v$n. 8.000.000 por igual valor en acciones ordinarias;
i) Emisión de acciones ordinarias v$n. 8.000.000 para ser canjeadas por igual valor de acciones preferidas;
j) Autorización al Directorio para adoptar todas las medidas conducentes para efectivizar lo resuelto en los dos puntos anteriores del Orden del Día;
k) Ratificación del aumento de capital autorizado a v$n. 60.000.000;
l) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 11 000.- e.18|9 Nº 29.687 v.22|9|67

H. BOUZAS Y CIA. S. A. C. I.
Empresa de Trabajos Portuarios
CONVOCATORIA

De acuerdo con el contenido de los artículos 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Empresa sito en la calle Perito Moreno y Avda. Belgrano, Dique 2 Este, Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de un Director Titular y de un Director Suplente.
5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º Designación de los Sres. Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en el sitio arriba indicado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Capital Federal, setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 5.800 e. 19|9 Nros. 26.987 y 29.619 v. 25|9|67

H E S S E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de setiembre de 1967
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hesse S. A. I. C. A. G., a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer Ejercicio Comercial, a efectuarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos e Informe del Síndico.
2º Elección de las autoridades de la Empresa por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 30.234 v. 25|9|67

HARINERA RIO QUEQUEN
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.45 horas en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Honorarios Directores y Síndico;
3º Determinación del número de Directores y su elección;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Determinación garantía Directores.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200.- e.18|9 Nº 29.509 v.22|9|67

H I L D A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 17.910

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Alsina 1760, 7º piso, Oficina 27, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.18|9. — Nº 30.114 v.22|9|67

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1967.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.18|9 Nº 28.716 v.22|9|67

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|9 Nº 29.262 v.21|9|67

HASTINGS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para día 27|9|67, a las 17.30 en Ing. Huergo 1335, para tratar:

1º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.
2º Consideración documentos Art. 347, Cód. Comercio, correspondientes ejercicio terminado 31|5|67.
3º Consideración proyecto distribución utilidades.
4º Fijación honorarios síndico.
5º Fijación número directores y elección directores y síndico. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|9 Nº 28.638 v.21|9|67

HEINORG. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en el local de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|9-Nº 27.209-v.20|9|67

HOLOVAZ INTERNACIONAL S.A.C.I.F.
Legajo I.G.J. Nº 13.481
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, doce horas, local Paraná 123, piso 1º, of. 26. a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.15|9 Nº 29.132 v.21|9|67

HAUNI
Latino-Americana S.A.I.C.
Expte. 19.625
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 25|9|1967, 18 horas. Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, 3º Ejercicio 30.6|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores titulares y designación un año.
4º Elección síndicos, titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|9 Nº 28.909 v.21|9|67

"I"

INVESTA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1967, a las 11 horas en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966.
3º Consideración de las asignaciones mensuales percibidas por el Directorio, distribución de utilidades y remuneración del síndico.
4º Designación de un miembro del Directorio, en reemplazo del señor Armando I. Silva, que termina su mandato.
5º Designación de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|9-Nº 29.493 v.22|9|67

INPLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 20.064
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas en la sede social, Montiel 2351, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º de Código de Comercio.
2) Remuneración al Directorio y Síndico
3) Elección de directores y síndicos
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.600 e. 19|9 Nº 30.390 v. 25|9|67

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Avenida Forest 933, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 14 de los Estatutos Sociales, a los efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 30.111 v.25|9|67

INDUSTRIAS CARROCERAS AUTOGOMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Zuviría Nº 3939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Determinación del número de Directores para el octavo Ejercicio y su elección
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 6.200 e. 19|9 Nº 28.515 v. 25|9|67

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A. I. A. M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. I. A. M. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local social de la calle Perú 367, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del acta Nº 30 de la reunión de directorio.
4º Remuneración de los miembros del directorio.
5º Fijación de la retribución de los síndicos.
6º Elección de dos accionistas para cubrir las vacantes de directores suplentes originadas por la designación de los señores Ernesto Oppenheimer y Manuel Carlos Romero Escobar como directores titulares.
7º Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.
8º Elevación del capital social.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.
$ 7.000.— e.18|9 Nº 26.713 v.22|9|67

ISMAR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 31 de mayo de 1967
2º Remuneración del Directorio y Síndicos
3º Fijación del número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|9 Nº 30.025 v.25|9|67

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la sede social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo séptimo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los estatutos sociales.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de gerente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 6.400.— e.18|9-Nº 29.577 v.22|9|67

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable, ley 17.335.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimoseptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.
3º Retribuciones extraordinarias al directorio y personal (art. 27, estatutos sociales).
4º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo directorio de la sociedad (art. 10, estatutos sociales).
5º Elección del nuevo directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de síndico titular y síndico suplente por terminación del mandato de las actuales autoridades.
6º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.800.— e.18|9 Nº 29.336 v.22|9|67

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
Convócase a los señores accionistas a la V Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1967, a las 18.30 horas en el local social, calle Bolívar 1471 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|9 Nº 28.051 v.22|9|67

I C R A, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de septiembre de 1967 a las 19 hs. en Paraguay 1574, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los directores con funciones delegadas ejecutivas.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio referentes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1967. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|9-Nº 29.548 v.22|9|67

ITALASILVA
Agrícola Forestal S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31|5|1967.
2º Honorarios Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.511 v.22|9|67

INDAGRO, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1967, a las 10 horas, en calle Piedras 83, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º del ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.
2º Elección de 3 a 9 Directores Titulares y fijación del término de sus mandatos.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|9-Nº 25.590-v.20|9|67

I T S
INTERNATIONAL TIME SYSTEMS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 3er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|1967.
2º — Destino de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores Titulares y su elección.
4º — Elección Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 10º del Estatuto Social respecto de la representación de accionistas.
$ 5.000. e.14|9. — Nº 29.388 v.20|9|67

INTERPLAST S.A.I.C.
Plásticos
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1967 a las 8 horas, en Rivera Indarte 416, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos Artículo 347, del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de nuevo Directorio y de Síndicos Titular y Suplente por finalización del mandato de las actuales autoridades.
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.
$ 3.600.— e.15|9-Nº 29.205-v.21|9|67

INMOBILIARIA MAYO
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Registro 17.982
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en Avda. de Mayo Nº 981, piso 1º, ofic. 107, de esta Capital, para tratar
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, del 3er. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|9 Nº 27.348 v.22|9|67

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|9 Nº 29.330 v.22|9|67

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, Oficina 208, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 31 de marzo de 1967.
2º — Elección de Directores por tres años.
3º — Elección de Síndicos, por 1 año.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|9. — Nº 29.329 v.20|9|67

"J"

JOHNBER, S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 11.773
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600.— e.18|9-Nº 29.530 v.22|9|67

JAIME DRZEWKO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 8 horas, en Emilio Lamarca 2958, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndico.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta — El Directorio.
$ 3.600 e.19|9 Nº 29.643 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.19|9 Nº 30.171 v.25|9|67

JOYAS CHANTAL, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 18.15 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.570 v.22|9|67

JONBRON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Tucumán 1559, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 30.426 v.25|9|67

JUTIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Juncal 2169 — Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General **Extraordinaria** de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967 a las 17.30 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 30.183 v.25|9|67

"K"

K E M D I T
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la calle Francisco Bilbao 1970, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 29.891-v.25|9|67

K E R S Z B E R G
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17 horas en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;
2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio;
3º Determinación de los Directores y Síndicos y elección de los mismos, según el Art. 10º de los Estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 30.092-v.25|9|67

KLINGER HERMANOS S. A.
I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Independencia 485, 10º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967;
2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
3º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 29.040-v.25|9|67

KINERET, S.A.F.I.C.I.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita para el día 28|9|67, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9º piso, Cap.,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.
2º Dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.097 v.22|9|67

K A L I
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin. Inm. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 13 horas, en Sucre Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Mayo de 1967;
2º Consideración del resultado del ejercicio;
3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 30.067-v.25|9|67

K L E I N E R S. A.
Registro Nº 11.196

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 1967, a las 8 horas, en el local social Virrey Cevallos Nº 216, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967 y Distribución de Utilidades;
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente;
4º Consideración del aumento del Capital Autorizado a la suma de Treinta millones de pesos de acuerdo al artículo tres de los estatutos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9-Nº 29.942-v.25|9|67

KETHELX INTERNACIONAL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Uruguay 560, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.893 v.22|9|67

K U L I G O V S K I
S. A. C. I. I. F.
Expediente Nº 8.484

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Pueyrredón 460, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumente de capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.
3º Designación de cuatro directores titulares, uno por cada grupo de acciones, y sus correspondientes suplentes, y síndico titular y suplente.
4º [illegible] de dos [illegible]onistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|9 Nº 29.214 v.22|9|67

KOVAL Y BLANCK
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Extraor., para el 25/9/67, 20 hs., en Lavalle 1494, piso B, Capital, a tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Honorarios percibidos por el Directorio hasta el 31/3/67.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9-Nº 29.390-v.21|9|67

"L"

LA MAÑANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19627|65

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.945 v. 25|9|67

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref.: Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|67.
2º Remuneración Directores y Gerentes.
3º Honorarios Directores y Síndico.
4º Determinación del número y elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 30.153 v. 25|9|67

LINTAS LIMITADA
SOCIEDAD ANONIMA
Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA N. 2822

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local calle Fraga 1163, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Aumento del capital autorizado (Art. 5º de los Estatutos) y emisión acciones.
2º Modificación Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.061 v. 25|9|67

LAS SEIS MARIAS, S.A.C.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Avda. Las Heras 1628, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas Inventario e informe del S. Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1967.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Juan Campomar, presidente.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.530 v.22|9|67

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.
Registro Nº 15.676

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en su sede Lavalle 1473, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.043 v. 25|9|67

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17815|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.946 v. 25|9|67

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 17896|64

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas en el local social de la calle 25 de mayo 489, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 29.943 v. 25|9|67

L A S E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en el local social calle Malabia 444, piso 2º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 30.033 v. 25|9|67

L. STERMAN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N. 15496

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social sito en Perú 84, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones a los Directores.
4º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 19|9 Nº 29.744 v. 25|9.67

LOS AROMOS S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 6049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29|9|67; 11 horas, Reconquista 314 3º, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento Capital Autorizado por m$n. 40.000.000, según artículo 4º Estatutos.
2º — Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. — Nº 29.949 v.25|9|67

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de operaciones del Directorio.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y eleccion de los mismos, como así de Síndico y Síndico suplente.
5º — Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.200. e.19|9. — Nº 29.883 v.25|9|67

LYDA S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967 a las 9 horas, en la calle Florida 336, 4º piso. Of. 407, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Directores Titulares.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
4º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 29.872 v.25|9|67

LA NICOLEÑA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 29.344 v.25|9|67

LA MAROMA S.A.C.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|9|67, 18 horas, en H. Pueyrredón 652, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9 Nº 27.396 v.22|9|67

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|67; honorarios del síndico.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobación del acta de Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. —e.19|9 Nº 29.929 v.25|9|67

LOCUSTA S. A. I. C. I. F. A. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 1967, 16 horas, Libertad 1032, 2º piso, Capital, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico comenzado el 1º de Abril de 1966 y cerrado el 31 de Marzo de 1967.

2º Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes.

3º Elección de un Síndico Titular y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que por el art. 29 del Estatuto, los tenedores de acciones deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.030 v.25|9|67

LARRETA ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en su local social calle Florida 527, 6º piso, Capital, para tratar la siguente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.

2º Autorización al Directorio para incorporar como aporte, de capital, total o parcialmente, el activo y pasivo de una o más de las explotaciones agrícolas, ganaderas y afines realizadas a nombre particular de don Agustín María Rodríguez Larreta Anchorena, en la forma y a las fechas que se convengan.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|9 Nº 30.000 v.25|9|67

LAQUIMAR S. A. C. I. F.
Registro Nº 19.051
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 10|10|67; 13 Horas; Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 4º Piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado, según artículo 7º.

2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 29.897 v.25|9|67

"LORSEN" S.A.C.I.A.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea extraordinaria para el día 29|9|1967 en el local calle Rafaela 4831, Capital, a las 19 horas, para considerar

1º Aumento del capital social (Reforma Art. 5º y 6º del estatuto).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 29.707-v.22|9|67

LOS 5 HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sarmiento 1426, 4º piso - Capital
Reg. Exp. Nº 13.099

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347º del Código de Comercio referentes al Balance General al 30 de junio de 1967.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación del número y elección de Directores.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 30.184 v.25|9|67

LEON MICHEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967 a las 18 horas, en el local social de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9-Nº 29.569-v.22|9|67

LAS CAÑAS
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Viamonte 773 - Capital
N - 6.872

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 28 Setiembre 1967, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 Junio 1967.

2º Distribución utilidades; retribución directorio y síndico.

3º Determinación número de directores y su elección por un año.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9-Nº 29.003-v.22|9|67

L U V A
Sociedad Anónima
Com. Indust. Agric., Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1967, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar

1º Considerar documentos, art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|67.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.623-v.22|9|67

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1967, hora 17, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio ejercicio vencido el 30|6|67 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.626-v.22|9|67

L A C A U
Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones para la concurrencia de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|9 Nº 27.253 v.22|9|67

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día: 29 septiembre de 1967, 15 horas, en Suipacha 58, 1er. piso, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º Elección miembros Directorio por dos años.

3º Elección síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.279 v.22|9|67

LA LLAVE DEL ONCE
S. A. C. e I.
Nº 10.874

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1967, a las 14.30 horas, en Larrea 344, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio, Nº 13 al 16 inclusive.

2º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 6, cerrado el 31|7|65.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por tres años.

4º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 29.793 v.22|9|67

L U I M A R
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre de 1967, hora 17.30, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|67.

2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 28.627 v.22|9|67

LA CERAMICA DEL PLATA S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Roberto M. Brea, presidente.

$ 4.000.— e.18|9 Nº 28.915 v.22|9|67

LANDACO S.A.I.C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre, a las 18 y 30, en la sede social, Sarmiento 1834, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º — Elección de nuevo Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|9. — Nº 30.006 v.22|9|07

LOS 30 S.A.I.F.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en 24 de Noviembre 1918|26, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1967.

2º — Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan. Elección de 1 (un) Director Titular, en reemplazo del señor Juan Barreiro, por fallecimiento.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.14|9. — Nº 29.451 v.20|9|67

LA AMELIA, S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre 1967, 18 horas, Avda. Roque Sáenz Peña 995, piso 1º, para tratar:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, Balance General al 31|12|66.

3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 28.403-v.20|9|67

"LL"

L L O V E T
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Solís 343, 3º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1967.

2º Designación de dos Directores por renuncia.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 29.909 v.25|9|67

"M"

METALOZA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1967, a las 16 horas, en Independencia 3800, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de directores.

4º Ampliación del numero de directores y elección de los mismos.

5º Elección de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 30.509 v.25|9|67

MICROMOTORES
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas en la sede social, Avenida Montes de Oca Nº 639, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias y anexos, e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de Resultados.

3º Actuación del directorio y apoderado general.

4º Incorporación de un anexo a la actividad comercial de la empresa.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Designación de síndicos, titular y suplente y fijación de sus remuneraciones.

7º Retribución a los miembros del directorio.

8º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos sobre el depósito previo de las acciones. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|9 Nº 29.782 v.25|9|67

MASILO S. A.
Com. Ind. Fin. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1937, a las 19 horas en la sede social, calle Suipacha Nº 612, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Aprobación proyecto distribución de utilidades.

3º Aumento del capital suscripto.

4º Designación de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 29.890 v.25|9|67

MIRUNGA
Sociedad Anónima, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, relativos al 29º ejercicio social, terminado el 30 de mayo de 1967.

2º Retribución a los Directores y Síndicos.

3º Aplicación de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 13 de setiembre 1967. — El Directorio.

$ 5.200 e.19|9 Nº 30.529 v.25|9|67

METALURGICA TEMCO, S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, Centenera Nº 1524, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 10 de los estatutos sociales.

$ 3.800 e.19|9 Nº 30.387 v.25|9|67

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
Expediente: Nº 6.543

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social sito en la calle Moreno 1235, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 30.091 v.25|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15.30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el Art. 17º del contrato de debentures suscripto el 28 de junio de 1967 y en el punto 4 del acuerdo del Banco Industrial de la República Argentina del 20 de abril de 1967.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 6.800 e.19|9 Nº 29.731 v.25|9|67

METALURGICA TANDIL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Remuneración a directores que han ejercido cargos técnico-administrativos en la Empresa y a los demás directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.873 v.25|9|67

MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8.670

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.600.— e.18|9-Nº 29.522-v.22|9|67

MANUEL FERNANDEZ VEGA
S. A. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Moreno 1821, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Número de directores y elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito acciones Art. 17. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.880 v.25|9|67

MAYON, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29|9|67, 16.30 hs., en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|67, y distribución de utilidades.

2º Ratificación acta Nº 252 del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 29.884 v.25|9|67

MORESI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Cuenca 1147, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1966.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 26.215 v.25|9|67

MARIA A. G. DE BARDIN Y CIA.
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria, día 29|9|67, 12 horas, en Lavalle 1546, 2º "F", para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar acta.

2º Modificación denominación de la sociedad.

3º Ratificar aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000, dispuesto por Asamblea del 30|4|65. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.816 v.25|9|67

M. L. MIRON Y CIA.
S.A.E.C. e I.
Reg Nº 14.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la clle Avda. Juan B. Justo 7108, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400 e.19|9 Nº 29.526 v.25|9|67

MANDATOS Y AGENCIAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 10.182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. Ejercicio al 30|6|1967.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Directores, Síndicos y considerar honorarios.

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 28.108 v.21|9|67

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 29.730 v.25|9|67

MURAL SOCIEDAD ANONIMA
Constrductora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1967, a las 20 y 30 horas en punto, en Rodríguez Peña 280, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.

2º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de las nuevas autoridades (Art. 13 de los Estatutos).

3º — Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes y designación de los mismos (Art. 18 de los Estatutos).

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de acciones en la sede de la sociedad, Rodríguez Peña 280, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la Asamblea.

$ 6.000.— e.15|9 Nº 29.417 v.21|9|67

METAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 854, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 29.765 v.21|9|67

MACH - LAN
S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de septiembre a las 18 y 30 horas, en la sede social Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.

2º — Elección de nuevo directorio y síndico y designación de dos accionistas par firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 29.317 v.21|9|67

MARESQUEL, S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.513-v.22|9|67

MARNECO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria
Expte. 12.525

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 29 de septiembre de 1967, 18 horas, Leandro N. Alem 734, piso 9º, Capital Federal para tratar balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, Elección Directores y síndicos, aumento de Capital, designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|9-Nº 29.589-v.22|9|67

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CONTADURIA GENERAL Y TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION
Inscrip. Nº 1.080

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias que rigen nuestra Mutual, tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1967, en el Palacio de la Secretaría de Hacienda, sito en H. Yrigoyen 250, Capital Federal, piso 11º, local Nº 1132, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Nombramiento de dos asociados para firma rel acta.

3º Aumento de la Cuota Social.

4º Ampliación de préstamos, y subsidios.

5º Aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

6º Elección de:

a) Un Presidente por dos años, en rereemplazo del señor José A. Andicoechea, por terminación de mandato.

b) Un Protesorero por dos años, en reemplazo del señor Luis Benech Arnold, por terminación de mandato.

c) Un Vocal por dos años, en reemplazo del señor Jorge A. Berisso por terminación de mandato.

d) Dos Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los señores Jorge Ricagno y Alberto C. Aramburu, por terminación de mandato.

e) Tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los señores Raúl D. Griguoli, Juan A. Russo y Alberto Nicolay, por terminación de mandato.

Hora de Convocatoria: 1ra. Citación: 16 horas. — 2da. Citación: 16 y 30 horas.

$ 480. — e.18|9-Nº 29.746-v.20|9|67

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 734, piso 7º, Cap. Fed para tratar:

1º Consideración documentación Art 347 del Cód. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|5|67;

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 29.303-v.22|9|67

M A N U E L A
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 20.346

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967. Distribución de utilidades y retribución Directorio y Sindicatura;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos:

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 29.465-v.22|9|67

MARASTRAL S. A. P. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18,30 horas, en Lavalle 1390, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.18|9-Nº 29.508-v.22|9|67

M O N T O N E
S. A. C. I. F. I.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre, a las 9 horas, en el local calle Humboldt 1464, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 C. de Comercio al 31|5|67 y distribución de utilidades;

2º Fijación, número y elección Directores y Síndicos;

3º Reforma del estatuto social;

4º Destino a darse a la reserva especial:

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 28.313-v.22|9|67

MARIFRAN
S.A.C.M.F I.I.A.
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de la calle Venezuela 174, piso 1º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración de los señores Directores.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 29.238 v.25|9|67

"N"

NAVIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, Esc. 309|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario Ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º Consideración de remuneraciones al Directorio de acuerdo al artículo 17, Inciso h.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Ratificación de la resolución del Directorio sobre emisión de acciones para completar el capital autorizado. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1967.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo Nº 21 de: Estatuto.

$ 6.000 e. 19|9 Nº 30.429 v. 25|9|67

N O R T E Ñ A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Defensa 615 - Buenos Aires
Ref.: Sociedad Nº 11098

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en su sede social, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30,6|67.

Distribución de Utilidades.

Determinación número Directores.

Elección Directores y Síndicos.

Designación dos accionistas firma Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 29.030 v. 25|9|67

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, P. 2º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y Síndico por el Ejercicio 1966|67.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 29.543 v. 25|9|67

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones. Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 6694
Caja de Comercio 165.369

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|67. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico

3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 30.076 v. 25|9|67

NOVITEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Valentín Virasoro 1783, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º Remuneración al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de Capital Autorizado a la suma de m$n. 250.000.000.

5º Reforma estatutaria, artículo cuarto.

6º Ratificación, compra del Fondo de Comercio del señor Roberto Caplán.

7º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. — e.18|9-Nº 29.642-v.22|9|67

"O"

ORBITEX S.A.
Expediente 23304

Convócase para el día 29 de setiembre de 1967 a las 18 hs., en Pasteur 254, 2º A. Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar el Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años.

2º Elegir un Síndico titular y un suplente.

3º Emisión de las ocho series restantes del capital autorizado.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 30.440 v. 25|9|67

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Av. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Pérdida del Capital.

3º Designación de Liquidadores y Síndico

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 29.853 v. 25|9|67

ORAN S. A. C. I. A. y F.

Se convoca a los señores Accionistas de Oran, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 3 de octubre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento número 1422, piso 9, oficina 2, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|9 Nº 30.033 v. 25|9|67

"P"

PERU S. A. I. C. I. F.
Ind., Comer., Inmob. y Financ.
Expte. I. G. de Just. Nº 4.532

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|67, a las 11,30 horas, en Rodríguez Peña 1009, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Ratificación compra inmuebles.

3º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., Ejerc. al 31|5|67.

4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 29.985 v.25|9|67

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.524 v. 25|9|67

PLASMETAL
Sociedad Anonima
Industrial, Comercial e Importadora

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en el domicilio social de Avenida del Libertador 2442, piso 4º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

$ 3.800 e.19|9 Nº 29.814 v.25|9|67

POLIFIL
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inmob.
Registro 11.420

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en Moreno 1270, 3er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Comercio. Ejercicio cerrado 30|6|67. Remuneración Directorio y Síndico.

2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos. — Elección Síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Consideración contratos y demás actuación Directorio.

5º Designación de dos Accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 29.845 v.25|9|67

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de setiembre de 1967, horas 15, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., Ejercicio al 31|5|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores y Síndicos Art. 9 y 15 Estatutos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 30.032 v.25|9|67

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Nº de Reg. 2407

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico;

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 30.430-v.25|9|67

PRISTINA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 11.585

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Pristina S.A.C.I.F.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 3748, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 7, terminados el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración de los resultados.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Vocal, por el término de un año.

4º Elección de un Síndico titular y de un suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito Art. 15 de los estatutos.

$ 6.000 e.19|9 Nº 30.090 v.25|9|67

PLANTIE
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Nº 3.982

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio XXVI al 31|5|1967.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por dos años; y de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 29.563 v.25|9|67

PROINSA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca para Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre a las 16 horas, en la calle 24 de Noviembre 1918, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 1967.

2º — Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.

3º — Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000. e.14|9. — Nº 29.456 v.20|9|67

PAMURCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Pamurco Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola Ganadera para el día 26 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en la calle Lavalle 445, 4º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital Autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.15|9 Nº 28.438 v.21|9|67

PURMAMARCA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 1943, 1º "B", Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, C. Comercio, correspondiente ejercicio cerrado 31 mayo 1967.

2º Elección Síndicos.

3º Aumento capital autorizado.

4º Autorización al Directorio realizar correspondiente emisión acciones.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 18|9 Nº 29.362 v. 22|9|67

P..DO - ARTIN S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 23.289

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en Bolívar 190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1967.

2º Determinación de las garantías que deban dar los directores.

3º Fijar número de directores y su elección.

4º Designación de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|9 Nº 29.986 v. 22|9|67

PRO-HOGAR POLICIAL
Sección 23ª

Convócase a Asamblea Extraordinariaria, para el día 22 de setiembre de 1967, a las 20,30 horas en el salón "Kalaat Yandal", ubicado en la calle Malabia Nº 1467 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar, reformar, o anular las reformas estatutarias, propuestas el 28 de abril de 1957 en asamblea extraordinaria.

José Sicari, presidente. — Roberto Cassotto, Secretario Gral.

Art. 46. — La asamblea se iniciará indefectiblemente, con el número de asociados presentes transcurrida media hora de la fijada.

$ 408 e.18|9 Nº 25.147 v.20|9|67

PEREZ ALVAREZ
Com. Ind. Soc. Anón.
Expte. Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en la sede social, calle Perú 399, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Reforma del estatuto social: Aumento del capital autorizado y ampliaciones.
4º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por el término de tres años.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

$ 6.800 e.18|9 Nº 29.625 v.22|9|67

PADILLA QUIMICA S. A.
Ind. Com. Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Tucumán 695, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios para el directorio y síndico (art. 13 y 17, inc. a) de los estatutos sociales).
4º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, designando al presidente y vicepresidente.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.18|9 Nº 29.762 v.22|9|67

PUERTO SANTA TERESA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 11 horas, en la calle Lavale Nº 626, piso 1º, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1966 y el 31 de mayo de 1967.
2º Establecer el número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|9 Nº 28.207 v.22|9|67

PERFIL
S. A. I. C. y F.
Nº 13.852 61

Convócase Asamblea General Ordinaria 29 septiembre 1967, 19 horas, en Pereyra Lucena 2597, 5º "C", para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. de Com. ejercicio 31|5|1967.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 18 9 Nº 29.560 v. 22|9|67

P A Y E
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
N - 8.808

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.
2º Aumento de capital.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 29.264 v.21|9|67

P.A.M.P.A.S.
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas, en la calle Lavalle 1523, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico número siete, cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.
2º Ratificación de las retribuciones de los directores que desempeñan funciones ejecutivas.
3º Retribución a los directores y al síndico por el ejercicio 1966|67.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 20 del estatuto social.

$ 6.400 e.18|9 Nº 28.912 v.22|9|67

PLASTICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 2021, Capital Federal, pada tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 2do. ejercicio cerrado al 30 6'67.
2º — Remuneración de Directores y Síndico.
3º — Consideración de la distribución de utilidades.
4º — Elección del síndico suplente y de un director titular.
5º — Consideración de las adquisiciones y/o contrataciones realizadas por la sociedad.
6º — Reforma del artículo 9no. del Estatuto.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener acceso a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco, tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.15|9 Nº 28.889 v.21|9|67

PARKUS S. A. C.
(Expediente: 17.503)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de setiembre de 1967, a las 8, 30 horas, a realizarse en el local de la calle Azcuénaga 75, 5º P., Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación de números de directores de tres a cinco y elección de los mismos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|9 Nº 28.436 v.20|9|67

"Q"

QUINBER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18,30 horas, en la calle Lavalle Nº 2378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Reforma Estatutos.
3º Elección de Síndico titular, Síndico suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 30.095 v.25|9|67

QUIMEGO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de septiembre de 1967, a las 10 hs., en Suipacha 512, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y Síndico.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 29.761 v.21|9|67

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 5º, Oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio correspondiente al cierre al 31 de mayo de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y elegirlos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente y de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 28.960 v.25|9|67

Q U E L A C
Soc. An. Ind. Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Gral Ord. para el 29|9|67 a las 18 hs. en Val. Gómez 3749 piso 1º para tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por directores:
2º Consideración documentos art. 347 del C. de C., Ejerc. al 31|5|67;
3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 28.342 v.22|9|67

"R"

RAPAPORT-SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. C. Ejercicio 31|5|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación del aumento del Capital Social.
4º Designación de tres Directores, un síndico Titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 29.857 v.25|9|67

R E G A D I O
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 20.633|66

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 16.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, Piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1967.
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 29.944 v.25|9|67

R U B L A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
N - 5692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo actuado y el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 13º, 14º, 15º y 16º terminados el 30 de Junio de 1964, 1965, 1966 y 1967.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.903 v.25|9|67

RIALTO S. A. C. e I.
Registro Nº 11.443

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1967. a las 11 horas. en Lavalle 2642, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 30.340 v. 25|9|67

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Brasil 119

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967 a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.
2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.
3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 entre los colaboradores de la empresa.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 29.790 v.25|9|67

RELOSUD S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos, el Directorio de Relosud S.A.C.I.F.I., llama a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en el local social Belgrano 748, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio fenecido.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Determinación garantía directores.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 30.012 v.25|9|67

RUBENS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Carlos Pellegrini 755 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Carlos Pellegrini 755, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 7º ejercicio comercial cerrado al 31 de mayo de 1967.
2º Designación del Síndinco Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. Nº 24 de los Estatutos Sociales.

$ 5.200 e. 18 9 Nº 28.575 v. 22|9|67

R I N A N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria. Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 15.836

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1967, a las 17 horas. en 25 de Mayo 257, piso 2º, izquierda, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Fijación de la retribución para los Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores titulares para el próximo ejercicio.
4º Elección de los Directores titulares que resulten por el término de tres años, en sustitución de los que terminan su mandato.
5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.400 e. 18|9 Nº 30.088 v. 22|9|67

RAMON OSCAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expediente Nº 8166

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 11 horas, en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54 "B", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com., al 31|5|67 y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|9 Nº 29.737 v. 22|9|67

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 538, 23 "C", Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|5|67 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los antecedentes sobre el punto primero del orden del día se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. — Se recuerdan las normas estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 5.200 e. 18|9 Nº 29.617 v. 22|9|67

ROMASER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, a las 18 horas, en calle Puán Nº 368.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|1967.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|9 Nº 29.225 v. 22|9|67

REFRESCOS DEL SUR S. A. I. C.
Registro Nº 8.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. — Elección de Síndicos.

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio económico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|9 Nº 29.332 v. 22|9|67

RACAUCHI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 20.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 27 de septiembre de 1967, a las 16.30 horas, en la calle Moreno 376, 6º "A", de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.

3º Elección de un nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|9 Nº 29.673 v. 22|9|67

"S"

SOC. ANON. MIZRAHI HNOS.
Com. e Ind. de Tej. Finan. Inm. de Constr. y Agrop.
Expediente Nº 20.243

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de Agosto de 1967, por falta de quórum, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de setiembre de 1967, a las 8 hs., en la sede de la sociedad calle Tucumán 2644, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de dos (2) directores titulares por tres años;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.880.— e. 19|9-Nº 29.160-v. 21|9|67

SANTA ANGELA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y dos hasta seis Directores, Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 19|9-Nº 29.732-v. 25|9|67

SHERY S. A.
Ind. Com. y Financiera

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1967, a las 11,30 horas, en Juncal 4651, 1er. Piso "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 1, iniciado el 20 de setiembre de 1965 y cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el término de un año y determinación de la garantía que deben entregar.

4º Elección de Síndico titular y suplente por igual término. — El Directorio.

$ 4.400. —e. 19|9 Nº 29.818 v. 25|9|67

SERRA Y NUÑEZ S. A. C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|67 a las 10 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:

1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 31|5|67 y distr. util.

2º Designac. Nº directores y su elección por 2 años.

3º Elección síndicos.

4º Design. dos acc. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e. 19|9 Nº 29.571 v. 25|9|67

S.F.A.M.
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Salta 226 - Capital
Registro Nº 7235

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|67, 17 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|67.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 19|9 Nº 29.811 v. 25|9|67

SAGITARIO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6704

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1967 a las 10.30 horas, en la Sede Social, Malabia 2677, 10º "A", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 19|9 Nº 26.289 v. 25|9|67

SANATORIO PRIMERA JUNTA S. A.
Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1967, a las 21 horas, en Condarco 43, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1967.

2º — Designación de Directores y Síndicos.

3º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e. 19|9. — Nº 29.935 v. 25|9|67

SANCOSTANTINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 15 horas. en la sede social Salta 1629, piso 3º. "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.600. e. 19|9. — Nº 30.036 v. 25|9|67

SOC. ANON. GANADERA Y FINANC. BRIDGES & REYNOLDS
Registro Nº 3421

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 5.600. e. 19|9. — Nº 29.926 v. 25|9|67

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Registro Nº 4034

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1967.

2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por dos años. Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 30.307 v. 25|9|67

S. A. CASA PANZER C.I.I.F. y A.
Exp. Nº 22.379

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 1967, a las 19.30 horas, en José E. Uriburu 424, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.

2º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso c) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.

3º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.

4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e. 19|9. — Nº 30.143 v. 25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS E INVERSIONES "SAMAINVER"
Nº 3938

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 14,30 horas, en la sede social, 25 de Mayo 267, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º — Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Elección de tres Directores que terminan su mandato y de Síndico y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por los artículos 29º y 30º del Estatuto, referente a representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 5.400. e. 19|9. — Nº 30.094 v. 25|9|67

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 47º Ejercicio (9 meses), cerrado el 30 de junio de 1967, para el día 29 de septiembre de 1967, a las 17 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.

2º — Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800. e. 19|9. — Nº 30.058 v. 25|9|67

S. A. GEMPA I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 17.307

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|67, a las 10 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:

Designación dos accionistas; considera. ción documentos Art. 347 C. Comercio, al 30|6|67; distribución de utilidades; aprobación remuneraciones; honorarios Directorio y Síndico; elección de autoridades y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e. 19|9. — Nº 30.325 v. 25|9|67

SCAVINO, DE MARZI & CIA. S.A.I.C.
Expediente Nº 14980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle Perú ..., de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio número 6 cerrado el 31|5|67.

2º — Aprobación y distribución de utilidades.

3º — Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e. 19|9. — Nº 30.429 v. 25|9|67

STERLING S.A.C.I.F. e I.
Registro 16.062

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle Reconquista 575, 7º piso, Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º — Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y fijación de su número.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la Asamblea. — El Directorio

$ 6.000. e. 19|9. — Nº 30.438 v. 25|9|67

SICAMSA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Ratificación del director designado por el síndico.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 18|9-Nº 29.220 v. 22|9|67

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Moreno 1623, 5º piso, oficina 51 para el día 28 de setiembre de 1967, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, por un importe de m$n. 300.000.

3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967, por un importe de m$n. 390.000.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 8.000 e. 18|9-Nº 29.201 v. 22|9|67

SACKMANN SALA-FARINA-PAILLOT
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 688, 3er. piso, oficina 309, de la Capital Federal, para considerar:

1º Lectura y aprobación de las actas de Directorio Nº 53 de fecha 27 de diciembre de 1966 hasta Nº 57 de fecha 5 de setiembre de 1967, inclusive.

2º Los documntos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme a los artículos 14, 24 y 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|9-Nº 28.244 v.22|9|67

SAMAGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.132

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 horas, en la sede social calle Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 32 ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1967.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y su elección por un año y elegir síndicos titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.

$ 6.000 e.18|9-Nº 27.171 v.22|9|67

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en al calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al decimosegundo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967 y distribución de utilidades.

2º Elección de presidente hasta el 30|9|68.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.- e.18|9 Nº 29.688 v.22|9|67

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2.880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1967.

2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.631 v.22|9|67

S. A. OBLIGADO & CIA. LDA.
Agencia de Patentes y Marcas
Nº de Inscripción: 2741

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en Paraguay Nº 610, piso 17º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Elección de un Director, por tres años.

3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|9. — Nº 29.181 v.21|9|67

SUPERSPORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expte. 13.226)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967;

2º Renovación del síndico titular y suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.15|9 Nº 29.610 v.21|9|67

SULFISUD
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines, S. A.
N - 8.510

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 11.30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.15|9 Nº 29.261 v.21|9|67

SUCESORES DE SILVESTRE SETTIMI
S. A. Com. Ind. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|1967, 20 horas, en Tinogasta 3245, p. 2, dep. 13, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio 31|12|1966;

2º Fijación número directores y su elección;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.18|9 Nº 29.491 v.22|9|67

S.A.V.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Maipú 812, piso 9º, oficina I, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.15|9 Nº 29.713 v.21|9|67

STILKA BURO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad, calle Libertad 1258, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Presidente, Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Aumento del Capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.15|9. — Nº 29.468 v.21|9|67

STOPOIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avda. Rivadavia 9036 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Av. Rivadavia Nº 9036, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|5|1967.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio y Síndico.

3º Elección de directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.- e.14|9 Nº 28.303 v.20|9|67

"SELECTION"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal
Expediente Nº 10.972

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|9-Nº 29.131 v.22|9|67

SANTA PAULA
S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob.

Convócase Asamblea Ordinaria 29|9|67, 18 horas, en San Martín 329, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.18|9-Nº 28.422 v.22|9|67

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 25 de septiembre de 1967, a las 13 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.

2º — Consideración documentos Art. 347, Código Com., Ejercicio 1966|67.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Fijar número de Directores y su elección.

5º — Elegir Síndicos y fijar su honorario. — El Directorio.

$ 2.600. e.15|9. — Nº 29.202 v.21|9|67

S. A. Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"
Reg. 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 29 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe síndico y destino utilidad, ejercicio terminado 31|5|67.

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante reducida utilidad ejercicio (Art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|9-Nº 29.635 v.22|9|67

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10307

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de septiembre de 1967 a las 9.30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Análisis situación comercial y perspectivas futuras.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.- e.14|9 Nº 28.872 v.20|9|67

"T"

TOYACAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Registro 16.156

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Gral. Iriarte 1443, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º Fijación del número de Directores y designación de los que corresponda.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.18|9 Nº 28.823 v.22|9|67

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la Avenida de Mayo 666, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Consideración del revalúo contable - Ley Nº 17.335.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (Art. 10 de los estatutos).

4º Distribución de utilidades.

5º Remuneración de los directores y síndico.

6º Aumento del capital autorizado a $ 80.000.000 m|n.

7º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 29.636 v.25|9|67

TEXTILES GARWIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967 a las 20 horas, a realizarse en el local social, sito en la calle Puán 373, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 2 al 30 de abril de 1967.

2º Elección de dos directores titulares por un año y prórroga o remoción del mandato del presidente, vicepresidente y demás directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.18|9 Nº 29.440 v.22|9 67

TAXIMAC
S. A. I. C. y Adm.
Nº 16.058

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1967, a las 12.30 horas en Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución de miembros del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|9 Nº 29.627 v.22,9|67

TRES AMERICAS S. A.
Fin., Com. y de Mandatos
Nº 17.593

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 septiembre 1967, horas 14, en Reconquista 336, of. 14, para tratar:

1º Designación de un síndico ad - hoc para aprobar los balances, ejercicios 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios al 31 diciembre 1964, 31 diciembre 1965 y 31 diciembre 1966.

3º Consideración de la modificación del estatuto propuesto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 noviembre 1964.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y de un síndico titular y suplente.

5º Autorización para aumentar el capital social hasta cinco millones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18 9 Nº 29.828 v.22|9|67

TORRECILLA Y CIA.
I. C. F. I. y A. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, horas 18.30 en Alsina 1432, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|6|1967.

2º Elección síndicos.

3º Otorgamiento poder señor Aldo J. Magnaghi.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|9 Nº 29 672 v.22 9 67

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. 13.967

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1967.

2º Ratificación acta de directorio Nº 14.

3º Renovación de síndico titular y designación de síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.18|9 Nº 29.608 v.22|9|67

T O R N A D O S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de septiembre de 1967, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E", para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 29.875 v.25|9|67

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1967, a las 11 y 30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 30.028 v.25|9|67

TACURAL S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Tacural" S. A. C. I. I. F. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Boedo 1732, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Designación de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|9 Nº 29.706 v.22|9|67

TEXTIL LEMANS
S. A. I. C. I. F.
Reg. 21605

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de setiembre de 1967, a las 8 30 hs., en Baradero 49, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Art. 4 de los Estatutos.

2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.14|9 Nº 28 332 v.20|9|67

TALLERES METALURGICOS LANATI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Suipacha 472, piso 4º, a efectos de tratar los siguientes temas:

a) Documentos Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1967.

b) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|9 Nº 29.174 v.20|9|67

TEXTIL CENTRAL ARGENTINA
S.A.C.I. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 2 para el día 30 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social calle Lezica 4407, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elección del Directorio y síndicos, por un año.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|9-Nº 29.615-v.22|9|67

TRITONIA
S. A. Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5212

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en San Martín 575, 5º piso, para tratar:

1º — Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1967.

2º — Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|9. — Nº 28.597 v.21|9|67

T.A.C.S.A.
TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA
I.C.S.A.

CONVOCATORIA
Nº 5528

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1967, a las 18 hs., en Callao 468, piso 3º, of. 5, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de Marzo de 1967.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31|3|67.

3º Remuneración al Ho. Directorio y Síndico.

4º Destino de los resultados del ejercicio.

5º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 5.000.— e.15|9 Nº 29.378 v.21|9|67

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967, distribución de utilidades y asignaciones de directores por funciones permanentes.

2º — Revalúo Contable, Ley número 17.335.

3º — Designación de Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. — Nº 30.420 v.25|9|67

"U"

U R B I S
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1967, a 11 horas, en Morcelo T. de Alvear Nº 1789, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores-Liquidadores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|9 Nº 26.965 v.21|9|67

"V"

VINOS ARIZU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967

2º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600. e.19|9. — Nº 30.339 v.25|9|67

VENTURA Y PEREYRA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Salta 463, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31.5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 6 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.624 v.22|9|67

VERTICE S. A.
Com., Ind., Agric., Ganadera e Inmob.
Registro Nº 16.859

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 19,30 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967 y distribución del resultado.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|9-Nº 29.702 v.22|9|67

VERLINI HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en Ramón L. Falcón 6863, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9-Nº 29.734 v.22|9|67

VILLA HNOS. Y CIA., S.A.F.I. y C.
Expediente Nº 9.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1967, a las 14 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijar número Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 29.951 v.25|9|67

VIVIENDAS LATINOAMERICANAS S. A. C. I. C. I. F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en el local de Avda. Belgrano 687, piso 1º, oficina 3ª, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

2º Remuneraciones al Directorio, Vicepresidente Ejecutivo y Síndico.

3º Información sobre actividades realizadas y en gestión.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.600.- e.14|9 Nº 28.785 v.20|9|67

V A N D E N F I L
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1967, a las 8.15 horas, en Moreno 1320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio y los documentos del Art. 347º, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 17.335. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|9 Nº 29.431 v.21|9|67

VIDAL AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.
Expediente Nº 16.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y siete a las diecinueve horas, en Rivadavia 10035, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio comercial terminado el treinta y uno de mayo de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

4º Elección de Síndico tiular y suplente.

5º Consideración de las retribuciones de los Directores Gerentes. (Art. undécimo de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.600 e.19|9 Nº 30.038 v.25|9|67

VARELA, PERFETTO Y LARA
Sociedad Anónima. Comercial Ind. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1967, a las 18.30 hs., en San Martín 66, Of. 315, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|6|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital a $ 30.000.000.

3º Elección de Directores por el período de 1 año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 30,192 v.25|9|67

VINICOLA ARGENTINA S. A.
Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria 29|9|67, hora 18, en Juan B. Ambrosetti 744, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Ejercicio 30|6|67.

2º Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|9 Nº 29.048 v.21|9|67

V A N D E N F I L
Sociedad Anónima. Industrial, Algodonera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Septiembre de 1967 a las 8,45 horas en la calle Moreno 1320, para considerar:

1º Reforma de los artículos 5º, 10º, 15º, y 20º del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.429 v.21|9|67

VIALCO SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 5.482

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1967, a las 9,30 horas en nuestra sede social, Avenida Paseo Colón Nº 823, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar las características de las series Nº 359 a 363 de acciones preferidas 9 o|o valor nominal 25.000.000 por acciones clase "A" y "B", en la proporción de 1 a 4 respectivamente.

2º Modificación a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 10|2|66 en lo relativo a las características del capital social.

3º Canje de acciones preferidas 9 o|o v$n. 12.500.000 en las series Nº 356, 357 y 358 por acciones ordinarias, clase "A" y "B" en la proporción de 1 a 4 respectivamente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.14|9 Nº 27.549 v.20|9|67

"W"

WARAT S. A I. C. F.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 28 de setiembre, a las 18 y 30, en la sede social de Cánning 43, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 18|9 Nº 30.005 v. 22|9|67

WAROQUIERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 365, 3º piso de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|9-Nº 29.086 v.22|9|67

WITCEL

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº 13.360

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la calle Maipú 849, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Retribución a los Directores (Artículo 21).

3º Retribución del Síndico (Artículo 25).

4º Aumento del capital autorizado (Artículo 6).

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes; elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1967. — El Directorio.

$ 6.000 e.15|9 Nº 29.717 v.21|9|67

"Y"

YEFREN, S.A.I.C.F. e I.

Registro Nº 12.090

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en San José 832, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplentes.

4º Asamblea convocada fuera de término.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 29.992 v.25|9|67

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Melo Norte S. A. (Martillero Público, Julio A Gómez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 10|8 al 18|8|67 avisa que Garage Avenida Oeste S. R. L. (en formación) compradora del negocio de garage y afines sito en RIVADAVIA Nº 3269 al 3275, Capital, estará integrada por Valentín Rebollar, Luis Lavini, Oscar López y Norberto Omar Diamanti. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 29.987 v.25|9|67

Melo Norte S A. (Martillero Público Roberto F. Gomez) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, complementando el edicto de fecha 16|11|64 al 21|1|64 avisa que los señores José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni, vendieron a los señores Luis Alberto Noguera, Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S. C. A., comunica que José Pilot vendió a Juan Carlos Carballo, Manuel Lerner, Francisco Palomo y Apolo Bairaclioti, su Librería, Papelería y Afines de la AVENIDA CORDOBA 2033, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.079 v.25|9|67

Eduardo Vázquez Otero, Dante Aligeri Pellegrinetti y Angel Langone su negocio de garaje y afines sito en la calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2566|76, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.800 e.19|9 Nº 29.988 v.25|9|67

Eliseo A. Lorenzo, martillero público, comunica que la Sra. Nélida L. de Henríquez, transfiere a la Sra. María Edelmira de Carcavallo, el negocio de peluquería para niños y juguetería, sito en RIVADAVIA 11440, Galería Liniers, local Nº 61. Reclamo de Ley, Curapaligüe 1323.

$ 1.400 e.19|9 Nº 30.120 v.25|9|67

Marcos Dolinsky, Martillero Público, oficinas Corrientes 2565, 5to. piso, Of. 7, avisa: Ramona Eustaquia Albornoz vende a Manuel Alcino su mitad parte indivisa del negocio Peluquería para Damas "Layf", sito en la calle ARAOZ 223, Domicilio contratantes. — Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 29.808 v.25|9|67

Se avisa al comercio que Miguel Angel Lattanzio, vende su negocio de golosinas y anexos, sito en AVDA. ANGEL GALLARDO 775, Capital Federal, a José Iivoff. — Reclamos de ley y domicilio de partes Viamonte 1481, piso 3º. — Interviene: Dr. Gómez Revoredo, Abogado.

$ 1.400 e.19|9 Nº 29.862 v.25|9|67

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Que la venta Ysaac Mytelsbach a Carlos Manuel Torti, negocio Carnicería sito ARAOZ Nº 1031, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.146 v.25|9|67

— Avisan Mosquera, García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, representados por Manuel Luciano Mosquera, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959, que los Sres. César Pampín, Emilio Garea, Manuel Romero, Julio Vázquez, Daniel Pérez, Evaristo Perdiz, José Otero, Manuel Sobral, Manuel Pampín, Venancio García, Antonio Pipino y Constantino Lorenzo venden su negocio de café, casa de lunch, venta de helados, golosinas y cigarrillos ubicado en la Avda. CORDOBA 2565 de esta Ciudad a los Sres. Enrique Neira, Antonio Fernández y Fernández, José María García, Gustavo Neira, Eduardo Fernández, Casimiro Esquivel, Silvano Fernández y José Gómez. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 4.200.— e.18|9-Nº 29.740-v.22|9|67

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Av. de Mayo 1161, 2º piso, T. E. 38-6235, Capital, avisa: que la señora Teresa Rosa Angela Toma de Benítez, vende al señor Nicolás Di Toma, su negocio de hotel (Expediente Nº 53861-B-957), sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2023, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilios de partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 29.654-v.22|9|67

Juan Paludi, Productos Lácteos, domiciliado en AGUERO 451, Capital, transfiere su negocio a Juan Paludi e Hijos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de libros al 1º de abril de 1965. Interviene Estudio Dr. Prosen, abogado, Salta 167, piso 8º "B", donde se reciben oposiciones.

$ 2.000 e. 15|9 Nº 29.479 v. 21|9|67

Manuel Alen, martillero público, Santiago del Estero 325, 33-2190 avisa que por su intermedio Manuel Viñas y Roberto Germán Hermida venden a Santiago Vilariño, Jaime Ferreño y César Ferreño Lata su negocio de café, lunch y bebidas sito en AV. CORDOBA 1565. Domicilio partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.800 e. 15|9 Nº 29.276 v. 21|9|67

Avisa Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959, que los Sres. Emilio Avigliano, Luis Eduardo Luvino, Ramiro Varela, José López, Ernesto R. López, José N. Valenzuela, Ricardo R. Valenzuela, Antonio Félix Prado y Antonio Eberto Núñez, venden su negocio de café, bar, y casa de lunch ubicado en la AVDA. CASEROS 1100, de esta Capital a los Sres. José Díaz, José Brañas, Antonio Pérez, Manuel Pérez, Eliseo Lorenzo y Antonio Félix Prado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 3.400 e. 15|9 Nº 29.298 v. 21|9|67

Lorenzo Martínez y Cía., representados por el martillero público Sr. Julio Rodríguez, Santiago del Estero 454, 8º 34, T. E. 37-9997, avisan: González, Rodríguez y Cía. venden a Alberto Martínez, Camilo Rodríguez, Julio Fuentes, Luis José Ignacio Lusa, Mario Luzza, Jesús Martínez y José González, su negocio de bar, lunch, restaurante y venta de helados, sito en la AVENIDA SANTA FE 4615, Capital Federal, libre de deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.600 e. 15|9 Nº 29.408 v. 21|9|67

Máximo Paz Iaconis, fijando domicilio en la calle Asamblea 117, Capital, hace saber que vende a Alejandro Lázaro el fondo de comercio de su negocio de heladería, sito en la calle ASAMBLEA 117, Capital. Reclamos de ley en Asamblea 117, Capital.

$ 1.400 e. 15|9 Nº 29.212 v. 21|9|67

Avisan Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304, de esta Capital, T. E. 40-3959 que los Sres. Vicente J. Allo, Sabino Monterroso, Celso I. Gómez y José María Calvo venden su negocio de bar y restaurant ubicado en AVDA. SAN JUAN 2602, Capital, a los Sres. Manuel López, Moisés Fernández, Manuel María López Arias, Eulogio Pérez y Jesús Manuel López. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.800 e. 15|9 Nº 29.296 v. 21|9|67

David Rubinstein, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, avisa que Raquel Zolmann Vda. de Herzberg, Eva Herzberg de Heiman y Lily Herzberg de Harff venden su negocio de zapatillería y chinelas, denominado el Magneto sito en este Capital Federal, calle AV. CABILDO Nº 3062, a los señores Jacobo Falicoff, Eduardo Daniel Falicoff y Horacio Raúl Falicoff, libre de todo gravamen. Reclamos Ley 11.867 y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.800 e. 15|9 Nº 29.439 v. 21|9|67

"B"

Luciano Carlos Zamacona, Balanceador y Martillero Público comunica que Francisco Gerpe, vende a los Sres. Nicolás Micelotta y Alejandra Teresa Sisul de Micelotta, el negocio de Hotel Alojamiento con servicio de Albergue por Horas, sito en esta Capital, calle BOLIVIA Nº 471. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Yerbal 2393, 1er. piso, Cap.

$ 2.000 e.19|9 Nº 29.851 v.25|9|67

Vello, González y Cía., representados por Julio Vello, de la firma, Balanceador y Martillero Público con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 1er. piso, Of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor Juan Barcia Carvallo vendió a los señores Manuel Gómez; Octavio López; Pedro Romanelli; Eugenio Espiñeira; Juan Bautista López y Celso Gómez, su séptima parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle BRASIL 1190, con fecha 15|8|61, con activo y pasivo a cargo de los compradores. — Domicilio de partes, mismo negocio. Reclamo de Ley n|oficinas.

$ 3.200 e.19|9 Nº 30.133 v.25|9|67

Julio Alvarez y Cía., S.R.L. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), representado por Julio Alvarez, Cangallo 1739, T.E. 40-3202, avisan que Rolando Luis Díez vende a Manuel Siñeriz Rodríguez y Celestino Méndez Florez, su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación Munic. en trámite), sito en la calle BOLIVAR Nº 1682, Capital Federal. — Reclamos ley y domic. partes en mi oficina.

$ 2.400 e.15|9 Nº 29.309 v.21|9|67

Se avisa por cinco días que los señores Osvaldo Santiago Cerana y Mario Díaz venden su negocio de Tintorería Taller de Planchado, sito en BESARES 4599, de esta Capital a los señores Pascual Rafael Toro y Carlos Arturo Toro. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, Besares 4599, Capital.

$ 1.600 e.15|9 Nº 29.383 v.21|9|67

"C"

Se avisa al comercio por cinco días, Juan Bautista Gómez, vende a Juan Sarubbi, su negocio de venta de aves, muertas y huevos hasta 50 docenas, establecido en Capital Federal, en el Mercado Carrasco, calle CARRASCO Nº 483, PUESTO Nº (9) domicilio de las partes, la vendedora en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 3578, y la parte compradora en la calle Tandil Nº 3838. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.691-v.22|9|67

Dr. Aldo Andreini, abogado, avisa que Juan Bratoz vende a Francisco Pablo Tagle, su negocio de Tapicería de la calle CAMPANA 641, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas, calle Emilio Lamarca Nº 50.

$ 1.400 e.19|9 Nº 30.145 v.25|9|67

P. Francia, corredor y martillero público, con oficinas en Chile 1449, planta baja, oficina 4, Capital, avisa que José Nizza, vende, cede y transfiere su activo y pasivo a Carlos Alberto Santarelli, de su negocio de zapatería para damas y niños, sito en calle CARLOS PELLEGRINI Nº 932. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.541-v.22|9|67

Julián López Sáez y Benjamín Murahovsky, balanc. y martilleros públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Gral. Artigas Nº 385, avisan que por su intermedio los señores Enrique Yamashita y Nélida Etelvina Giannini viuda de Vidal, venden su negocio de quiosco y librería, sito en esta ciudad, calle CUCHA CUCHA Nº 1055, a la señora Haydée Zulema Roviello de Fraga. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.18|9-Nº 29.781-v.22|9|67

Josefa Rustia de Cigoj avisa que vende al señor Salvador Freister, su negocio de fiambrería, quesería y despacho de pan, sito en calle CORONEL RAMON LISTA Nº 5352 de esta Capital. — Oposiciones: en calle Francisco Beiró 4990.

$ 1.400.— e.18|9-Nº 29.554.v.22|9|67

Manuel Carreño, Martillero Público Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Alfredo Rodríguez Marcos, vende a José Amado y Sara Amado de Quintas el negocio de Restaurant, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CACHI Nº 801|09 esquina LYNCH Nº 3606, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.800 e.15|9 Nº 29.475 v.21|9|67

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F., Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Antonio Gil Rodríguez, vende a Dolores Julia Martínez de Alvarez y María Jesús González de Dios "Despacho de Pan y Afines", calle CURAPALIGUE Nº 1380. — Reclamos de ley y domicilio partes en n|oficinas.

$ 1.600 e.15|9 Nº 29.474 v.21|9|67

Eduardo B. Gómez, Martillero Público, con oficinas en la Avenida Callao 569, 5º piso, Capital, comunica de acuerdo a la Ley 11.867, que el señor Alberto Osvaldo Rodríguez, vende la mitad indivisa de su comercio de Fiambrería y Quesería, denominado Mucho Gusto, sito en la calle CONSTITUCION 2045, Capital, al señor Alberto Faed Baundem, con todas sus máquinas, muebles, instalaciones y mercaderías, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 2.600 e.15|9 Nº 29.421 v.21|9|67

"E"

José María Vázquez, avisa que vende a sus socios José Antonio Rodríguez, Manuel Dacal y Roberto Quelzan su parte indivisa que tiene en el negocio de "Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 30, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo, los compradores. — Reclamo de Ley en mis oficinas, Rincón 130, 1º piso A. Capital. Edmundo Evaristo Dode, martillero público.

$ 2.400 e.19|9 Nº 30.151 v.25|9|67

Escribano Ernesto Alfredo Núñez, con oficinas en Tucumán Nº 1367 (5º B), avisa: Agustín Lucas Janica, vende a Empresas Liniers, S. A. I. C. y de T. y Transporte Valle de Calamuchita S. R. L., libre de personal, deudas y gravámenes el fondo de comercio de taller mecánico (reparación de automotores), chapistería y pintura como actividad complementaria, sito en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 3302. Domicilio partes y reclamos de ley nuestra oficina.

$ 2.400. — e.18|9-Nº 29.722-v.22|9|67

Avisan "López & López" (Sergio López, Martillero Público) que Oscar Hercules Sapini vende a Pablo Cicerchia, el negocio de Fiambrería, quesería y venta de bebidas en general, envasadas, sito calle ESQUIU Nº 1102 y TILCARA Nº 3109, Capital, domicilio del vendedor. — Domicilio comprador y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, Avenida Coronel Roca Nº 1309, Capital, T. E.: 91-1804.

$ 2.200 e.19|9 Nº 29.952 v.25|9|67

Dr. Ruben A. V. Caviglia, abogado, avisa que Abel Spigiel, dueño conjuntamente con Emilio Rodríguez, del negocio de Café y Casa de Lunch, denominado "Trevi", calle ESMERALDA Nº. 508, Capital, vende con fecha 2 de enero de 1966 su parte indivisa a Emilio Rodríguez, quien continúa el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo, domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley en "Estudio Dr. Caviglia", Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 3º p. B, Capital.

$ 2.400 e.15|9 Nº 29.173 v.21|9|67.

"F"

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, S.C.A., comunica que Antonio De Laurentis vendió a Ching-Chi-Kong, su Fiambrería, venta de Comestibles de la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2404, esquina GUEMES. — Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.19|9 Nº 30.080 v.25|9|67

Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Humberto Iº 641, T. E. 30-5276, avisan que por su intermedio Manuel Piñeiro, vende a Raimundo Siñeiro el negocio de Despensa, sito FABRE 1201, esquina ASAMBLEA 2090, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio, reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.15|9 Nº 29.403 v.21|9|67

"G"

Oscar Armando Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º, Ofic. 439, avisa por cinco días que Carlos E. Farina e Inés M. Clerc, propietarios de la farmacia denominada "Farmacia y Droguería Leonardini Hnos.", sita en la calle GARAY 1044|58, Capital Federal, venden y transfieren a favor de Luis Akel, Pintos Waldemar y María M. Frances de Casabona. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Sus domicilios.

$ 2.200. — e.18|9-Nº 29.649-v.22|9|67

César R. Alvariñas Cantón, escribano, avisa: José Pardi vende a Francisco Belmonte, su negocio de carnicería, de la calle GUAL Nº 2385. Domicilio partes y reclamos Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.

$ 1.000. — e.18|9-Nº 29.751-v.22|9|67

Se hace saber, por el término de ley, que el señor Néstor Bautista Vigna, vende de su negocio de Taller de Electricidad, sito en GUARDIA VIEJA 4599, libre de personal, al señor Francisco Malta. — Reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios. — Interviene Máximo Cortés, martillero público.

$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.587-v.22|9|67

Laborda & Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que: El señor Pedro Otero vende a los señores Elías Radovcic y Serafín Quiroga, su negocio de lechería sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 57, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente al solo efecto de completar nómina de compradores.

$ 2.200.— e.15|9 Nº 29.473 v.21|9|67

"H"

José Vacas e Hijos (José Vacas, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Francisco Gil Pérez, vende a Armando Lombardero Caruduje, su tercera parte indivisa en el negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Alhambra", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1194, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 2.000.- e.19|9 Nº 30.040 v.25|9|67

"I"

Se avisa al comercio: la venta del mobiliario e instalaciones del negocio de Fiambrería y Productos de Granja que gira con el nombre de Santa Marta, sito en la calle INCLAN Nº 4201 de la Capital Federal, de propiedad de Marta Fortunato. — Reclamos de ley y domicilio de parte: Escribanía Marensi, Uruguay Nº 467, 2º p. A.

$ 1.800. — e.18|9-Nº 29.704-v.22|9|67

"J"

Menéndez, Parga y Cía. (Pedro Menéndez, martillero público) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Venancio Gómez vende libre de deuda y gravamen a Manuel Marqués de Figueiredo, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito JORGE NEWERY 3323, Capital. Domicilio éste ambas partes. Reclamos de ley oficinas intermediarios.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.434 v.21|9|67

Por el término de ley se hace saber que Luis De Rito y Mario Hércules Ferrais, vende al señor Máximo Cortés, el negocio de Arte, Regalos, Amoblamientos, sito en JOSE HERNANDEZ 2348, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.584-v.22|9|67

Se hace saber que Agustín José Iglesias vende a don Miguel Angel Molina, su negocio de Lechería, Fiambrería, Quesería y Anexos, sito en la calle JUNIN 115, Capital Federal. Reclamos de ley en la Escribanía Formeles, calle Uruguay 634, cuarto piso, escritorio "H", donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800 - e.19|9 Nº 30.019 v.25|9|67

"L"

Administración Asamblea (mart. públ. M. A. Cao Bentancour) comunica al comercio en general que Julio Omar Correa, vende a Alfonso Francisco y a Orestes Boasso su negocio de Carnicería, frutería y verdulería ubicado en LARRAZABAL 1655 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas de Avda. Asamblea 279 de Capital.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 30.048 v.25|9|67

"LL"

Laborda y Rossi S. R. L., Antonio J. Laborda, martillero público, oficinas en Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que con retroactividad al 23 de abril del cte. año el señor Carlos Antonio Díaz vende a su consocio, señor Manuel Castro la mitad indivisa del negocio de venta de comestibles al por menor, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LLAVALLOL número 5411, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de Ley, n/oficinas.

$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.472 v.21|9|67

"M"

Blanca Leticia Walter y Antonino Di Paolo, avisan al comercio, que venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 926, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, a Miguel José Montanaro e Inés Ramona Parolin de Montanaro. Reclamos de ley en Rivadavia Nº 1255, piso 3º, of. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200.- e.19|9 Nº 30.127 v.25|9|67

Antonio Martínez Alvarez e Hijo y Cía., representado por Pedro A. Martínez, martillero público, comunica al comercio que los señores Alberto Vozzlotti, Juana María Margarita Raberto de González, Andrés González y María Antonia González, venden al Sr. Gastón Trevisan, el negocio de panadería y confitería mecánica, situado en la calle MARIANO ACHA 4775. Reclamos de ley en nuestras oficinas, situadas en la calle Mercedes 35 de Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.322 v.21|9|67

"N"

Enrique A. Castañares, martillero público, con oficinas en Montevideo 666, 8º piso, Of. 806, Capital, avisa: Marta González vende a José Oscar Costa, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en NICARAGUA 6099 esq. DORREGO 2209, Capital. — Reclamos de ley, domicilio de partes mis oficinas.

$ 1.600. — e.18|9-Nº 29.656-v.22|9|67

"P"

José Confalonieri, corredor público, avisa que Argimiro Ozores vende su negocio Restaurant-Bar sito PATRICIOS 1202, Cap., a Héctor Dodero y Omar Alf. Recl. Ley, dom. part., mi oficina, C. Pellegrini 555, 35-7754.

$ 1.200.- e.19|9 Nº 29.866 v.25|9|67

Hornolim S. R. L. transfiere fondo de comercio, elaboración y venta limpiador de hornos, sito en PERU 851, Cap., a "Hornolim Industrial y Comercial Sociedad Anónima", igual domicilio. Oposiciones ley Escribano E. Esponda, Perú 84, 1er. p., Cap. Fed.

$ 1.400.- e.19|9 Nº 29.860 v.25|9|67

Se hace saber que Hilos PeBeTe S. A. C. I., con domicilio en Pasteur 277, 6º piso, Of. 108, Buenos Aires, la cual se dedica a la industria y comercio de hilados y tejidos, transfiere a Hilos Cadena S. A. C. I. con domicilio en PIEDRAS 770, Buenos Aires, con efecto al 1º de octubre de 1967, su activo y pasivo. Interviene el escribano don Rodolfo Solveyra, titular del Registro Nacional Nº 168, con domicilio en Reconquista 657, planta baja, Capital Federal, donde lo establecen las partes a los efectos legales.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 29.937 v.25|9|67

Se hace saber que Raúl Taboada y María Angélica Sansostri, venden a Oscar Tamashiro y Luis Armando Policella, el activo de su negocio de tintorería sito en PASCO 1090, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Mansilla 3585, Capital.

$ 1.600.- v.19|9 Nº 29.940 v.25|9|67

Lafuente y Asociados, Gerardo F Hammer, martillero público comunica: Isidro Morales Rodríguez vendió su negocio de quiosco de cigarrillos, golosinas y afines, PEDRO GOYENA Nº 2, Cap., a la señorita María Alicia Da Silva y el señor Armando Da Silva. Reclamos de ley y dom. de las partes Florida 520, 2º piso, Capital Federal.

$ 1.800.— e.15|9 Nº 29.233 v.21|9|67

Se avisa al comercio que el Sr. José Manuel Cordero, vende el 33 o|o que le corresponde como socio del negocio de "Bar" ubicado e instalado en el ENTREPISO ESTE DE LA ESTACION PLAZA ITALIA, de la LINEA DE SUBTERRANEOS "D", a los Sres. Benjamín Fernández y Esteban Inguanzo, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley, mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.764-v.22|9|67

"R"

Goya, S. R. L., dedicada a la manufactura de caucho, con domicilio en RAMON L. FALCON 3045, vende a Gomas y Afines S. A. C. I. F. I., su fondo de comercio. — Reclamos de ley, Estudio Dr. Juan Antonio Conde, Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, of. 7, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.400. — e.18|9-Nº 29.585-v.22|9|67

Manuel Cobian y Cía. representado por Manuel Cobian, martillero público, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 38, Capital, T. E. 38-4501 avisan que: Víctor Manuel Pidal, Víctor Fernández y José Ramón Prieto venden a Antonio Alonso, Benigno Francisco Vilas, José González Casares, Enrique Hugo Romarión, Rodolfo Cardozo y Manuel Villar su negocio de café, bar y casa de lunch calle RECONQUISTA Nº 1120, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.15|9 Nº 29.274 v.21|9|67

Avisan: Mosquera, García y Cía., representados por Manuel Luciano Mosquera, Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que los señores Jovino Fernández, Ricardo Fernández y Leonardo Fernández venden su negocio y Bar y Restaurant ubicado en la calle ROJAS 1600 de esta Capital al señor Manuel López. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.293 v.21|9|67

Maximino Vázquez, martillero público, Mat 489, Fº 115, hace saber por 5 días que el señor Edelmiro Cerqueiro, ha vendido a doña Josefa Gladis Dunel, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en la calle RIO CUARTO Nº 3238, Capital. Reclamos de Ley Luco Nº 2218, Capital, sus domicilios. Este edicto rectifica el publicado entre el 17 al 21 de abril de 1967 por omisión del apellido de la compradora.

$ 2.400.— e.15|9 Nº 29.325 v.21|9|67

"S"

Banaiot Ketlun transfiere a Mi Tesoro Sociedad Anónima Comercial e Industrial, como aporte de capital, el fondo de comercio del negocio de lanas para tejer y afines sito en la calle SARMIENTO 2528, domicilio real de ambas partes y para interponer reclamos de ley.

$ 1.400.— e.19|9 Nº 30.139 v.25|9|67

Al comercio: José B. Vázquez y Compañía, representada por José B. Vázquez, martillero público (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) oficinas Montevideo 666 piso 1º, T. E. 46-8431, Capital, avisan: David López, Manuel González, Juan Carrera, Angel Rey, Ezequiel Seijo y Manuel Barreiro, venden libre deuda y/o gravamen a José Macías, Nelson Eloy Bermúdez, Modesto Míguez y José Vicente Mendiburu, su negocio de bar, casa de lunchs, venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas, denominado "San Marco", sito en SUIPACHA 421, Capital. Oposiciones ley y domicilio partes nuestras oficinas.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 30.147 v.25|9|67

"T"

Se avisa al comercio que Carlos Antonio González Rojas vende a Marcelo Nieto, Vicente Coscia y Santiago Lanciano 155 cuotas de Capital, que representan el cincuenta por ciento de la Sociedad Taller Mecánico Palermo S. R. L con domicilio en la calle THAMES 2438 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes calle Corrientes 485, p. 4º Of. 400, Capital.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 30.119 v.25|9|67

"Z"

Vicente González, Martillero Público oficinas Avda. Rivadavia 2566, Capital avisa que José Antonio Folgueira, Castor María López, Adolfo Viturro y Bonifacio Alonso, venden a Francisco Raffo, negocio de Garaje y Afines, sito en la calle ZAÑARTU Nº 428, Capital, libre de gravamen. — Domicilio partes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 1.800. e.14|9. — Nº 28.143 v. 20|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 13|9|67.

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ARMANDO MANN, S.A.C.I.I.A.F.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, conforme a lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria, el Directorio ha decidido emitir 50.000 acciones clase "A" de 5 votos y 50.000 acciones "B" de 1 voto, ordinarias y al portador, de m$n. 100.— cada una, totalizando la emisión en conjunto m$n. 10.000.000.—, pagaderos: 30 o|o al contado y el resto en la medida que el Directorio lo requiere.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferencial que les acuerda el artículo 7º del estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en la sede social, calle Florida 556, 4º piso, oficina 401. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.527 v.20|9|67

ACONCAGUA

Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo establecido en el art. 5º del Contrato Social, se llama a la suscripción e integración del remanente del capital comanditario, que asciende a m$n. 7.000.000.

$ 1.080.— e.19|9 Nº 30.121 v.21|9|67

AMBOGENA

Sociedad Anónima

Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que se han emitido 2 series de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de m$n. 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción, por un total de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 30.039 v.21|9|67

"B"

BASSLER GUANACO, S.A.I.C.A.

Comunícase que el Directorio en su reunión del 6 de junio de 1967 resolvió la emisión de las Series 2ª a 5º de capital, integradas por 20.000 acciones ordinarias clase "A" por un total de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 28.482 v.22|9|67

"C"

CASA JASPE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expediente Nº 8.052

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el directorio, en su sesión del 20|3|1966 dispuso la protocolización del aumento de capital autorizado de 40 a 50 millones de pesos, dispuesto por la Asamblea del 20|12|1963 y al mismo tiempo resolvió se efectúe la emisión de ese capital, en la siguiente forma: 6 millones de la categoría "A" de 5 votos (series 33 a 38) y 4 millones de la categoría "B" de 1 voto (series 39 a 42). — El Directorio.

$ 1.800 e. 18|9 Nº 29.629 v. 20|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 450 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase "A" de 5 votos de m$n. 100.— nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 45.000.000.— y 50 series de 1.000 Acciones Ordinarias al Portador clase "B" de 1 voto de m$n. 100.— nominales cada una, por un valor nominal total de m$n. 5.000.000.—.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina en el local social, avenida Roque Sáenz Peña 559, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.400 e. 18|9 Nº 29.756 v. 20|9|67

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. C.

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica que la Asamblea de Accionistas del día 23 de junio de 1967, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad de $ 10.000.000.— a $ 35.000.000.—. El Directorio.

Se autoriza al señor Raymundo Osvaldo Giri, C. I. Nº 5.279.940, a realizar los trámites pertinentes. — La Sociedad constituye domicilio en Avda. Montes de Oca 1683, Capital Federal, teléfono 28-9800.

$ 1.800 e. 18|9 Nº 29.763 v. 20|9|67

CARBOCLOR
Industrias Químicas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.881

Se comunica a los señores Accionistas que con fecha 7|9|1967 se ha inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado a $m|n. 2.500.000.000.— que había sido resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7|8|1967. — Al mismo tiempo se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 12|9|1967, se han emitido en acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, por valor de $m|n. 560.000.000.— que corresponden a las series Nº 1001 a 1560 y cuya integración podrá efectuarse en la siguiente forma: el 10 o|o en el momento de la suscripción y el 90 o|o restante antes del 31|12|1967, pudiendo optarse por abonar este 90 o|o en los siguientes plazos y condiciones: el 25 o|o antes del 31|12|1967; el 30 o|o antes del 31|1|1968 y el 35 o|o antes del 31|3|1968 con más un interés del 18 o|o sobre los saldos no aportados al 1º|1|1968. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con el Artículo 6º de los Estatutos de la Sociedad y en las condiciones que en él se determinan, en el local social, calle Paseo Colón Nº 317 (4º piso), Capital Federal. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|9 Nº 29.705 v. 20|9|67

CORPORACION FINANCIERA DE BOSTON
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió efectuar una segunda emisión de 300 series de 1.000 acciones de m$n. 100 nominales cada una, con un valor nominal total de m$n. 30.000.000, en acciones preferidas 6% anual acumulativo y con participación adicional, de igual clase que las actualmente en circulación.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 569, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|9 Nº 29.767 v.21|9|67

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S. A.
Expediente Nº 7.908
Inscrip. Bco. Central Nº 27.726|61

El directorio comunica que el 18|X|65 y 13|4|66 emitió $ 20.000.000, en acciones ordinarias categoría "B" 1 voto: y el 31|7|67 $ 10.000.000, de acciones ordinarias categoría "B" 1 voto.

$ 1.080.— e.19|9 Nº 29.892 v.21|9|67

"D"

DAGOR, S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de Dagor S.A.C.I., resolvió en su reunión del 12 de septiembre de 1967 ofrecer a la suscripción el sobrante de la última emisión de m$n. 2.500.000 en acciones ordinarias de las cuales m$n. 1.250.000, son de clase "A" 5 votos y m$n. 1.250.000 son de clase "B", 1 voto. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1|6|67 y deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|9-Nº 29.567 v.20|9|67

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera
Calle 25 de Mayo Nº 182, Capital Federal
Ref. Exp. Insp. Gral. de Justicia Nº 3.114

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1967 elevó el Capital Autorizado a v$n. 100.000.000.—, el que ha sido debidamente escriturado. — El Directorio.

$ 1.200 e. 18|9 Nº 29.605 v. 20|9|67

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO S. A. M.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que según escritura de fecha 5 de setiembre de 1967, otorgada ante el escribano de la Capital Federal Alfonso Alvarez García, la sociedad "Establecimiento Metalúrgico S. A. M., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", llevó a cabo los siguientes actos:

1º) De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de julio de 1967, declaró elevado el capital autorizado que es de m$n. 10.000.000 a m$n. 30.000.000, aumento representado por 2 series de acciones denominadas 6a. y 7a. de m$n. 10.000.000 cada una, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, valor nominal $ 100 cada una.

2º) Por resolución del H. Directorio, se emitió la 6a. serie del capital autorizado en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal m$n. 100 cada una, por un monto total de m$n. 10.000.000.

$ 3.120.— e.18|9-Nº 29.552 v.20|9|67

E L V A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que según escritura de fecha 24 de agosto de 1967, otorgada ante el escribano de la Capital Federal Alfonso Alvarez García, la sociedad "Elva, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", emitió a la par la quinta serie de acciones de su capital autorizado en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, compuesto de 20.000 acciones valor nominal m$n. 100 cada una, por un monto total de m$n. 2.000.000.

$ 1.680.— e.18|9-Nº 29.555 v.20|9|67

"F"

FERROTEC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, ha resuelto la emisión de ocho series, por un total de ocho mil acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos; valor nominal de la acción $ 1.000.—; valor total de la emisión $ 8.000.000.—. La integración será en efectivo, al contado, en el acto de la suscripción. — Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.280 e. 18|9 Nº 29.710 v. 20|9|67

"G"

GABRIUCIG HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 30 de agosto de 1966 se dispuso la emisión de doce series de acciones ordinarias al portador de la clase B, de un voto por acción y valor nominal de cien pesos, integrándose cada serie con diez mil acciones, totalizando la emisión un valor de doce millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 29.492 v.22|9|67

"I"

INDUSTRIAL ANDINA
Sociedad Anónima
Productos Alimenticios

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada el 21|12|1966 se ha elevado el capital de la sociedad a la suma de 40 millones de pesos emitiéndose 25 series de acciones de 1 millón de pesos cada una. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 29.503 v.20|9|67

INDUSTRIAS RAMALLO
Sociedad Anónima, I.C.F. e I.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a emitir 40 series de 1 millón de pesos cada una de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 840.— e.18|9-Nº 29.504 v.20|9|67

IMSUCAR
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 24|6|67 ha elevado el capital social a $ 50.000.000.— mediante la emisión de 200 series de la Nº 51 a 250 de $ 250.000.— s|u. en acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto por acción, emisión ésta que fue suscripta e integrada en dinero en efectivo por todos los señores accionistas a prorrata de su tenencia. — El Directorio.

$ 1.680 e. 18|9 Nº 29.657 v. 20|9|67

"J"

J. SAEZ Y CIA., S.A.I.C.

Comunícase que el Directorio ha resuelto la emisión de 90.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, divididas 30.000 categoría "A", 30.000 cat "B" y 30.000 cat. "C" de las cuales 82.500 se destinan a abonar dividendo 55 o|o en acciones liberadas dispuesto por asamblea 28 de diciembre ppdo. y se ofrecen 7.500 a los actuales tenedores en proporción de 1 por cada 20 poseídas a la par y pago 30 o|o contado y 70 o|o a 120 días. Todas las acciones gozan de dividendo a partir del 1º de octubre de 1966. Cobro dividendo a partir de la fecha de publicación del presente y ejercicio opción deberá efectuarse en plazos estatutarios contra presentación títulos accionarios en sede social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 25.214 v.20|9|67

"M"

MEDIFARMA S. A. I. C. F.

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir la quinta y sexta series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, por un valor total de m$n. 2.000.000 que se ofrecen a la suscripción pública, pagaderas a la par y al contado o el 50% dentro de los 180 días.

Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 15 días a partir del 10|8|67 en el local social de Plaza 1560, Capital. — El Directorio.

$ 1.920.— e.19|9 Nº 30.077 v.21|9|67

"N"

NEOMET S. A. C. I. F. I.
Reg. 11.176

Se comunica a los señores accionistas que el directorio a resuelto la emisión de 5 series de 20.000 acciones cada serie de valor nominal $ 100 cada acción, clase "A" de cinco votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de octubre de 1966, las cuales podrán ser suscriptas por los actuales tenedores en razón de una acción por cada cuatro acciones de su tenencia. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 29.834 v.21|9|67

"P"

PULSAN S. A.
Honduras 4944-56 T. E. 68-8801
Villa Insuperable (Pdo. de Matanza)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 26 a 50a. de 2.000 acciones cada serie, en acciones ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos, de m$n. 100,— cada una, por un total de m$n. 5.000.000,— las que se integrarán en el momento de la suscripción y gozarán del dividendo correspondiente al ejercicio iniciado el 1º|11|1966. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia según estatutos. El Directorio.

$ 1.680.— e.18|9-Nº 28.968-v.20|9|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 15|9|67.

PANTAFARM
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos
Expediente Nº 20.608|1|65

Conmunícase que el directorio ha resuelto la emisión de las series 21a. a 60a. en acciones ordinarias de 5 votos, o sea v$n. 1.600.000 y de las series 61a. a 100a. en acciones ordinarias de 1 voto, o sea v$n. 1.600.000, cuya emisión ha sido suscripta e integrada totalmente en forma privada por los señores accionistas, en proporción a las respectivas tenencias de cada uno. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.908 v.21|9|67

P R O C O N S. A. C. I. I.
Pueyrredón 468, 7º piso - Buenos Aires

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión del 25 de abril de 1967, resolvió la emisión de 50 nuevas series de acciones por un importe total de m$n. 50.000.000 a su valor nominal de m$n. 100.— cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción con dinero en efectivo. Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|9 Nº 29.966 v.21|9|67

"S"

SCHIAPPACASSE & CIA.
S. A. C. e I.

Se hace saber por tres días que las emisiones de las series "8, un voto", "9, un voto" y "10, un voto", dispuestas por el Directorio de Schiappacasse y Cía., Comercial e Industrial, son de acciones al portador. — El Directorio.

$ 960.— e.19|9 Nº 29.978 v.21|9|67

STURM CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio de esta sociedad, en su reunión de fecha 6 de septiembre de 1967, ha resuelto la emisión de veinticinco series dentro del capital autorizado, o sea las series ciento cincuenta y cuatro a la ciento setenta y ocho inclusive, en forma de acciones ordinarias al portador de clase "A", con derecho a cinco votos, por un valor nominal de m$n. 100.000 cada serie y por un valor total de m$n. 2.500.000, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1967. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|9 Nº 29.939 v.21|9|67

S. A. MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Registro Nº 517

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que esta empresa abonará $ 120 m.n. por acción, en efectivo, como dividendo complementario del ejercicio 1966|67, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre ppdo. en el escritorio central de la Compañía, Corrientes 378, 6º piso, a partir del 22 del corriente, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 horas, contra presentación del cupón Nº 14. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|9-Nº 29.607-v.20|9|67

"T"

TERMAC
Sociedad Anónima
Expediente Nº 13.602

PAGO DE DIVIDENDO Y AUMENTO DE CAPITAL

Pónese a disposición accionistas a partir del día 20 del cte. el pago de dividendo en efectivo y la emisión de acciones clase "A" que eleva capital autorizado a 25.000.000.—. El Directorio.

$ 1.080 e. 18|9 Nº 29.768 v 20|9|67

TEXTILES MILES
S. A. C. I.
Santiago del Estero 354 Capital
Expediente Nº 13.535

EMISION DE NUEVAS ACCIONES

Comunícase a los Sres. accionistas la emisión de diez nuevas series de acciones ordinarias clase "C" de un voto por un valor nominal de diez millones de pesos m|n., en virtud de lo dispuesto por el Directorio de acuerdo al aumento de capital a veinte millones de pesos m|n. autorizado por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de julio de 1967. Ejercer derecho de preferencia dentro de los quince días, en Sgo. del Estero 354, Capital. — El Directorio.

$ 2.160.— e.18|9-Nº 29.641-v.20|9|67

T R I C O L E N
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Ganadera y Agrícola
Registro Nº 22.908

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3 a 10 de acciones ordinarias al portador, clase A, de 1 voto, que representan un total de 8.000.000 m$n., pudiendo los actuales accionistas ejercer el derecho de preferencia en un todo con el Art. 6 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 29.994 v.21|9|67

"V"

V E R N E T
S. A. C. I. F.
Expediente Nº 11.800

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en reunión celebrada el día 4 de septiembre de 1967 ha resuelto emitir las series 31 a 35 del capital social de m$n. 1.000.000,— cada una, por un total de m$n. 5.000.000 en acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.560.— e.18|9-Nº 29.714-v.20|9|67

V A M I V I A N S. A. I. C.
Reg. Nº 21.953

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1967, resolvió el aumento de capital autorizado en $ 70.000.000, representado por 70.000 acciones de pesos 1.000 cada una, que ha de constituir la 3ª serie de acciones y que en dicho acto se dispuso la emisión de dicha serie. Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que acuerda el estatuto. — El Directorio.

$ 1.560.— e.19|9 Nº 30.063 v.21|9|67